

**ANUARIO
ESTADÍSTICO
PINAR DEL RÍO**
Edición 2023

ANUARIO ESTADÍSTICO DE PINAR DEL RÍO 2022

EDICIÓN 2023

CONTENIDO

Capítulos:	Página
1. Territorio	21
2. Medio Ambiente	26
3. Población	38
4. Organización Institucional	62
5. Finanzas	66
6. Empleo y Salarios	72
7. Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca	92
8. Minería y Energía	118
9. Industria Manufacturera	128
10. Construcción e Inversiones	138
11. Transporte y Seguridad Vial	147
12. Comercio Interno	160
13. Turismo	167
14. Ciencia y Tecnología	175
15. Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	178
16. Educación	181
17. Salud Pública y Asistencia Social	202
18. Cultura	217
19. Deporte y Cultura Física	225
20. Proceso Electoral	232

INTRODUCCIÓN

La presente publicación **Anuario Estadístico de Pinar del Río 2022** de la Oficina Nacional de Estadística e Información de Pinar del Río, constituye una importante información estadística que refleja los aspectos más significativos de la situación demográfica, económica, social y medioambiental de los pinareños.

El mismo consta de 20 capítulos. Cada capítulo comienza con una breve introducción donde se explica el contenido, la fuente de información de los datos, así como la definición metodológica de los principales indicadores.

Se presentan tablas con series de varios años, relativos a: Territorio; Medio Ambiente; Población; Organización Institucional; Finanzas; Empleo y Salarios; Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca; Minería y Energía; Industria Manufacturera; Construcción e Inversiones; Transporte y Seguridad Vial; Comercio Interno; Turismo; Ciencia y Tecnología; Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; Educación; Salud Pública y Asistencia Social; Cultura; Deporte y Cultura Física, y Proceso Electoral en Cuba.

La fuente fundamental de los datos que se exponen procede del Sistema Estadístico Nacional, a través del cual la Oficina Nacional de Estadística e Información de Pinar del Río, con sus oficinas municipales captan información de los centros informantes directamente.

Este Anuario constituye un instrumento de educación económica para todo nuestro pueblo, a la vez que permite divulgar, de manera oficial, los resultados más importantes del país.

El Anuario Estadístico de Pinar del Río 2022, está disponible en formato PDF, conjuntamente con otras valiosas informaciones en la dirección, www.onei.gob.cu.

Agradecemos que las observaciones o sugerencias que contribuyan al perfeccionamiento de este servicio estadístico de la Oficina Nacional de Estadística e Información nos sean enviadas a través de difusionpinar@onei.gob.cu

Oficina Provincial de Estadística e Información en Pinar del Río
15 de noviembre de 2023

FUENTES DE INFORMACIÓN

Los datos brindados en el Anuario Estadístico de Pinar del Río 2022 tienen como fuente, el Sistema Estadístico Nacional (SEN), que comprende entre otros, el Sistema de Información Estadístico Nacional (SIE-N), este incluye el Sistema de Censos y Encuestas y el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C), de los Organismos de la Administración Central del Estado, los mismos tienen como base la contabilidad y registros primarios de las empresas, de las unidades presupuestadas (unidades de servicio de las administraciones públicas), unidades básicas, cooperativas, de los Sectores Estatal y no Estatal y la población. A continuación, se relacionan los principales Organismos y entidades que tributan información:

- Ministerio de Energía y Minas
- Ministerio de la Industria Alimentaria.
- Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos.
- Ministerio de la Agricultura.
- Ministerio del Transporte.
- Ministerio de Comunicaciones.
- Ministerio de Comercio Interior.
- Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.
- Ministerio de Educación.
- Ministerio de Educación Superior.
- Instituto Cubano de Radio y Televisión.
- Ministerio de Cultura.
- Ministerio de Salud Pública.
- Instituto Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación
- Ministerio de Finanzas y Precios.
- Ministerio de Turismo.
- Banco Central de Cuba.
- Ministerio de Economía y Planificación.
- Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- Ministerio de Justicia.
- Tribunal Supremo Popular.
- Ministerio del Interior.
- Unión de Jóvenes Comunistas.
- Dirección Provincial de Seguridad Social.
- Dirección Provincial de la Vivienda.
- Instituto de Suelos.
- Centro Provincial de Control Pecuario.

Al pie de cada Tabla además se brinda información en detalles de las fuentes.

ABREVIATURAS

⁰ C	grado Celsius	m ²	metro cuadrado
cabz	cabeza	m ³	metro cúbico
cj	caja	M	millar, mil
gal	galón	MM	millón
g	gramo	mm	milímetro
Gg	gigagramo	min	minuto
GW.h	gigawatt hora	MW	megawatt
gcc/kW.h	gramo de combustible por kilowatt hora	MW.h	megawatt hora
h	hora	P	peso cubano (CUP)
ha	hectárea	CUC	peso cubano convertible
hab	habitante	tpm	tonelada peso muerto
hl	hectolitro	tkmb	tonelada kilómetro bruto
hm ³	hectómetro cúbico	t	tonelada métrica
kcal/kg	kilocaloría por kilogramo	tep	tonelada equivalente de
kg	kilogramo	tc	tonelada contenido
km	kilómetro	tonDB	tonelada demanda oxígeno
km ²	kilómetro cuadrado	U	unidad
kW.h/c	kilowatt hora por	UM	unidad de medida
kW.h/hab	kilowatt hora por habitante	%	por ciento
m	metro	µg/m ³	microgramo por metro

SIGNOS CONVENCIONALES

. No se efectuó la operación indicada por falta de algún dato

.. Indicador no aplicable

... Cifras no disponibles al terminarse la redacción

- Resultado igual a cero

0 La cifra es más pequeña que la unidad de medida utilizada

z El % es igual o mayor que 1000

ÍNDICE

1. Territorio	21
1.1 Límites geográficos de la provincia Pinar del Río	23
1.2 Superficie de la provincia Pinar del Río	23
1.3 Extensión superficial, población y densidad de población, año 2022	23
Mapa: Densidad de población por municipios. Año 2022	24
1.4 Principales alturas de la provincia	24
1.5 Principales ríos de la provincia	24
1.6 Situación geográfica de la provincia de Pinar del Río	25
2. Medio Ambiente	26
2.1 Principales indicadores del clima por estaciones metodológicas, año 2022	28
2.2 Lluvia total media por meses	30
2.2 Gráfico Lluvia total media por meses	30
2.3 Dispositivos generadores de energía renovable y energía sustituida ^(a)	31
2.4 Cobertura de agua potable	31
2.5 Cobertura de saneamiento	32
2.6 Clasificación genética de los suelos de Pinar del Río	32
2.7 Clasificación agroproductiva de los suelos de Pinar del Río	32
2.7 Gráfico: Clasificación agroproductiva de los suelos	33
2.8 Superficie plantada de árboles por municipios ^(a)	33
2.9 Áreas protegidas, año 2022	34
2.9 Gráfico Estructura de las Áreas Protegidas	34
2.10 Incendios forestales por causas, años 2020- 2022	35
2.10 Gráfico Superficie dañada por incendios forestales	35
2.11 Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente	36

2.12	Gastos de inversión para la protección del medio ambiente por actividad económica	36
2.13	Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente por municipios	37
3.	Población	38
3.1	Población residente por sexo, tasa anual de crecimiento y relación de masculinidad	41
3.2	Población residente por sexo, edades y relación de masculinidad	42
3.3	Población media según grupos de edades, sexo y zonas, año 2022	42
3.4	Población residente por municipios, sexo y relación de masculinidad	43
3.5	Población residente clasificada por sexo, zona urbana y rural y municipios, año 2022	44
	3.5 Mapa: grado de urbanización por municipios. Año 2022	44
3.6	Población residente clasificada por sexo, grupos de edades y municipios, año 2022	45
3.7	Población residente y densidad de población, según zona urbana y rural por municipios	47
	3.7 Mapa: Densidad de población por municipios. Año 2022	47
3.8	Población residente según edad laboral por sexo y municipios, cálculos al 31 de diciembre de 2022	48
3.9	Población residente según edad laboral por zona urbana y rural, cálculos al 31 de diciembre de 2022	48
3.10	Relación de dependencia	49
3.11	Evolución de la estructura por edades de la población	49
3.12	Movimiento natural de la población	50
3.13	Tasas del movimiento natural de la población	52
	3.13 Mapa: Tasa Bruta de Natalidad. Año 2022	55
	3.13 Mapa: Tasa Bruta de Mortalidad. Año 2022	55
3.14	Defunciones por edades quinquenales y sexo	56
3.15	Defunciones de menores de un año por sexo	56
3.16	Matrimonios según estado civil anterior de la pareja	57
3.17	Divorcios según la duración del matrimonio	58

3.18	Saldos migratorios y tasas de migración interna y externa, por municipios	58
	3.18 Mapa: Tasa del Saldo Migratorio Interno	61
3.19	Indicadores demográficos. Comparación con Cuba	61
4.	Organización Institucional	62
4.1	Principales entidades clasificadas por formas de organización	64
	Gráfico 4.1.1 Principales entidades clasificadas por formas de organización	64
	Gráfico 4.1.2 Total de Cooperativas.	64
4.2	Principales entidades clasificadas por formas de organización y municipios, año 2022	65
4.3	Total de entidades clasificadas por formas de organización y actividades fundamentales, año 2022	65
5.	Finanzas	66
5.1	Indicadores seleccionados de la circulación monetaria	69
5.2	Balance de ingresos y egresos monetarios de la población	69
5.3	Ejecución del presupuesto del Estado	70
	Gráfico 5.3.1 Total de ingresos. Período 2017-2022	71
	Gráfico 5.3.2 Total de gastos. Período 2017-2022	71
6.	Empleo y Salarios	72
6.1	Población económicamente activa	79
	Gráfico 6.1.1 Estructura de la población económicamente activa por sexos	80
	Gráfico 6.1.2 Estructura de los Ocupados por sexo	80
6.2	Ocupados en la economía según situación del empleo	80
	Gráfico 6.2.1 Ocupados en el Economía por Sexo en los Sectores Estatal y No Estatal	80
	Gráfico 6.2.2 Ocupados en la Economía por Sexo en el Sector No Estatal	80
6.3	Ocupados por clase de actividad económica	81
6.4	Salario medio mensual en las entidades estatales por clase de actividad económica	82

	Gráfico 6.4. Variación Porcentual del Salario Medio. Año Base 2010	82
6.5	Salario medio mensual en entidades estatales por municipios	83
6.6	Nivel educacional de la población económicamente activa por sexo	83
6.7	Nivel educacional de los ocupados por sexo	84
6.8	Distribución de la fuerza de trabajo por categoría ocupacional y sexo	84
	Gráfico 6.8 Estructura del Empleo por Sexo según Categoría Ocupacional	85
6.9	Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por organismos, año 2022	85
6.10	Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por organismos, año 2022	86
6.11	Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por clase de actividad económica, año 2022	87
6.12	Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por municipios	88
6.13	Indicadores específicos de seguridad social, año 2022	89
6.14	Gastos del régimen de seguridad social ^(a)	90
	Gráfico 6.14 Estructura de los gastos de Seguridad Social según su origen	90
6.15	Principales indicadores del sistema de asistencia social	90
	Gráfico 6.15 Proporción de los grupos beneficiados por la Asistencia Social	91
7.	Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca	92
7.1	Distribución de la tierra y su utilización según formas de tenencia en junio de 2017	95
	7.1 Gráfico: Distribución de la tierra y utilización, según formas de tenencia	95
7.2	Distribución de la tierra y su utilización por municipios, en junio de 2017	96
	7.2 Gráfico: Utilización de la superficie agrícola por municipios. Año 2017	96
7.3	Distribución de la tierra de la provincia y municipios, según destino productivo en 30 de junio de 2017	97
	7.3 Gráfico: Distribución de la tierra según destino productivo. Año 2017	97
7.4	Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	98
7.5	Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal	99

7.6	Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal	100
7.7	Superficie cosechada y en producción de cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	101
7.8	Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal	102
7.9	Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal	103
7.10	Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	104
	7.10 Gráfico: Producción de viandas, hortalizas y frutos en el período de 2016-2020	104
7.11	Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal	105
7.12	Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal	106
7.13	Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	107
7.14	Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal	108
7.15	Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal	109
	7.15 Gráfico: Rendimiento promedio en productos seleccionados y sectores. Año 2022	109
7.16	Producción total de viandas por municipios	110
7.17	Producción total de hortalizas por municipios	110
7.18	Existencia de ganado vacuno, según sexo y categorías, en diciembre 31	111
7.19	Nacimientos y muertes del ganado vacuno	111
7.20	Indicadores seleccionados de la producción de leche de vaca	112
	7.20 Gráfico Rendimiento de leche por vaca en ordeño diario y anual	112
7.21	Producción de leche de vaca por municipios	112
7.22	Entregas a sacrificio de ganado vacuno	113
7.23	Existencia, nacimientos y muertes de ganado porcino	113

7.24	Entregas a sacrificio de ganado porcino	113
7.25	Existencia de aves en diciembre 31	114
7.26	Producción de huevos e indicadores seleccionados de gallinas ponedoras	114
7.27	Producción de huevos por municipios	114
	7.27 Gráfico: Valor porcentual de la producción de huevos por municipios. Año 2022	115
7.28	Existencia de ganado équido por formas de propiedad, en diciembre 31	115
7.29	Existencia de ganado ovino y caprino, en diciembre 31	115
7.30	Entrega a sacrificio de ganado ovino-caprino	116
7.31	Plantaciones forestales realizadas	116
7.32	Otros Indicadores seleccionados de la silvicultura	116
7.33	Captura y dinámica por grupos de especies	117
	7.33 Gráfico: Captura bruta total y de ello pescado y langosta	117
8.	Minería y Energía	118
8.1	Producción de portadores energéticos primarios	120
8.2	Producción de portadores energéticos secundarios	120
8.3	Consumo de portadores energéticos primarios	120
8.4	Consumo de portadores energéticos secundarios	121
8.5	Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo	121
	8.5 Gráfico Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo. Año 2022	122
8.6	Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo	122
8.7	Consumo de energía en los hogares	123
8.8	Indicadores seleccionados de electricidad	124
8.9	Generación bruta de energía eléctrica por fuente productora	124
8.10	Generación bruta de electricidad por tipo de planta productora	124
8.11	Consumo de energía eléctrica	125

8.11	Gráfico Dinámica del consumo de electricidad	125
8.12	Consumo de portadores energéticos fundamentales de organismos seleccionados	126
	8.12 Gráfico Consumo de portadores energéticos por organismos seleccionados. Año 2022	127
9.	Industria Manufacturera	128
9.1	Producciones industriales seleccionadas	129
	9.1 Gráfico Variación porcentual de las producciones industriales seleccionadas. Año base 2010	130
9.2	Dinámica de las producciones industriales seleccionadas	131
	9.2 Gráfico Dinámica de la producción de tabaco por años	132
9.3	Indicadores seleccionados de industria por municipios	133
9.4	Principales producciones exportables	136
9.5	Entrega de fondos exportables por municipios	136
9.6	Producción de fondos exportables por organismos	136
	9.6 Gráfico Producción de fondos exportables por organismos	137
10.	Construcción e Inversiones	138
10.1	Viviendas terminadas por municipios	140
	10.1 Gráfico Viviendas terminadas por años. Período 2017-2022	140
10.2	Viviendas terminadas, estructura y dinámica	141
10.3	Mantenimiento constructivo a las viviendas por municipios	141
10.4	Cantidad y capacidad de las presas en explotación	142
10.5	Volumen de inversiones por componentes	142
10.6	Volumen de inversiones por componentes, estructura y dinámica	143
	10.6 Gráfico Estructura porcentual de las inversiones por componentes. Año 2022	143
10.7	Volumen de inversiones por clase de actividad económica	144
10.8	Estructura de las inversiones por clase de actividad económica	144

10.9	Volumen de las inversiones por municipios	145
	10.9 Gráfico Volumen de inversiones por municipios. Año 2022	145
10.10	Volumen de inversiones por organismos y componentes, año 2022	146
11.	Transporte y Seguridad Vial	147
11.1	Pasajeros transportados por ómnibus de servicio público	150
11.2	Tráfico de pasajeros por las empresas estatales especializadas	150
11.3	Pasajeros transportados en ómnibus de uso público	151
	11.3 Gráfico Pasajeros transportados en ómnibus de uso público. Período 2016-2022	151
11.4	Viajes realizados en ómnibus uso público por las empresas estatales especializadas	152
11.5	Carga transportada	152
	11.5 Gráfico Carga transportada. Período 2016-2022	153
11.6	Tráfico de carga ^(a)	153
11.7	Indicadores seleccionados de explotación del transporte ferroviario de pasajeros	153
11.8	Indicadores seleccionados de explotación del transporte ferroviario de carga de uso público	154
11.9	Indicadores seleccionados del transporte estatal de pasajeros	154
11.10	Indicadores seleccionados del transporte automotor de carga ^(a)	154
11.11	Accidentes, fallecidos y lesionados por accidentes de tránsito y por municipios	155
	11.11.1 Gráfico Principales indicadores sobre la accidentalidad del tránsito. Año 2022	155
	11.11.2 Gráfico Estructura de la accidentalidad por municipios. Año 2022	156
11.12	Índice de severidad por accidente del tránsito	156
11.13	Riesgo de muerte en accidentes de tránsito	157
11.14	Accidentes de tránsito según edad de la víctima	157
	11.14 Gráfico Grupos etéreos donde se concentra el 88% de los accidentes de tránsito	158
11.15	Accidentes del tránsito y sus consecuencias según principales violaciones	158

11.15	Gráfico Principales causas de la accidentalidad del tránsito y número de accidentes vinculados a cada una. Año 2022	159
11.16	Índices del comportamiento de los usuarios	159
12.	Comercio Interno	160
12.1	Valor de distribución mayorista total por grupos de productos	161
	12.1 Gráfico: Estructura porcentual de productos seleccionados	162
12.2	Circulación mercantil mayorista total en unidades físicas	162
12.3	Valor de la circulación mercantil minorista de bienes	163
12.4	Ventas en el comercio minorista	163
12.5	Ventas en la alimentación pública	163
12.6	Valor de la circulación mercantil minorista de bienes por municipios	164
	12.6 Gráfico: Valor total de la circulación mercantil minorista de bienes	164
12.7	Ventas totales por tipos de establecimientos en el comercio minorista por municipios	165
	12.7 Gráfico: Ventas totales en el comercio minorista por municipios. Año 2022	165
12.8	Ventas por conceptos en la alimentación pública por municipios	166
	12.8 Gráfico: Ventas por conceptos en la alimentación pública. Año 2022	166
13.	Turismo	167
13.1	Establecimientos, habitaciones y plazas de servicios de alojamiento	170
13.2	Visitantes por meses	170
	13.2 Gráfico Visitantes por meses en el año 2022, por ciento del total	171
13.3	Visitantes por países	171
13.4	Pernoctaciones de turistas internacionales en el conjunto de los medios de alojamiento por tipos de establecimientos	172
13.5	Pernoctaciones de turistas internacionales en el conjunto de los medios de alojamiento por tipos de establecimientos ^(a)	172
	13.5 Gráfico Pernoctaciones de turísticas en el año 2022	173
13.6	Tasa de ocupación media anual de los establecimientos de alojamiento ^(a)	173

13.7	Ingresos asociados al turismo internacional por municipios ^(a)	173
	13.7 Gráfico Estructura de los ingresos asociados al turismo internacional por municipios. Año 2022	174
13.8	Indicadores seleccionados del campismo popular por municipios, año 2022	174
14.	Ciencia y Tecnología	175
14.1	Trabajadores físicos en la actividad de ciencia y tecnología según nivel educacional	177
	14.1 Gráfico Trabajadores físicos en la actividad de ciencia y tecnología según nivel educacional.	177
14.2	Trabajadores físicos en la actividad de ciencia y tecnología según categoría ocupacional	177
15.	Tecnología de Información y las Comunicaciones	178
15.1	Indicadores de infraestructura	179
	15.1 Gráfico Indicadores de infraestructura. Año 2022	179
15.2	Indicadores de los servicios de correo y telégrafo	179
15.3	Unidades de servicios de correo y telégrafos por municipios	180
15.4	Uso social de las TIC en los Joven Club de Computación	180
16.	Educación	181
16.1	Indicadores generales de círculos infantiles	184
	16.1 Gráfico Aprovechamiento de la capacidad en círculos infantiles y madres beneficiadas	184
16.2	Matrícula final de los círculos infantiles	184
16.3	Asistencia promedio en los círculos infantiles	185
	16.3 Gráfico Asistencia promedio anual respecto a matrícula final	185
16.4	Indicadores seleccionados de los círculos infantiles por municipios, año 2021	185
16.5	Indicadores generales de la educación	186
16.6	Escuelas por educaciones, curso 2021/2022	186
16.7	Escuelas por educaciones y municipios, curso 2021/2022	187
16.8	Personal docente por educaciones, curso 2021/2022	188

16.8	Gráfico: Personal docente por educaciones. Curso 2021/22	188
16.9	Personal docente frente al aula por educaciones	189
16.10	Personal docente frente al aula por educaciones y municipios, curso 2021/2022	190
	16.10 Gráfico: Personal docente frente al aula por municipios. Curso 2021/2022	190
16.11	Matrícula inicial por educaciones, curso 2021/2022	191
16.12	Matrícula inicial (mujeres) por educaciones, curso 2021/2022	192
16.13	Matrícula inicial por educaciones y municipios, curso 2021/2022	193
16.14	Retención en el ciclo normal	194
16.15	Graduados por educaciones	194
16.16	Graduados (mujeres) por educaciones	195
	16.16 Gráfico: Graduados por educaciones. Curso 2020/2021	195
16.17	Graduados por educaciones y municipios, curso 2020/2021	196
16.18	Becarios por educaciones	197
16.19	Becarios por educaciones y municipios, curso 2021/2022	197
	16.19 Gráfico: Becarios por municipios. Curso 2021/22	198
16.20	Número de alumnos por régimen de estudio con respecto al total	198
	16.20 Gráfico Valor porcentual del número de alumnos por régimen de estudio con respecto al total	199
16.21	Matrícula inicial de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades Educativas CUAE)	199
16.22	Graduados de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades)	199
16.23	Matrícula inicial de la Educación Superior por ramas de la ciencia	200
16.24	Matrícula inicial de la Educación Superior por ramas de la ciencia (mujeres)	200
16.25	Graduados de la Educación Superior por ramas de la ciencia	200
16.26	Graduados de la Educación Superior por ramas de la ciencia (mujeres)	201

16.27	Participación en Educación de post-grado	201
16.28	Matrícula inicial por 1 000 habitantes	201
17.	Salud Pública y Asistencia Social	202
17.1	Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública, en 31 de diciembre	205
17.2	Habitantes por médico y estomatólogo	205
17.3	Médicos de la familia según ubicación y municipios	206
17.4	Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública	206
17.5	Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública por municipios, año 2022	207
17.6	Dotación normal de camas en unidades de servicios	208
17.7	Promedio de camas reales de asistencia médica por unidades de servicio	208
17.8	Ingresos por unidades de servicio de asistencia médica	209
17.9	Consultas médicas y estomatológicas	209
17.10	Consultas externas de asistencia médica por unidad de servicios	210
17.11	Consultas en cuerpos de guardia de asistencia médica por unidades de servicio	210
17.12	Inmunizaciones por tipos de vacuna	210
17.13	Indicadores de Salud Pública por municipios, año 2022	211
17.14	Incidencia por enfermedades de declaración obligatoria	212
17.15	Principales causas de muerte de todas las edades y tasas	212
17.16	Tasa de mortalidad materna por municipios	213
17.17	Tasa de mortalidad materna según causas	213
17.18	Tasa de mortalidad infantil por municipios	214
17.19	Principales causas de muerte en niños menores de un año	214
17.20	Tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años, por municipios	214
17.21	Principales causas de muerte en niños de 1 a 4 años	215
17.22	Índice de bajo peso al nacer según municipio de residencia	215

17.23	Ingresos en hogares maternos	215
17.24	Donantes de sangre	216
18.	Cultura	217
18.1	Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre	219
	18.1 Gráfico Instalaciones culturales en servicio. Período 2017-2022	219
18.2	Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre, por municipios, año 2022	220
18.3	Grupos profesionales	221
18.4	Oferta artístico cultural	221
18.5	Asistentes a actividades artístico culturales	222
18.6	Indicadores generales de bibliotecas	222
18.7	Indicadores de artistas aficionados	222
18.8	Indicadores de bibliotecas, museos y galerías por municipios, año 2022	223
18.9	Indicadores seleccionados de radio y televisión	223
18.10	Joven club de computación	224
19.	Deporte y Cultura Física	225
19.1	Instalaciones deportivas y practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades	227
	19.1 Gráfico Practicantes sistemáticos del deporte participativo	227
19.2	Personal deportivo pedagógico	228
	19.2 Gráfico Personal deportivo pedagógico. Período 2016-2022	228
19.3	Participantes de mayores en competencias deportivas, por deportes y sexo	229
19.4	Participantes de nivel escolar en competencias deportivas, por deportes	230
19.5	Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas, por deportes	231
20.	Proceso Electoral	232
20.1	Elecciones de delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular	235
20.2	Delegados electos a las Asambleas Municipales del Poder Popular	235

20.3	Elecciones de delegados a la Asamblea Provincial del Poder Popular	235
20.4	Delegados electos a la Asamblea Provincial del Poder Popular	236
20.5	Elecciones de Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular	236
20.6	Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular	236
20.7	Resultados de las elecciones para Gobernadores y Vicegobernadores ^(a)	237

CAPÍTULO 1

TERRITORIO

INTRODUCCIÓN

El capítulo ofrece una información general sobre la ubicación y las características físico-geográficas de Pinar del Río.

Es una provincia situada en la porción más occidental de la Isla de Cuba entre los 21°54', 23°00' latitud norte y los 84°57', 83°00' longitud oeste. Limita al Norte con el Golfo de México; al Este, La Habana; al Sur, el mar Caribe y el Golfo de Batabanó y al Oeste con el Canal de Yucatán.

Este territorio dependió del Cabildo Habanero hasta 1774 en que se funda la tenencia de gobierno de Nueva Filipina, cuya jurisdicción se extendió desde el río Los Palacios hasta el Cabo de San Antonio. La cabecera de la tenencia y la sede del gobierno radicaron inicialmente en Guane, después pasan a San Juan y Martínez y por último a Pinar del Río en 1778, año en que nace la provincia por Real Decreto de 23 de julio, dictado por Felipe de Fondesviela, Marqués de la Torre y Capitán General de la Isla.

Abarca Pinar del Río 8 883,74 km² distribuidos en 11 municipios, correspondiendo 8 816,74 km² a tierra firme y 67,0 km² a los diferentes cayos de la provincia, entre los cuales resultan los más importantes Cayo Levisa y Cayo Jutía. Por su extensión ocupa el cuarto lugar entre las provincias del país. La longitud total de sus costas es de 880 km, 525 por el Norte y 355 por el Sur.

El conjunto orográfico principal es la Cordillera de Guaniguanico, que divide longitudinalmente a la provincia con dos formaciones montañosas diferentes.

En la Sierra del Rosario en la zona occidental, se ubica Loma de Seboruco, que con 671 metros es altura máxima de la provincia. En la Sierra de los Órganos se sitúa el hermoso y mundialmente famoso Valle de Viñales, donde se encuentran los mogotes, típicas montañas de naturaleza cársica de paredes verticales y caprichosas formas. Predominan los suelos calcáreos y la morfología cársica, por lo que Pinar del Río cuenta con las mayores cuevas de las Antillas.

Alrededor del macizo montañoso Guaniguanico existen llanuras muy extensas, especialmente en la porción sur.

En cuanto a recursos hidrográficos cuenta con el 11 por ciento de las cuencas fluviales del país. Sus ríos más caudalosos y largos desembocan en la costa sur.

Entre los más importantes se encuentran el Cuyaguaje (112,0 km.), Río Hondo (113,2 km.) y San Diego (97,0 km). Los embalses principales son: La Juventud y El Punto.

Según las cifras de población del año 2021 los pinareños son 578 609, que representa el 5,2 por ciento del país, con una densidad poblacional de 65,1 habitantes por km².

A continuación, se ofrece la definición metodológica de los principales indicadores que aparecen en este capítulo.

Superficie Total: Es aquella superficie de tierra que se encuentra dentro de los límites de entidades estatales que usufructúan áreas del patrimonio nacional.

Se consideran también aquellas áreas de tierra arrendadas que siendo propiedad privada se encuentran integradas a planes estatales de desarrollo agropecuario con carácter estable.

Esta incluye la superficie agrícola y no agrícola, se determina en base a los datos de los materiales cartográficos y de los documentos de compra venta y usufructo de tierras previstos en las leyes del país; éste se recoge por la información estadística y los informes de las unidades estatales y cooperativas y en relación con las fincas privadas, según los datos estadísticos sobre la utilización de las tierras, obtenidas por investigaciones estadísticas, censos, etc.

Superficie de cayos: Tierras correspondientes a los cayos adyacentes pertenecientes al territorio nacional.

Superficie de tierra firme: Tierras con que cuenta la provincia que es utilizada como base para efectuar los cálculos para el Balance de la Tierra.

1.1 - Límites geográficos de la provincia Pinar del Río

CONCEPTO	Límites geográficos
Pinar del Río	
Norte	Estrecho de la Florida
Sur	Mar Caribe
Este	Provincia de Artemisa
Oeste	Golfo de México

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

1.2 - Superficie de la provincia de Pinar del Río

CONCEPTO	Kilómetros cuadrados		
	Superficie provincia total	Área de tierra firme	Cayos adyacentes
Área	8 883,7	68,5	8 815,3

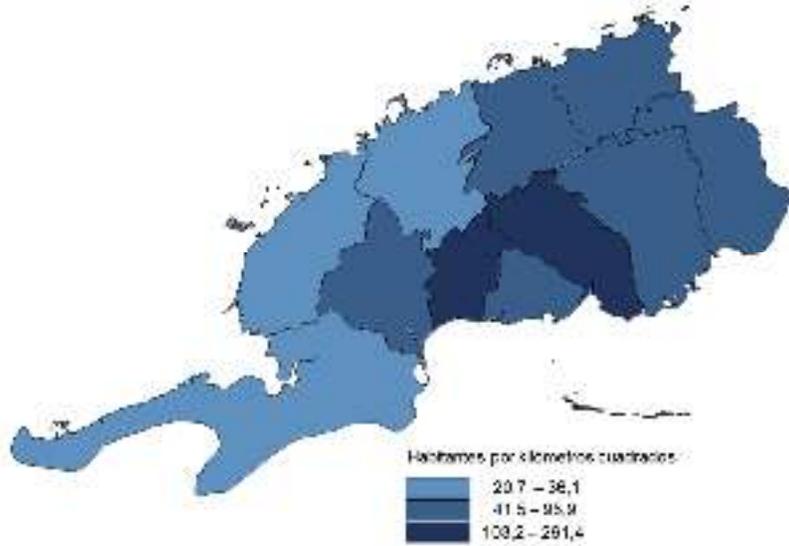
Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

1.3 - Extensión superficial, población y densidad de población, año 2022

CONCEPTO	Extensión superficial(km ²)			Población residente (U)	Densidad de población (hab/km ²)
	Total	Cayos Adyacentes	Tierra firme		
Provincia	8 883,7	68,5	8 815,3	575 545	64,8
Sandino	1 710,9	7,9	1 703,0	35 437	20,7
Mantua	914,7	15,3	899,4	23 233	25,4
Minas de Matahambre	857,9	9,4	848,5	30 946	36,1
Viñales	693,1	10,3	682,8	28 740	41,5
La Palma	641,7	7,5	634,2	33 352	52,0
Los Palacios	764,5	-	764,5	37 524	49,1
Consolación del Sur	1 111,9	0,2	1 111,7	86 959	78,2
Pinar del Río	730,9	16,7	714,3	191 081	261,4
San Luis	325,9	1,3	324,6	31 242	95,9
San Juan y Martínez	408,2	-	408,2	42 109	103,2
Guane	724,1	-	724,1	34 922	48,2

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

Mapa: Densidad de población. Año 2022



1.4 - Principales alturas de la provincia

REGIONES NATURALES	Altura sobre el nivel medio del mar	Metros
Cordillera de Guaniguanico		
Sierra del Rosario		
Loma El Seboruco		672,7
Sierra de los Órganos		
Mogote El Americano		616,4

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

1.5 - Principales ríos de la provincia

RÍOS	Vertiente	Longitud (km)
Mantua	Norte	69,0
Cuyaguaje	Sur	112,4
Hondo	Sur	98,4
Ajiconal	Sur	83,0

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

1.6 - Situación geográfica de la provincia de Pinar del Río

CONCEPTO	Lugar	Municipio	Latitud Norte	Longitud Oeste
Extremo septentrional				
Extremo meridional	Cabo Corrientes	Sandino	21° 52' 11"	84° 31' 00"
Extremo oriental				
Extremo occidental	Cabo San Antonio	Sandino	21° 52' 00"	84° 57' 00"

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

CAPÍTULO 2 MEDIO AMBIENTE

INTRODUCCIÓN

El desarrollo tecnológico, económico y social, y la conservación y utilización racional de los recursos naturales ofrece un reto a la humanidad, en un mundo donde han ocurrido cambios drásticos y dramáticos en los ámbitos demográfico, económico y ecológico que han llevado a las naciones y a la comunidad internacional a la adopción de medidas globales, regionales y nacionales para prevenir, atenuar y controlar estos impactos y desequilibrios.

El capítulo ofrece información sobre las condiciones físico-geográficas donde se asientan los recursos naturales y ambientales, y tienen lugar las actividades humanas, así como los problemas que afectan estos recursos para facilitar el estudio en mayor profundidad de la realidad ambiental y la formulación e instrumentación de prácticas sustentables.

En los últimos años se ha hecho evidente que la atmósfera de la Tierra está considerablemente contaminada como consecuencia de la actividad humana o la destrucción o degradación de los recursos naturales derivada de ella. Esto se refleja en los cambios operados en las condiciones climáticas o comportamiento de la atmósfera a escala planetaria.

Aunque no es un bien tangible y privativo de una región o país, que pueda transformarse en un satisfactor material de necesidades, el aire es un recurso que aunque ilimitado y renovable es imperativo proteger por la incidencia que tiene en la vida y por la degradación a que está siendo sometido por las actividades antropogénicas. Las normas de calidad del aire establecen los niveles máximos permisibles de concentración de contaminantes que garantizan la protección de la salud de la población en general, para lo cual las normas incorporan un margen de seguridad. La Norma Cubana 39/1999 “Calidad del Aire” establece las concentraciones máximas admisibles en los asentamientos humanos para muestras diarias de los gases NO₂ - 40 µg/m³ - y SO₂ - 50 µg/m³

Especial significación tiene la variedad, procesos de degradación y capacidad productiva de los suelos para la agricultura, actividad económica fundamental del país.

Los recursos forestales tienen una gran importancia no sólo por la Diversidad Biológica que representan sino por su carácter protector de otros recursos como el agua, los suelos y el efecto purificador del aire.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Abono: (desechos) El abonamiento es un proceso biológico que somete los desechos biodegradables a un proceso de descomposición anaeróbica o aeróbica y que resulta en un producto recuperado.

Acidez: Es el incremento de los iones hidrógeno, comúnmente expresado como pH, en un medio Ambiente.

Ambiente: El conjunto de elementos naturales y artificiales o inducidos por el hombre que hacen posible la existencia y desarrollo de los seres humanos y demás organismos vivos que interactúan en un espacio y tiempo determinados.

Áreas protegidas: Superficie de tierra y/o mar específicamente consagrada a la protección y el mantenimiento de la diversidad ecológica, así como de los recursos naturales y culturales asociados.

Área protegida de recursos manejados: Es aquella área terrestre y/o marina que contiene sistemas naturales o seminaturales y que es objeto de actividades de manejo para garantizar la protección y el mantenimiento de la diversidad biológica y proporcionar, al mismo tiempo, un flujo sostenible de productos naturales y servicios para satisfacer las necesidades locales o nacionales. A los fines de su funcionamiento, deberán contener en su interior otras áreas protegidas de categoría más estricta.

Áreas protegidas de significación nacional: Son áreas protegidas que por la connotación o magnitud de sus valores, grado de conservación, unicidad, extensión u otro elemento; se considera de importancia internacional, regional o nacional; constituyendo el núcleo fundamental del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP).

Biota: Conjunto de especies de la flora y la fauna de una región determinada.

Carga contaminante: Cantidad de contaminante que se encuentran en los diferentes medios (suelos, agua, atmósfera), o que es liberada a los mismos en una unidad de tiempo.

2.1 - Principales indicadores del clima por estaciones meteorológicas

CONCEPTO	Lluvia Total anual (mm)	Días con lluvias (U)	Temperatura media Máxima (°C)	Temperatura media Mínima (°C)
Estaciones				
2020				
Media Provincial	1 899,8	141	30,6	30,4
Cabo San Antonio	1 982,9	133	29,6	29,9
Santa Lucía	1 765,8	146	30,7	30,4
Isabel Rubio	2 195,1	127	30,6	30,5
San Juan y Martínez	2 059,0	140	30,9	30,9
Pinar del Río	1 689,2	151	30,3	30,2
La Palma	1 867,8	152	31,2	30,3
Paso Real de San Diego	1 738,9	135	31,0	30,8
2021				
Media Provincial	1 182,0	123	30,4	21,4
Cabo San Antonio	1 170,1	132	29,6	23,0
Santa Lucía	1 422,3	130	30,8	21,0
Isabel Rubio	1 042,6	108	30,5	21,2
San Juan y Martínez	1 110,5	129	30,9	21,3
Pinar del Río	1 278,0	114	30,2	20,3
La Palma	1 152,4	142	30,3	20,9
Paso Real de San Diego	1 097,9	109	30,8	22,0
2022				
Media Provincial	1 457,4	122	30,6	21,4
Cabo San Antonio	1 480,0	129	29,9	22,9
Santa Lucía	1 627,5	141	30,7	20,9
Isabel Rubio	1 261,5	112	30,6	21,1
San Juan y Martínez	1 571,7	112	30,9	21,1
Pinar del Río	1 236,5	113	31,0	20,9
La Palma	1 724,3	141	30,1	20,8
Paso Real de San Diego	1 300,5	106	31,3	22,3

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.

2.1 - Principales indicadores del clima por estaciones meteorológicas (conclusión)

CONCEPTO	Viento predominante		Humedad relativa (%)	Nubosidad media (En octavos)
	Dirección en 16 rumbos ^(a)	Rapidez (km/h)		
Estaciones				
2020				
Cabo San Antonio	E	6,8	81	4
Santa Lucía	ESE	7,5	76	4
Isabel Rubio	ESE	14,7	80	4
San Juan y Martínez	NNE	4,3	79	4
Pinar del Río	ESE	9,3	82	4
La Palma	SSE	6,5	80	4
Paso Real de San Diego	E	5,2	80	4
2021				
Cabo San Antonio	NE	7,3	77	4
Santa Lucía	E	6,0	75	3
Isabel Rubio	E	9,4	80	4
San Juan y Martínez	N	4,5	78	4
Pinar del Río	E	10,3	81	4
La Palma	SE	6,4	79	4
Paso Real de San Diego	ENE	5,7	81	4
2022				
Cabo San Antonio	E	5,6	77	4
Santa Lucía	E	5,8	73	3
Isabel Rubio	E	13,8	80	4
San Juan y Martínez	N	5,5	77	4
Pinar del Río	E	9,8	78	4
La Palma	SE	5,7	77	3
Paso Real de San Diego	ENE	6,1	80	4

^(a)Se refiere a los puntos cardinales

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.

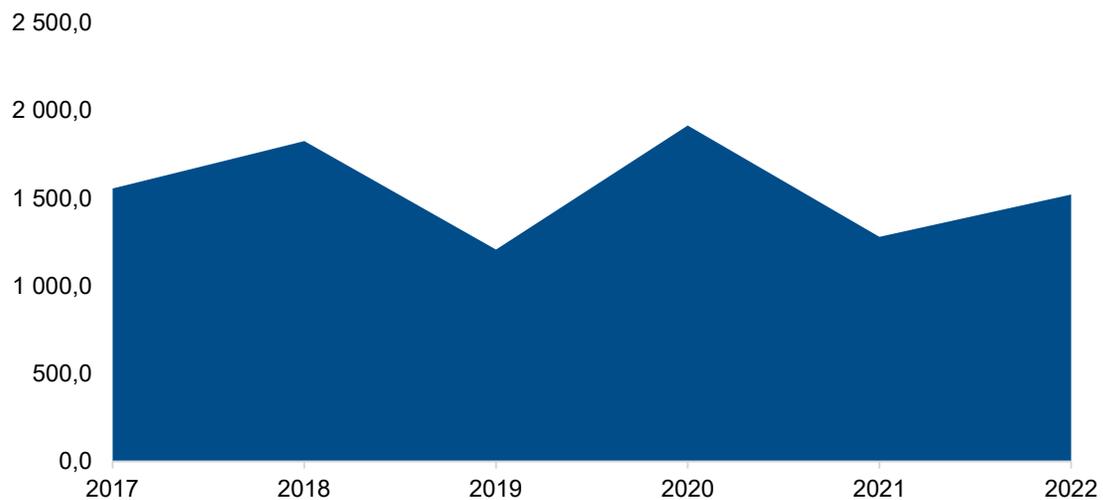
2.2 - Lluvia total media por meses

Milímetros

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Anual	1 556,1	1 825,7	1 207,5	1 915,5	1 280,9	1 522,2
Enero	40,0	36,5	82,4	25,5	21,8	55,2
Febrero	47,5	6,2	45,9	46,2	79,9	51,2
Marzo	9,2	22,5	51,7	2,6	16,3	30,0
Abril	88,5	102,1	42,8	33,7	20,9	38,9
Mayo	108,0	482,6	103,3	232,1	123,6	200,5
Junio	328,0	166,9	121,9	226,8	215,0	378,1
Julio	216,0	141,0	168,8	221,7	117,6	140,7
Agosto	183,9	169,9	193,8	242,6	245,5	149,3
Septiembre	253,0	258,8	111,4	199,6	213,6	338,5
Octubre	204,0	320,5	166,6	328,0	125,1	44,9
Noviembre	40,0	51,7	34,5	283,4	72,9	45,6
Diciembre	38,0	67,0	84,4	73,3	28,7	49,3

Fuente: Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos

2.2 Gráfico: Lluvia total media. Período 2017-2022



2.3 - Dispositivos generadores de energía renovable y energía sustituida ^(a)

CONCEPTO	UM	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Dispositivos	U	2 232	873	831	1 116	1 147	1 120
Molinos de viento		260	172	167	160	145	133
Digestores de biogás		363	10	16	13	15	14
Plantas de biogás		-	-	-	-	-	-
Sistema de paneles fotovoltaicos		1 158	331	313	621	669	621
Aerogeneradores		-	-	-	-	-	-
Parques solares fotovoltaicos		4	8	8	8	8	8
Calentadores solares		440	346	321	308	304	307
Pequeñas centrales hidroeléctricas		7	6	6	6	6	6
Kalfrisa de Biomasa		-	-	-	30	30	30
Gasificador de Biomasa		-	-	-	-	-	1
Energía sustituida	tep	8 570,9	7 263,9	9 058,5	8 694,3	7 784,5	6 477,6
Molinos de viento		259,5	209,7	203,6	195,6	177,1	162,2
Digestores de biogás		272,0	9,7	15,4	12,6	14,2	13,5
Plantas de biogás		-	-	-	-	-	-
Sistema de paneles fotovoltaicos		175,3	65,0	61,4	122,2	132,1	60,9
Aerogeneradores		-	-	-	-	-	-
Parques solares fotovoltaicos		6 266,8	6 251,8	8 170,0	7 777,3	6 890,1	5 846,2
Calentadores solares		194,4	212,2	196,8	189,4	186,1	188,3
Pequeñas centrales hidroeléctricas		1 402,9	515,5	411,3	397,2	384,9	206,5

^(a) No incluye el sector privado

2.4 - Cobertura de agua potable

CONCEPTO	Por ciento								
	2020			2021			2022		
	Total	Área urbana	Área rural	Total	Área urbana	Área rural	Total	Área urbana	Área rural
Población con acceso a agua potable	100,0								
Conexión domiciliaria	71,4	84,3	47,3
Servicio público	2,1	2,3	1,6
Fácil acceso	26,5	13,4	51,1

Fuente: Delegación Provincial del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos

2.5 - Cobertura de saneamiento

Por ciento

PROVINCIA	2020			2021			2022		
	Total	Área urbana	Área rural	Total	Área urbana	Área rural	Total	Área urbana	Área rural
Población con acceso a saneamiento	100,0								
Con:									
Alcantarillado	29,9	44,6	2,1
Fosas y Letrinás	70,1	55,4	97,9

Fuente: Delegación Provincial del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos

2.6 - Clasificación genética de los suelos de Pinar del Río

Miles de hectáreas

CLASIFICACIÓN	Total
Total (a)	752,8
Ferríticos	2,7
Ferralíticos	221,1
Fersialítico	22,3
Pardos	31,8
Húmicos Calcimórficos	82,9
Vertisuelos	-
Hidromórficos	69,6
Halomórficos	-
Aluviales	69,0
Poco evolucionados	253,4

(a) Revisión a partir del mapa 1: 25 000, confeccionado según la Segunda Versión de Clasificación Genética de los Suelos de Cuba, 1975

Fuente: Instituto de Suelos

2.7 - Clasificación agroproductiva de los suelos de Pinar del Río

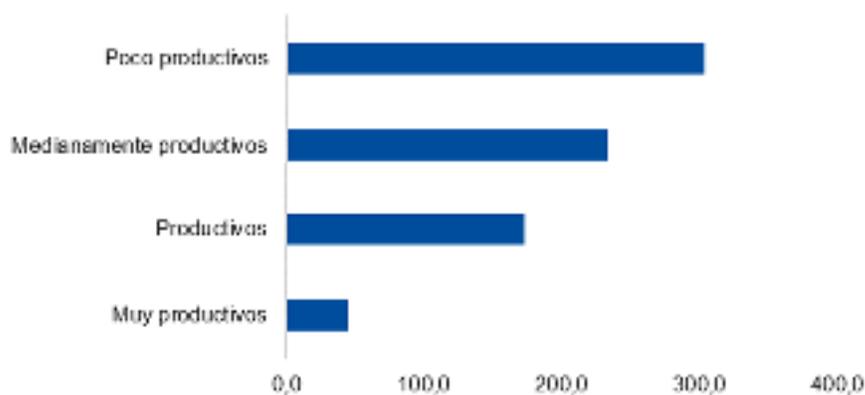
Miles de hectáreas

CLASIFICACIÓN	Total
Total (a)	752,8
Muy productivos	44,9
Productivos	172,7
Medianamente productivos	232,5
Poco productivos	302,7

(a) Revisión a partir del mapa 1: 25 000, confeccionado según la Segunda Versión de Clasificación Genética de los Suelos de Cuba, 1975

Fuente: Instituto de Suelos

2.7 Gráfico Clasificación agroproductiva de los suelos



2.8 - Superficie plantada de árboles por municipios ^(a)

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Hectáreas					
	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Total	2 188,2	2 113,0	1 504,5	1 473,3	1 299,9	940,2
Sandino (Guanahacabibes)	194,7	203,5	206,9	190,3	205,2	181,6
Mantua	504,0	404,0	227,8	275,7	188,4	250,5
Minas de Matahambre	272,6	268,1	215,5	199,5	172,1	139,0
Viñales	151,1	165,1	155,7	155,0	155,6	91,8
La Palma	338,3	422,1	266,3	182,5	179,4	120,4
Los Palacios	82,0	37,0	26,9	62,2	53,0	61,5
Consolación del Sur	37,8	83,6	32,0	44,1	26,5	18,2
Pinar del Río	107,0	86,7	89,0	68,5	57,4	6,0
San Luis	14,0	15,0	12,0	11,0	11,0	7,0
San Juan	138,0	131,0	106,0	84,1	92,2	27,6
Guane	348,7	296,9	166,4	200,4	159,1	36,6

Fuente: Dirección Provincial Forestal. Ministerio de la Agricultura

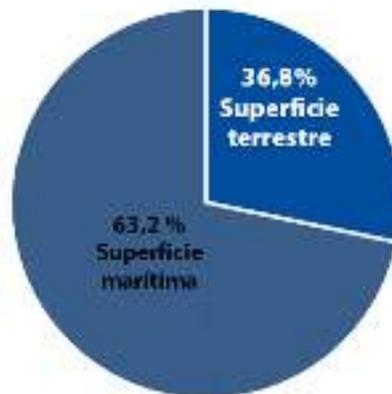
^(a) Solo se refiere a los datos brindados por la Empresa Forestal Integral.

2.9 - Áreas protegidas, año 2022

ÁREAS	Superficie		
	Total	Terrestre	Marítima
Provincia	218 372,7	80 254,0	138 118,7
Áreas			
Guanahacabibes	39 830,0	23 880,0	15 950,0
Viñales	11 120,0	11 120,0	-
San Ubaldo - Sabanalamar	5 212,0	5 212,0	-
Banco de San Antonio	7 411,0	-	7 411,0
Ciénaga de Lugones	564,5	564,5	-
Península de Guanahacabibes	38 396,3	7 499,8	30 896,5
Cayos de San Felipe	26 250,0	2 041,0	24 209,0
Mil Cumbres	14 058,6	14 058,6	-
Los Pretilos	37 100,0	2 451,8	34 648,2
Sierra La Güira	2 065,0	2 065,0	-
Cayo Levisa - Corona de San Carlos	28 260,0	3 256,0	25 004,0
Este de Los Colorados	8 105,3	8 105,3	65744,7

Fuente: Empresa Nacional para la Protección de la Flora y la Fauna, Unidad Territorial y Centro de Estudios y Servicios Ambientales

2.9 Gráfico Estructura de la superficie de las Áreas Protegidas (Ha)

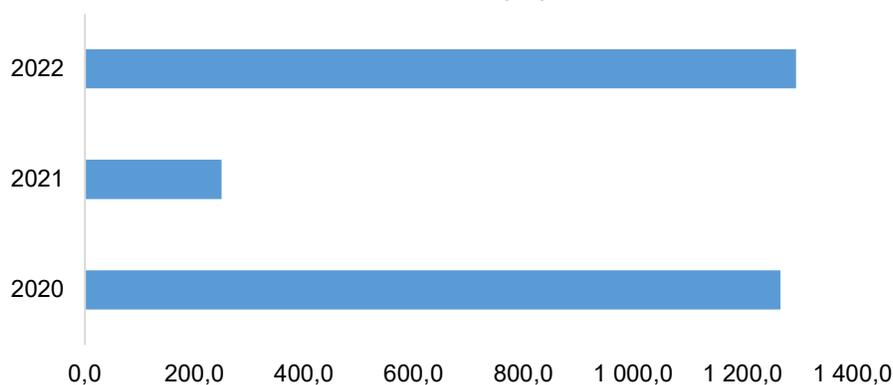


2.10 - Incendios forestales por causas

PROVINCIA	Superficie dañada (ha)	Causas					
		Naturales		Acciones humanas			
		(U)	(ha)	(%)	(U)	(ha)	(%)
2020	1 269,1	18	792,4	62,4	81	476,7	6,4
2021	249,9	6	72,9	29,2	51	177,0	70,8
Sandino (Guanahacabibes)	22,3	-	-	-	7	22,3	100,0
Mantua	51,6	1	28,7	55,6	7	22,9	44,4
Minas de Matahambre	42,2	2	1,2	2,8	3	41,0	97,2
Viñales	20,5	-	-	-	4	20,5	100,0
La Palma	20,2	1	20,0	99,0	1	0,2	1,0
Los Palacios	33,6	1	20,0	59,5	4	13,6	40,5
Consolación del Sur	8,6	-	-	-	6	8,6	100,0
Pinar del Río	24,1	-	-	-	9	24,1	100,0
San Luis	8,0	-	-	-	2	8,0	100,0
San Juan	14,8	1	3,0	20,3	6	11,8	79,7
Guane	4,0	-	-	-	2	4,0	100,0
2022	1 297,4	17	200,0	15,4	98	1 097,4	84,6
Sandino	111,1	-	-	-	15	111,1	100,0
Mantua	107	7	21,5	20,1	17	85,5	79,9
Minas de Matahambre	556,3	-	-	-	3	556,3	100,0
Viñales	1	1	1,0	100,0	-	-	-
La Palma	0,5	-	-	-	1	0,5	100,0
Los Palacios	7,5	-	-	-	9	7,5	100,0
Consolación del Sur	15,5	-	-	-	17	15,5	100,0
Pinar del Río	23,5	1	4,0	17,0	17	19,5	83,0
San Luis	14	-	-	-	5	14,0	100,0
San Juan	424,5	4	153,0	36,0	7	271,5	64,0
Guane	36,5	4	20,5	56,2	7	16,0	43,8

Fuente: Cuerpo de Guardabosques del Ministerio del Interior

2.10 Gráfico: Superficie dañada por incendios forestales. (ha)



2.11 - Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente

Miles de pesos

SECTOR AMBIENTAL	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Total	16,8	20,7	18,1	16,3	57,7	60,9
Agua	6,7	8,7	10,3	5,6	24,6	50,0
Suelos	-	-	0,7	1,7	0,5	2,6
Atmósfera	-	-	1,6	-	-	-
Recursos forestales	10,1	12,0	4,1	8,4	10,9	4,8
Residuos sólidos	-	-	-	0,5	-	-
Resto	-	-	1,4	0,1	21,7	3,5
Estructura						
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,1	100,0
Agua	39,9	42,0	56,9	34,4	42,6	82,1
Suelos	-	-	3,9	10,4	0,9	4,3
Atmósfera	-	-	8,8	-	-	-
Recursos forestales	60,1	58,0	22,7	51,5	19,0	7,8
Residuos sólidos	-	-	-	3,1	-	-
Resto	-	-	7,7	0,6	37,6	5,8
Dinámica						
Total	82,0	123,2	87,4	90,1	354,0	105,7
Agua	87,0	129,9	118,4	54,4	439,3	203,6
Suelos	-	-	-	242,9	29,4	519,9
Atmósfera	-	-	-	-	-	-
Recursos forestales	78,9	118,8	34,2	204,9	129,8	43,6
Residuos sólidos	-	-	-	-	-	-
Resto	-	-	-	7,1	z	16,4

2.12 - Gastos de inversión para la protección del medio ambiente por actividad económica

Miles de pesos

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Total	16,9	20,8	18,0	16,4	57,7	60,9
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	10,2	12,6	7,7	10,7	32,8	8,4
Pesca	-	-	-	-	-	-
Explotación de minas y canteras	-	-	-	-	-	-
Industria azucarera	-	-	-	-	-	-
Industrias manufactureras (ex. industria azucarera)	-	-	-	-	0,4	2,5
Suministro de electricidad, gas y agua	6,7	8,2	-	-	-	-
Construcción	-	-	-	-	-	-
Comercio; reparación de efectos personales	-	-	-	-	-	-
Hoteles y restaurantes	-	-	-	-	-	-
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-	-	-	0,2	0	-
Intermediación financiera	-	-	-	-	-	-
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias, y de alquiler	-	-	-	-	-	-
Ciencia e innovación tecnológica	-	-	-	-	-	-
Administración pública, defensa; seguridad social	-	-	-	-	24,5	50,0
Educación	-	-	-	-	-	-
Salud pública y asistencia social	-	-	-	-	-	-
Cultura; deporte	-	-	-	-	-	-
Otras actividades de servicios comunales, asociaciones y personales	-	-	10,3	5,5	-	-

2.13 - Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente por municipios

Miles de pesos

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Provincia	16,9	20,7	18,1	16,3	57,7	60,9
Sandino	2,9	3,7	-	-	21,9	-
Mantua	-	-	-	-	-	-
Minas de Matahambre	1,9	2,0	3,3	1,8	3,2	-
Viñales	-	-	-	-	7,5	4,7
La Palma	-	0,4	1,3	1,3	1,6	-
Los Palacios	-	-	-	-	-	-
Consolación del Sur	-	-	-	-	8,6	-
Pinar del Río	9,1	11,2	13,5	10,5	10,6	-
San Luis	-	-	-	-	-	56,2
San Juan y Martínez	-	-	-	-	-	-
Guane	3,0	3,4	-	2,7	4,3	-

CAPÍTULO 3 POBLACIÓN

INTRODUCCIÓN

El capítulo presenta información sobre la población y sus componentes de movimiento natural y el movimiento migratorio. Se incluyen informaciones seriadas en forma de tablas sobre la población de Pinar del Río en distintas fechas, sus indicadores más importantes, su distribución por municipios, zonas de residencia y su clasificación por los atributos demográficos fundamentales, el sexo y la edad.

También es posible encontrar en este capítulo informaciones sobre la densidad de población, el movimiento natural, es decir, el número y las tasas de los nacimientos, defunciones generales e infantiles, los matrimonios y divorcios y la población media.

Otras tablas ofrecen informaciones sobre estas variables en sus aperturas por sexos, edades y otros indicadores. Las últimas tablas se encuentran referidas a los movimientos migratorios interno y externo de la población.

La alta cobertura con que se captan los hechos vitales y las migraciones, posibilitan que más que hablar de “estimaciones” de población, se esté en presencia de “cálculos” de población. A partir del año 2003 el desglose por sexo, edades y zona urbana o rural de la población residente en los municipios adquiere características muy peculiares, repitiéndose el procedimiento para los años sucesivos. Desde entonces, se ha venido aplicando la ecuación compensadora para la población residente a nivel de cada edad, sexo y zona de cada municipio, de manera que sobre la base de la población inicial que se tenía a una edad determinada, para un sexo determinado, para una zona determinada, de un municipio determinado, se tuvieron en cuenta los eventos ocurridos a lo largo del año para calcular la población residente al cierre de dicho año.

Una vez obtenida la población de cada edad, de cada sexo, de cada zona, y de cada municipio, se obtuvo por sumatoria la población de ambos sexos de cada edad, de cada zona, de cada municipio. Después se procedió a la sumatoria de ambas zonas obteniéndose: ambos sexos de ambas zonas para cada edad en cada municipio. Finalmente se obtuvo por sumatoria de todas las edades los totales de cada sexo y de ambos sexos, los totales de cada zona y de ambas zonas, así como los totales municipales. Por sumatoria de los totales municipales se obtuvo el total provincial. Finalmente, por suma de municipios se obtiene el total nacional.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Población residente: Se refiere a la población con residencia permanente en el nivel de la División Político Administrativa (DPA), que se informa.

Población media: Se obtiene por la semi-suma de las poblaciones al inicio y al final del período señalado. Se utiliza como denominador en el cálculo de las tasas. Producto de la semi-suma, se presentan pequeñas diferencias en los totales, por sexo, zona y edades.

Estructura por sexo, edad y provincia: Se refiere a la forma en que se descomponen o clasifican los diferentes indicadores que se brindan, con respecto a sus totales; su valor se expresa en cifras relativas.

Relación de masculinidad: La relación de masculinidad representa la relación por cociente de las personas del sexo masculino entre las del femenino.

Población en edad laboral: Corresponde a la población masculina de 17 a 64 años y a la femenina de 17 a 59 años.

Tasa anual de crecimiento: Corresponde a la tasa media anual de crecimiento geométrico; para las cifras calculadas anualmente el valor se obtiene considerando la población al 31 de diciembre del año para el cual se realiza el cálculo y la población del año anterior. En cuanto a las proyecciones, se considera el período que media entre el 30 de junio del año inicial y la misma fecha del año final de cada quinquenio proyectado.

Relación de dependencia de la edad: Es la relación entre la población infantil y adulto mayor con respecto a la población adulta, y se calcula de la siguiente forma:

$$\text{RDE} = \frac{\text{J}+\text{V}}{\text{A}} * 1000$$

Donde: J (infantil) = población de 0 – 14 años.

V (adultos mayores) = población de 60 y más años.

A (adultos) = población entre 15 – 59 años.

El valor del indicador conduce a una aproximación de la carga o presión sobre los recursos laborales de un territorio dado y su tendencia está asociada al proceso de envejecimiento poblacional.

Movimiento natural: Se designa por movimiento natural, aquel que se identifica con los hechos vitales que ocurren en una población, es decir, aquellos hechos relacionados con el comienzo y fin de la vida del individuo, con los cambios de estado civil que pueden ocurrirle durante su existencia, y las acciones jurídicas que modifican una determinada situación personal legal. Comprende nacimientos, defunciones, matrimonios y divorcios.

Tasas del movimiento natural: Las tasas del movimiento natural se obtienen de dividir el total de los hechos vitales ocurridos en un área y período determinados, entre la población media del período, expresándose los resultados por mil habitantes. Este método es general para las tasas de natalidad, mortalidad, nupcialidad y divorcialidad.

Nacidos vivos: Se considera nacido vivo el producto de la concepción que, independientemente de la duración del embarazo, sea expulsado o extraído completamente del cuerpo de la madre y que después de esta separación respire o manifieste cualquier otro signo de vida, tal como palpitations del corazón, pulsación del cordón umbilical o contracción efectiva de algún músculo, sometido a la acción de la voluntad, se haya o no cortado el cordón umbilical y esté o no adherido a la placenta.

Defunciones: Se designa como defunción, la desaparición definitiva de todo signo de vida con posterioridad al nacimiento vivo. Por su clasificación se presentan las siguientes:

De menores de 1 año: Es aquella defunción que ocurre después del nacimiento vivo hasta antes que se cumpla un año de vida.

Totales: Como su nombre lo indica incluye las defunciones de todas las edades desde 0 días, hasta la edad W.

Perinatales: Incluye las defunciones fetales (de 500 gramos o más de peso) y las defunciones neonatales precoces (menores de 7 días de vida).

Matrimonios: Es la unión voluntariamente concertada de un hombre y una mujer con aptitud legal para ello a fin de hacer vida común.

El matrimonio sólo produciría efectos legales cuando se formalice o reconozca de acuerdo con las disposiciones jurídicas dictadas al efecto. El matrimonio se constituye sobre la base de la igualdad de derechos y deberes de ambos cónyuges.

Divorcios: Es la disolución mediante un procesamiento legal del vínculo matrimonial preestablecido. En Cuba la acción del divorcio se regula a través del Código de Familia. Se entiende que el matrimonio pierde su sentido para los cónyuges y para los hijos y con ello también para la sociedad, cuando existen causas que hayan creado una situación objetiva en la que el matrimonio haya dejado de ser, o ya no pueda ser en el futuro, la unión de un hombre y una mujer en que, de modo adecuado, se puedan ejercer los derechos, cumplir las obligaciones y lograrse los fines del matrimonio.

Movimiento migratorio: Es el movimiento de la población, en el cual se traspasa una línea de migración y que implica un cambio de la residencia habitual.

Es **interno** cuando se lleva a cabo entre los términos de la División Político Administrativa del país. La migración **externa** es el movimiento de población que implica un cambio de la residencia habitual en el que se traspasan los límites fronterizos del país.

Saldo migratorio: Es la diferencia entre los inmigrantes (entradas) y los emigrantes (salidas) en un territorio dado para un período de tiempo definido conocido como intervalo de migración, y que regularmente es un año

Tasa de migración: Es la relación por cociente entre la diferencia del número de inmigrantes y emigrantes de un territorio dado, con respecto a su población media, durante un intervalo de migración.

3.1 - Población residente por sexo, tasa anual de crecimiento y relación de masculinidad

INFORMACIÓN CENSAL Y POBLACIÓN	Población residente (MU)			Indicadores de población	
	Total	Mujeres	Hombres	Tasa anual de crecimiento (Por mil habitantes)	Relación de masculinidad (Hombres por mil mujeres)
Información censal					
1931	343 480	163 910	179 570	23,1	1 096
1943	398 794	188 125	210 669	13,2	1 120
1953	448 422	216 184	232 238	11,7	1 074
1970	547 378	260 775	286 603	11,7	1 099
1981	640 726	308 866	331 860	14,3	1 074
2002	590 971	289 719	301 252	-3,8	1 040
2012	587 026	288 528	298 498	-2,7	1 035
Población al 31 de diciembre					
2017	586 483	289 160	297 323	-3,0	1 028
2018	585 555	296 783	288 772	-1,6	973
2019	584 379	288 372	296 007	-2,0	1 026
2020	583 037	288 030	295 007	-2,3	1 024
2021	578 609	286 111	292 498	-7,6	1 022
2022	575 545	284 609	290 936	-5,3	1 022
Sandino	35 437	16 989	18 448	-7,4	1 085
Mantua	23 233	10 738	12 495	-8,1	1 163
Minas de Matahambre	30 946	14 932	16 014	-9,1	1 072
Viñales	28 740	14 101	14 639	-2,5	1 038
La Palma	33 352	16 316	17 036	-5,9	1 044
Los Palacios	37 524	18 411	19 113	-5,2	1 038
Consolación del Sur	86 959	43 020	43 939	-6,2	1 021
Pinar del Río	191 081	97 744	93 337	-2,0	954
San Luis	31 242	14 966	16 276	-7,9	1 087
San Juan y Martínez	42 109	20 641	21 468	-8,8	1 040
Guane	34 922	16 751	18 171	-9,0	1 084
Población al 31 de diciembre de la capital provincial					
2015	142 689	72 353	70 336	4,9	972
2016	142 967	72 521	70 446	1,9	971
2017	143 012	72 817	70 195	2,6	964
2018	145 193	73 912	71 281	6,6	964
2019	145 632	73 985	71 647	2,7	968
2020	144 430	72 653	71 777	-8,4	988
2021	143 950	72 205	71 745	-3,8	994
2022	144 910	69 642	75 268	2,9	1 081

3.2 - Población residente por sexo, edades y relación de masculinidad, año 2022

GRUPOS DE EDADES	Población residente (U)			Relación de Masculinidad
	Total	Hombres	Mujeres	
Todas las edades	575 545	290 936	284 609	1 022
0 - 4	28 034	14 492	13 542	1 070
5 - 9	30 117	15 456	14 661	1 054
10 - 14	30 827	15 861	14 966	1 060
15 - 19	31 393	16 427	14 966	1 098
20 - 24	37 160	19 261	17 899	1 076
25 - 29	36 497	19 090	17 407	1 097
30 - 34	40 856	21 286	19 570	1 088
35 - 39	34 936	18 065	16 871	1 071
40 - 44	31 316	16 194	15 122	1 071
45 - 49	42 119	21 190	20 929	1 012
50 - 54	49 060	24 413	24 647	991
55 - 59	50 688	24 946	25 742	969
60 - 64	36 559	17 935	18 624	963
65 - 69	30 032	14 654	15 378	953
70 - 74	25 299	12 411	12 888	963
75 - 79	18 677	8 936	9 741	917
80 - 84	12 163	5 813	6 350	915
85 y más	9 812	4 506	5 306	849

3.3 - Población media según grupos de edades, sexo y zonas, año 2022

Unidad

GRUPOS DE EDADES	Ambas zonas			Zona urbana			Zona rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Todas las edades	577 077	291 717	285 360	378 000	185 930	192 071	199 077	105 788	93 290
0 - 4	28 429	14 648	13 781	19 227	9 917	9 310	9 202	4 731	4 471
5 - 9	30 625	15 731	14 894	25 046	12 843	12 203	5 579	2 888	2 692
10 - 14	30 441	15 661	14 781	19 531	10 005	9 526	10 910	5 656	5 255
15 - 19	32 360	16 945	15 415	20 547	10 757	9 791	11 813	6 189	5 624
20 - 24	37 268	19 295	17 973	23 947	12 367	11 580	13 321	6 929	6 393
25 - 29	36 806	19 219	17 587	23 671	12 275	11 396	13 136	6 945	6 191
30 - 34	40 549	21 156	19 393	26 169	13 345	12 824	14 380	7 811	6 569
35 - 39	34 676	17 930	16 746	22 270	11 170	11 100	12 407	6 761	5 646
40 - 44	31 959	16 507	15 452	20 056	10 066	9 991	11 903	6 442	5 462
45 - 49	43 534	21 887	21 648	27 370	13 317	14 053	16 164	8 570	7 595
50 - 54	49 134	24 387	24 747	31 177	14 801	16 376	17 958	9 587	8 371
55 - 59	50 473	24 862	25 611	32 866	15 596	17 271	17 607	9 267	8 340
60 - 64	35 362	17 325	18 037	23 133	10 827	12 307	12 229	6 499	5 731
65 - 69	30 166	14 763	15 404	20 022	9 334	10 688	10 145	5 429	4 716
70 - 74	25 128	12 349	12 779	16 851	7 955	8 896	8 278	4 395	3 883
75 - 79	18 511	8 873	9 639	12 248	5 494	6 755	6 263	3 379	2 884
80 - 84	11 974	5 738	6 237	7 738	3 484	4 254	4 237	2 254	1 983
85 y más	9 685	4 445	5 241	6 136	2 383	3 753	3 550	2 062	1 488

3.4 - Población residente por municipios, sexo y relación de masculinidad

Unidad

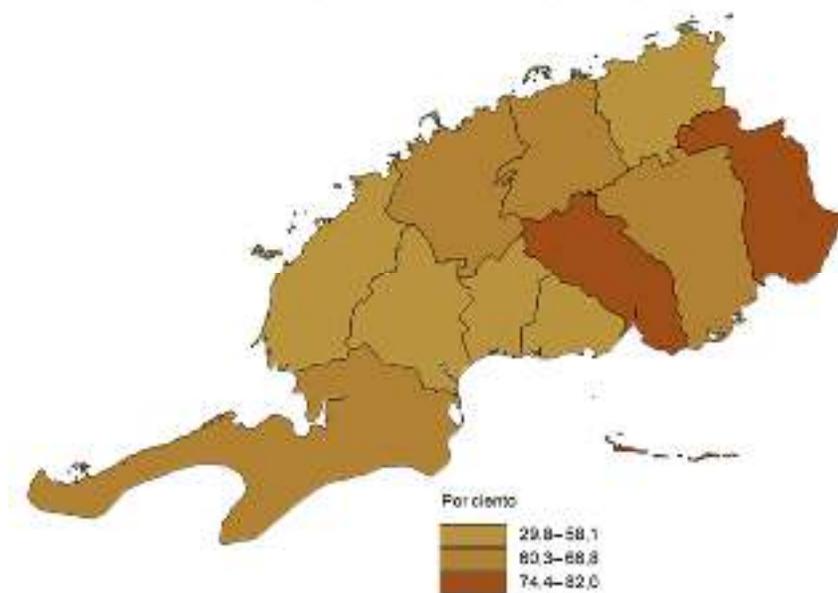
PROVINCIA/MUNICIPIOS/SEXO	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Provincia	586 483	585 555	584 379	583 037	578 609	575 545
Hombres	297 323	296 783	296 007	295 007	292 498	290 936
Mujeres	289 160	288 772	288 372	288 030	286 111	284 609
Relación de masculinidad	1 028	1 028	1 026	1 024	1 022	1 022
Sandino	36 569	36 398	36 105	35 968	35 699	35 437
Hombres	19 055	18 944	18 827	18 754	18 598	18 448
Mujeres	17 514	17 454	17 278	17 214	17 101	16 989
Relación de masculinidad	1 088	1 085	1 090	1 089	1 088	1 085
Mantua	23 974	23 850	23 706	23 593	23 422	23 233
Hombres	12 885	12 815	12 746	12 660	12 586	12 495
Mujeres	11 089	11 035	10 960	10 933	10 836	10 738
Relación de masculinidad	1 162	1 161	1 163	1 158	1 161	1 163
Minas de Matahambre	32 008	31 800	31 609	31 527	31 229	30 946
Hombres	16 549	16 473	16 390	16 314	16 152	16 014
Mujeres	15 459	15 327	15 219	15 213	15 077	14 932
Relación de masculinidad	1 071	1 075	1 077	1 072	1 071	1 072
Viñales	28 720	28 938	29 028	29 002	28 812	28 740
Hombres	14 637	14 769	14 799	14 763	14 669	14 639
Mujeres	14 083	14 169	14 229	14 239	14 143	14 101
Relación de masculinidad	1 039	1 042	1 040	1 037	1 037	1 038
La Palma	34 289	34 064	33 915	33 798	33 549	33 352
Hombres	17 531	17 419	17 350	17 275	17 130	17 036
Mujeres	16 758	16 645	16 565	16 523	16 419	16 316
Relación de masculinidad	1 046	1 047	1 047	1 046	1 043	1 044
Los Palacios	38 731	38 519	38 351	38 186	37 719	37 524
Hombres	19 754	19 647	19 522	19 423	19 177	19 113
Mujeres	18 977	18 872	18 829	18 763	18 542	18 411
Relación de masculinidad	1 041	1 041	1 037	1 035	1 034	1 038
Consolación del Sur	88 564	88 516	88 415	88 222	87 504	86 959
Hombres	44 931	44 865	44 778	44 584	44 208	43 939
Mujeres	43 633	43 651	43 637	43 638	43 296	43 020
Relación de masculinidad	1 030	1 028	1 026	1 022	1 021	1 021
Pinar del Río	191 837	192 368	192 776	192 675	191 468	191 081
Hombres	94 263	94 445	94 501	94 376	93 599	93 337
Mujeres	97 574	97 923	98 275	98 299	97 869	97 744
Relación de masculinidad	966	964	962	960	956	954
San Luis	32 229	32 011	31 741	31 658	31 491	31 242
Hombres	16 765	16 663	16 557	16 512	16 401	16 276
Mujeres	15 464	15 348	15 184	15 146	15 090	14 966
Relación de masculinidad	1 084	1 086	1 090	1 090	1 087	1 087
San Juan y Martínez	43 572	43 286	43 074	42 918	42 480	42 109
Hombres	22 212	22 101	21 973	21 887	21 653	21 468
Mujeres	21 360	21 185	21 101	21 031	20 827	20 641
Relación de masculinidad	1 040	1 043	1 041	1 041	1 040	1 040
Guane	35 990	35 805	35 659	35 490	35 236	34 922
Hombres	18 741	18 642	18 564	18 459	18 325	18 171
Mujeres	17 249	17 163	17 095	17 031	16 911	16 751
Relación de masculinidad	1 086	1 086	1 086	1 084	1 084	1 084

3.5 - Población residente clasificada por sexo, zonas urbana y rural y municipios, año 2022

Unidad

PROVINCIA/ MUNICIPIOS	Ambas zonas			Zona urbana			Zona rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Provincia	575 545	290 936	284 609	377 666	185 780	191 886	197 879	105 156	92 723
Sandino	35 437	18 448	16 989	22 314	11 295	11 019	13 123	7 153	5 970
Mantua	23 233	12 495	10 738	13 488	7 055	6 433	9 745	5 440	4 305
Minas de Matahambre	30 946	16 014	14 932	20 227	10 221	10 006	10 719	5 793	4 926
Viñales	28 740	14 639	14 101	17 334	8 641	8 693	11 406	5 998	5 408
La Palma	33 352	17 036	16 316	16 434	8 104	8 330	16 918	8 932	7 986
Los Palacios	37 524	19 113	18 411	27 929	14 004	13 925	9 595	5 109	4 486
Consolación del Sur	86 959	43 939	43 020	58 096	28 651	29 445	28 863	15 288	13 575
Pinar del Río	191 081	93 337	97 744	156 643	75 281	81 362	34 438	18 056	16 382
San Luis	31 242	16 276	14 966	9 319	4 598	4 721	21 923	11 678	10 245
San Juan y Martínez	42 109	21 468	20 641	16 502	8 116	8 386	25 607	13 352	12 255
Guane	34 922	18 171	16 751	19 380	9 814	9 566	15 542	8 357	7 185

Mapa: Grado de urbanización por municipios. Año 2022



3.6 - Población residente clasificada por sexo, grupos de edades y municipios, año 2022

Unidad

MUNICIPIOS Y SEXO	Total	Menos de 5 años	Grupos de edades					
			5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34
Provincia	575 545	28 034	30 117	30 827	31 393	37 160	36 497	40 856
Hombres	290 936	14 492	15 456	15 861	16 427	19 261	19 090	21 286
Mujeres	284 609	13 542	14 661	14 966	14 966	17 899	17 407	19 570
Sandino	35 437	1 556	1 590	1 993	1 883	2 364	2 264	2 645
Hombres	18 448	809	814	1 044	994	1 236	1 211	1 370
Mujeres	16 989	747	776	949	889	1 128	1 053	1 275
Mantua	23 233	1 190	1 068	1 165	1 225	1 579	1 630	1 630
Hombres	12 495	639	557	582	653	831	936	892
Mujeres	10 738	551	511	583	572	748	694	738
Minas de Matahambre	30 946	1 541	1 484	1 642	1 684	2 037	1 952	2 230
Hombres	16 014	792	784	810	886	1 073	1 066	1 208
Mujeres	14 932	749	700	832	798	964	886	1 022
Viñales	28 740	1 479	1 715	1 502	1 637	1 809	1 848	2 128
Hombres	14 639	759	889	776	835	903	974	1 130
Mujeres	14 101	720	826	726	802	906	874	998
La Palma	33 352	1 660	1 587	1 842	1 913	2 193	2 110	2 291
Hombres	17 036	854	840	919	1 016	1 157	1 101	1 176
Mujeres	16 316	806	747	923	897	1 036	1 009	1 115
Los Palacios	37 524	1 721	1 820	2 002	2 019	2 511	2 422	2 726
Hombres	19 113	886	933	1 047	1 045	1 364	1 252	1 418
Mujeres	18 411	835	887	955	974	1 147	1 170	1 308
Consolación del Sur	86 959	4 094	4 577	4 690	4 804	5 346	5 745	6 015
Hombres	43 939	2 094	2 288	2 493	2 512	2 808	2 982	3 151
Mujeres	43 020	2 000	2 289	2 197	2 292	2 538	2 763	2 864
Pinar del Río	191 081	9 424	10 942	10 160	10 124	12 163	11 633	13 348
Hombres	93 337	4 864	5 601	5 221	5 283	6 110	5 934	6 758
Mujeres	97 744	4 560	5 341	4 939	4 841	6 053	5 699	6 590
San Luis	31 242	1 597	1 544	1 656	1 811	2 024	1 953	2 272
Hombres	16 276	844	789	830	957	1 060	1 039	1 254
Mujeres	14 966	753	755	826	854	964	914	1 018
San Juan y Martínez	42 109	2 105	1 999	2 289	2 348	2 819	2 681	2 986
Hombres	21 468	1 084	1 009	1 161	1 221	1 454	1 409	1 563
Mujeres	20 641	1 021	990	1 128	1 127	1 365	1 272	1 423
Guane	34 922	1 667	1 791	1 886	1 945	2 315	2 259	2 585
Hombres	18 171	867	952	978	1 025	1 265	1 186	1 366
Mujeres	16 751	800	839	908	920	1 050	1 073	1 219

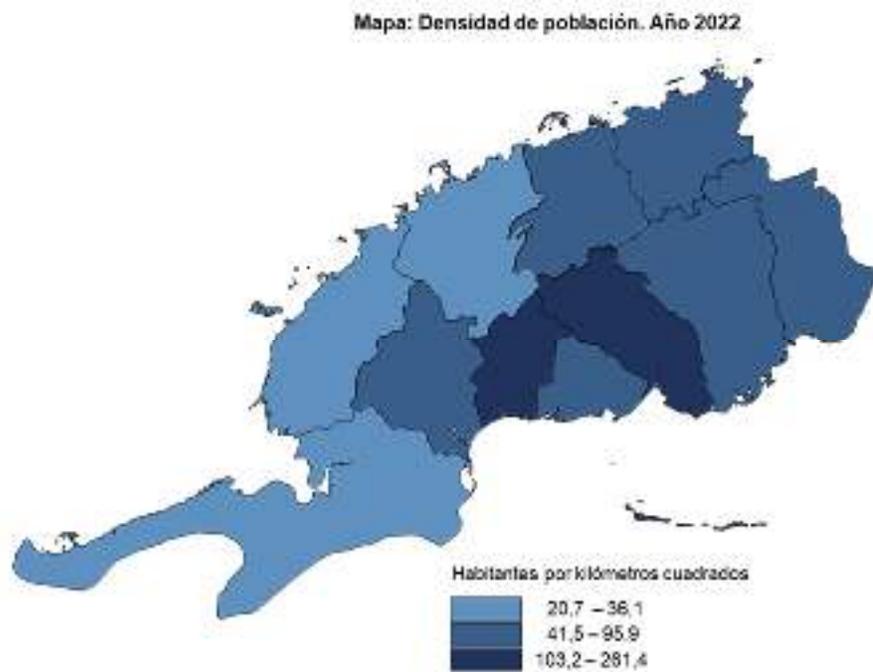
3.6 - Población residente clasificada por sexo, grupos de edades y municipios, año 2022 (conclusión)

Unidad

MUNICIPIOS Y SEXO	Grupos de edades						
	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65 y más
Provincia	34 936	31 316	42 119	49 060	50 688	36 559	95 983
Hombres	18 065	16 194	21 190	24 413	24 946	17 935	46 320
Mujeres	16 871	15 122	20 929	24 647	25 742	18 624	49 663
Sandino	2 097	1 881	2 588	3 119	3 437	2 391	5 629
Hombres	1 087	1 016	1 332	1 606	1 766	1 245	2 918
Mujeres	1 010	865	1 256	1 513	1 671	1 146	2 711
Mantua	1 301	1 150	1 892	2 126	2 037	1 437	3 803
Hombres	679	624	1 005	1 141	1 086	789	2 081
Mujeres	622	526	887	985	951	648	1 722
Minas de Matahambre	1 857	1 623	2 251	2 634	2 779	2 006	5 226
Hombres	977	855	1 164	1 325	1 358	1 041	2 675
Mujeres	880	768	1 087	1 309	1 421	965	2 551
Viñales	1 788	1 673	2 039	2 381	2 373	1 764	4 604
Hombres	909	916	1 020	1 144	1 205	893	2 286
Mujeres	879	757	1 019	1 237	1 168	871	2 318
La Palma	2 003	1 869	2 475	2 780	2 973	2 164	5 492
Hombres	1 057	948	1 229	1 412	1 518	1 073	2 736
Mujeres	946	921	1 246	1 368	1 455	1 091	2 756
Los Palacios	2 357	2 116	2 982	3 469	3 263	2 171	5 945
Hombres	1 228	1 081	1 520	1 777	1 623	1 100	2 839
Mujeres	1 129	1 035	1 462	1 692	1 640	1 071	3 106
Consolación del Sur	5 166	4 888	6 629	7 509	7 270	5 393	14 833
Hombres	2 632	2 505	3 320	3 700	3 494	2 668	7 292
Mujeres	2 534	2 383	3 309	3 809	3 776	2 725	7 541
Pinar del Río	11 800	10 234	13 155	15 494	16 892	12 547	33 165
Hombres	6 021	5 138	6 414	7 398	7 919	5 761	14 915
Mujeres	5 779	5 096	6 741	8 096	8 973	6 786	18 250
San Luis	2 027	1 705	2 286	2 708	2 764	2 033	4 862
Hombres	1 078	946	1 169	1 398	1 437	1 033	2 442
Mujeres	949	759	1 117	1 310	1 327	1 000	2 420
San Juan y Martínez	2 511	2 338	3 133	3 606	3 698	2 592	7 004
Hombres	1 351	1 181	1 647	1 825	1 910	1 286	3 367
Mujeres	1 160	1 157	1 486	1 781	1 788	1 306	3 637
Guane	2 029	1 839	2 689	3 234	3 202	2 061	5 420
Hombres	1 046	984	1 370	1 687	1 630	1 046	2 769
Mujeres	983	855	1 319	1 547	1 572	1 015	2 651

3.7 - Población residente y densidad de población, según zona urbana y rural por municipios

PROVINCIA Y MUNICIPIOS	2021 (U)			2022 (U)			Densidad de Población 2022 (hab/km ²)
	Total	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural	
Provincia	578 609	378 334	200 275	575 545	290 936	284 609	65,1
Sandino	35 699	22 470	13 229	35 437	18 448	16 989	20,7
Mantua	23 422	13 617	9 805	23 233	12 495	10 738	25,4
Minas de Matahambre	31 229	20 383	10 846	30 946	16 014	14 932	36,1
Viñales	28 812	17 356	11 456	28 740	14 639	14 101	41,5
La Palma	33 549	16 492	17 057	33 352	17 036	16 316	52,0
Los Palacios	37 719	28 055	9 664	37 524	19 113	18 411	49,1
Consolación del Sur	87 504	58 296	29 208	86 959	43 939	43 020	78,2
Pinar del Río	191 468	156 190	35 278	191 081	93 337	97 744	261,4
San Luis	31 491	9 401	22 090	31 242	16 276	14 966	95,9
San Juan y Martínez	42 480	16 483	25 997	42 109	21 468	20 641	103,2
Guane	35 236	19 591	15 645	34 922	18 171	16 751	48,2



3.8 - Población residente según edad laboral por sexo y municipios ^(a) (cálculos al 31 de diciembre de 2022)

Unidad

PROVINCIA Y MUNICIPIOS	Población en edad laboral ^(a)			Población fuera de la edad laboral		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Provincia	360 517	192 885	167 632	215 028	98 051	116 977
Sandino	22 842	12 494	10 348	12 595	5 954	6 641
Mantua	14 901	8 398	6 503	8 332	4 097	4 235
Minas de Matahambre	19 451	10 613	8 838	11 495	5 401	6 094
Viñales	18 005	9 654	8 351	10 735	4 985	5 750
La Palma	20 971	11 323	9 648	12 381	5 713	6 668
Los Palacios	24 195	13 014	11 181	13 329	6 099	7 230
Consolación del Sur	54 210	28 831	25 379	32 749	15 108	17 641
Pinar del Río	116 991	60 841	56 150	74 090	32 496	41 594
San Luis	19 931	11 040	8 891	11 311	5 236	6 075
San Juan y Martínez	26 607	14 448	12 159	15 502	7 020	8 482
Guane	22 413	12 229	10 184	12 509	5 942	6 567

^(a) Incluye a los hombres de 17-64 años y las mujeres de 17-59

3.9 - Población residente según edad laboral por zonas urbana y rural ^(a) (cálculos al 31 de diciembre de 2021)

Unidad

PROVINCIA Y MUNICIPIOS	Población en edad laboral ^(a)			Población fuera de la edad laboral		
	Total	Zona urbana	Zona rural	Total	Zona urbana	Zona rural
Provincia	360 517	230 267	130 250	215 028	147 399	67 629
Sandino	22 842	14 188	8 654	12 595	8 126	4 469
Mantua	14 901	8 429	6 472	8 332	5 059	3 273
Minas de Matahambre	19 451	12 557	6 894	11 495	7 670	3 825
Viñales	18 005	10 517	7 488	10 735	6 817	3 918
La Palma	20 971	9 836	11 135	12 381	6 598	5 783
Los Palacios	24 195	18 025	6 170	13 329	9 904	3 425
Consolación del Sur	54 210	34 896	19 314	32 749	23 200	9 549
Pinar del Río	116 991	94 506	22 485	74 090	62 137	11 953
San Luis	19 931	5 380	14 551	11 311	3 939	7 372
San Juan y Martínez	26 607	9 805	16 802	15 502	6 697	8 805
Guane	22 413	12 128	10 285	12 509	7 252	5 257

^(a) Incluye a los hombres de 17-64 años y las mujeres de 17-59

3.10 - Relación de dependencia

Por mil habitantes de 15-59 años

AÑOS Y MUNICIPIOS	Relación de dependencia
2016	583
2017	586
2018	588
2019	595
2020	605
2021	610
2022	626
Sandino	591
Mantua	595
Minas de Matahambre	625
Viñales	626
La Palma	618
Los Palacios	572
Consolación del Sur	629
Pinar del Río	664
San Luis	598
San Juan y Martínez	612
Guane	580

3.11 - Evolución de la estructura por edades de la población

Por ciento

AÑOS	Total	0-14	15-59	60 y más
2016	100,0	16,9	64,1	19,0
2017	100,0	16,1	63,0	20,9
2018	100,0	15,9	62,9	21,2
2019	100,0	15,7	62,7	21,6
2020	100,0	15,6	62,3	22,1
2021	100,0	15,6	62,1	22,3
2022	100,0	15,5	61,5	23,0
Sandino	100,0	14,5	62,9	22,6
Mantua	100,0	14,7	62,7	22,6
Minas de Matahambre	100,0	15,1	61,5	23,4
Viñales	100,0	16,3	61,5	22,2
La Palma	100,0	15,3	61,8	23,0
Los Palacios	100,0	14,8	63,6	21,6
Consolación del Sur	100,0	15,4	61,4	23,3
Pinar del Río	100,0	15,8	60,1	23,9
San Luis	100,0	15,4	62,6	22,0
San Juan y Martínez	100,0	15,2	62,0	22,8
Guane	100,0	15,3	63,3	21,4

3.12 - Movimiento natural de la población

Unidad

AÑOS	Población media	Nacidos vivos	Defunciones			Matrimonios	Divorcios
			Menores de un año	Perinatales	Total		
2016	588 646	6 251	13	68	5 112	2 685	1 478
2017	587 377	6 082	13	64	5 279	2 137	1 511
2018	584 967	6 382	19	83	5 333	2 390	1 248
2019	584 967	6 307	29	72	5 669	2 289	1 439
2020	583 708	5 718	21	45	5 772	1 098	986
2021	580 823	33 034	51	62	8 401	1 486	430
2022	577 077	31 507	153	50	34 103	12 733	5 821
Sandino							
2017	36 710	355	-	7	346	123	160
2018	36 484	343	-	...	313	122	104
2019	36 252	360	1	...	364	113	147
2020	36 037	304	1	2	348	49	85
2021	35 834	337	3	...	468	76	67
2022	35 568	268	1	1	390	246	64
Mantua							
2017	24 090	247	-	2	205	77	51
2018	23 912	278	1	...	199	100	65
2019	23 778	287	1	...	201	89	68
2020	23 650	222	-	5	220	47	67
2021	23 508	225	1	...	324	63	30
2022	23 328	221	-	1	249	166	42
Minas de Matahambre							
2017	32 008	310	1	3	250	50	30
2018	31 904	366	2	...	273	110	13
2019	31 705	374	-	...	319	-	-
2020	31 568	299	-	2	302	61	65
2021	31 229	288	2	...	303	62	64
2022	31 088	265	-	5	342	138	34
Viñales							
2017	28 545	341	1	5	237	29	13
2018	28 829	385	2	4	201	41	9
2019	28 983	342	3	...	259	16	11
2020	28 983	264	1	3	245	11	27
2021	28 907	258	1	...	376	44	9
2022	28 776	243	3	1	284	238	50

3.12 - Movimiento natural de la población. (Continuación)

Unidad

AÑOS	Población media	Nacidos vivos	Defunciones			Matrimonios	Divorcios
			Menores de un año	Perinatales	Total		
La Palma							
2017	34 418	363	1	6	275	89	67
2018	34 177	364	-	...	290	73	57
2019	33 915	387	2	...	282	95	53
2020	33 798	354	-	-	304	64	31
2021	33 674	291	3	...	404	65	19
2022	33 451	333	2	5	349	206	22
Los Palacios							
2017	38 887	355	2	1	320	154	201
2018	38 625	388	1	...	356	202	140
2019	38 435	394	1	...	363	187	185
2020	38 269	336	2	-	375	82	153
2021	37 953	302	5	...	668	86	58
2022	37 622	339	1	3	372	293	97
Consolación del Sur							
2017	88 647	927	1	5	749	213	291
2018	88 540	892	3	...	787	261	255
2019	88 466	872	4	...	832	261	267
2020	88 319	886	1	9	850	122	158
2021	87 863	797	12	...	1 301	152	68
2022	87 232	756	6	7	993	450	153
Pinar del Río							
2017	191 769	2 038	4	20	1 846	1 021	468
2018	192 103	2 141	8	...	1 812	1 113	353
2019	192 572	2 090	13	...	1 949	1 055	384
2020	192 726	1 943	9	11	1 980	463	243
2021	192 072	1 819	19	...	2 881	684	55
2022	191 275	1 544	11	17	2 224	1 446	165
San Luis							
2017	32 381	317	-	-	295	89	18
2018	32 011	335	-	...	314	86	10
2019	31 876	325	-	...	334	89	23
2020	31 700	365	1	3	327	102	29
2021	31 491	300	-	...	386	61	9
2022	31 367	281	-	4	353	148	22

3.12 - Movimiento natural de la población. (Conclusión)

Unidad

AÑOS	Población media	Nacidos vivos	Defunciones			Matrimonios	Divorcios
			Menores de un año	Perinatales	Total		
San Juan y Martínez							
2017	43 678	441	-	5	415	145	117
2018	43 429	472	-	...	447	143	126
2019	43 180	486	3	...	453	151	168
2020	21 930	430	4	4	468	83	82
2021	42 699	371	1	...	676	124	66
2022	42 295	392	3	4	516	237	75
Guane							
2017	36 069	388	3	7	272	212	81
2018	35 898	418	2	...	225	139	116
2019	35 659	390	1	...	242	146	96
2020	35 490	315	2	2	119	65	54
2021	35 363	323	116	90	26
2022	35 079	291	2	2	404	198	48

3.13 - Tasas del movimiento natural de la población

AÑOS	Natalidad	Mortalidad general (Por 1000 habitantes)	Nupcialidad	Divorcialidad	Mortalidad infantil Por 1000 nacidos vivos	Mortalidad perinatal Por 1000 nacidos vivos y mortinatos
Pinar del Río						
2017	10,4	9,0	3,6	2,6	2,1	10,4
2018	10,9	9,1	4,1	2,1	3,0	12,9
2019	10,8	9,7	3,9	2,5	4,6	11,3
2020	9,8	9,9	1,9	1,7	3,7	7,8
2021	9,1	14,5	2,6	0,7	9,6	11,6
2022	8,5	11,2	6,5	1,3	5,9	10,1
Sandino						
2017	9,7	9,4	3,7	4,3	-	19,8
2018	9,7	9,4	3,7	4,3	-	...
2019	9,9	10,0	3,1	4,1	2,8	...
2020	8,4	9,7	1,4	2,4	3,3	6,6
2021	9,4	13,1	2,1	1,9	8,9	...
2022	7,5	11,0	6,9	1,8	3,7	3,7

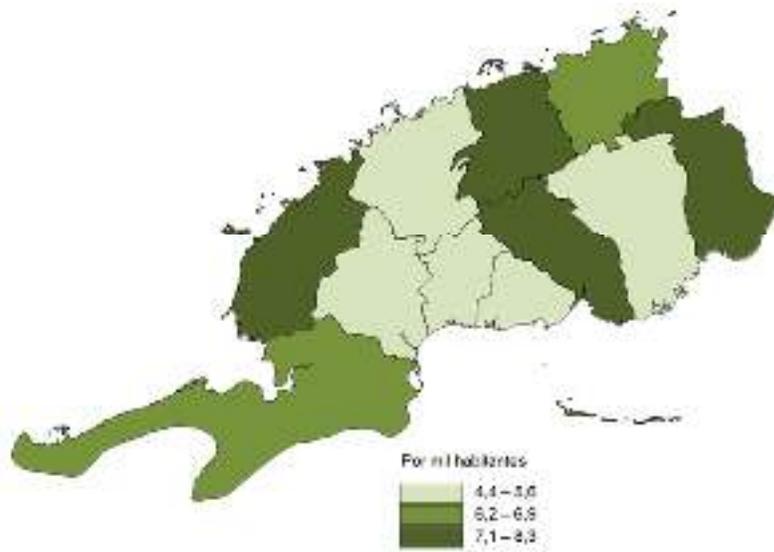
3.13 - Tasas del movimiento natural de la población. (Continuación)

AÑOS	Natalidad	Mortalidad general	Nupcialidad	Divorcialidad	Mortalidad infantil Por 1000 nacidos vivos	Mortalidad perinatal Por 1000 nacidos vivos y mortinatos
Mantua						
2017	10,3	8,5	3,2	2,1	-	8,1
2018	11,6	8,3	4,2	2,7	3,6	...
2019	12,1	8,5	3,7	2,9	3,5	...
2020	9,4	9,3	2,0	2,8	-	6,6
2021	9,6	13,8	2,7	1,3	4,4	...
2022	9,5	10,7	7,1	1,8	-	4,3
Minas de Matahambre						
2017	9,6	9,9	2,4	1,1	1,0	9,5
2018	6,9	8,5	2,4	1,1	5,4	...
2019	11,8	10,1	2,7	1,2	-	...
2020	9,5	9,6	1,9	2,1	-	6,6
2021	9,2	9,2	1,5	1,2	6,9	...
2022	8,5	11,0	4,4	1,1	-	18,5
Viñales						
2017	11,9	8,3	1,0	0,5	2,9	14,7
2018	13,4	7,0	1,4	0,3	5,2	10,5
2019	11,8	8,9	0,6	0,4	8,8	...
2020	9,1	8,4	0,4	0,9	3,8	11,3
2021	8,9	13,0	1,5	0,3	3,9	...
2022	8,4	9,9	8,3	1,7	12,3	4,0
La Palma						
2017	10,5	8,0	2,6	1,9	2,8	16,1
2018	10,7	8,5	2,1	1,7	-	...
2019	11,4	8,3	1,9	0,9	5,2	...
2020	10,5	9,0	1,9	0,9	-	-
2021	8,6	12,0	1,9	0,6	10,3	...
2022	10,0	10,4	6,2	0,7	6,0	15,3
Los Palacios						
2017	9,1	8,2	4,0	5,2	5,6	11,2
2018	10,0	9,2	5,2	3,6	2,6	...
2019	10,3	9,4	4,9	4,8	2,5	...
2020	8,8	9,8	2,1	4,0	6,0	11,7
2021	8,0	9,9	2,3	1,5	16,6	...
2022	9,0	9,9	7,8	2,6	2,9	8,8

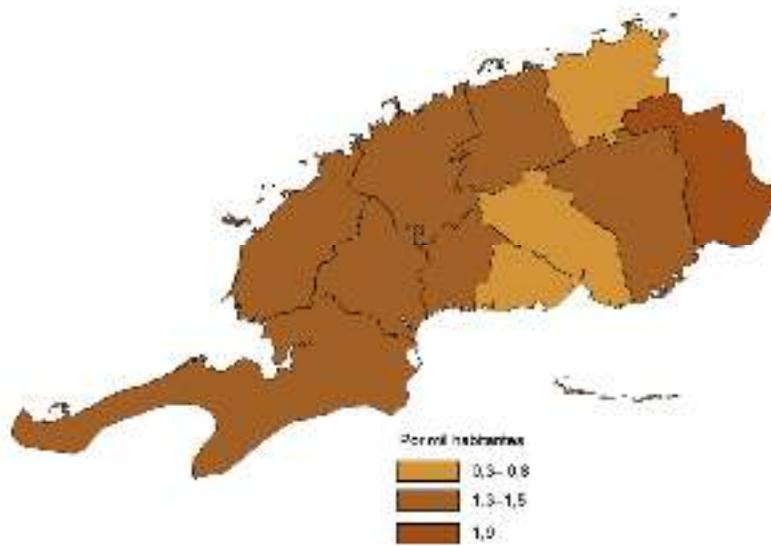
3.13 - Tasas del movimiento natural de la población. (Continuación)

AÑOS	Natalidad	Mortalidad general	Nupcialidad	Divorcialidad	Mortalidad infantil Por 1000 nacidos vivos	Mortalidad perinatal Por 1000 nacidos vivos y mortinatos
Consolación del Sur						
2017	10,5	8,4	-	-	1,1	5,3
2018	10,1	8,9	2,9	2,9	3,4	...
2019	9,9	9,4	3,0	3,0	4,6	...
2020	10,0	9,6	1,4	1,8	1,1	10,1
2021	9,1	14,8	1,7	0,8	15,1	...
2022	8,7	11,4	5,2	1,8	7,9	9,2
Pinar del Río						
2017	10,6	9,6	5,3	2,4	2,0	9,8
2018	11,1	9,4	5,8	1,8	4,4	...
2019	10,9	10,1	5,5	2,0	6,2	...
2020	10,1	10,3	2,4	1,3	4,6	5,6
2021	9,5	15,0	3,6	0,3	10,4	...
2022	8,1	11,6	7,6	0,9	7,1	11,0
San Luis						
2017	9,8	9,1	2,7	0,6	-	-
2018	10,4	9,8	2,7	0,3	-	...
2019	10,2	10,5	2,8	0,7	-	...
2020	11,5	10,3	2,5	0,5	-	8,2
2021	9,5	12,2	1,9	0,3	13,3	...
2022	9,0	11,3	4,7	0,7	-	14,4
San Juan y Martínez						
2017	10,1	9,5	3,3	2,7	-	11,3
2018	10,9	10,3	3,3	2,9	-	...
2019	11,3	10,5	3,5	3,9	6,2	...
2020	10,0	10,9	3,8	1,9	9,3	9,1
2021	8,7	15,8	2,9	1,6	2,7	...
2022	9,3	12,2	5,6	1,8	7,7	9,9
Guane						
2017	10,8	7,6	5,9	2,2	7,7	17,9
2018	11,6	9,5	3,9	3,2	4,8	...
2019	10,9	8,7	4,0	2,6	2,8	...
2020	8,9	9,9	1,8	1,5	6,3	6,3
2021	9,1	12,9	2,5	0,7	-	...
2022	8,3	11,5	5,6	1,4	6,9	6,9

Mapa: Tasa de Nupcialidad. Año 2022



Mapa: Tasa de Divorcibilidad. Año 2022



3.14 - Defunciones por edades quinquenales y sexo

GRUPOS DE EDADES	Unidad								
	2020			2021			2022		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	5 772	3 314	2 458	8 401	4 679	3 722	6 476	3 528	2 948
Menores de 5 años	24	14	10	58	34	24	37	23	14
5 a 9 años	4	2	2	7	2	5	6	5	1
10 a 14 años	2	-	2	9	4	5	10	5	5
15 a 19 años	12	7	5	13	8	5	16	8	8
20 a 24 años	19	15	4	17	11	6	34	21	13
25 a 29 años	24	18	6	29	17	12	23	16	7
30 a 34 años	23	13	10	39	26	13	32	18	14
35 a 39 años	42	26	16	55	34	21	48	35	13
40 a 44 años	55	37	18	80	47	33	54	34	20
45 a 49 años	108	66	42	157	100	57	96	73	23
50 a 54 años	244	156	88	304	176	128	206	129	77
55 a 59 años	312	182	130	510	306	204	335	202	133
60 a 64 años	363	216	147	533	302	231	463	271	192
65 a 69 años	575	347	228	780	451	329	655	360	295
70 a 74 años	796	479	317	1 169	672	497	808	452	356
75 a 79 años	841	503	338	1 229	695	534	973	531	442
80 a 84 años	867	500	367	1 281	708	573	980	555	425
85 a 89 años	724	385	339	1 017	529	488	825	394	431
90 a 94 años	476	229	247	723	366	357	529	255	274
95 a 99 años	191	85	106	288	145	143	269	111	158
100 y más	70	34	36	103	46	57	77	30	47

3.15 - Defunciones de menores de un año por sexo

CONCEPTO	Unidad					
	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Total	13	19	29	21	51	29
Niños	8	7	16	12	31	17
Niñas	5	12	13	9	20	12

3.16 - Matrimonios según estado civil anterior de la pareja

Unidad

ESTADO CIVIL ANTERIOR DE LA MUJER	Estado civil anterior del hombre					
	Total	Soltero	Viudo	Divorciado	Separado	Unido
2018	2 390	1 648	22	720	-	-
Soltero	1 734	1 386	12	336	-	-
Viudo	19	12	1	6	-	-
Divorciado	637	250	9	378	-	-
Separado	-	-	-	-	-	-
Unido	-	-	-	-	-	-
2019	2 289	1 621	16	652	-	-
Soltero	1 632	1 303	8	321	-	-
Viudo	21	15	-	6	-	-
Divorciado	636	303	8	325	-	-
Separado	-	-	-	-	-	-
Unido	-	-	-	-	-	-
2020	1 098	767	11	320	-	-
Soltero	790	638	6	146	-	-
Viudo	10	2	-	8	-	-
Divorciado	298	127	5	166	-	-
Separado	-	-	-	-	-	-
Unido	-	-	-	-	-	-
2021	1 486	1 093	4	389	-	-
Soltero	1 160	947	1	212	-	-
Viudo	11	7	-	4	-	-
Divorciado	315	139	3	173	-	-
Separado	-	-	-	-	-	-
Unido	-	-	-	-	-	-
2022	3 766	2 852	24	890	-	-
Soltero	3 072	2 542	11	519	-	-
Viudo	10	4	1	5	-	-
Divorciado	684	306	12	366	-	-
Separado	-	-	-	-	-	-
Unido	-	-	-	-	-	-

3.17 - Divorcios según la duración del matrimonio

						Unidad
DURACIÓN DEL MATRIMONIO	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Total	1 511	1 248	1 439	986	430	772
Menos de 1 año	104	67	97	37	12	33
1 año	125	122	106	92	34	26
2 años	109	119	110	84	54	49
3 - 5 años	262	235	286	153	85	174
6 - 9 años	191	159	211	139	75	124
10 - 14 años	155	131	161	124	43	92
15 años y más	565	415	468	357	127	274

3.18 - Saldos migratorios y tasas de migración interna y externa, por municipios

AÑOS	Saldo migratorio interno (U)	Tasa de migración interna (0/00 hab)	Saldo migratorio externo (U)	Tasa de migración externa (0/00 hab)	Saldo migratorio Total (U)	Tasa de migración Total (0/00 hab)
Pinar del Río						
2016	-1 331	-2,3	-557	-0,9	-1 888	-3,2
2017	-1 611	-2,7	-981	-1,7	-2 592	-4,4
2018	-1 380	-2,4	-597	-1,0	-1 977	-3,4
2019	-1 308	-2,2	-506	-0,9	-1 814	-3,1
2020	-1 114	-1,9	-174	-0,3	-1 288	-2,2
2021	-1 312	-2,3	-26	-	-1 338	-2,3
2022	-1 446	-2,5	-75	-0,1	-1 521	-2,6
Sandino						
2017	-209	-5,7	-82	-2,2	-291	-7,9
2018	-147	-4,0	-54	-1,5	-201	-5,5
2019	-293	-8,1	4	0,1	-289	-8,0
2020	-95	-2,6	2	0,1	-93	-2,6
2021	-135	-2,2	-3	-0,1	-138	-3,9
2022	-139	-3,9	-1	0	-140	-3,9

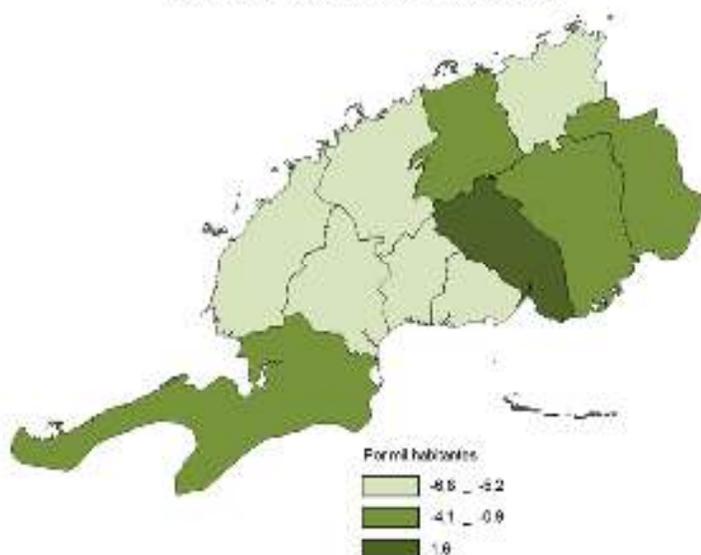
3.18 - Saldos migratorios y tasas de migración interna y externa, por municipios (Continuación)

AÑOS	Saldo migratorio interno (U)	Tasa de migración interna (0/00 hab)	Saldo migratorio externo (U)	Tasa de migración externa (0/00 hab)	Saldo migratorio Total (U)	Tasa de migración Total (0/00 hab)
Mantua						
2017	-255	-10,6	-18	-0,7	-273	-11,3
2018	-195	-8,2	-8	-0,3	-203	-8,5
2019	-224	-9,4	-6	-0,3	-230	-9,7
2020	-115	-4,9	-	-	-115	-4,9
2021	-72	-3,1	-	-	-72	-3,1
2022	-158	-6,8	-3	-0,1	-161	-6,9
Minas de Matahambre						
2017	-301	-9,4	-48	-1,5	-349	-10,8
2018	153	-9,1	-12	0,9	-289	2,8
2019	-234	-7,4	-12	-0,4	-92	-7,8
2020	-77	-2,4	-2	-0,1	-79	-2,5
2021	-125	-4,0	-	-4,0	4	-4,0
2022	-202	-6,5	-4	-0,1	-206	-6,6
Viñales						
2017	255	8,9	-8	-0,3	247	8,7
2018	22	0,8	12	0,4	34	1,2
2019	12	0,4	-5	-0,2	7	0,2
2020	-46	-1,6	1	-	-45	-1,6
2021	-72	-2,5	-	-	-72	-2,5
2022	-26	-0,9	-5	-0,2	-31	-1,1
La Palma						
2017	-314	-9,1	-31	-0,9	-345	-10,0
2018	-261	-7,6	-38	-1,1	-299	-8,7
2019	-240	-7,1	-14	-0,4	-111	-7,5
2020	-164	-4,8	-3	-0,1	-167	-4,9
2021	-133	-3,9	-3	-0,1	-136	-4,0
2022	-175	-5,2	-6	-0,2	-181	-5,4
Los Palacios						
2017	-234	-6	-112	-2,9	-346	-8,9
2018	-145	-3,8	-99	-2,6	-244	-6,3
2019	-164	-4,3	-35	-0,9	-199	-5,2
2020	-90	-2,4	-36	-0,9	-167	-3,3
2021	-101	-2,7	-	-	-101	-2,7
2022	-156	-4,1	-6	-0,2	-162	-4,3

3.18 - Saldos migratorios y tasas de migración interna y externa, por municipios (Conclusión)

AÑOS	Saldo migratorio interno (U)	Tasa de migración interna (0/00 hab)	Saldo migratorio externo (U)	Tasa de migración externa (0/00 hab)	Saldo migratorio Total (U)	Tasa de migración Total (0/00 hab)
Consolación del Sur						
2017	-239	-2,7	-105	-1,2	-344	-3,9
2018	-160	-1,8	7	0,1	-153	-1,7
2019	-104	-1,2	-37	-0,4	-141	-1,6
2020	-201	-2,3	-28	-0,3	-229	-2,6
2021	-206	-2,3	-8	-0,1	-214	-2,4
2022	-298	-3,4	-10	-0,1	-308	-3,5
Pinar del Río						
2017	345	1,8	-401	-2,1	-56	-0,3
2018	554	2,9	-352	-1,8	202	0,1
2019	662	3,4	-395	-2,1	267	1,4
2020	26	0,1	-90	-0,5	-64	-0,3
2021	-137	-0,7	-8	-	-145	-0,8
2022	313	1,6	-20	-0,1	293	1,5
San Luis						
2017	-189	-8,7	-44	-1,4	-325	-10,0
2018	-214	-2,4	-25	-1,0	-239	-3,4
2019	-270	-8,5	9	0,3	-58	-8,2
2020	-41	-3,6	-6	-0,2	-121	-3,8
2021	-79	-2,5	-2	-0,1	-81	-2,6
2022	-171	-5,5	-6	-0,2	-177	-5,6
San Juan y Martínez						
2017	-189	-4,3	-49	-1,1	-238	-5,4
2018	-284	-6,5	-27	-0,6	-311	-7,2
2019	-223	-5,2	-22	-0,5	-245	-5,7
2020	-111	-2,6	-7	0,2	-118	-2,7
2021	-130	-3	-3	-0,1	-133	-3,1
2022	-242	-5,7	-5	-0,1	-247	-5,8
Guane						
2017	-189	-5,2	-83	-2,3	-272	-7,5
2018	-110	-7,3	-12	0	-122	-7,3
2019	-120	-6,4	7	0,2	-138	-6,2
2020	-126	-3,5	-5	0,1	-131	-3,7
2021	-122	-11	1	0	-121	-3,4
2022	-192	-5,5	-9	-0,3	-201	-5,7

Mapa: Tasa del Saldo Migratorio Interno, Año 2022



3.19 - Indicadores demográficos. Comparación con Cuba

INDICADORES DEMOGRÁFICOS	UM	2022	
		Cuba	Provincia
Tasa bruta de natalidad	0/00 hab	8,6	8,5
Tasa bruta de mortalidad	0/00 hab	10,8	11,2
Tasa crecimiento natural	0/00 hab	-2,2	-2,7
Tasa crecimiento total	0/00 hab	-2,14	-5,31
Saldo migratorio total	U	991	-1 521
Tasa saldo migratorio total	0/00 hab	0,1	-2,6
Tasa mortalidad infantil	0/00 n.v	7,5	5,9
Esperanza de vida (11-13)	Años	78,45	79,03
Relación de masculinidad	0/0 mujeres	983	1 022
Densidad de población	hab/km ²	100,9	64,8
Grado de urbanización	%	77,1	65,6

CAPÍTULO 4

ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo ofrece información sobre las entidades que actúan en la economía de la provincia por territorio y actividad económica, las cuales son organizaciones creadas de acuerdo con la legislación vigente y que tienen diversas formas jurídicas. Estas entidades constituyen a su vez, fuente principal para la elaboración de las estadísticas del territorio. Ellas son empresas estatales, organizaciones económicas estatales, unidades presupuestadas, cooperativas y empresas mixtas.

La fuente de los datos que se exponen procede de los Registros Jurídicos de la ONEI, entiéndase Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP), Registro Estatal de Entidades Agropecuarias No Estatales (REANE), Registro Estatal de Unidades Básicas de Producción Cooperativa (REUCO) y el Listado de Empresas Mixtas.

A continuación, se describen las características de las principales entidades que actúan en la economía.

A los fines estadísticos el sector estatal incluye las empresas estatales, uniones, organizaciones económicas estatales, bancos estatales, empresas mixtas y sociedades mercantiles de capital 100 % cubano.

Empresas estatales, uniones y organizaciones económicas estatales (OEE): Son diferentes formas organizativas de la producción que crea el Estado para la administración de la mayor parte de los bienes que integran la propiedad estatal socialista, con el objetivo de satisfacer las necesidades sociales. Tienen personalidad jurídica y patrimonio propio, ejerciendo el derecho de posesión, disfrute y disposición de sus bienes. Constituyen los eslabones fundamentales de la organización y funcionamiento de la economía nacional. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones jurídicas, las que se inscriben en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP). Las empresas estatales, las uniones y la mayor parte de las OEE son autofinanciadas, debiendo cubrir sus gastos con sus ingresos y obteniendo una ganancia.

Empresas Mixtas: Compañía mercantil cubana que adopta la forma de sociedad anónima por acciones nominativas, en la que participan como accionistas uno o más inversionistas nacionales y uno o más inversionistas extranjeros. Su funcionamiento se norma por la Ley para la Inversión Extranjera de septiembre de 1995. Se constituyen por escritura notarial y se inscriben en el Registro Mercantil.

En el sector cooperativo se incluyen las Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA), Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS) y las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC).

Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA): Son entidades económicas que representan una forma avanzada y eficiente de la producción socialista, con patrimonio y personalidad jurídica propios, constituidas con la tierra y otros bienes aportados por los agricultores pequeños, a la cual se integran otras personas para lograr una producción agropecuaria sostenible. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones vigentes y se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias No Estatales (REANE).

Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS): Se crean a partir de la asociación voluntaria de los agricultores pequeños que tienen la propiedad o el usufructo de sus respectivas tierras y demás medios de producción, así como de la producción que obtienen. Es una forma de cooperación agraria, mediante la cual se tramita y viabiliza la asistencia técnica, financiera y material que el Estado brinda para aumentar la producción de los agricultores pequeños y facilitar su comercialización. Tienen personalidad jurídica y

responden por sus actos con su patrimonio. Se constituyen de acuerdo con la legislación vigente y se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias No Estatales (REANE).

Unidades Básicas de Producción Cooperativa: (UBPC): Son cooperativas agropecuarias donde la producción se realiza en común, siendo igualmente común la propiedad de los medios. Utilizan tierra estatal como usufructo. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones vigentes y se inscriben en el Registro Estatal de Unidades Básicas de Producción Cooperativa (REUCO).

Las Unidades Presupuestadas: Son las entidades mediante las cuales el Estado administra directamente parte de los bienes que integran la propiedad estatal socialista y presta sus servicios sociales, como la educación y la salud pública y organiza su administración interna. No tienen personalidad jurídica civil, aunque sí son sujetos de derecho económico, laboral y financiero. En ellas sus gastos se financian totalmente por el presupuesto del Estado al cual aportan sus ingresos de tenerlos. Detentan patrimonio estatal. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones jurídicas y se inscriben en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP).

En la economía actúan otras entidades, además de las personas naturales, pero su importancia relativa es mucho menor, entre las cuales pueden mencionarse las sucursales de empresas extranjeras, las empresas de capital totalmente extranjero y las instituciones sin fines de lucro.

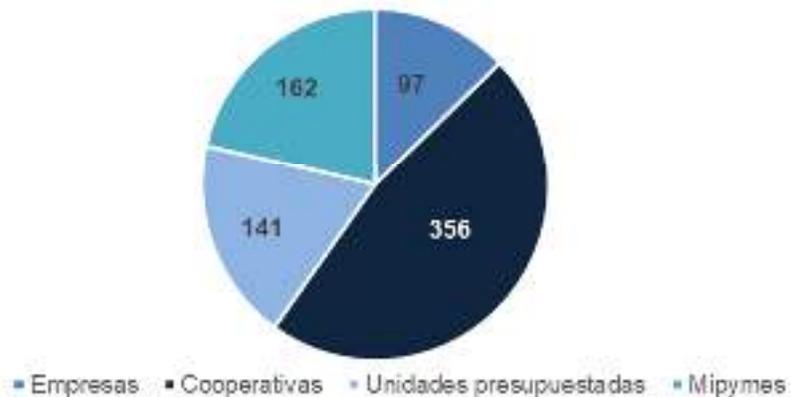
MIPYMES: Aquellas unidades económicas con personalidad jurídica, que poseen dimensiones y características propias, y que tienen como objeto desarrollar la producción de bienes y la prestación de servicios que satisfagan necesidades de la sociedad.

4.1 - Principales entidades clasificadas por formas de organización

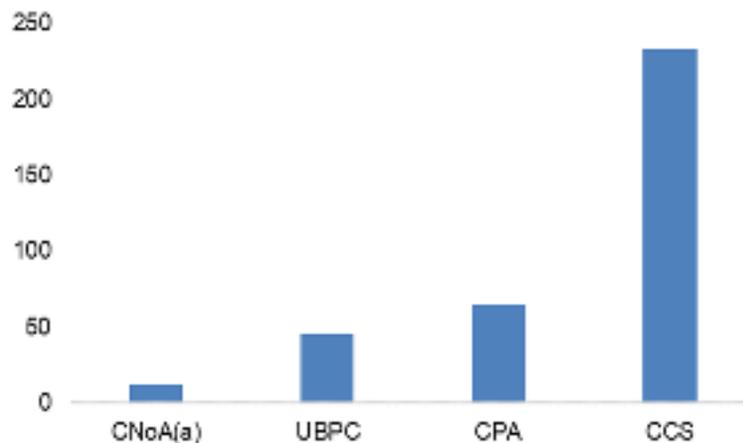
CONCEPTO	Total	Empresas	MIPYMES	Cooperativas					Unidad
				Total	CNoA ^(a)	UBPC	CPA	CCS	Unidades
									Presupuestadas
2016	614	94	-	384	12	67	69	236	136
2017	603	88	-	382	12	65	69	236	133
2018	595	83	-	382	12	65	69	236	130
2019	599	86	-	381	12	64	69	236	132
2020	598	86	-	381	12	64	69	236	131
2021	611	87	8	375	12	59	68	236	141
2022	756	97	162	356	12	46	65	233	141

(a) Se refiere a las constituidas oficialmente al cierre de la información

4.1.1 Gráfico Principales entidades clasificadas por formas de organización. Año 2022



4.1.2 Gráfico: Total de Cooperativas cierre 2022



4.2 - Principales entidades clasificadas por formas de organización y municipios, año 2022

MUNICIPIOS	Unidad								
	Total	Empresas	MIPYMES	Cooperativas					Unidades Presupuestadas
				Total	CNoA ^(a)	UBPC	CPA	CCS	
Provincia	756	97	162	356	12	46	65	233	141
Sandino	47	3	7	28	1	2	5	20	9
Mantua	42	2	8	24	-	4	6	14	8
Minas de Matahambre	52	5	6	31	-	5	6	20	10
Viñales	44	2	8	26	2	2	4	18	8
Palma	46	4	4	29	-	7	7	15	9
Los Palacios	37	5	7	16	-	1	2	13	9
Consolación del Sur	76	4	12	50	-	5	10	35	10
Pinar del Río	260	65	85	57	8	13	12	24	53
San Luis	51	2	3	37	1	2	8	26	9
San Juan y Martínez	55	2	11	34	-	1	5	28	8
Guane	46	3	11	24	-	4	-	20	8

(a) Se refiere a las constituidas oficialmente al cierre de la información

4.3 - Total de entidades por formas de organización y actividades fundamentales, año 2022

SECCIONES	Unidad				
	Total	MIPYMES	Empresas Estatales	Unidades Presupuestadas	Cooperativas
Total	756	162	97	141	356
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	371	2	28	1	340
Pesca	3	1	2	-	-
Explotación de minas y canteras	3	1	2	-	-
Industria azucarera	4	-	-	-	4
Industria manufacturera	78	61	12	-	5
Suministro electricidad, gas y agua	2	-	2	-	-
Construcción	31	24	6	1	-
Comercio; reparación de efectos personales	36	12	19	1	4
Hoteles y restaurantes	56	44	9	-	3
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	13	4	7	2	-
Servicios empresariales, actividad inmobiliaria	28	8	8	12	-
Administración pública, defensa y seguridad social	43	-	-	43	-
Ciencia e innovación tecnológica	2	-	-	2	-
Educación	17	-	-	17	-
Salud Pública y asistencia social	30	-	-	30	-
Cultura y deporte	20	-	1	19	-
Actividades de arquitectura e ingeniería y actividades conexas de consultoría técnica	1	-	1	-	-
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	18	5	-	13	-

CAPÍTULO 5

FINANZAS

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo tiene como objetivo brindar información sobre la evolución y desarrollo de las variables financieras fundamentales internas que se reflejan en el comportamiento de la provincia.

Incluye varios indicadores seleccionados de la contabilidad de empresas, así como algunos de ellos especificados por actividades económicas.

La tabla de Ejecución del presupuesto analiza los elementos de los Ingresos y de los Gastos de uno de los presupuestos que conforman el Sistema Presupuestario, integrado por el Presupuesto del Estado del Gobierno Local.

La fuente fundamental de los datos que se exponen son el Sistema Estadístico Nacional mediante el cual se captan y procesan los datos suministrados por los diferentes centros informantes y las partidas del presupuesto del estado obtenidas gracias a la valiosa cooperación de la Dirección Provincial de Finanzas y Precios del territorio.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Circulación mercantil: Es la suma de la **Circulación mercantil en efectivo en CUP** y la **Circulación mercantil a créditos en CUP**.

Circulación mercantil en efectivo en CUP: Se refiere a los depósitos de efectivo, cuyo origen sean las ventas de mercancías a la población. Adicionalmente, en este indicador se registrarán las ventas minoristas de productos gastronómicos, así como las ventas de cheques de gerencia para la compra de bienes de acuerdo a las regulaciones vigentes.

Se excluye la venta de publicaciones que efectúen las organizaciones políticas y de masas, además las asociaciones de carácter privado.

Servicios de transporte en CUP: Se refiere al dinero en efectivo depositado por las empresas o entidades por concepto de servicios de transporte de carga y pasajeros por cualquier vía: terrestre, marítima, fluvial o aérea, prestados a la población. Se excluyen los ingresos derivados del transporte con fines recreativos.

Cobros de vivienda, electricidad, gas y agua en CUP: Representa el dinero en efectivo que depositen las entidades estatales especializadas o no por concepto de: cobros por la amortización del precio de la vivienda, tanto si es descontado por nómina o pensiones como cobrado directamente; cobros por el precio correspondiente al derecho perpetuo de superficie, sobre los solares yermos, independiente de que el pago se realice al contado o mediante las amortizaciones de los créditos otorgados por estos conceptos.

1. Cobro por suministro de electricidad a la población incluyendo los cargos por reinstalación del contador. Cobro por distribución del gas manufacturado mediante los sistemas de tuberías y balones.
2. Cobro por abastecimiento de agua a la población, tanto por el sistema de distribución de los acueductos como la distribución de agua a través de carros pipas.

Salarios, sueldos y otras remuneraciones en CUP: Se registrarán los pagos totales por concepto de salarios, sueldos y otras remuneraciones, realizados por las instituciones a los trabajadores estatales, independientemente del instrumento de pago utilizado para ello o del destino (deducciones o retenciones legales) de estos ingresos.

Pagos a las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC) en CUP: Comprende los pagos a los integrantes de las UBPC a cuenta de los resultados económicos de su actividad y por la liquidación final de sus producciones.

Seguridad y Asistencia Social en CUP: Comprende los pagos realizados por concepto de Seguridad y Asistencia Social:

La Seguridad Social incluye:

- Prestaciones a corto plazo, relacionadas con enfermedad y accidente común o profesional, licencia por maternidad, reintegros de subsidios de la seguridad social al sector privado.
- Prestaciones a largo plazo que incluye pensiones por: edad, invalidez total y parcial, muerte, reforma urbana; invalidez total por participación en Paya Girón, lucha contra bandidos y otros hechos relevantes; por protección social a los internacionalistas lesionados en cumplimiento de misiones militares o civiles; por protección social a combatientes de la Guerra de Liberación; los subsidios a enfermos de tuberculosis; prestaciones a trabajadores seleccionados para cursos de carreras universitarias; sistema de seguridad social al sector artístico; renta vitalicias concedidas; régimen de seguridad social que protege a los cooperativistas; indemnizados que tienen derecho a recibir pensión con cargo a la Seguridad Social; sistema de seguridad social de las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR).

Por su parte, la Asistencia Social incluye: las prestaciones a familiares de reclutas del Servicio Militar Activo, otras prestaciones continuas de Asistencia Social; prestaciones a desmovilizados de la FAR; pagos a interruptos y disponibles; rentas y pensiones de la Caja de Resarcimiento; pagos en efectivo de alojamiento y gastronomía con cargo a la asistencia social, en instalaciones de los balnearios minero – medicinales; incluye además las entregas de efectivo a las oficinas de pago, como anticipos destinados al pago de las prestaciones por los conceptos anteriores.

Evolución de la liquidez en CUP: Constituye la suma del efectivo en circulación y los ahorros ordinarios.

Presupuesto del Estado: Constituye el plan financiero fundamental para la formación y utilización de los recursos financieros del Estado, a través del cual se distribuye y redistribuye una parte sustancial del ingreso nacional destinado al fomento de la economía nacional, al incremento del bienestar material y cultural de la sociedad, a la defensa nacional, y al funcionamiento de los órganos y organismos del Estado.

Se forma a partir de los ingresos ordinarios recaudados, servicios no mercantiles, ingresos extraordinarios derivados del manejo de provisiones y las donaciones vinculadas con este presupuesto; así como, los gastos devengados en las actividades presupuestadas y no presupuestadas en las que participa el presupuesto del Estado.

Está integrado por un sistema de presupuesto que se interrelacionan entre sí.

Presupuestos Locales: En los presupuestos locales se concentra una parte importante de las actividades socioculturales que brindan los servicios básicos a la población: educación preescolar, primaria y media, salud pública, asistencia social, servicios comunales, actividades culturales, deportivas y

recreativas, y las de funcionamiento de los órganos locales de gobierno. Incluye los presupuestos de los municipios y el de subordinación provincial.

Se conforma por ingresos cedidos de los recaudados por el presupuesto del Estado; por participaciones en la recaudación de tributos de otros niveles presupuestarios; por transferencias que nivelan la capacidad fiscal local; así como, los gastos de la actividad presupuestaria de ese territorio.

5.1 - Indicadores seleccionados de la circulación monetaria

Millones de pesos

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Entradas	4 215,5	4 448,1	4 492,5	4 154,5	8 801,0	11 535,5
Circulación mercantil	2 603,7	2 748,9	2 762,1	2 490,5	4 840,7	4 934,5
Servicios de transporte	55,2	49,7	37,7	18,3	20,7	45,4
Cobros de viviendas, electricidad, gas y agua	164,7	170,0	178,0	148,0	360,0	283,7
Otras entradas	1 391,9	1 479,5	1 514,7	1 497,7	3 579,6	6 271,9
Salidas	4 571,4	5 194,2	4 934,9	5 661,8	14 088,3	16 866,2
Salarios, sueldos y pagos UBPC	1 277,6	1 172,4	1 154,3	1 389,5	3 596,6	4 811,6
Seguridad y asistencia social	248,5	229,6	214,6	307,4	1 147,9	1 084,1
Otras salidas	3 045,3	3 792,2	3 566,0	3 964,9	9 343,8	10 970,5
Emisión o Desemisión (-)	355,9	746,1	442,4	1 507,3	5 286,4	5 330,7

Fuente: Banco Central de Cuba

5.2 - Balance de ingresos y egresos monetarios de la población

Millones de pesos

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Ingresos	4 571,4	5 194,2	4 934,9	5 661,8	14 088,3	16 866,2
Salarios y otras remuneraciones	1 256,3	794,5	1 130,7	1 368,2	4 915,8	4 765,5
Ingresos de los cooperativistas	62,3	52,7	77,9	50,8	143,6	131,5
Ingresos de los campesinos privados	1 309,4	1 040,5	1 210,0	973,1	2 308,4	1 919,2
Ingresos del sector privado	40,3	26,9	97,4	58,2	137,8	177,3
Ingresos de la UBPC	26,4	19,6	23,6	21,3	49,6	46,1
Otros ingresos	1 876,7	3 260,0	2 395,3	3 190,2	6 533,1	9 826,6
Egresos	4 215,5	4 448,1	4 492,5	4 154,5	8 801,0	11 535,5
Pagos de servicios y otros pagos no comerciales	318,7	314,1	325,2	326,1	1 039,3	1 371,8
Otros egresos	3 896,8	4 134,0	4 167,3	3 828,4	7 761,7	10 163,7
Evolución de la liquidez	414,1	932,4	479,0	1 677,5	5 801,0	5 356,2
Efectivo en circulación	318,9	745,4	442,4	1 507,3	5 286,4	5 330,7
Ahorro	95,2	187,0	36,6	170,2	514,6	25,5

Fuente: Banco Central de Cuba

5.3 - Ejecución del presupuesto del Estado

Millones de pesos

INDICADORES	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Total de ingresos	1 284 328,0	1 375 719,1	1 400 417,4	1 163 346,2	2 379 816,4	2 993 086,6
Ingresos cedidos	1 013 378,1	1 139 667,2	1 237 713,9	1 031 680,4	1 293 875,0	1 674 821,8
Impuesto sobre ventas de circulación y especificación a productos	408 544,3	464 212,2	505 266,3	407 221,1	131 740,5	244 148,4
Impuesto sobre los servicios públicos	135 354,9	147 842,2	141 091,5	133 872,3	112 870,9	123 890,8
Impuesto sobre utilidades	59 744,8	75 972,9	96 970,8	82 147,6	63 742,1	89 109,8
Impuesto sobre ingresos personales	181 164,8	220 812,8	245 496,7	190 930,2	329 015,0	422 225,9
Impuesto sobre los recursos	58 511,1	52 236,1	59 289,5	69 319,0	273 652,2	286 014,7
Otros impuestos	69 014,0	79 970,5	80 049,3	71 942,3	226 789,1	348 002,2
Tasas	299,2	325,1	314,7	299,6	262,8	234,2
Ingresos no tributarios	34 854,0	34 494,1	35 721,4	34 604,1	76 063,5	60 592,6
Rentas de la propiedad	53 518,0	51 599,2	61 014,6	33 373,2	36 942,7	40 697,9
Transferencias corrientes	29,1	0,4	137,2	0,7	0,2	-
Ingresos de operaciones	12 343,9	12 201,7	12 362,0	10 037,4	16 365,4	31 664,5
Devoluciones	3 932,9	5 382,4	5 026,2	3 112,2	8 747,7	13 944,4
Recursos financieros participativos	129 260,8	42 125,5	42 785,5	53 535,3	416091,3	408567,9
Transferencias generales	179 002,3	283 190,4	238 807,3	78 122,7	668 167,3	1 023 936,9
Transferencias generales destino específico	59 679,4	-	-	-	-	-
Total de gastos	870 568,4	867 321,3	986 912,7	1 301 280,5	5 458 641,3	5 441 531,4
Esfera Productiva						
Viviendas	19 194,2	18 442,4	20 965,0	25 504,4	91 012,2	51 925,7
Comunales	52 321,5	45 248,6	45 628,1	45 526,4	175 911,1	234 179,0
Educación	238 400,5	232 920,4	309 574,5	458 299,2	1 579 916,7	1 695 190,0
Cultura y arte	45 815,9	44 773,4	51 045,1	55 971,4	215 510,2	254 308,0
Deporte	27 373,6	25 871,7	34 730,2	50 702,5	275 088,3	314 283,9
Salud pública	366 655,6	362 141,1	379 644,5	507 413,3	2 594 391,2	2 194 901,0
Asistencia social	21 133,3	20 679,1	25 737,0	34 639,7	256 899,7	340 827,5
Administración	99 673,8	117 244,6	119 588,3	123 223,6	269 911,9	355 916,3
Gastos actividad empresarial	144 687,6	162 559,4	144 505,6	137 383,3	329 625,9	465 403,8
Subsidios por pérdidas	-	-	-	-	25 021,4	35 153,4
Otras asignaciones	503,2	4 023,8	7 119,9	5 258,8	18 502,8	118 424,3
Reserva del presupuesto provincial	2 154,3	2 106,3	2 133,9	2 793,7	12 955,4	13 092,9
Subsidio por diferencia de precios	140 760,1	158 535,6	137 425,7	132 124,4	311 060,6	311 749,0
Superávit ó (Déficit) en operaciones corrientes	266 044,0	307 771,9	226 941,2	-354 731,5	-3 717 773,3	-3 189 084,3
Presupuesto de inversiones	40 164,3	38 420,5	42 057,7	37 666,2	219 602,9	275 235,5

Fuente: Dirección Provincial de Finanzas y Precios

Gráfico 5.3.1 Total de ingresos. Periodo 2017-2022

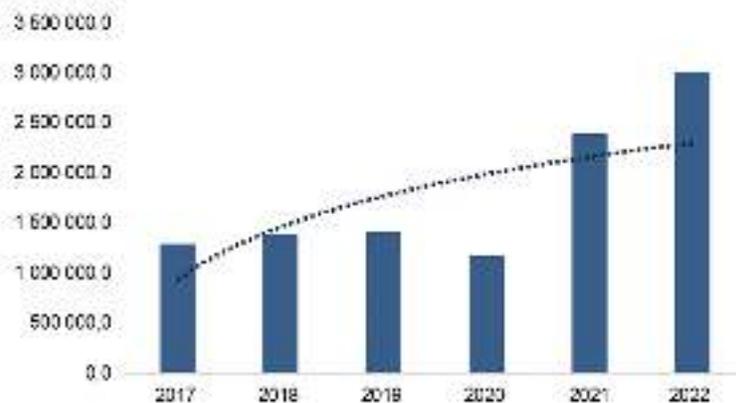
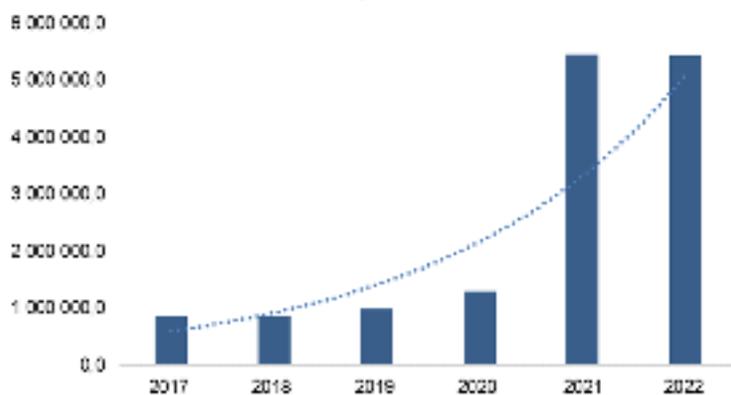


Gráfico 5.3.2 Total de gastos. Periodo 2017-2022



CAPÍTULO 6 EMPLEO Y SALARIOS

INTRODUCCIÓN

El capítulo tiene como objetivo mostrar la evolución de indicadores relacionados con el empleo, los salarios, la protección del trabajo, la seguridad social y la asistencia social.

Se han tenido en cuenta las recomendaciones metodológicas de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) a fin de posibilitar la comparabilidad internacional.

Se incluye información sobre la población económicamente activa (ocupada y desocupada), fuerza de trabajo ocupada según la situación del empleo, su estructura por clase de actividad económica, sexo, edades, nivel educacional y categoría ocupacional. Las tasas de desocupación se muestran por sexo. Se incluyen datos sobre el salario medio por territorios y clase de actividad económica, así como indicadores sobre accidentes del trabajo, seguridad social y asistencia social, cuya fuente informativa fundamental es el Sistema de Información Estadístico Nacional.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Población en edad laboral: Corresponde a la población masculina de 17 a 64 años y a la femenina de 17 a 59 años.

Población activa: La población económicamente activa abarca a todas las personas que reúnen los requisitos para ser incluidas entre las personas **ocupadas** o las personas **desocupadas**. Se refiere a los ocupados y a los desocupados en el período fijado como referencia para la investigación.

Tasa de actividad económica: Es la relación existente entre la población económicamente activa y la población en edad laboral, expresada en por ciento.

Ocupados: Se considera como ocupada a toda persona de 17 años o más de edad y las de 15 y 16 años que excepcionalmente hayan sido autorizadas a trabajar por las autoridades competentes, que en el día de cierre de la información mantenían vínculo laboral formalizado con un empleo asalariado en metálico o en especie, o un empleo independiente (los ocupados que no reciben un salario).

El total de ocupados en la economía, comprende el total de personas ocupadas en las distintas actividades de la economía nacional, estén o no comprendidas en la edad laboral y que se desempeñan en un empleo estatal o no estatal.

El sector estatal comprende todas las entidades estatales, Sociedades Mercantiles, Uniones, Empresas, Organizaciones Económicas Estatales, Unidades Presupuestadas, Organizaciones Políticas y de Masas, entre otras.

El sector no estatal, agrupa al sector cooperativo y al privado.

Cooperativistas: Son aquellos trabajadores que pertenecen a entidades creadas por acuerdo de sus miembros con el fin de producir y comercializar sus productos colectivamente y posteriormente distribuir los beneficios obtenidos entre ellos. Son entidades jurídicas independientes, con patrimonio propio separado del patrimonio individual de sus miembros.

La propiedad cooperativa puede abarcar la propiedad de todos sus miembros sobre la tierra aportada como es el caso de las Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA) o su utilización en usufructo Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC) y las Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS).

Cooperativistas no agropecuarios: Comprende a las personas que laboran como socios en las cooperativas no agropecuarias, independientemente de las actividades económicas que realicen.

Privados: Los trabajadores privados comprenden entre otros a los campesinos privados, a los trabajadores por cuenta propia, a los artistas de la plástica, escritores y otros trabajadores intelectuales.

Trabajadores por cuenta propia: Son aquellos trabajadores que siendo o no propietarios de los medios y objetos de trabajo no están sujetos a un contrato laboral con entidades jurídicas, están registrados en la Oficina Nacional de Administración Tributaria (ONAT) donde pagan sus impuestos según lo establecido por la Legislación vigente.

Desocupados: Son las personas en edad laboral (los hombres de 17 a 64 años y mujeres de 17 a 59 años), que no trabajaron en el período de referencia de la Encuesta Nacional de Ocupación (ENO), por no tener vínculo laboral estable, porque lo habían perdido y han realizado gestiones en busca de otro empleo o porque lo buscaban por primera vez. Se consideran dentro de este indicador, las personas que no tienen vínculo laboral estable y hayan trabajado al menos 8 horas.

Se considerará además como desocupados, los disponibles con garantía salarial y los disponibles con subsidio.

Tasa de desocupación: Es la tasa que resulta de dividir el total de desocupados entre la población económicamente activa (ocupados + desocupados) por cien.

Salario medio mensual: Es el importe de las retribuciones directas devengadas como promedio por un trabajador en un mes. Se calcula dividiendo el salario devengado en un territorio y período determinados entre el promedio de trabajadores y lo obtenido se divide entre el número del mes que se esté analizando.

$$SM = \frac{SD}{PT}$$

SM= Salario medio

SD= Salario devengado.

PT= Promedio de trabajadores.

Nivel Educativo

Primario o menos: Abarca a los graduados de escuelas primarias, los que han concluido algún grado del 1º al 5º grado y los que no tienen ningún grado aprobado.

Educación primaria terminada: Incluye a todos los trabajadores que han cursado y aprobado el sexto grado en escuelas primarias de la enseñanza general habiendo recibido el certificado correspondiente. Incluye las Escuelas de Arte, Iniciación Deportiva, Especiales y de Adultos.

Educación primaria sin terminar: Comprende a todos los trabajadores que han aprobado algún grado del primer nivel de enseñanza, aun cuando no hayan terminado completamente dicho nivel, en las escuelas cuya función principal consiste en proporcionar los primeros elementos de la educación, que permita pasar a un nivel de Educación Secundaria. (1º al 5º grado de la Educación General o los niveles 11, 12 y 21 de la Educación Obrero-Campesina).

Secundario: Comprende a los graduados de secundaria básica y los graduados como obreros calificados.

Secundaria básica: Abarca a todos los trabajadores que han concluido la enseñanza general impartida en las Escuelas Secundarias Básicas y Escuelas Obrero-Campesina del Sistema Nacional de Enseñanza, recibiendo el certificado correspondiente.

Corresponde al nivel alcanzado por las personas en las escuelas del 2^{do} nivel de Educación (Media Básica), en las que se adquieren los conocimientos generales necesarios para continuar estudios preuniversitarios o politécnicos; es requisito para su ingreso haber aprobado la educación primaria; se consideran también las Escuelas Especiales, de Arte, Iniciación Deportiva y de Adultos, con niveles de Secundaria Básica.

En esas escuelas se cursan en la actualidad del 7^{mo} al 9^{no} grado y del 1^{ro} al 4^{to} semestre de Secundaria Obrero- campesina.

Educación técnica y profesional (obrero calificado): Comprende a todos los trabajadores que han cursado o cursan estudios en escuelas tecnológicas donde se imparten cursos para la formación de obreros calificados, tanto en el país como en el extranjero, así como los impartidos por organismos, empresas y unidades presupuestadas equivalentes a este tipo de enseñanza, que sean reconocidos por el Ministerio de Educación, habiéndose graduado y obtenido el certificado correspondiente.

Medio superior: Comprende a los graduados de educación preuniversitario, educación técnico y profesional (técnico medio) y el personal docente de nivel medio.

Educación preuniversitaria: Abarca a todos los trabajadores que han cursado estudios en Institutos Preuniversitarios o en las Facultades Obrero Campesinas (FOC), así como en escuelas de Bachiller, habiéndose graduado de dicha enseñanza y obtenido el título correspondiente.

Educación técnica y profesional (técnico medio): Comprende a todos los trabajadores graduados en especialidades en Institutos Tecnológicos en el país o en el extranjero, o en cursos equivalentes a dicha enseñanza impartidos por organismos, empresas y unidades presupuestadas, siempre que estos cursos sean debidamente reconocidos por el Ministerio de Educación.

Personal docente (graduado de nivel medio): Incluye a todos los trabajadores graduados en escuelas Formadoras de Maestros Primarios, Educadoras de Círculos Infantiles y del Plan Titulación y otros graduados de especialidades de nivel medio para la formación de personal docente. No se incluye a las personas que habiendo aprobado algún año de estas especialidades, no hayan llegado a graduarse de los mismos. Estas se ubican por el último nivel aprobado en la enseñanza general. Se incluyen los auxiliares docentes o instructores de deporte graduados de este nivel.

Superior: Abarca a todos los trabajadores que han cursado y aprobado los programas de estudios de cualquier especialidad de este tipo de enseñanza en Universidades o Institutos Superiores Nacionales o en el extranjero, formándose como profesionales de alta calificación y recibiendo el título correspondiente. Incluye la formación del personal docente a ese nivel.

Categoría ocupacional: Constituye una forma de agrupar la fuerza de trabajo, enmarcando los conjuntos de trabajadores con ocupaciones y características de trabajo de naturaleza similar. Las diferentes categorías en que se agrupa la fuerza de trabajo son las siguientes:

Operarios: Son los trabajadores que directa o indirectamente a través de los medios de trabajo modifican, transforman o cambian de estado el objeto de trabajo, aquellos que con su trabajo facilitan el funcionamiento de los medios de producción, aquellos que cambian de lugar el objeto de trabajo y el producto acabado. Ejemplo: torneros, albañiles, mecánicos, carpinteros, entre otros.

Técnicos: Son los trabajadores que aplican a título profesional, el conocimiento y métodos científicos a problemas tecnológicos agrícolas, industriales, económicos y sociales, realizan tareas técnicas relacionadas con la investigación, el desarrollo y la práctica científica, ejercen funciones educativas, jurídicas y otras labores que exigen formación profesional adquirida en universidades, institutos de enseñanza técnica o establecimientos similares en el territorio nacional o en el extranjero. Ejemplo: médicos, ingenieros, economistas, sociólogos, juristas, maestros, enfermeros, entre otros.

Administrativos: Son los trabajadores que desarrollan, bajo la supervisión de un jefe, funciones vinculadas directa o indirectamente con la administración de cualquier entidad estatal, ejemplo: secretarías, mecanógrafas, oficinistas, auxiliares de oficina, entre otros.

De servicio: Son los trabajadores que de manera regular y continua satisfacen las necesidades personales y sociales, ejemplo: mensajeros, carteros, barberos, peluqueros, personal gastronómico, entre otros.

Directivos: Son los trabajadores que planifican, organizan, coordinan o dirigen bajo su propia responsabilidad dentro de los límites de las facultades recibidas las actividades de organismos, asociaciones, empresas, unidades, direcciones, departamentos o secciones, ejemplo: ministros, presidentes, vice-presidentes, directores, jefes de departamentos, jefes de sección, administradores, entre otros.

Lesionados por accidentes de trabajo: Se consigna el número de trabajadores lesionados por accidentes de trabajo que provoquen la muerte del afectado, inmediata o posterior al hecho, o una disminución permanente de la capacidad (total o parcial) o una incapacidad total/temporal de al menos un día o turno de trabajo completo, además de aquel en que ocurrió el accidente.

Promedio de hombres – días perdidos por accidentes de trabajo: Mide la relación que existe entre el número de días perdidos, por lesiones incapacitantes durante un período dado y el número de lesiones por accidentes de trabajo, se calcula por la siguiente fórmula.

$$PD = \frac{D}{N}$$

PD= Promedio días perdidos.

D= Cantidad total de hombres días perdidos por lesiones incapacitantes durante un período dado. N= Número de lesiones incapacitantes producidas en el período considerado.

Índice de incidencia: Es la cantidad de lesiones incapacitantes por cada 1 000 trabajadores expuestos a riesgo, se determina por la fórmula siguiente.

$$II = \frac{N \times 1000}{T}$$

II= Índice de incidencia

N= Número de lesiones incapacitantes producidas en el período considerado. T= Promedio de trabajadores total en el período considerado.

Índice de frecuencia: Mide la relación que existe entre el número de accidentes que han ocasionado lesiones incapacitantes por cada 1 000 000 hombres horas de exposición a riesgo, se expresa.

$$IF = \frac{N \times 10^6}{H}$$

IF= Índice de frecuencia de lesiones incapacitantes

N= Número de lesiones incapacitantes Producidas en el período considerado. H= Número de hora realmente trabajadas al riesgo durante el período.

Coefficiente de mortalidad: Es la relación de las lesiones por accidentes de trabajo fatales entre el total de trabajadores lesionados por accidentes de trabajo por 1 000, se determina de la siguiente forma.

$$CM= \frac{F \times 1\,000}{N}$$

CM= Coeficiente de mortalidad por cada 1 000 lesionados.

F= Número de casos fatales lesionados que perdieron la vida a consecuencia de las lesiones recibidas. N= Número de lesiones incapacitantes producidas en el período considerado.

Seguridad Social

Prestaciones a Largo Plazo

Pensión por edad: Pensión que se paga a todo trabajador por razón de su edad y años de servicio, por el resto de su vida. La cuantía de esta pensión se obtiene de aplicar al salario promedio anual del trabajador un porcentaje que varía de acuerdo a los años de servicio prestados.

Pensión por invalidez total: Se otorga cuando el trabajador presenta una disminución de su capacidad física o mental, o ambas, que le impidan continuar trabajando, así como que el trabajador tenga una capacidad residual de trabajo notoriamente reducida, que le impida desempeñar con asiduidad un empleo y sostenerse económicamente.

Pensión por muerte del trabajador: La muerte del trabajador o la presunción de su fallecimiento por desaparición, origina para su familia el derecho a pensión, tanto, cuando el trabajador se encuentre en el servicio activo o pensionado por edad o por invalidez total o parcial.

Prestaciones a Corto Plazo

Subsidios por enfermedad, accidentes: Cuando el trabajador presenta una enfermedad de origen común o profesional o sufra un accidente común o del trabajo que le incapacite transitoriamente para laborar.

Pensión por maternidad: Según la legislación vigente, se concede a la mujer trabajadora para proteger la maternidad, asegurando y facilitando su atención médica durante el embarazo, el descanso pre y postnatal, la lactancia materna y el cuidado de los hijos e hijas menores de edad.

Pensión por invalidez parcial: Se concede cuando el trabajador presenta una disminución de su capacidad física o mental, o ambas, que le impida continuar en su trabajo, pero le permita laborar en otro de menor salario y, excepcionalmente, mantenerse en el mismo trabajo con una jornada reducida, así como también si requiere someterse a tratamiento de rehabilitación intensivo o de larga duración, o requiere recibir cursos de calificación o recalificación.

Otras: Incluye a trabajadores que reciben una subvención económica por realizar estudios de nivel superior, las prestaciones a corto plazo del sector privado, la pensión a los enfermos de tuberculosis en fase activa y la subvención económica a internacionalistas.

Pensión media: Referido al importe que como promedio reciben los beneficiarios de la seguridad social según los tipos de pensión que corresponda. Se determina a partir del cociente: importe total/ cantidad de casos.

Asistencia social

Gastos por asistencia social: Son los derivados de las prestaciones monetarias, en especies y en servicios otorgados a los beneficiarios de la asistencia social, así como los derivados de la subvención a familiares de reclutas del Servicio Militar General (SMG), de los centros de entrenamiento socio laboral, de las prestaciones a combatientes, internacionalistas y familiares de mártires. También comprende otros gastos realizados a partir de las autorizaciones emitidas por la Dirección Municipal del Programa de los Trabajadores Sociales, que pueden ser del tipo de prestaciones que se ofrecen gratuitamente:

- **En especie:** Medicamentos, alimentación, útiles del hogar, entre otros.
- **Monetarias:** Se conceden en forma eventual o continua a las personas o núcleos familiares protegidos por las distintas disposiciones vigentes o beneficiados del régimen de asistencia social.

Beneficiarios de la asistencia social: Son las personas miembros de núcleos familiares que reciben protección a través de prestaciones económicas, especies y/o servicios, porque sus necesidades esenciales no estén aseguradas o que, por sus condiciones de vida o salud, requieren de la misma.

Núcleos protegidos por la asistencia social: Son los núcleos familiares beneficiarios de prestaciones económicas, especies y/o servicios de asistencia social.

Adultos mayores beneficiarios de la asistencia social: Persona de 60 años y más beneficiaria de prestaciones económicas, especies y/o servicios de asistencia social.

Madres de hijos con discapacidad severa beneficiarias de la asistencia social: Son las madres de hijos con discapacidad severa que han abandonado el vínculo laboral para dedicarse al cuidado de su hijo, o aquellas que aún mantienen el vínculo, que reciben una protección por concepto de salario equivalente al que percibían en el momento de haber causado baja de su centro laboral, manteniendo además las prestaciones otorgadas por la seguridad social y acumulando el tiempo de estos servicios para que consten como años trabajados a fines de la jubilación. Además, las madres amas de casa en iguales circunstancias, son protegidas a través de prestaciones económicas continuas a partir del análisis de las necesidades del núcleo.

Beneficiarios del servicio de asistente social a domicilio: Personas encamadas que viven solas y (con carácter excepcional) a otras con movilidad restringida y a familias que por el grado de discapacidad de sus convivientes o por razones de fuerza mayor requieren del cuidado permanente para satisfacer atenciones básicas de carácter personal, doméstico y social que se dispensa en el domicilio del beneficiario y que procura además otros apoyos complementarios.

El incremento de los indicadores en valores se corresponde con el impacto de las medidas de la tarea ordenamiento que sufrieron cada uno de ellos. De forma general todos los agregados presentan cambios en su peso relativo con respecto a 2020 porque el impacto de las medidas de la tarea ordenamiento no fue proporcional en cada uno de ellos. La devaluación del tipo de cambio oficial tuvo un mayor impacto en las importaciones y exportaciones de bienes y servicios (24 veces), el incremento salarial en el consumo de gobierno (4 veces) y la restricción en la formación del precio según la media la clase en la producción de bienes y servicios (3-5 veces).

Categoría ocupacional: Constituye una forma de agrupar la fuerza de trabajo, enmarcando los conjuntos de trabajadores con ocupaciones y características de trabajo de naturaleza similar. Las diferentes categorías en que se agrupa la fuerza de trabajo son las siguientes:

Obreros: Son los trabajadores que directa o indirectamente a través de los medios de trabajo modifican, transforman o cambian de estado el objeto de trabajo, aquellos que con su trabajo facilitan el funcionamiento de los medios de producción, aquellos que cambian de lugar, objeto de trabajo y el producto acabado. Ejemplo: torneros, albañiles, mecánicos, carpinteros, operarios, entre otros.

Técnicos: Son los trabajadores que aplican a título profesional, el conocimiento y métodos científicos a problemas tecnológicos agrícolas, industriales, económicos y sociales, realizan tareas técnicas relacionadas con la investigación, el desarrollo y la práctica científica.

Administrativos: Son los trabajadores que desarrollan, bajo la supervisión de un jefe, funciones vinculadas directa o indirectamente con la administración de cualquier entidad estatal, ejemplo: secretarías, mecanógrafas, oficinistas, auxiliares de oficina, entre otros.

De servicio: Son los trabajadores que de manera regular y continua satisfacen las necesidades personales y sociales, ejemplo: mensajeros, carteros, barberos, peluqueros, personal gastronómico, entre otros.

Dirigentes: Son los trabajadores que planifican, coordinan o dirigen bajo su propia responsabilidad dentro de los límites de las facultades recibidas las actividades de organismos, asociaciones, empresas, unidades, direcciones, departamentos o secciones, ejemplo: ministros, presidentes, vicepresidentes, directores, jefes de departamentos, jefes de sección, administradores, entre otros.

Salario devengado: Es la remuneración en dinero que recibe el trabajador por la cantidad y calidad del trabajo realizado. Incluye entre otros, los pagos por tarifas salariales, por primas, condiciones laborales anormales, sobrecumplimiento de las normas de trabajo, plus salarial, trabajo extra, asignaciones adicionales por años de servicio o cargo de dirección, descanso retribuido, ausencias autorizadas por la legislación vigente, entre otros.

Salario medio mensual: Es el importe de las retribuciones directas devengadas como promedio por un trabajador en un mes. Se calcula dividiendo el salario devengado por el promedio de trabajadores total.

Lesionados por accidentes de trabajo: Se consigna el número de trabajadores lesionados por accidentes de trabajo que provoquen la muerte del afectado, inmediata o posterior al hecho, o una disminución permanente de la capacidad (total o parcial) o una incapacidad total/temporal de al menos un día o turno de trabajo completo, además de aquel en que ocurrió el accidente.

Días perdidos por accidente de trabajo: Se consigna la cantidad de días de trabajo perdidos por todos los trabajadores que hayan sufrido lesiones incapacitantes en un accidente motivado por un hecho repentino relacionado causalmente con la actividad laboral que ocasiona la lesión o la muerte del trabajador.

Índice de incidencia: Es la cantidad de lesiones incapacitantes por cada 1000 trabajadores expuestos a riesgo.

Índice de frecuencia: Es la relación que existe entre el número de accidentes que han ocasionado lesiones incapacitantes por cada 1000 000 hombres hora de exposición a riesgo.

Índice de gravedad: Es la relación que existe entre el número de días perdidos por lesiones incapacitantes durante un período dado y el número de lesiones incapacitantes.

6.1 - Población económicamente activa

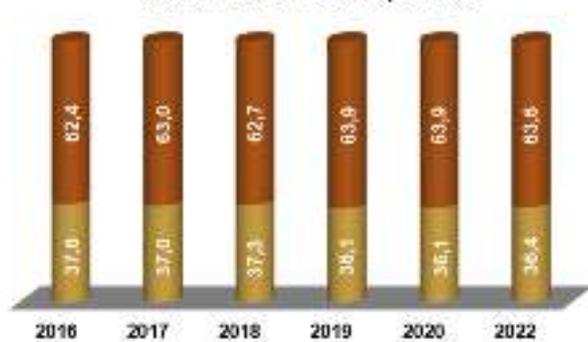
Unidad

AÑOS	Ambos sexos			Mujeres			Hombres		
	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)
2016	372 846	250 458	67,2	175 339	94 192	53,7	197 507	156 266	79,1
2017	371 249	243 814	65,7	174 539	90 211	51,7	196 710	153 603	78,1
2018	369 570	241 519	65,4	173 772	90 128	51,9	195 798	151 391	77,3
2019	368 248	271 792	73,8	172 972	97 989	56,7	195 276	173 803	89,0
2020	366 800	258 166	70,4	171 841	93 303	54,3	194 959	164 863	84,6
2021	364 157	170 262	193 895
2022	360 517	259 806	72,1	167 632	94 664	56,5	192 885	165 142	85,6
Sandino	22 842	12 473	54,6	10 348	4 218	40,8	12 494	8 255	66,1
Mantua	14 901	9 906	66,5	6 503	3 497	53,8	8 398	6 409	76,3
Minas de Matahambre	19 451	8 462	43,5	8 838	2 726	30,8	10 613	5 736	54,0
Viñales	18 005	14 633	81,3	8 351	5 216	62,5	9 654	9 417	97,5
La Palma	20 971	14 755	70,4	9 648	5 395	55,9	11 323	9 360	82,7
Los Palacios	24 195	14 797	61,2	11 181	4 650	41,6	13 014	10 147	78,0
Consolación del Sur	54 210	32 085	59,2	25 379	10 494	41,3	28 831	21 591	74,9
Pinar del Río	116 991	99 205	84,8	56 150	39 262	69,9	60 841	59 943	98,5
San Luis	19 931	17 944	90,0	8 891	6 955	78,2	11 040	10 989	99,5
San Juan y Martínez	26 607	20 352	76,5	12 159	7 178	59,0	14 448	13 174	91,2
Guane	22 413	15 194	67,8	10 184	5 173	50,8	12 229	10 021	81,9

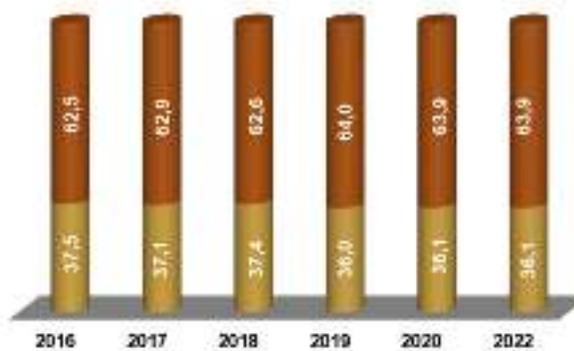
AÑOS	Ambos sexos			Mujeres			Hombres		
	Ocupados	Desocupados	Tasa de Desocupación (%)	Ocupados	Desocupados	Tasa de Desocupación (%)	Ocupados	Desocupados	Tasa de Desocupación (%)
2016	247 215	3 243	1,3	92 633	1 559	1,7	154 582	1 684	1,1
2017	241 534	2 280	0,9	89 605	606	0,7	151 929	1 674	1,1
2018	238 878	2 641	1,1	89 240	888	1,0	149 638	1 753	1,2
2019	270 591	1 201	0,4	97 515	474	0,5	173 076	727	0,4
2020	256 373	1 793	0,7	92 626	677	0,7	163 747	1 116	0,7
2021	258 844	92 587	166 257
2022	255 802	4 004	1,5	93 152	1 512	1,6	162 650	2 492	1,5
Sandino	12 288	185	1,5	4 147	71	1,7	8 141	114	1,4
Mantua	9 705	201	2,0	3 424	73	2,1	6 281	128	2,0
Minas de Matahambre	8 276	186	2,2	2 661	65	2,4	5 615	121	2,1
Viñales	14 563	70	0,5	5 187	29	0,6	9 376	41	0,4
La Palma	14 383	372	2,5	5 255	140	2,6	9 128	232	2,5
Los Palacios	14 489	308	2,1	4 547	103	2,2	9 942	205	2,0
Consolación del Sur	31 118	967	3,1	10 146	348	3,4	20 972	619	3,0
Pinar del Río	98 497	708	0,7	38 960	302	0,8	59 537	406	0,7
San Luis	17 659	285	1,6	6 847	108	1,6	10 812	177	1,6
San Juan y Martínez	19 841	511	2,5	6 983	195	2,7	12 858	316	2,4
Guane	14 983	211	1,4	5 095	78	1,5	9 888	133	1,3

Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y Oficina Nacional de Estadística e Información

6.1.1 Gráfico: Estructura de la Población Económicamente Activa por Sexo



6.1.2 Gráfico: Estructura de los ocupados por sexo



Mujeres Hombres

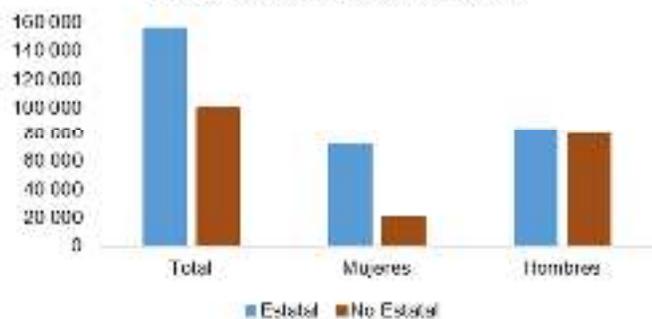
6.2 - Ocupados en la economía según situación de empleo

Unidad

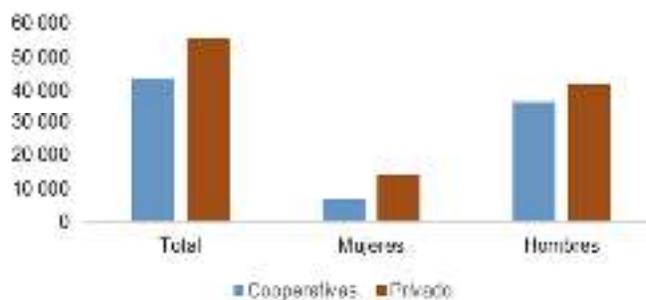
CONCEPTO	2019		2020		2021		2022	
	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres
Total de ocupados	270 591	97 515	256 373	92 626	255 802	93 152
De ello:								
Cooperativistas	42 503	7 646	39 300	6 702	43 886	7 067
No Agropecuarios	204	51	209	48	185	44
Privado	59 085	13 357	56 362	11 858	55 899	13 867
Trabajadores por cuenta propia	30 094	10 844	27 371	9 344	28 901	9 413

Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y Oficina Nacional de Estadística e Información.

6.2.1 Gráfico: Ocupados en la economía por sexo, sector estatal y no estatal



6.2.2 Gráfico: Ocupados en la economía por sexo en el sector no estatal



6.3 - Ocupados por clase de actividad económica

Unidad

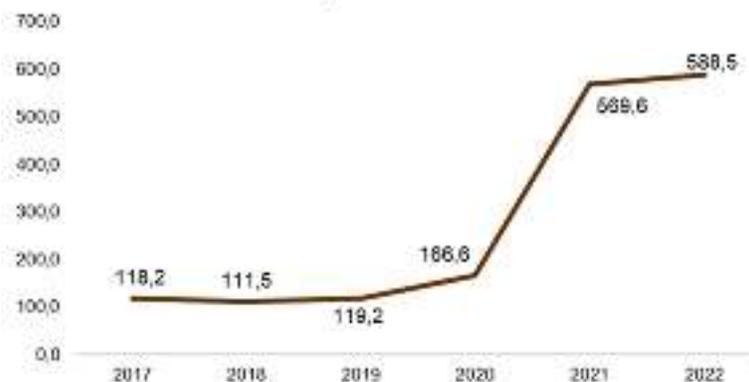
CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Ambos sexos						
Total	241 534	238 878	270 591	256 373	258 843	255 802
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	71 010	77 185	80 754	78 781	79 540	75 788
Pesca	3 264	13 746	3 339	3 496	3 530	3 266
Explotación de minas y canteras	2 858	3 313	3 560	3 774	3 810	1 947
Industria manufacturera	7 739	4 784	8 995	8 481	8 563	8 798
Suministro de electricidad, gas y agua	4 211	2 453	4 844	4 189	4 229	4 738
Construcción	5 956	4 130	6 067	5 414	5 466	5 934
Comercio, reparación de efectos personales	8 406	6 056	10 014	9 324	9 414	9 794
Hoteles y restaurantes	18 045	27 535	19 681	18 738	18 919	18 205
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	2 868	11 827	3 314	3 454	3 487	3 241
Intermediación financiera	-	-	-	-	-	-
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	4 416	6 546	6 891	6 798	6 864	6 753
Administración pública, defensa ; seguridad social	12 166	8 331	11 531	11 205	11 313	11 544
Ciencia e innovación tecnológica	41	254	439	455	459	429
Educación	49 432	43 560	55 127	48 065	48 528	51 885
Salud pública y asistencia social	39 209	21 172	43 612	42 548	42 958	41 302
Cultura; deporte	5 494	3 008	8 068	7 409	7 480	7 860
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	6 419	4 978	4 355	4 242	4 283	4 318
Mujeres						
Total	89 605	89 240	97 515	92 626	92 649	93 152
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	19 051	20 033	21 475	22 307	22 298	20 630
Pesca	598	2 231	626	570	570	598
Explotación de minas y canteras	387	492	518	494	494	261
Industria manufacturera	2 215	1 824	2 574	2 532	2 531	2 458
Suministro de electricidad, gas y agua	884	685	997	982	982	952
Construcción	828	209	761	734	734	726
Comercio, reparación de efectos personales	3 412	1 905	3 991	3 848	3 846	3 812
Hoteles y restaurantes	6 698	17 410	6 652	6 578	6 575	6 302
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	654	4 227	752	625	625	718
Intermediación financiera	-	-	-	-	-	-
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	1 994	3 837	2 846	2 831	2 830	2 733
Administración pública, defensa ; seguridad social	4 448	3 877	4 424	4 392	4 390	4 277
Ciencia e innovación tecnológica	17	78	145	197	197	138
Educación	23 977	20 566	26 023	22 886	22 876	25 018
Salud pública y asistencia social	20 096	9 906	22 137	19 920	19 972	20 981
Cultura; deporte	2 262	880	2 875	2 979	2 978	2 854
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	2 084	1 080	719	751	751	694

6.4 - Salario medio mensual en las entidades estatales por clase de actividad económica

Pesos

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Total	813	767	820	1 146	3 919	4 049
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	971	922	895	1 018	3 429	3 717
Pesca	834	964	724	1 205	6 520	7 488
Explotación de minas y canteras	1 610	1 511	1 546	1 930	8 869	9 845
Industria azucarera	-	-	-	-	-	-
Industrias manufactureras (excepto Industria azucarera)	698	699	675	928	3 664	3 946
Suministro de electricidad gas y agua	685	707	786	1 005	3 810	4 995
Construcción	751	694	703	915	3 403	3 663
Comercio reparaciones de efectos personales	758	761	687	968	3 133	3 460
Hoteles y restaurantes	605	548	508	708	2 991	2 925
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	826	832	718	904	3 671	3 542
Intermediación financiera	-	-	-	-	4 101	-
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	684	750	852	1 008	3 226	4 055
Administración pública, defensa, seguridad social	535	506	832	1 422	4 671	4 252
Ciencia e innovación tecnológica	400	450	684	1 130	4 215	4 051
Educación	543	581	804	1 334	4 318	4 155
Salud pública y asistencia social	913	878	973	1 348	420	4 207
Cultura, deporte	416	467	726	1 375	4 303	4 267
Actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	354	376	514	811	2 719	2 903

6.4 Gráfico: Variación porcentual del salario medio respecto al año 2015



6.5 - Salario medio mensual en entidades estatales por municipios

Pesos

PROVINCIA/MUNICIPIOS	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Provincia	813	767	820	1 146	3 919	4 049
Sandino	694	699	809	1 121	3 789	3 884
Mantua	615	623	687	1 077	3 696	3 669
Minas de Matahambre	906	870	920	1 299	4 799	5 371
Viñales	549	651	775	1 060	3 920	3 968
La Palma	653	661	747	1 100	3 834	3 845
Los Palacios	956	886	894	1 046	3 534	3 577
Consolación del Sur	778	658	745	1 148	3 863	3 826
Pinar del Río	759	776	828	1 182	3 909	4 140
San Luis	470	653	831	978	4 154	4 107
San Juan y Martínez	884	781	918	1 097	3 820	4 081
Guane	703	710	751	1 112	3 805	3 831

6.6 - Nivel educacional de la población económicamente activa por sexo

Unidad

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Ambos sexos						
Total	243 814	241 519	271 792	258 166	...	259 806
Primario o menos	17 387	19 229	18 322	13 831	...	13 084
Secundario	53 563	56 664	58 587	56 975	...	55 119
Medio superior	101 280	105 105	118 970	112 613	...	113 803
Superior	71 584	60 521	75 913	74 747	...	77 800
Mujeres						
Total	90 211	90 128	97 989	93 303	...	94 664
Primario o menos	4 400	6 248	4 463	4 002	...	3 589
Secundario	14 060	14 727	14 613	14 231	...	13 724
Medio superior	36 923	38 170	42 376	38 881	...	39 986
Superior	34 828	30 983	36 537	36 189	...	37 365
Hombres						
Total	153 603	151 391	173 803	164 863	...	165 142
Primario o menos	12 987	12 981	13 859	9 829	...	9 495
Secundario	39 503	41 937	43 974	42 744	...	41 395
Medio superior	64 357	66 935	76 594	73 732	...	73 817
Superior	36 756	29 538	39 376	38 558	...	40 435

Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y Oficina Nacional de Estadística e Información

6.7 - Nivel educacional de los ocupados por sexo

							Unidad
CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021	2022	
Ambos sexos							
Total	241 534	238 878	270 591	256 373	258 844	255 802	
Primario o menos	17 225	19 020	18 243	13 735	13 879	12 870	
Secundario	53 064	56 045	58 331	56 579	57 333	54 244	
Medio superior	100 332	103 955	118 441	111 831	113 293	112 134	
Superior	70 913	59 858	75 576	74 228	74 339	76 554	
Mujeres							
Total	89 605	89 240	97 515	92 626	92 588	93 152	
Primario o menos	4 371	6 186	4 443	3 973	3 778	3 529	
Secundario	13 965	14 583	14 544	14 128	14 141	13 479	
Medio superior	36 674	37 794	42 169	38 599	39 031	39 378	
Superior	34 595	30 677	36 359	35 926	35 638	36 766	
Hombres							
Total	151 929	149 638	173 076	163 747	166 256	162 650	
Primario o menos	12 854	12 834	13 800	9 762	10 101	9 341	
Secundario	39 099	41 462	43 787	42 451	43 192	40 765	
Medio superior	63 658	66 161	76 272	73 232	74 262	72 756	
Superior	36 318	29 181	39 217	38 302	38 701	39 788	

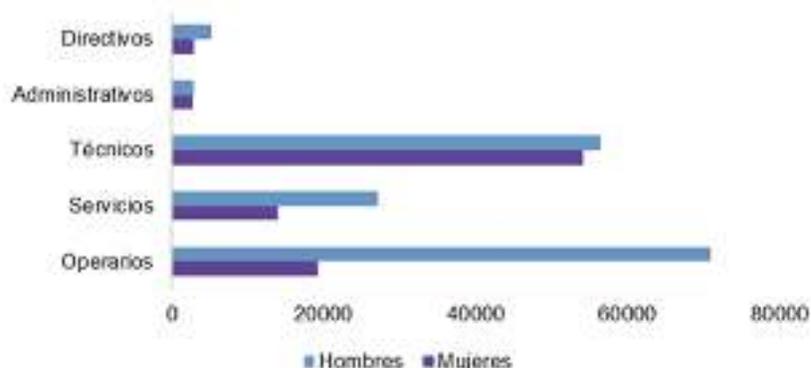
Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y Oficina Nacional de Estadística e Información

6.8 - Distribución de la fuerza de trabajo por categoría ocupacional y sexo

							Unidad
CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021	2022	
Ambos sexos							
Total	241 534	238 878	270 591	256 373	258 844	255 802	
Operarios	91 737	104 521	99 441	89 056	92 434	90 123	
Servicios	39 888	36 076	48 649	46 350	44 573	41 172	
Técnicos	97 654	84 460	109 770	108 534	109 635	110 691	
Administrativos	3 809	3 602	4 733	4 271	4 195	5 679	
Directivos	8 446	10 219	7 998	8 162	8 007	8 137	
Mujeres							
Total	89 605	89 240	97 515	92 626	92 587	93 152	
Operarios	19 964	21 936	22 409	18 610	19 184	19 275	
Servicios	15 202	13 290	16 291	16 327	15 288	14 020	
Técnicos	49 190	47 461	53 710	52 548	53 140	54 199	
Administrativos	2 284	2 060	2 468	2 407	2 318	2 779	
Directivos	2 965	4 493	2 637	2 734	2 657	2 879	

Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y Oficina Nacional de Estadística e Información

6.8 Gráfico: Fuerza de trabajo por categoría ocupacional y sexo. Año 2022



6.9 - Distribución por edades de los trabajadores por categoría ocupacional y sexo, año 2022

Unidad

GRUPOS DE EDADES	Categoría ocupacional					
	Total	Operarios	Servicios	Técnicos	Administrativos	Directivos
Ambos sexos						
Total	255 802	90 123	5 679	41 172	110 691	8 137
17 - 19	18 718	6 607	419	3 012	8 085	595
20 - 29	39 938	14 054	892	6 435	17 287	1 270
30 - 39	36 642	12 904	820	5 898	15 855	1 165
40 - 59	94 714	33 377	2 108	15 255	40 963	3 011
60 y más	65 790	23 181	1 440	10 572	28 501	2 096
Mujeres						
Total	93 152	19 275	2 779	14 020	54 199	2 879
17 - 19	6 604	1 383	198	991	3 828	204
20 - 29	14 048	2 919	421	2 109	8 165	434
30 - 39	12 930	2 675	388	1 943	7 524	400
40 - 59	34 857	7 214	1 043	5 248	20 275	1 077
60 y más	24 713	5 084	729	3 729	14 407	764
Hombres						
Total	162 650	70 848	2 900	27 152	56 492	5 258
17 - 19	12 114	5 224	221	2 021	4 257	391
20 - 29	25 890	11 135	471	4 326	9 122	836
30 - 39	23 712	10 229	432	3 955	8 331	765
40 - 59	59 857	26 163	1 065	10 007	20 688	1 934
60 y más	41 077	18 097	711	6 843	14 094	1 332

Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y Oficina Nacional de Estadística e Información

6.10 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por organismos, año 2022

ORGANISMOS	Lesionados por accidentes de trabajo (U)	Fallecidos por accidentes de trabajo (U)	Unidad
			Promedio de hombres-días por accidentes del trabajo (Días)
Total	43	1	61,2
Ministerio de Energía y Minas	4	-	-
Ministerio de la Agricultura	13	-	866,0
Ministerio de Educación Superior	2	-	209,0
Instituto Cubano de Radio y Televisión	1	-	168,0
Ministerio de Salud Pública	1	-	17,0
Poder Popular	22	-	856,0

ORGANISMOS	Índice de incidencia ^(a)	Índice de frecuencia ^(b)	Coefficiente de mortalidad ^(c)
	Total	0,4	0,2
Ministerio de Energía y Minas	1,4	0,7	-
Ministerio de la Agricultura	0,5	0,2	-
Ministerio de Educación Superior	0,9	0,4	-
Instituto Cubano de Radio y Televisión	6,5	3,0	-
Ministerio de Salud Pública	1,1	0,5	-
Poder Popular	0,3	0,1	-

(a) Trabajadores lesionados por cada mil trabajadores

(b) Trabajadores lesionados por cada millón de hombres-horas trabajadas

(c) Incidentes fatales por cada mil trabajadores lesionados

6.11 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por clase de actividad económica, año 2022

CONCEPTO	Lesionados por accidentes de trabajo (U)	Fallecidos por accidentes de trabajo (U)	Promedio de hombres-días por accidentes del trabajo (Días)
Total	43	1	61,2
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	13	-	866,0
Explotación de minas y canteras	1	-	116,0
Suministro de electricidad, gas y agua	3	-	258,0
Hoteles y restaurantes	1	-	46,0
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	2	-	120,0
Educación	8	-	395,0
Salud pública y asistencia social	13	-	496,0
Cultura; deporte	2	-	193,0

CONCEPTO	Índice de incidencia ^(a)	Índice de frecuencia ^(b)	Coefficiente de mortalidad ^(c)
Total	0,4	0,2	26,7
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	0,5	0,2	-
Explotación de minas y canteras	0,7	0,3	-
Suministro de electricidad, gas y agua	1,0	0,4	-
Hoteles y restaurantes	0,2	0,1	-
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	1,0	0,5	-
Educación	0,3	0,1	-
Salud pública y asistencia social	0,6	0,3	-
Cultura; deporte	0,5	0,2	-

(a) Trabajadores lesionados por cada mil trabajadores

(b) Trabajadores lesionados por cada millón de hombres-horas trabajadas

(c) Incidentes fatales por cada mil trabajadores lesionados

6.12 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por municipios, año 2022

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Lesionados por accidentes de trabajo (U)	Fallecidos por accidentes de trabajo (U)	Promedio de hombres-días por accidentes del trabajo (Días)
Provincia	43	1	61,2
Sandino	1	-	264,0
Mantua	-	-	-
Minas de Matahambre	4	1	38,5
Viñales	-	-	-
La Palma	6	-	17,3
Los Palacios	2	-	72,5
Consolación del Sur	3	-	53,7
Pinar del Río	23	-	69,7
San Luis	4	-	49,8
San Juan y Martínez	-	-	-
Guane	-	-	-

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Índice de incidencia ^(a)	Índice de frecuencia ^(b)	Coefficiente de mortalidad ^(c)
Provincia	0,4	0,2	26,7
Sandino	0,2	0,1	-
Mantua	-	-	-
Minas de Matahambre	0,7	0,3	-
Viñales	-	-	-
La Palma	1,0	0,5	-
Los Palacios	0,3	0,2	-
Consolación del Sur	0,3	0,1	-
Pinar del Río	0,4	0,2	-
San Luis	0,7	0,3	-
San Juan y Martínez	-	-	-
Guane	-	-	-

(a) Trabajadores lesionados por cada mil trabajadores

(b) Trabajadores lesionados por cada millón de hombres-horas trabajadas

(c) Incidentes fatales por cada mil trabajadores lesionados

6.13 - Indicadores específicos de seguridad social, año 2022

ORGANISMOS	Enfermedad y accidente común, accidente de trabajo y equiparado al accidente de trabajo y enfermedad profesional	
	Total de trabajadores subvencionados (U)	Total de subvenciones pagadas (MP)
Total	39 913	114 067,9
Ministerio de Industrias	250	367,6
Ministerio de Energía y Minas	356	52 727,3
Ministerio de la Industria Alimentaria	1 643	4 419,4
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	4 359	289,3
Ministerio de la Construcción	636	581,7
Ministerio de la Agricultura	12 125	31 084,0
Ministerio del Transporte	115	135,6
Ministerio de Comunicaciones	48	93,7
Ministerio de Comercio Interior	197	260,5
Ministerio del Comercio Exterior y la Inversión Extranjera	-	-
Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente	69	94,4
Ministerio de Educación Superior	196	432,0
Instituto Cubano de Radio y Televisión	7	6,9
Ministerio de Salud Pública	136	146,7
Ministerio de Turismo	125	94,4
Tribunal Supremo Popular	67	59,5
Fiscalía General de la República	96	133,8
Ministerio de las Fuerzas Armadas Revolucionarias	87	402,3
Ministerios del Interior	651	385,5
Consejo de Ministros	8	23,2
Poder Popular	18 742	22 330,1

6.14 - Gastos del régimen de seguridad social ^(a)

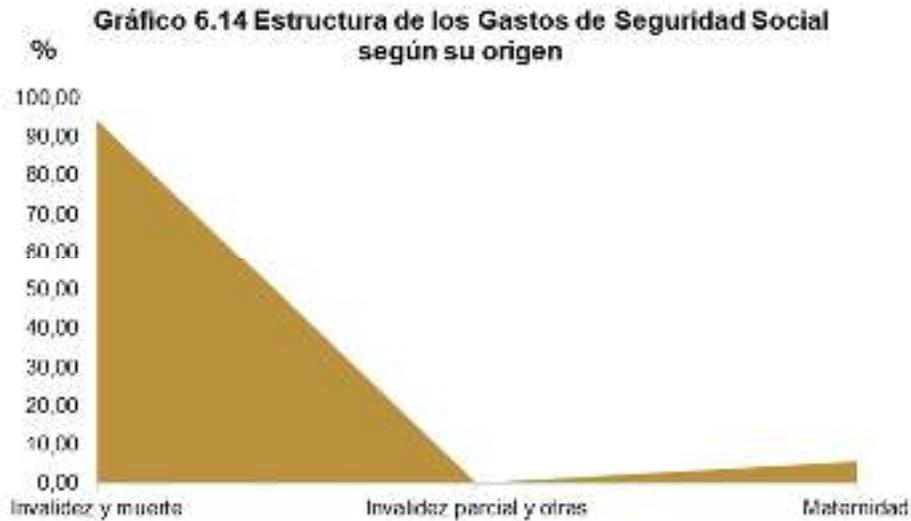
Millones de pesos

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Total	264,7	272,1	282,2	329,9	443,8	1 745,2
Pensiones por edad, invalidez y muerte	249,7	256,4	265,6	312,7	425,3	1 642,3
Pensiones por invalidez parcial	0,3	0,3	0,2	0,2	0,2	0,4
Pensiones por maternidad	14,7	15,4	16,4	17,0	18,3	102,3
Otras ^(b)	-	-	-	-	-	0,2

(a) Sector estatal

(b) En el año 2010 se incluye el concepto Subsidios por enfermedad y accidente

Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

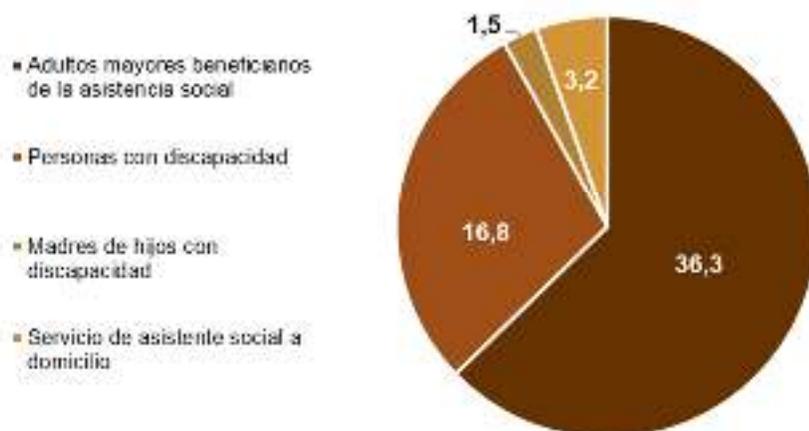


6.15 - Principales indicadores del sistema de la asistencia social

Unidad

CONCEPTO	2018	2019	2020	2021	2022
Gastos por la asistencia social (MMP)	12,1	14,6	15,5	180,5	261,5
Beneficiarios de la asistencia social	6 119	6 404	8 187	19 980	17 377
Núcleos protegidos por la asistencia social	4 695	4 047	4 896	9 529	9 084
Adultos mayores beneficiarios de la asistencia social	2 117	2 157	3 750	5 404	6 301
Personas con discapacidad beneficiarias de la asistencia social	990	996	1 261	2 685	2 925
Madres de hijos con discapacidad severa beneficiarias de la asistencia social	328	210	312	264	265
Beneficiarios del servicio de asistente social a domicilio	308	300	345	504	549

6.15 Gráfico: Proporción de los grupos beneficiados por la asistencia social (%)



CAPÍTULO 7

AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA

INTRODUCCIÓN

La información que se ofrece en este capítulo comprende los principales indicadores que caracterizan la actividad de la agricultura – cañera y no cañera –, y la pecuaria – vacuna, porcina, avícola y otras ganaderías –, incluye además, datos sobre la tenencia y utilización de la tierra. También se brindan informaciones de la captura de la pesca por grupos de especies.

El universo de centros informantes está integrado de la siguiente forma:

- x El sector estatal comprende las empresas agropecuarias, y otras entidades estatales que desarrollan las actividades agrícolas y pecuarias.
- x El sector no estatal abarca las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC), las Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA), las Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS) y los productores (campesinos) privados dispersos que establecen compromisos con el Estado.
- x Las informaciones del sector silvicultura están referidas a las empresas silvícolas, las municipales agropecuarias y otras entidades estatales con plan de reforestación. A partir de 1989 se incluyen además las plantaciones realizadas por el sector no estatal y la población.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Superficie total: Es la superficie asignada a las economías (unidades) agropecuaria, silvícolas y otras entidades estatales, así como la de los tenedores no estatales comprendidos en el territorio.

Superficie agrícola: Es la dedicada a la agricultura en cualquiera de las formas de producción, pudiendo estar sembrada de algún cultivo, tanto temporal como permanente, dedicada a viveros y semilleros, a pastos naturales, así como la que no estando sembrada está apta para ser cultivada; comprende la superficie cultivada y la no cultivada.

Superficie cultivada: Es la tierra dedicada a un cultivo, considerándose el área sembrada y en preparación para la siembra, incluyéndose en la misma los caminos, guardarrayas, canales de riego, drenaje y otros que constituyen áreas imprescindibles para su explotación.

Superficie no agrícola: Comprende la superficie forestal y otras tierras no agrícolas ocupadas por asentamientos, viales, instalaciones, superficie no apta, superficie acuosa, etc.

Superficie existente sembrada: Es la superficie sembrada de cultivos temporales y permanentes que se encuentra en proceso de desarrollo o producción al cierre de la información.

Superficie cosechada: En el caso de cultivos temporales generalmente se denomina así a aquella en que se ha recolectado el fruto agrícola o parte aprovechable de la planta.

Producción agrícola: Son los productos cosechados en su forma natural, antes de toda elaboración ulterior, independientemente del fin a que se destinen. Se incluye la producción con destino para la venta, el autoconsumo y el insumo productivo entre otros fines. En el caso de las CCS y los

productores privados dispersos (campesinos) se asumen como producción las ventas totales, salvo aclaraciones en contrario.

Rendimiento agrícola: El rendimiento en los cultivos temporales se determina dividiendo la producción total entre la superficie cosechada. En el caso de los permanentes, se determina dividiendo la producción total entre la superficie en producción.

Categorías del rebaño vacuno:

Producción de leche: Se considera toda la leche obtenida del ordeño, se excluye la mamada directamente por los terneros (as).

Vacas en ordeño: Es el promedio de las vacas que se ordeñan y se obtiene sumando el número de vacas ordeñadas diariamente y dividiendo entre el número de días del período informado.

Rendimiento anual de vacas en ordeño: Se determina dividiendo la producción anual de leche entre el número promedio de vacas en ordeño.

Entregas a sacrificio: Comprende a los animales vendidos para el sacrificio y los sacrificados en la propia unidad productora. Se determina en cabezas y peso en pie. En la ganadería vacuna se incluyen animales con este fin que fueron previamente comprados a productores no estatales. Para los rebaños porcinos, ovino-caprino y avícola en los casos que no se contó con toda la cobertura informativa se realizaron cálculos indirectos.

Peso promedio en pie de ganado para sacrificio: Es el resultado de la división del peso en pie total del ganado a sacrificio entre el número de las cabezas correspondientes.

Nacimientos: Es el comienzo de la vida del animal por la expulsión completa o extracción a la madre de un producto de la concepción, independientemente de la duración de la gestación, según si después de tal separación respira o muestra evidencia de vida, como el latido del corazón o un movimiento definitivo de los músculos voluntarios. En el caso de la ganadería vacuna se considerará el parto a término donde el ternero nazca vivo o muerto, y en el parto prematuro donde el ternero nazca vivo. En el caso de las aves se consideraría cuando la cría rompe el cascarón y abandona el huevo.

Muertes: Son aquellos animales en los que desaparece definitivamente la vida, natural o accidentalmente, incluye las crías muertas.

Huevos por gallina: Es el resultado de dividir la producción de huevos de gallinas ponedoras entre la existencia promedio de ponedoras.

Conversión de pienso en huevo: Es el resultado de dividir el consumo de pienso de ponedoras entre la producción de huevos de ponedoras.

Producción de huevos: Se considera como tal todos los que se obtengan de las aves independientemente de su destino, calidad, tamaño o estado (sano, cascado o roto).

Gallinas ponedoras: Son aquellas gallinas que se caracterizan por ser eficientes convertidoras de alimentos en huevos.

Captura bruta total de pesca: Representa el peso de los productos extraídos del mar, ríos, lagunas, estanques o criaderos sin recibir proceso de conservación o beneficio, excluyéndolas especies que no tengan utilización posterior.

En aquellos casos en que no resulta posible obtener el peso por vía directa, antes que las especies reciban un proceso de beneficio o transformación a bordo, que lo altere, se calcula a través de los índices establecidos, aplicados sobre la captura de peso de desembarque resultante del proceso.

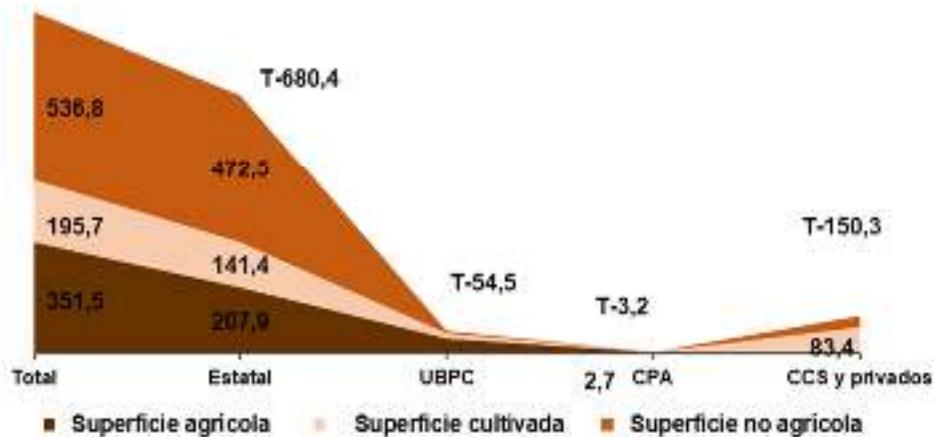
7.1 - Distribución de la tierra y su utilización según formas de tenencia, año 2017

Miles de hectáreas

CONCEPTO	Superficie					
	Total	Estatal	No estatal			CCS y Privado
			Total	UBPC	CPA	
Total	888,3	680,4	208,0	54,5	3,2	150,3
Superficie agrícola	351,5	207,9	163,4	46,9	2,7	113,8
Superficie cultivada	195,7	141,4	100,1	15,4	1,3	83,4
Superficie no agrícola	536,8	472,5	44,6	7,6	0,5	36,5

Fuente: Ministerio de la Agricultura

7.1 Gráfico: Distribución de la tierra y utilización, según formas de tenencia. Año 2017



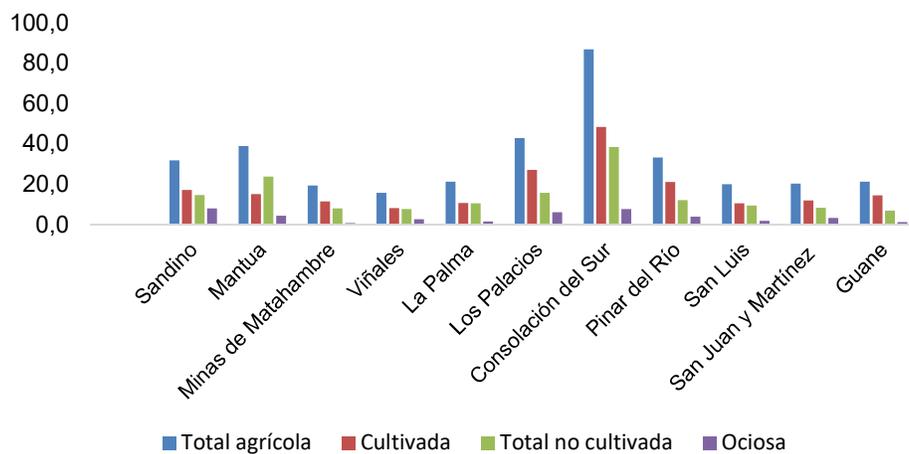
7.2 - Distribución de la tierra y su utilización por municipios, año 2017

Miles de hectáreas

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Superficie						
	Total	Agrícola				De ello: Ociosa	No Agrícola
		Total	Cultivada	No Cultivada			
				Total			
Provincia	888,3	351,5	195,7	155,8	41,7	536,8	
Sandino	171,1	31,8	17,1	14,7	8,0	139,3	
Mantua	91,5	38,9	15,1	23,8	4,4	52,6	
Minas de Matahambre	85,8	19,4	11,4	8,0	0,8	66,4	
Viñales	69,4	15,8	8,1	7,7	2,7	53,6	
La Palma	64,2	21,3	10,7	10,6	1,6	42,9	
Los Palacios	76,4	42,8	27,1	15,7	6,2	33,6	
Consolación del Sur	111,2	86,7	48,3	38,4	7,7	24,5	
Pinar del Río	73,0	33,2	21,1	12,1	3,9	39,8	
San Luis	32,6	20,0	10,5	9,5	1,9	12,6	
San Juan y Martínez	40,8	20,3	11,9	8,4	3,3	20,5	
Guane	72,3	21,3	14,4	6,9	1,2	51,0	

Fuente: Ministerio de la Agricultura

7.2 Gráfico: Utilización de la superficie agrícola por municipios. Año 2022



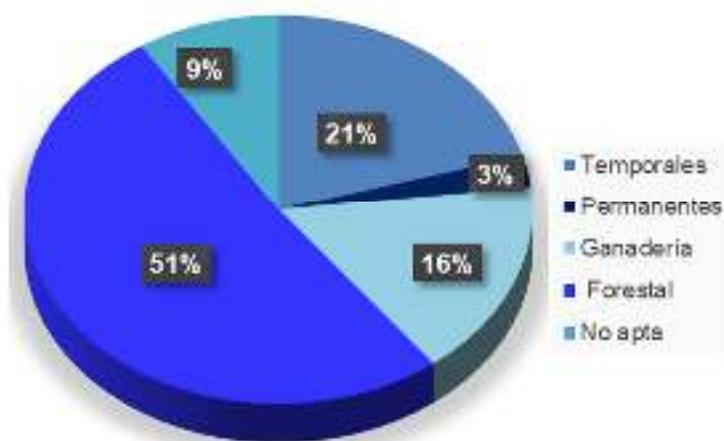
7.3 - Distribución de la tierra de la provincia y municipios, según destino productivo, año 2017

Miles de hectáreas

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Superficie					No apta
	Total	Cultivos		Ganadería	Forestal	
		Temporales	Permanentes			
Provincia	888,3	181,8	23,6	146,2	456,1	80,5
Municipios						
Sandino	171,1	18,2	6,2	7,4	117,8	21,5
Mantua	92,5	16,3	0,7	21,9	51,9	1,7
Minas de Matahambre	86,7	10,3	0,7	8,4	64,2	3,1
Viñales	71,4	6,8	1,2	7,8	54,1	1,5
La Palma	65,1	7,3	3,3	10,6	35,8	8,1
Los Palacios	78,4	25,0	3,8	14,0	24,5	11,1
Consolación del Sur	111,2	44,9	2,8	39,1	8,6	15,8
Pinar del Río	75,1	19,4	3,6	10,4	34,8	6,9
San Luis	36,4	10,2	0,5	9,3	11,1	5,3
San Juan y Martínez	44,0	11,4	0,3	8,6	21,4	2,3
Guane	56,4	12,0	0,5	8,7	31,9	3,3

Fuente: Ministerio de la Agricultura

7.3 Gráfico Distribución de la tierra según destino productivo, año 2017



7.4 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Hectáreas					
	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Viandas ^(a)	39 036,8	32 070,6	35 330,5	25 824,5	2 005,7	2 584,3
Tubérculos y raíces	35 127,4	28 703,9	30 980,8	22 941,6	1 703,4	1 915,4
De ello: Papa	-	-	25,4	29,0	29,8	12,5
Boniato	12 623,3	10 611,4	10 234,6	7 730,6	532,1	1 579,5
Malanga	1 834,7	1 108,0	169,0	727,7	26,9	15,1
Yuca	20 669,4	16 984,6	20 293,2	14 382,0	1 110,2	307,5
Plátano	3 909,4	3 366,7	4 349,7	2 882,9	302,3	668,9
Fruta	1 338,7	956,3	1 208,7	637,1	75,8	569,9
Vianda	2 570,7	2 410,4	3 141,0	2 245,8	226,5	99,0
Hortalizas	28 445,6	23 613,6	40 662,6	15 792,3	1 122,1	593,2
De ello: Tomate	8 347,7	6 775,4	20 065,7	2 849,9	306,8	92,2
Cebolla	370,9	230,1	1 252,5	134,5	1,7	0,7
Ajo	46,8	36,4	297,4	21,4	11,0	2,1
Pimiento	2 029,6	1 533,6	3 216,7	688,7	11,0	10,1
Calabaza	7 292,6	4 705,4	4 927,5	4 610,2	304,4	239,3
Cereales	46 616,0	28 658,8	21 091,2	27 526,0	4 477,3	8 135,1
Arroz	30 186,5	15 522,1	13 024,2	13 676,9	3 302,1	3 940,8
Maíz	16 429,5	13 136,7	8 067,0	13 849,1	1 175,2	4 194,4
Leguminosa (Frijol)	14 204,2	13 124,7	30 481,8	9 438,3	1 073,7	254,7
De ello: Negro	12 876,8	11 538,9	29 373,8	9 404,6	974,9	248,7
Tabaco	26 169,7	25 091,2	66 078,0	15 175,3	187,7	5 275,0
Frutas total	2 126,0	1 903,4	1 526,5	1 525,4	97,4	54,1
Cítricos	37,7	204,7	89,3	21,9	2,0	0,1
De ello: Naranja dulce	5,4	5,0	-	0,7	-	-
Otras frutas	2 088,3	1 698,7	1 437,2	1 503,5	95,4	54,0
De ello: Mango	325,5	375,2	190,0	436,0	15,9	11,5
Guayaba	352,8	229,2	123,7	198,0	14,8	1,2
Fruta bomba	561,5	475,6	513,1	384,3	31,0	13,3

(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.5 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal

						Hectáreas
CULTIVOS	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Viandas ^(a)	1 237,8	1 299,2	1 492,2	1 390,5	2 005,7	2 584,3
Tubérculos y raíces	1 063,8	1 112,6	1 415,2	1 016,4	1 703,4	1 915,4
De ello: Papa	-	-	7,4	20,0	29,8	12,5
Boniato	339,6	418,6	374,0	350,7	532,1	1 579,5
Malanga	18,5	45,1	23,8	46,1	26,9	15,1
Yuca	705,6	649,0	943,4	596,7	1 110,2	307,5
Plátano	174,0	186,6	77,0	374,1	302,3	668,9
Fruta	71,0	53,1	14,0	37,9	75,8	569,9
Vianda	103,0	133,5	63,0	336,2	226,5	99,0
Hortalizas	1 218,7	1 491,9	3 008,6	1 379,6	1 122,1	593,2
De ello: Tomate	418,8	606,3	2 049,9	331,2	306,8	92,2
Cebolla	13,8	7,9	33,4	1,3	1,7	0,7
Ajo	0,1	0,1	0,1	0,3	11,0	2,1
Pimiento	17,2	21,6	95,7	27,3	11,0	10,1
Calabaza	234,0	283,1	99,7	348,6	304,4	239,3
Cereales	15 721,2	9 866,2	11 239,4	6 953,5	4 477,3	8 135,1
Arroz	15 147,0	9 117,2	11 111,4	6 251,0	3 302,1	3 940,8
Maíz	574,2	749,0	128,0	702,5	1 175,2	4 194,4
Leguminosa (Frijol)	730,8	1 418,3	1 794,5	518,7	1 073,7	254,7
De ello: Negro	554,3	1 298,9	1 696,5	491,2	974,9	248,7
Tabaco	208,6	111,6	357,0	23,8	187,7	5 275,0
Frutas total	103,9	252,3	331,8	352,7	97,4	54,1
Cítricos	89,3	5,6	2,0	0,1
De ello: Naranja dulce	-	-	-	-
Otras frutas	103,9	252,3	242,5	347,1	95,4	54,0
De ello: Mango	15,2	139,9	48,0	283,4	15,9	11,5
Guayaba	38,1	35,9	45,0	37,0	14,8	1,2
Fruta bomba	27,2	41,7	36,1	8,5	31,0	13,3

(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.6 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal

CULTIVOS	Hectáreas			
	2017	2018	2019	2020
Viandas ^(a)	37 799,0	30 771,4	33 838,3	24 434,0
Tubérculos y raíces	34 063,6	27 591,3	29 565,6	21 925,2
De ello: Papa	-	-	18,0	9,0
Boniato	12 283,7	10 192,8	9 860,6	7 379,9
Malanga	1 816,2	1 062,9	145,2	681,6
Yuca	19 963,8	16 335,6	19 349,8	13 785,3
Plátano	3 735,4	3 180,1	4 272,7	2 508,8
Fruta	1 267,7	903,2	1 194,7	599,2
Vianda	2 467,7	2 276,9	3 078,0	1 909,6
Hortalizas	27 226,9	22 121,7	37 654,0	14 412,7
De ello: Tomate	7 928,9	6 169,1	18 015,8	2 518,7
Cebolla	357,1	222,2	1 219,1	133,2
Ajo	46,7	36,3	297,3	21,1
Pimiento	2 012,4	1 512,0	3 121,0	661,4
Calabaza	7 058,6	4 422,3	4 827,8	4 261,6
Cereales	30 894,8	18 792,6	9 851,8	20 572,5
Arroz	15 039,5	6 404,9	1 912,8	7 425,9
Maíz	15 855,3	12 387,7	7 939,0	13 146,6
Leguminosa (Frijol)	13 473,4	11 706,4	28 687,3	8 919,6
De ello: Negro	12 322,5	10 240,0	27 677,3	8 913,4
Tabaco	25 961,1	24 979,6	65 721,0	15 151,5
Frutas total	2 022,1	1 651,1	1 194,7	1 172,7
Cítricos	37,7	204,7	-	16,3
De ello: Naranja dulce	5,4	5,0	-	0,7
Otras frutas	1 984,4	1 446,4	1 194,7	1 156,4
De ello: Mango	310,3	235,3	142,0	152,6
Guayaba	314,7	193,3	78,7	161,0
Fruta bomba	534,3	433,9	477,0	375,8

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.7- Superficie cosechada y en producción de cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Hectáreas					
	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Viandas ^(a)	29 564,7	25 032,0	40 550,0	18 323,5	1 054,7	987,2
Tubérculos y raíces	25 527,3	21 599,1	35 732,5	18 136,8	1 044,5	987,2
De ello: Papa	-	-	-	54,4	4,7	37,5
Boniato	9 271,8	7 378,0	11 940,4	6 190,0	277,8	753,7
Malanga	841,8	733,4	1 613,8	714,9	27,3	8,2
Yuca	15 413,7	13 487,7	22 088,8	11 101,7	731,9	187,7
Plátano	4 037,4	3 432,9	4 817,5	186,7	10,2	-
Fruta	1 209,2	1 371,4	566,0	14,9	0,8	-
Vianda	2 828,2	2 061,5	4 251,5	171,8	9,4	-
Hortalizas	20 143,3	18 675,5	35 515,0	17 479,3	732,5	610,5
De ello: Tomate	6 006,4	6 514,4	9 111,7	4 901,3	294,1	268,1
Cebolla	212,9	224,8	619,5	252,3	1,3	0,7
Ajo	28,2	-	-	54,3	0,1	12,0
Pimiento	1 801,4	1 385,2	4 249,2	1 380,6	14,1	16,0
Calabaza	4 792,0	3 500,6	8 536,4	4 625,3	220,5	187,8
Cereales	34 428,2	25 254,9	41 758,3	23 639,3	4 241,3	4 409,3
Arroz	22 726,8	17 389,5	26 605,5	11 808,1	3 532,3	2 287,9
Maíz	11 701,4	7 865,4	15 152,8	11 831,2	709,0	2 121,4
Leguminosa (Frijol)	13 348,0	12 455,4	7 567,8	9 444,3	707,5	1 314,3
De ello: Negro	12 283,5	11 483,4	7 542,8	9 418,8	706,2	1 310,7
Tabaco	11 511,4	9 761,0	8 304,6	19 763,6	237,2	4 222,5
Frutas total	13 976,8	11 665,5	9 770,0	1 248,7	189,2	-
Cítricos	334,7	526,3	457,0	468,2	4,5	-
De ello: Naranja dulce	280,7	203,9	193,4	0,3	-	-
Otras frutas	13 642,1	11 139,2	9 313,0	780,5	184,7	-
De ello: Mango	9 482,8	8 485,1	7 065,3	644,1	172,9	-
Guayaba	724,9	386,5	293,2	20,6	6,5	-
Fruta bomba	599,3	454,1	285,0	26,4	0,3	-

(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.8 - Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera.

Sector Estatal

	Hectáreas					
CULTIVOS	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Viandas ^(a)	1 765,2	1 111,8	1 072,6	617,0	1 054,7	987,2
Tubérculos y raíces	1 128,8	710,6	789,6	589,4	1 044,5	987,2
De ello: Papa	-	-	-	31,4	4,7	37,5
Boniato	263,5	226,2	215,8	159,3	277,8	753,7
Malanga	7,7	15,9	7,6	8,2	27,3	8,2
Yuca	857,6	468,5	566,2	387,3	731,9	187,7
Plátano	636,4	401,2	283,0	27,6	10,2	-
Fruta	129,4	68,1	45,7	3,4	0,8	-
Vianda	507,0	333,1	237,3	24,2	9,4	-
Hortalizas	938,2	966,7	484,8	914,5	732,5	610,5
De ello: Tomate	321,4	391,7	61,5	278,7	294,1	268,1
Cebolla	16,8	7,7	61,5	6,9	1,3	0,7
Ajo	1,1	-	-	0,1	0,1	12,0
Pimiento	13,3	11,1	4,3	10,6	14,1	16,0
Calabaza	148,1	143,2	33,9	124,5	220,5	187,8
Cereales	11 145,6	9 336,2	6 258,1	6 085,8	4 241,3	4 409,3
Arroz	10 734,4	9 024,8	6 215,0	5 812,5	3 532,3	2 287,9
Maíz	411,2	311,4	43,1	273,3	709,0	2 121,4
Leguminosa (Frijol)	444,9	618,1	318,3	408,3	707,5	1 314,3
De ello: Negro	354,9	527,5	293,3	395,2	706,2	1 310,7
Tabaco	29,4	237,2	4 222,5
Frutas total	2 465,4	1 904,5	1 465,1	225,9	189,2	-
Cítricos		147,0	94,1	81,4	4,5	-
De ello: Naranja dulce	42,6	7,7	-	0,2	-	-
Otras frutas	2 465,4	1 757,5	1 371,0	144,5	184,7	-
De ello: Mango	1 951,1	1 543,6	1 290,3	136,4	172,9	-
Guayaba	148,7	103,4	53,7	5,6	6,5	-
Fruta bomba	24,8	20,2	6,6	2,0	0,3	-

(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

**7.9 - Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera.
Sector No Estatal**

	Hectáreas			
CULTIVOS	2017	2018	2019	2020
Viandas ^(a)	27 799,5	23 920,2	39 477,4	17 706,5
Tubérculos y raíces	24 398,5	20 888,5	34 942,9	17 547,4
De ello: Papa	-	-	-	23,0
Boniato	9 008,3	7 151,8	11 724,6	6 030,7
Malanga	834,1	717,5	1 606,2	706,7
Yuca	14 556,1	13 019,2	21 522,6	10 714,4
Plátano	3 401,0	3 031,7	4 534,5	159,1
Fruta	1 079,8	1 303,3	520,3	11,5
Vianda	2 321,2	1 728,4	4 014,2	147,6
Hortalizas	19 205,1	17 708,8	35 030,2	16 564,8
De ello: Tomate	5 685,0	6 122,7	9 050,2	4 622,6
Cebolla	196,1	217,1	558,0	245,4
Ajo	27,1	27,5	-	54,2
Pimiento	1 788,1	1 374,1	4 244,9	1 370,0
Calabaza	4 643,9	3 357,4	8 502,5	4 500,8
Cereales	23 282,6	15 918,7	35 500,2	17 553,5
Arroz	11 992,4	8 364,7	20 390,5	5 995,6
Maíz	11 290,2	7 554,0	15 109,7	11 557,9
Leguminosa (Frijol)	12 903,1	11 837,3	7 249,5	9 036,0
De ello: Negro	11 928,6	10 955,9	7 249,5	9 023,6
Tabaco	11 511,4	9 761,0	8 304,6	19 734,2
Frutas total	11 511,4	9 761,0	8 304,9	1 022,8
Cítricos	334,7	379,3	362,9	386,8
De ello: Naranja dulce	238,1	196,2	193,4	0,1
Otras frutas	11 176,7	9 381,7	7 942,0	636,0
De ello: Mango	7 531,7	6 941,5	5 775,0	507,7
Guayaba	576,2	283,1	239,5	15,0
Fruta bomba	574,5	433,9	278,4	24,4

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

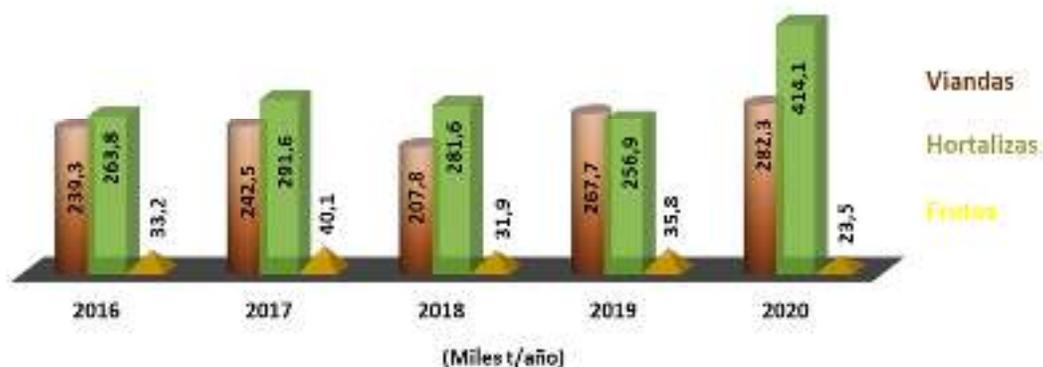
7.10 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

Toneladas

CULTIVOS	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Viandas ^(a)	242 470,1	207 803,6	267 723,1	282 317,8	9 696,3	6 193,0
Tubérculos y raíces	210 394,5	183 573,1	230 407,3	231 861,5	8 235,6	6 162,6
De ello: Papa	-	-	-	2 844,6	452,4	978,3
Boniato	60 865,7	53 641,4	97 814,4	64 813,6	2 878,9	4 378,9
Malanga	6 450,2	3 882,1	10 604,5	6 317,5	150,0	40,5
Yuca	143 078,6	126 029,5	121 971,0	145 488,4	4 704,5	754,0
Plátano	32 075,6	24 230,5	37 315,8	50 456,3	1 460,7	30,5
Fruta	10 392,2	7 358,8	7 971,4	8 093,0	403,1	2,6
Vianda	21 683,4	16 871,7	29 344,4	42 363,3	1 057,6	27,8
Hortalizas	291 552,8	281 580,8	256 872,6	414 092,7	43 197,9	12 600,2
De ello: Tomate	93 249,2	85 160,4	73 831,7	44 154,7	9 505,4	3 358,0
Cebolla	2 760,2	1 962,1	2 731,3	5 698,0	526,9	149,0
Ajo	390,8	414,5	1 084,7	910,4	230,4	46,7
Pimiento	27 620,5	18 719,8	17 124,6	9 723,4	3 571,8	949,8
Calabaza	45 481,6	42 865,1	51 612,2	69 693,8	6 867,6	1 859,8
Cereales	88 435,1	72 374,1	38 883,5	89 182,1	21 078,0	4 803,0
Arroz	67 419,0	48 930,9	20 689,2	47 451,5	19 612,1	2 007,3
Maíz	21 016,1	23 443,2	18 194,3	41 730,6	1 466,0	2 795,7
Leguminosa (Frijol)	14 014,5	16 767,5	13 239,5	26 092,0	1 150,2	1 748,1
De ello: Negro	12 463,1	15 273,7	12 305,4	26 003,9	935,1	1 720,8
Tabaco	17 611,6	17 230,6	...	19 469,7	35,9	2 059,7
Frutas total	40 055,3	31 874,9	35 762,0	23 527,7	1 840,3	392,0
Cítricos	654,7	263,3	112,7	2 567,1	25,1	0,3
De ello: Naranja dulce	140,4	35,3	5,1	27,1	0,1	-
Otras frutas	39 400,6	31 611,6	35 649,3	20 960,6	1 815,2	391,7
De ello: Mango	15 695,8	14 996,3	16 472,4	7 379,9	1 222,0	337,6
Guayaba	3 404,9	2 201,3	2 727,0	3 021,9	141,8	20,2
Fruta bomba	8 640,3	5 349,5	8 276,4	7 100,1	280,8	14,2

(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.10 Gráfico: Producción de viandas, hortalizas y frutos en el período de 2016-2020



7.11 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal

							Toneladas
CULTIVOS	2017	2018	2019	2020	2021	2022	
Viandas ^(a)	5 025,1	4 719,5	5 680,0	10 412,6	9 696,3	6 193,0	
Tubérculos y raíces	4 048,8	3 562,4	4 431,9	8 113,9	8 235,6	6 162,6	
De ello: Papa	-	-	-	1 599,9	452,4	978,3	
Boniato	974,6	1 094,5	1 592,8	7 060,4	2 878,9	4 378,9	
Malanga	24,7	60,4	156,4	204,1	150,0	40,5	
Yuca	3 049,5	2 387,4	2 680,6	3 723,5	4 704,5	754,0	
Plátano	976,3	1 157,1	1 248,1	2 298,7	1 460,7	30,5	
Fruta	231,0	155,2	150,1	248,4	403,1	2,6	
Vianda	745,3	1 001,9	1 098,0	2 050,3	1 057,6	27,8	
Hortalizas	27 889,0	23 894,2	27 465,1	57 383,7	43 197,9	12 600,2	
De ello: Tomate	6 541,8	4 164,7	8 260,5	6 876,8	9 505,4	3 358,0	
Cebolla	204,5	187,2	211,9	450,8	526,9	149,0	
Ajo	55,7	69,8	47,8	70,5	230,4	46,7	
Pimiento	1 212,1	671,5	1 339,3	2 268,9	3 571,8	949,8	
Calabaza	1 207,5	1 586,7	2 637,1	6 106,8	6 867,6	1 859,8	
Cereales	31 240,6	28 413,4	17 455,1	27 076,0	21 078,0	4 803,0	
Arroz	30 762,1	28 061,2	15 696,0	26 242,5	19 612,1	2 007,3	
Maíz	478,5	352,2	1 759,1	833,5	1 466,0	2 795,7	
Leguminosa (Frijol)	264,3	605,6	659,6	776,1	1 150,2	1 748,1	
De ello: Negro	191,6	525,9	656,5	753,1	935,1	1 720,8	
Tabaco	100,6	48,9	...	63,9	35,9	2 059,7	
Frutas total	2 219,2	1 612,6	2 282,8	2 044,7	1 840,3	392,0	
Cítricos	50,7	29,2	50,1	22,8	25,1	0,3	
De ello: Naranja dulce	4,0	6,7	5,1	1,3	0,1	-	
Otras frutas	2 168,5	1 583,4	2 232,7	2 021,9	1 815,2	391,7	
De ello: Mango	1 760,3	935,9	1 176,9	1 658,5	1 222,0	337,6	
Guayaba	40,8	147,5	109,1	64,0	141,8	20,2	
Fruta bomba	163,5	384,3	588,5	173,6	280,8	14,2	

(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.12 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal

CULTIVOS	Toneladas				
	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas ^(a)	234 607,9	237 445,0	203 084,1	262 043,1	271 905,2
Tubérculos y raíces	203 563,4	206 345,7	180 010,7	225 975,4	223 747,6
De ello: Papa	-	-	-	-	1 244,7
Boniato	68 359,4	59 891,1	52 546,9	96 221,6	57 753,2
Malanga	18 517,4	6 425,5	3 821,7	10 448,1	6 113,4
Yuca	116 686,7	140 029,1	123 642,1	119 290,4	141 764,9
Plátano	31 044,5	31 099,3	23 073,4	36 067,7	48 157,6
Fruta	12 347,0	10 161,2	7 203,6	7 821,3	7 844,6
Vianda	18 697,5	20 938,1	15 869,8	28 246,4	40 313,0
Hortalizas	239 913,4	263 663,8	257 686,6	229 407,5	356 709,0
De ello: Tomate	59 031,8	86 707,4	80 995,7	65 571,2	37 277,9
Cebolla	2 550,5	2 555,7	1 774,9	2 519,4	5 247,2
Ajo	1 657,9	335,1	344,7	1 036,9	839,9
Pimiento	16 920,5	26 408,4	18 048,3	15 785,3	7 454,5
Calabaza	49 614,5	44 274,1	41 278,4	48 975,1	63 587,0
Cereales	41 991,1	57 194,5	43 960,7	21 428,4	62 106,1
Arroz	16 409,0	36 656,9	20 869,7	4 993,2	21 209,0
Maíz	25 582,1	20 537,6	23 091,0	16 435,2	40 897,1
Leguminosa (Frijol)	13 347,7	13 750,2	16 161,9	12 579,9	25 315,9
De ello: Negro	11 942,2	12 271,5	14 747,8	11 648,9	25 250,8
Tabaco	11 189,4	17 511,0	17 181,7	...	19 405,8
Frutas total	31 747,1	37 836,1	30 262,3	33 479,2	21 483,0
Cítricos	373,8	604,0	234,1	62,6	2 544,3
De ello: Naranja dulce	77,0	136,4	28,6	-	25,8
Otras frutas	31 373,3	37 232,1	30 028,2	33 416,6	18 938,7
De ello: Mango	10 372,9	13 935,5	14 060,4	15 295,5	5 721,4
Guayaba	2 351,6	3 364,1	2 053,8	2 617,9	2 957,9
Fruta bomba	7 409,5	8 476,8	4 965,2	7 687,9	6 926,5

(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.13 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

Toneladas por hectárea

CULTIVOS	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Viandas ^(a)	8,2	8,3	6,6	15,4	9,2	6,3
Tubérculos y raíces	8,2	8,5	6,4	12,8	7,9	6,2
De ello: Papa	-	-	-	52,3	96,3	26,1
Boniato	6,6	7,3	8,2	10,5	10,4	5,8
Malanga	7,7	5,3	6,6	8,8	5,5	4,9
Yuca	9,3	9,3	5,5	13,1	6,4	4,0
Hortalizas	14,5	15,1	7,2	23,7	59,0	20,6
De ello: Tomate	15,5	13,1	8,1	9,0	32,3	12,5
Cebolla	13,0	8,7	4,4	22,6	411,6	219,1
Ajo	13,9	-	-	16,8	3 840,3	3,9
Pimiento	15,3	13,5	4,0	7,0	254,0	59,5
Calabaza	9,5	12,2	6,0	15,1	31,1	9,9
Cereales	2,6	2,9	0,9	3,8	5,0	1,1
Arroz	3,0	2,8	0,8	4,0	5,6	0,9
Maíz	1,8	3,0	1,2	3,5	2,1	1,3
Leguminosa (Frijol)	1,0	1,3	1,7	2,8	1,6	1,3
De ello: Negro	1,0	1,3	1,6	2,8	1,3	1,3
Tabaco	1,5	1,8	-	1,0	0,2	0,5

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.14 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal

Toneladas por hectárea

CULTIVOS	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Viandas ^(a)	2,8	4,2	5,3	16,9	9,2	6,3
Tubérculos y raíces	3,6	5,0	5,6	13,8	7,9	6,2
De ello: Papa	-	-	-	51,0	96,3	26,1
Boniato	3,7	4,8	7,4	44,3	10,4	5,8
Malanga	3,2	3,8	20,6	24,9	5,5	4,9
Yuca	3,6	5,1	4,7	9,6	6,4	4,0
Hortalizas	29,7	24,7	56,7	62,7	59,0	20,6
De ello: Tomate	20,4	10,6	134,3	24,7	32,3	12,5
Cebolla	12,2	24,3	3,4	65,3	411,6	219,1
Ajo	50,6	-	-	705,0	3 840,3	3,9
Pimiento	91,1	60,5	311,5	214,0	254,0	59,5
Calabaza	8,2	11,1	77,8	49,1	31,1	9,9
Cereales	2,8	3,0	2,8	4,4	5,0	1,1
Arroz	2,9	3,1	2,5	4,5	5,6	0,9
Maíz	1,2	1,1	40,8	3,0	2,1	1,3
Leguminosa (Frijol)	0,6	1,0	2,1	1,9	1,6	1,3
De ello: Negro	0,5	1,0	2,2	1,9	1,3	1,3
Tabaco	-	-	-	2,2	0,2	0,5

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

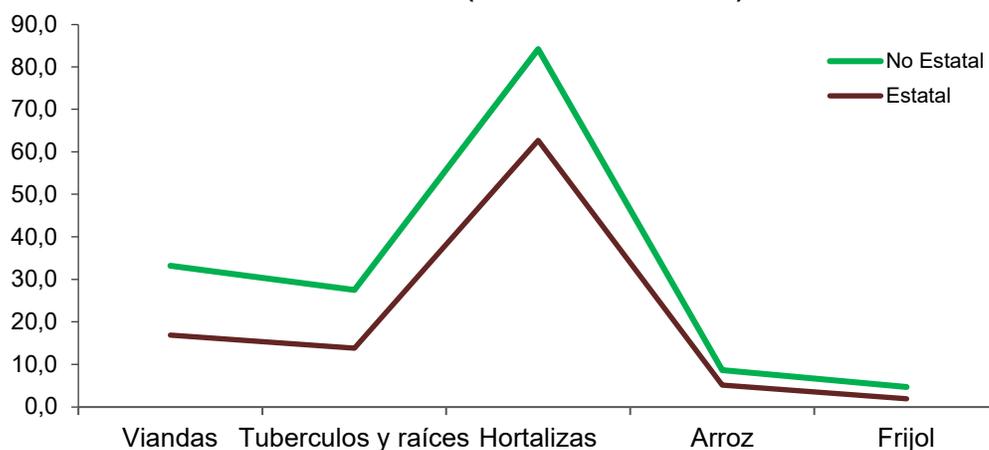
7.15 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal

Toneladas por hectárea

CULTIVOS	2017	2018	2019	2020
Viandas ^(a)	8,5	8,5	6,6	15,4
Tubérculos y raíces	8,5	8,6	6,5	12,8
De ello: Papa	-	-	-	54,1
Boniato	6,6	7,3	8,2	9,6
Malanga	7,7	5,3	6,5	8,7
Yuca	9,6	9,5	5,5	13,2
Hortalizas	13,7	14,6	6,5	21,5
De ello: Tomate	15,3	13,2	7,2	8,1
Cebolla	13,0	8,2	4,5	21,4
Ajo	12,4	12,5	-	15,5
Pimiento	14,8	13,1	3,7	5,4
Calabaza	9,5	12,3	5,8	14,1
Cereales	2,5	2,8	0,6	3,5
Arroz	3,1	2,5	0,2	3,5
Maíz	1,8	3,1	1,1	3,5
Leguminosa (Frijol)	1,1	1,4	1,7	2,8
De ello: Negro	1,0	1,3	1,6	2,8
Tabaco	1,5	1,8	-	1,0

(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

**7.15 Gráfico: Rendimiento promedio en productos seleccionados y sectores.
Año 2020 (Toneladas/hectáreas)**



7.16 - Producción total de viandas por municipios

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Toneladas					
	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Total	242 470,1	207 803,6	267 723,1	282 317,8	9 696,3	6 193,0
Municipios						
Sandino	24 710,5	23 551,7	25 931,8	26 167,7	1 545,6	188,4
Mantua	37 983,1	33 654,0	37 259,2	38 291,9	1 035,1	48,0
Minas de Matahambre	31 019,2	29 383,6	33 826,4	36 522,9	991,3	132,1
Viñales	18 255,2	14 496,8	20 975,3	20 940,7	671,5	437,7
La Palma	30 486,1	28 846,5	32 953,0	34 210,4	964,8	278,6
Los Palacios	16 426,4	13 029,1	15 531,3	17 417,1	569,6	899,5
Consolación del Sur	23 885,9	23 569,0	33 981,2	34 498,1	998,6	269,5
Pinar del Río	14 990,4	8 853,5	15 290,0	19 820,9	550,1	3 610,2
San Luis	18 950,4	11 375,7	18 643,5	19 445,3	1 220,4	120,9
San Juan y Martínez	3 923,4	1 656,3	4 945,9	5 561,3	159,8	150,0
Guane	21 839,5	19 387,4	28 385,5	29 441,5	989,6	58,1

7.17 - Producción total de hortalizas por municipios

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Toneladas					
	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Total	291 552,8	281 580,8	256 872,6	414 092,7	43 197,9	12 600,2
Municipios						
Sandino	41 776,0	39 882,8	37 236,4	48 924,6	10 355,2	238,6
Mantua	8 638,6	12 876,7	11 739,3	20 686,8	848,7	1 121,9
Minas de Matahambre	7 968,2	12 909,5	11 656,6	19 645,0	1 351,1	92,1
Viñales	13 737,8	9 417,5	10 041,7	18 687,2	1 414,0	96,5
La Palma	8 714,8	11 331,4	15 033,6	25 998,9	2 070,1	495,9
Los Palacios	23 801,4	22 904,4	22 705,6	49 721,3	4 784,0	2 533,7
Consolación del Sur	47 463,5	57 369,0	37 386,7	58 831,4	6 308,6	1 225,1
Pinar del Río	32 683,8	22 886,9	19 637,9	48 581,9	2 760,2	2 356,9
San Luis	55 838,6	49 843,4	42 773,6	49 877,0	5 548,5	161,5
San Juan y Martínez	7 152,3	2 010,3	2 544,8	18 606,4	1 200,6	101,8
Guane	43 777,8	40 148,9	46 116,4	54 532,2	6 556,9	4 176,1

7.18 - Existencia de ganado vacuno, según sexo y categorías, en diciembre 31

CONCEPTO	Cabezas					
	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Total	249 225	243 499	243 595	242 345	235 093	218 737
Hembras	138 504	137 064	137 162	135 270	130 860	120 854
Terneras	18 333	17 410	18 462	17 900	16 496	16 156
Añojas	13 256	12 376	12 158	12 365	11 394	10 037
Novillas	45 026	46 678	45 239	43 645	43 734	42 053
Vacas	61 889	60 600	61 303	61 360	59 236	52 608
Machos	110 721	106 435	106 433	107 075	104 233	97 883
Terneros	18 668	18 100	19 357	18 972	17 245	17 300
Añojos	12 183	11 283	11 146	12 092	11 336	9 587
Toretos	18 268	16 599	15 209	14 193	14 058	12 809
Toros de ceba	23 953	25 258	26 956	27 912	27 935	23 400
Bueyes	37 100	34 654	33 222	33 405	33 070	34 314
Sementales	549	541	543	501	589	473

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario

7.19 - Nacimientos y muertes del ganado vacuno

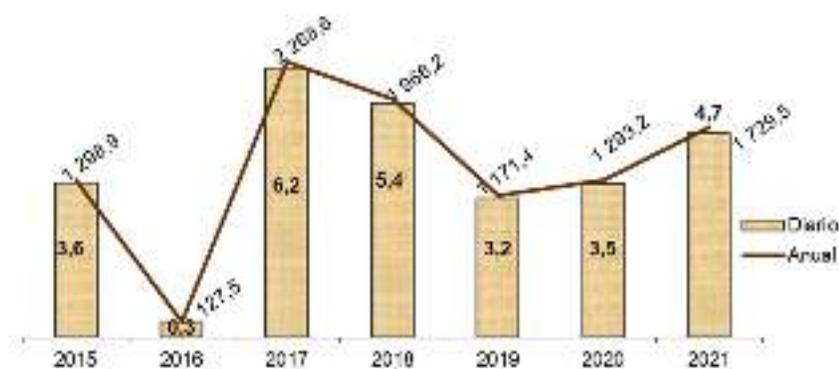
CONCEPTO	Cabezas					
	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Nacimientos totales	28 319	47 172	31 048	29 327	25 581	3 499
Estatal	7 247	10 229	...	7 013	5 632	3 499
No estatal	21 072	36 943	31 048	22 314	19 949	...
Muertes totales	9 981	13 433	8 223	8 204	8 849	2 189
Estatal	3 338	2 382	...	3 645	3 992	2 189
No estatal	6 643	11 051	8 223	4 559	4 857	...

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario

7.20 - Indicadores seleccionados de la producción de leche de vaca

AÑOS	Producción (MI)	Existencia promedio vacas en ordeño (Cabz)	Rendimiento por vaca	
			Diario (l)	Anual (l)
2017	23 652,1	10 426	6,2	2 268,6
2018	30 579,0	15 552	5,4	1 966,2
2019	19 240,0	16 425	3,2	1 171,4
2020	15 968,5	12 348	3,5	1 293,2
2021	12 023,7	6 952	4,7	1 729,5
2022	1 616,5	1 298	3,4	1 245,4

7.20 Gráfico: Rendimiento de leche por vaca en ordeño diario y anual. (Litros)



7.21 - Producción de leche de vaca por municipios

MUNICIPIOS	Miles de litros					
	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Provincia	23 652,0	30 579,0	19 240,1	15 968,5	12 023,7	1 616,5
Municipios						
Sandino	-	-	-	-	-	-
Mantua	-	-	-	-	-	-
Minas de Matahambre	-	-	-	-	-	-
Viñales	99,1	-	-	-	-	-
La Palma	144,5	2,5	2,3	2,5	1,4	1,0
Los Palacios	1 896,4	2 931,9	2 057,2	1 728,1	1 435,2	203,8
Consolación del Sur	3 479,1	5 615,0	3 637,4	2 640,1	1 616,1	956,4
Pinar del Río	17 371,2	22 029,6	13 543,2	11 597,8	8 971,0	455,3
San Luis	661,7	-	-	-	-	-
San Juan y Martínez	-	-	-	-	-	-
Guane	-	-	-	-	-	-

7.22 - Entregas a sacrificio de ganado vacuno

CONCEPTO	UM	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Cabezas	U	31 232	44 394	23 688	23 079	22 234	10 120
De ello: Estatal		24 098,0	35 811,0	1 672,0	19 762,0	18 700,0	10 120,0
Peso en pie	t	10 623,2	14 706,6	7 954,6	7 358,6	7 111,3	2 892,3
De ello: Estatal		8 045,7	11 824,1	596,8	6 231,1	5 969,9	2 892,3
Peso promedio	kg	340,1	331,2	335,8	318,8	319,8	285,8
De ello: Estatal		333,9	330,0	356,9	315,3	319,2	285,8

7.23 - Existencia, nacimientos y muertes de ganado porcino

CONCEPTO	UM	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Existencia total	Cabz	12 796	60 494	750 107	54 619	23 055	20 785
De ello: Estatal		12 779	59 431	...	53 118	22 653	20 785
Nacimientos	Cabz	12 796	12 234	179 311	160 104	124 220	57 284
De ello: Estatal		12 779	159 898	123 940	57 284
Muertes totales	Cabz	1 916	2 701	28 180	34 412	65 513	20 628
De ello: Crías		11,0	1 410	17 189	17 538	23 652	10 618
Tasa de mortalidad (Por 100 nacidos)	%	15,0	22,1	15,7	21,5	52,7	36,0
De ello: Estatal		0,1	11,0	19,1	18,5

7.24 - Entregas a sacrificio de ganado porcino

CONCEPTO	UM	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Cabezas	U	189 961	325 999	200 280	155 220	75 301	28 736
De ello: Estatal		187 527	322 173	20 341	154 615	74 736	28 736
Peso en pie	t	17 872,4	30 336,0	19 288,0	13 197,9	5 464,5	1 731,4
De ello: Estatal		17 753,4	30 140,0	3 084,7	13 145,7	5 439,9	1 731,4
Peso promedio	kg	94,1	93,1	96,3	85,0	72,6	60,3
De ello: Estatal		94,7	93,5	151,6	85,0	72,8	60,3

7.25 - Existencia de aves en diciembre 31

Miles de cabezas

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Empresa especializada						
Existencia total de aves	1 533,7	1 662,0	1 490,5	1 562,1	1 462,8	899,3
Gallinas ponedoras	926,8	961,1	947,3	984,8	752,9	602,5
Reemplazos de gallinas ponedoras	471,7	518,0	313,8	490,5	558,7	94,0
Reproductoras	28,4	33,1	54,1	28,2	22,1	158,1
Reemplazos de reproductoras	36,4	41,1	40,1	37,8	35,2	38,0
Otras	70,4	108,9	135,3	20,8	93,9	6,7

7.26 - Producción de huevos e indicadores seleccionados de gallinas ponedoras

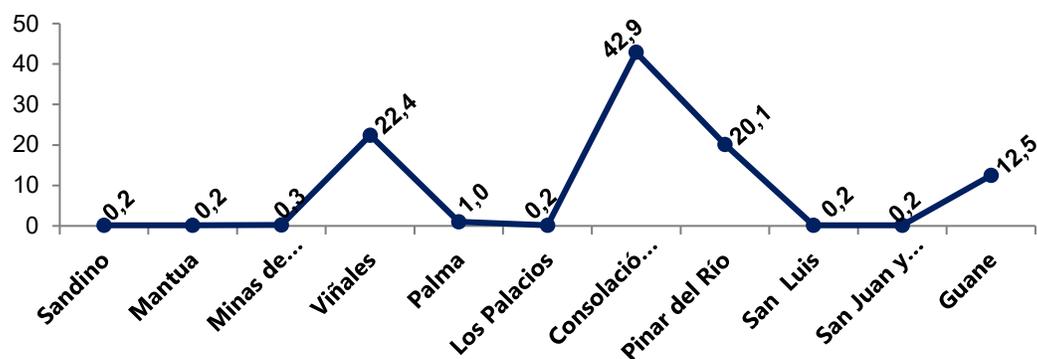
CONCEPTO	UM	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Producción total de huevos	MU	290 226,0	413 347,5	289 517,7	271 340,8	160 850,7	135 188,7
Empresa especializada							
Producción de huevos	MU	246 413,6	236 137,5	264 818,8	251 337,7	217 234,6	132 221,8
Indicadores seleccionados de gallinas ponedoras							
Existencia promedio	Mcabz	914,9	864,5	903,4	921,6	787,4	622,9
Muertes	Mcabz	317,8	238,8	265,2	270,4	270,2	651,8
Tasa de mortalidad	%	62,7	27,6	30,1	31,6	33,8	53,0
Huevos por gallina	U	246	243	250	240	223	157
Pienso consumido por ave	kg	1,7	1,6	1,6	1,9	1,8	38,6

7.27 - Producción de huevos por municipios

Miles de unidades

PROVINCIA/MUNICIPIOS	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Provincia	290 226,1	413 347,5	289 517,6	271 340,8	160 850,7	135 188,7
Sandino	-	-	-	274,2	273,7	243,2
Mantua	-	-	-	261,0	252,7	230,3
Minas de Matahambre	-	-	-	328,5	417,9	313,0
Viñales	547,6	-	-	36 678,4	36 012,8	20 980,8
Palma	3,9	-	-	379,4	1 596,8	1 013,3
Los Palacios	952,7	1 632,3	806,0	811,8	264,2	249,2
Consolación del Sur	188,6	254,7	54,9	63 763,6	68 964,9	72 408,6
Pinar del Río	288 533,3	411 460,5	288 656,7	137 724,5	32 392,6	22 612,5
San Luis	-	-	-	280,3	271,8	250,2
San Juan y Martínez	-	-	-	273,8	253,6	237,3
Guane	-	-	-	30 565,3	20 149,7	16 650,3

7.27 Gráfico: Valor porcentual de la producción de huevos por municipios. Año 2022



7.28 - Existencia de ganado équido por formas de propiedad, en diciembre 31

CONCEPTO	Cabezas					
	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Total	93 440	94 642	95 645	95 494	91 894	86 647
Equino	91 787	93 028	94 055	93 927	90 360	85 147
Asnal	149	123	121	118	113	117
Mular	1 504	1 491	1 469	1 449	1 421	1 383
Estatal	5 411	4 664	4 765	4 211	3 711	3 453
Equino	4 867	4 169	4 290	3 817	3 346	3 107
Asnal	107	82	78	69	64	69
Mular	437	413	397	325	301	277
No estatal	8 029	89 978	90 880	91 677	88 183	83 194
Equino	6 920	88 859	89 765	90 504	87 014	82 040
Asnal	42	41	43	49	49	48
Mular	1 067	1 078	1 072	1 124	1 120	1 106

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario

7.29 - Existencia de ganado ovino y caprino, en diciembre 31

CONCEPTO	Cabezas					
	Total	Total		De ello: Estatal		
		Ovino	Caprino	Total	Ovino	Caprino
2017	12 778	8 654	4 124	4 189	2 937	1 252
2018	4 750	3 572	1 178	1 552	1 309	243
2019	39 743	39 743
2020	5 244	4 363	881	3 099	2 460	639
2021	4 625	3 699	926	3 263	2 565	698
2022	2 549	2 037	512	2 549	2 037	512

7.30 - Entrega a sacrificio de ganado ovino-caprino

CONCEPTO	UM	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Cantidad	Cabz	4 443	3 241	1 134	1 111	1 159	634
De ello: Estatal		1 340	2 150	...	812	865	634
Peso en pie	t	148,5	99,1	26,8	26,8	28,0	19,8
De ello: Estatal		35,1	62,6	...	17,8	20,7	19,8
Peso promedio	kg	33,3	28,7	23,6	24,1	24,2	31,2
De ello: Estatal		26,1	29,1	...	21,9	23,9	31,2

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario

7.31 - Plantaciones forestales realizadas

CONCEPTO	UM	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Superficie plantada	ha	1 680,8	2 009,1	13 382,5	2 831,5	1 299,9	940,2
Plantaciones totales	MU	12 399,7	17 889,8	5 149,2	9 074,0	3 111,0	2 190,2
De ello: Frutales	MU	1 009,1	4 091,3	474,5	2 192,5	259,4	168,5
Melíferas	MU	...	795,0	1 529,1	2 045,1	948,5	647,1

Fuente: Empresa Forestal Integral

7.32 - Otros Indicadores seleccionados de la silvicultura

CONCEPTO	UM	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Siembra de semillas	MU	7 624,8	6 311,7	13 382,5	6 702,0
Producción de posturas	MU	5 744,3	6 451,3	11 271,7	20 933,1
Reconstrucción de bosques	ha	...	610,1	362,7	831,2	...	264,5
Mantenimiento silvicultural	ha	8 488,5	7 604,7	13 790,3	19 438,2
Tratamientos silviculturales	ha	12 778,0	9 619,9	15 462,2	19 954,2
Trochas corta fuegos	km	2 601,5	2 498,4	4 372,6	5 983,9	-	2 901,9
Reposición de fallas	MU	555,9	136,5
Mantenimiento a plantaciones	ha	-	5 990,1

Fuente: Empresa Forestal Integral

7.33 - Captura y dinámica por grupos de especies

Toneladas

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Captura (Toneladas)						
Captura bruta total	10 389,9	6 256,9	5 777,6	5 884,2	4 468,2	4 328,6
Pescado	7 453,8	3 910,8	3 371,1	3 529,1	2 650,3	2 227,4
De ello: Plataforma	4 799,9	1 709,0	1 882,7	2 060,6	1 476,6	974,7
De ello: Pargo	67,5	64,7	47,0	70,1	59,7	64,5
Cherna	-	-	0,1	0,1	0,2	0,2
Túnido	834,3	785,9	602,7	676,3	584,8	412,0
De ello: Bonito	-	-	270,3	-	-	-
De ello: Acuicultura	2 653,9	2 201,8	1 488,4	1 468,5	1 173,7	1 252,7
De ello: Tenca	1 543,2	1 397,9	963,1	1 004,9	815,5	1 026,7
Tilapia	424,4	374,9	208,6	194,9	129,6	152,1
Claria	572,1	429,0	316,7	268,8	228,6	74,0
Langosta	2 396,9	1 790,2	1 472,6	2 031,3	1 600,9	1 877,7
Otras especies (incluye Morralla)	3 193,1	555,9	331,2	323,8	217,0	223,5
Dinámica (Por ciento)						
Captura bruta total	106,8	60,2	92,3	101,8	75,9	96,9
Pescado	179,3	52,5	86,2	104,7	75,1	84,0
De ello: Plataforma	259,1	35,6	110,2	109,4	71,7	66,0
De ello: Pargo	105,3	95,9	72,6	149,1	85,2	108,0
Cherna	-	-	-	100,0	200,0	100,0
Túnido	133,7	94,2	76,7	112,2	86,5	70,5
De ello: Bonito	-	-	-	-	-	-
De ello: Acuicultura	115,1	83,0	67,6	98,7	79,9	106,7
De ello: Tenca	138,7	90,6	68,9	104,3	81,2	125,9
Tilapia	130,6	88,3	55,6	93,4	66,5	117,4
Claria	91,9	75,0	73,8	84,9	85,0	32,4
Langosta	104,5	74,7	82,3	137,9	78,8	117,3
Otras especies (incluye Morralla)	42,9	17,4	59,6	97,8	67,0	103,0

7.33 Gráfico: Captura bruta total y de ello pescado y langosta.
(Miles de toneladas)



CAPÍTULO 8 MINERÍA Y ENERGÍA

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se presenta una selección de indicadores que caracterizan la esfera energética se incluyen otros indicadores seleccionados como: el consumo y la importación. Para la electricidad, las capacidades instaladas, la eficiencia en plantas térmicas y otros indicadores relevantes.

Estadísticas de Minas y la Energía

A partir de los acontecimientos de los primeros años de la década del 70 con la reducción de los suministros de petróleo y la duplicación del precio de los crudos, adquiere un nuevo interés que se pone de manifiesto en el desarrollo de lo que ha venido en llamarse el “análisis energético”.

En los estudios energéticos han prestado mayor atención a la evaluación de las posibilidades futuras de suministro y en la utilización de todas las formas de energía en su conjunto. El desarrollo sostenible, como nuevo concepto del avance económico, se presenta como un proceso donde la política energética, debe formularse de manera que logre un desarrollo que sea sostenible y sustentable desde el punto de vista económico, social y ecológico.

Lo anterior repercute en todos los aspectos vinculados a los recursos energéticos y en particular en las estadísticas relativas a este tema.

Disponer y utilizar de manera adecuada las principales variables vinculadas a la economía energética, resulta decisivo para enfrentar los retos del presente y el futuro. En el plano nacional, las características y estructuras del Balance Energético del país, con su alta dependencia de las importaciones, la significativa participación de los combustibles fósiles en la oferta energética nacional y los problemas de uso eficiente y conservación de la energía, entre otros, inciden en las metas de desarrollo que sostiene el país.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Energía

Producción nacional de energía primaria: Se refiere al proceso de extracción, captación o producción (siempre que no conlleve transformaciones energéticas) de portadores energéticos naturales (o primarios), independientemente de sus características.

Los portadores energéticos naturales son aquellos “provistos por la naturaleza”, ya sea en forma directa, como la energía hidráulica, eólica y solar, o después de atravesar un proceso minero, como el petróleo, el gas natural, el carbón mineral, los minerales fusionables y la geotermia, o a través de la fotosíntesis, como es el caso de la leña y los otros combustibles vegetales y de origen animal.

Los portadores naturales que se producen en Pinar del Río y de los cuales se dispone de información estadística recopilada y sistemática son:

Petróleo
Gas natural
Leña
Productos de caña (en lo fundamental bagazo)

Producción de energía secundaria: Los productos resultantes de las transformaciones o elaboración a partir de portadores energéticos naturales (o en determinados casos a partir de otro portador ya elaborado) se denominan portadores elaborados (o secundarios).

Son portadores energéticos elaborados la electricidad, toda la amplia gama de derivados del petróleo, el carbón vegetal.

El grupo de los derivados del petróleo incluye una amplia variedad de productos energéticos útiles que se obtienen a partir del procesamiento del petróleo en las refinerías, entre los cuales se encuentran las gasolinas, los turbocombustibles y los combustibles diesel (gasóleos) de extraordinaria demanda universal.

Consumo: Se refiere al consumo total (o consumo bruto) con independencia del uso al cual se destinan; es decir, están incluidos las cantidades utilizadas propiamente para obtener energía (uso energético final), las utilizadas para ser transformadas en otros combustibles (uso en transformación) y las que se emplean con fines no energéticos. Contienen, excepto en la electricidad las pérdidas en transportación y almacenaje.

Los consumos abarcan todos los sectores de la economía nacional incluyendo el privado y los hogares. Se incluye también dentro del consumo lo adquirido por naves y aeronaves cubanas en tránsito internacional.

Generación bruta de energía eléctrica: Se refiere a la generación de energía eléctrica, incluyendo el insumo, de todas las plantas eléctricas de servicio público o de instalaciones generadoras de otros productores.

Las plantas de servicio público son aquellas cuyo objetivo es la producción, transmisión, venta en bloque o comercialización de la electricidad.

Grupos electrógenos: Equipos formados por un motor primario de combustión interna y un generador sincrónico de corriente alterna acoplados mecánicamente para producir energía eléctrica. Pueden consumir fuel oil, diésel o gas natural. Estos dispositivos pueden estar **sincronizados** al Sistema Electro- Energético Nacional (SEN) para solucionar los déficit de potencia y contingencias, **aislados** (pertenecientes a la Unión Eléctrica (UNE)) para suministrar energía eléctrica en lugares donde no llegue la Red Eléctrica Nacional o **de emergencia**, ubicados en una entidad para operar en caso de fallo, desconexión o insuficiencias del fluido eléctrico proveniente de la Red Nacional.

Consumo específico de combustible: Se refiere al consumo de combustible por unidad de energía eléctrica generada en las empresas de servicio público, considerando todos los combustibles utilizados en esta producción.

Potencia instalada: Se refiere a la potencia activa máxima continua, que es capaz de entregar un bloque o unidad generadora medida en los terminales del generador.

La capacidad instalada de una central eléctrica o de una empresa, está determinada por la sumatoria de las capacidades instaladas en todas sus unidades generadoras.

Consumo de energía eléctrica: Se refiere al consumo de electricidad registrado por todos los sectores de la economía (incluyendo privado) y con independencia de la fuente de origen (servicio público o autoprodutores). Comprende también el insumo en generación y las pérdidas por lo que, el consumo total resulta igual a la generación bruta total del país.

Consumo promedio mensual: Es el consumo medio por mes que tienen las entidades públicas o el sector residencial, a partir de lo facturado a los consumidores por la Unión Eléctrica en el año.

Nivel de electrificación: Representa el porcentaje de usuarios con electricidad, independientemente de la vía de acceso.

8.1 - Producción de portadores energéticos primarios

PRODUCTOS	UM	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Petróleo crudo	Mt	0,4	0,4	0,4	0,3	0,2	0,2
Leña	Mt	-	-	-	-	-	-
Tasas							
Petróleo crudo		66,7	100,0	100,0	75,0	66,7	100,0
Leña		-	-	-	-	-	-

8.2 - Producción de portadores energéticos secundarios

CONCEPTO	UM	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Derivados del petróleo ^(a)	Mt	0,4	0,4	0,4	0,3	0,2	0,2
Tasas							
Derivados del petróleo ^(a)		66,7	100,0	100,0	75,0	66,7	100,0

Por ciento

^(a) Comprende el consumo de petróleo crudo utilizado directamente en sustitución de fuel oil

8.3 - Consumo de portadores energéticos primarios

PRODUCTOS	UM	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Petróleo crudo	Mt	0,4	0,4	0,4	0,3	0,2	0,2
Tasas (%)							
Petróleo crudo		66,7	100,0	100,0	75,0	66,7	100,0

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información y Ministerio de la Agricultura

8.4 - Consumo de portadores energéticos secundarios

Por ciento

CONCEPTO	UM	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Derivados del petróleo ^(a)	Mt	0,4	0,4	0,4	0,3	0,2	0,2
Tasas (%)							
Derivados del petróleo ^(a)		66,7	100,0	100,0	75,0	66,7	100,0

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información y Ministerio de la Agricultura

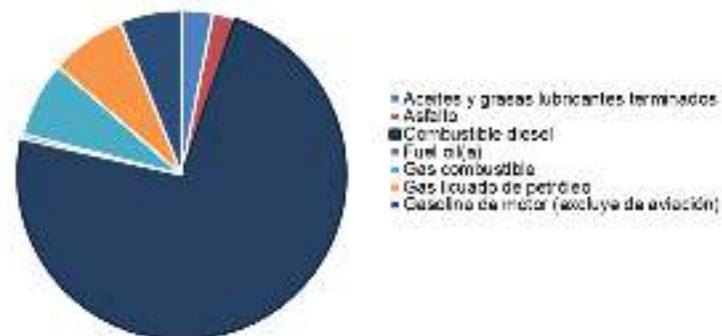
8.5 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo

Miles de toneladas

PRODUCTOS	2017	2018	2019	2020	2021	2022	
Total	46,2	45,0	34,9	27,4	23,4	22,8	
Aceites y grasas lubricantes terminados	1,1	1,2	1,0	0,9	0,7	0,7	
Asfalto	1,4	1,6	0,6	0,4	0,4	0,5	
Combustible diésel	36,2	33,6	25,7	23,3	19,6	16,7	
Fuel oil ^(a)	3,1	4,4	4,0	0,3	0,2	0,1	
Gas combustible	0,8	0,9	0,8	0,6	0,6	1,7	
Gas licuado de petróleo	0,8	0,9	0,8	0,6	0,6	1,7	
Gasolina de motor (excluye de aviación)	2,8	2,4	2,0	1,3	1,3	1,4	
Tasas (%)							
Total	103,1	97,4	77,6	60,9	67,0	97,4	
Aceites y grasas lubricantes terminados	84,6	109,1	83,3	75,0	70,0	100,0	
Asfalto	107,7	114,3	37,5	25,0	66,7	125,0	
Combustible diésel	99,7	92,8	76,5	69,3	76,3	85,2	
Fuel oil ^(a)	96,9	141,9	90,9	6,8	5,0	50,0	
Gas combustible	88,9	112,5	88,9	66,7	75,0	283,3	
Gas licuado de petróleo	88,9	112,5	88,9	66,7	75,0	283,3	
Gasolina de motor (excluye de aviación)	311,1	85,7	83,3	54,2	65,0	107,7	

^(a) Incluye el petróleo crudo utilizado en sustitución de fuel oil

Consumo del petróleo crudo y derivados del petróleo. Año 2022



8.6 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo

PRODUCTOS	Toneladas					
	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Aceites y grasas lubricantes terminados	1 176,7	1 238,0	1 038,0	878,8	699,6	689,4
De ello:						
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	685,8	702,2	624,3	528,0	431,0	416,0
Pesca	-	-	-	25,1	25,3	23,1
Explotación de minas y canteras	15,1	16,2	12,8	12,0	8,8	8,1
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	81,3	83,2	65,3	44,8	34,1	27,4
Suministro de electricidad, gas y agua	-	-	-	21,9	17,0	16,5
Construcción	147,4	178,7	141,5	123,4	74,4	61,8
Comercio; reparación de efectos personales	38,2	43,7	33,3	34,4	17,8	39,7
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	107,2	104,4	88,4	73,0	74,7	79,5
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	7,0	5,5	5,0	3,6	3,7	3,9
Asfalto	1 453,1	1 646,0	573,7	389,3	373,4	666,7
De ello:						
Construcción	1 453,1	1 646,0	573,7	389,3	373,4	466,7
Combustible diésel	36 262,4	33 627,3	25 711,7	23 265,5	19 586,7	16 692,8
De ello:						
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	18 979,6	16 604,0	13 535,5	12 263,3	10 171,7	7 499,3
Pesca	-	-	-	1 262,4	1 313,4	1 208,3
Explotación de minas y canteras	406,6	379,1	323,4	290,7	202,8	194,4
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	2 299,7	2 302,5	1 806,2	1 503,7	1 243,9	1 204,4
Suministro de electricidad, gas y agua	1 014,1	832,3	315,6	439,5	478,4	335,0
Construcción	3 269,7	3 033,4	1 983,3	1 472,8	1 273,1	861,6
Comercio; reparación de efectos personales	1 180,8	1 239,4	555,7	725,1	671,0	595,9
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	5 311,7	5 602,6	4 531,1	4 044,6	3 272,1	3 405,1
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	136,3	134,7	104,0	64,9	48,2	58,8
Administración pública, defensa y seguridad social	203,6	179,9	133,4	108,5	97,1	180,3
Fuel oil ^(a)	3 057,1	4 499,1	4 035,7	267,2	160,6	136,2
De ello:						
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	2 413,2	2 179,4	1 667,0	-	-	-
Construcción	218,5	253,3	541,9	267,2	160,6	136,2

(a) Incluye el petróleo crudo utilizado en sustitución de fuel oil

8.6 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo (conclusión)

	Toneladas					
PRODUCTOS	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Gas licuado de petróleo	881,9	905,1	829,3	585,4	596,0	1 663,6
De ello:						
Explotación de minas y canteras	11,9	12,4	14,0	11,1	12,4	10,8
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	99,3	115,2	104,5	84,1	70,9	58,3
Comercio y reparación de efectos personales	50,2	46,5	37,2	26,5	19,9	19,0
Población	1 429,5	1 432,6	1 322,5	6 375,2	7 877,8	10 908,9
Gasolina de motor (excluye de aviación)	2 853,2	2 406,4	2 002,6	1 330,2	1 290,8	1 358,7
De ello:						
Agricultura, ganadería y silvicultura	624,7	542,3	464,9	322,9	297,1	314,4
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	209,3	187,3	170,5	104,7	87,8	112,9
Suministro de electricidad, gas y agua	170,0	151,9	98,9	97,0	96,8	94,4
Construcción	166,0	143,0	109,1	72,4	66,8	67,1
Comercio y reparación de efectos personales	149,5	122,4	94,1	64,3	69,2	72,1
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	56,0	45,8	44,8	27,3	29,8	36,9
Servicio a empresas, actividad inmobiliaria y de alquiler	200,1	192,8	161,8	109,9	114,9	123,6
Administración pública	365,9	315,9	277,3	178,5	188,3	205,6
Población
Nafta industrial y Solventes	9,2	19,7	16,7	11,8	4,4	12,5
Queroseno	2 510,8	2 534,5	...	2 236,5	0,8	0,2
De ello:						
Población	2 510,8	2 534,5	...	2 235,1	1 996,8	3 753,0

8.7 - Consumo de energía en los hogares

	Toneladas						
CONCEPTO	UM	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Electricidad	GW.h	572,0	495,9	422,7	473,9	533,5	437,5
Gas licuado de petróleo	Mt	1,4	1,4	1,3	6,4	7,9	10,9
Queroseno	Mt	2,5	2,5	2,4	2,2	2,5	3,8
Alcohol desnaturalizado	Mhl	5,4	5,4	5,3	5,4	0,4	0,7
		Tasas(%)					
Electricidad		107,5	86,7	85,2	112,1	126,2	82,0
Gas licuado de petróleo		280,0	100,0	92,9	492,3	607,7	137,1
Queroseno		104,2	100,0	96,0	91,7	104,2	152,0
Alcohol desnaturalizado		100,0	100,0	98,1	101,9	7,2	175,0

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información, Cupet y Unión Eléctrica

8.8 - Indicadores seleccionados de electricidad

CONCEPTO	UM	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Consumo promedio mensual	kW.h/cliente	216,1	219,8	252,7	275,6	223,8	212,4
De ello: Residencial		196,8	190,1	190,3	194,8	159,4	152,5
Generación bruta total per cápita	kW.h/hab	...	264,5	283,7	335,2	297,6	...
Nivel de Electrificación	%	99,7	99,7	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información y Unión Eléctrica

8.9 - Generación bruta de energía eléctrica por fuente productora

GigaWatt hora

AÑOS	Total	Empresas de servicio público	Autoproductores	
			Total	Industria azucarera
2022	137,3	137,3	-	-

AÑOS	Estructura del total		Tasas		
	Empresas de servicio público	Autoproductores	Total	Empresas de servicio público	Auto-productores
2022	0,9	...	144,3	80,7	...

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información y Unión Eléctrica

8.10 - Generación bruta de electricidad por tipo de planta productora

GigaWatt hora

AÑOS	Total	Generación térmica			Grupos Electrógenos		Renovables	
		Termo-eléctricas	Auto-productores	Turbinas de gas	Interconectados al sistema	Aislados	Hidro-eléctricas	Otras
2019	-	-	-	21,9
2020	-	-	-	20,9
2021	170,1	15,5
2022	-	-	-	21,3

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información y Unión Eléctrica

8.11 - Consumo de energía eléctrica

GigaWatt hora

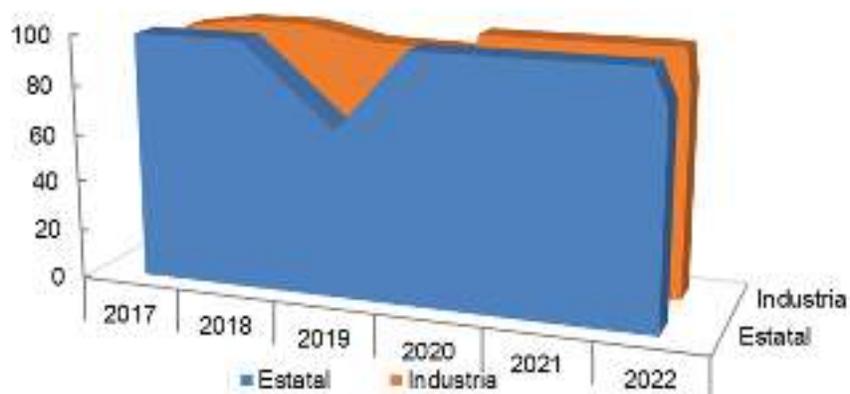
AÑOS	Total	Estatad	Industria	Cons- trucción	Agrope- cuario	Trans- porte	Comer- cio	Otros	Población	Pérdi- das
2016	629,8	97,8	16,6	1,5	11,8	0,5	6,5	60,9	532,0	...
2017	675,0	103,0	16,0	1,5	14,2	0,4	6,9	64,0	572,0	...
2018	601,7	105,8	16,4	1,5	17,5	0,5	7,4	62,5	495,9	...
2019	494,1	71,4	15,5	1,2	16,5	0,5	6,0	31,7	422,7	...
2020	505,7	81,8	14,5	1,0	15,3	0,4	5,4	45,2	423,9	...
2021	533,5	153,9	62,2	0,1	6,3	0,3	6,6	78,4	379,6	...
2022	437,5	132,2	52,9	1,1	9,6	0,3	9,2	73,6	290,8	...

Tasas (%)

2016	...	89,7	96,0	93,8	93,7	83,3	95,6	86,9
2017	107,2	105,3	96,4	100,0	120,3	80,0	106,2	105,1	107,5	...
2018	89,1	102,7	102,5	100,0	123,2	125,0	107,2	97,7	86,7	...
2019	82,1	67,5	94,5	80,0	94,3	100,0	81,1	50,7	85,2	...
2020	102,3	114,6	93,5	83,3	92,7	80,0	90,0	142,6	100,3	...
2021	105,5	188,1	429,0	10,0	41,2	75,0	122,2	173,5	89,5	...
2022	82,0	85,9	85,0	91,7	152,4	100,0	139,4	93,9	76,4	...

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información y Unión Eléctrica

8.11 Gráfico: Dinámica del consumo de electricidad.



8.12 - Consumo de portadores energéticos fundamentales de organismos seleccionados

ORGANISMOS	Energía Eléctrica (MW.h)	Petróleo combustible (t)	Combustible diésel (t)	Gasolina de motor (t)
Ministerio de Industrias				
2017	938,3	-	217,8	37,1
2018	1 091,6	-	179,5	20,2
2019	977,3	-	115,9	16,5
2020	727,6	-	102,8	11,2
2021	727,6	-	87,0	10,8
2022	428,3	-	71,7	23,7
Ministerio de Energía y Minas				
2017	3 090,0	1 328,9	912,3	182,1
2018	3 079,2	1 507,3	695,8	127,4
2019	2 521,4	1 282,4	530,3	95,4
2020	2 188,4	1 250,9	488,0	77,0
2021	2 188,4	1 012,6	407,7	75,0
2022	1 792,5	912,8	426,1	87,1
Ministerio de la Industria Alimenticia				
2017	14 278,0	1 202,5	2 616,4	155,8
2018	14 460,5	1 213,1	2 583,3	142,2
2019	13 166,5	1 255,3	1 805,2	128,3
2020	14 057,0	1 433,6	1 910,4	91,3
2021	13 950,8	1 382,8	1 897,8	73,1
2022	12 789,0	1 187,4	1 759,9	91,6
Ministerio de la Construcción				
2017	2 483,1	1 464,8	3 989,6	170,7
2018	1 122,7	1 436,7	2 461,3	126,6
2019	1 944,8	538,2	2 461,3	128,4
2020	1 610,6	551,1	1 506,4	76,5
2021	1 431,6	391,0	1 262,9	70,1
2022	1 239,2	365,5	774,4	70,4
Ministerio de la Agricultura				
2017	14 350,9	-	19 737,6	495,2
2018	14 886,7	140,8	17 632,7	429,2
2019	13 931,9	135,1	14 199,9	385,8
2020	12 875,8	90,4	13 339,1	269,0
2021	12 529,6	71,1	11 065,2	245,1
2022	9 932,4	55,0	8 606,3	256,1

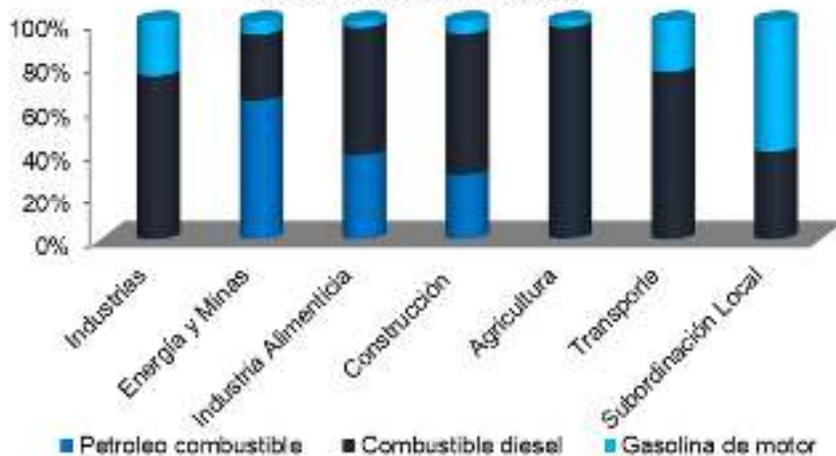
Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información y Unión Eléctrica.

8.12 - Consumo de portadores energéticos fundamentales de organismos seleccionados. (Conclusión)

ORGANISMOS	Energía Eléctrica (MW.h)	Petróleo combustible (t)	Combustible diésel (t)	Gasolina de motor (t)
Ministerio de Transporte				
2017	12,8	-	59,3	3,0
2018	24,5	-	54,3	4,0
2019	18,6	-	42,7	3,1
2020	16,5	-	13,3	1,2
2021	-	-	-	-
2022	75,8	-	31,7	9,5
Subordinación Local				
2017	27 594,8	496,3	6 041,8	1 083,1
2018	25 236,9	483,0	6 126,1	815,0
2019	24 238,3	451,8	4 873,3	753,9
2020	21 458,9	429,8	4 090,5	518,6
2021	5,9	-	0,3	1,6
2022	5,5	-	1,1	1,6

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información y Unión Eléctrica

8.12 Gráfico Consumo de portadores energéticos por organismos seleccionados. Año 2022



CAPÍTULO 9

INDUSTRIA MANUFACTURERA

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se presentan los principales indicadores que caracterizan las actividades fundamentales de la industria Manufacturera. En tal sentido, se incluye un conjunto de tablas que muestran el índice del volumen físico por secciones y divisiones; una selección de indicadores de la industria rama importante en el desarrollo económico de la provincia y las principales producciones físicas agrupadas por divisiones.

La agrupación del índice y de las producciones se han organizado conforme a la clasificación del Nomenclador de Actividades Económicas (NAE), basado en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) Revisión 3, de las Naciones Unidas.

El universo de observación de la información ofrecida aquí, está comprendido básicamente por todas las entidades cuyas actividades fundamentales son industrias manufactureras. Abarca además otras entidades que generan producciones industriales como actividad secundaria, consecuencia del propio proceso tecnológico asociado a las necesidades de la producción.

La gran mayoría de las empresas industriales en la provincia están adscriptas a ministerios especializados: el Ministerio de Industria, Ministerio de Energía y Minas, el Ministerio de la Industria Alimentaria. También existe una considerable cantidad de empresas industriales que se adscriben a ministerios cuya función económica o social central no es industrial, siendo destacables el Ministerio de la Construcción, el Ministerio de la Agricultura, y los Órganos de la Administración Provincial.

También se muestra en el capítulo el comportamiento del universo de productos exportables tradicionales y de fomento que el territorio aporta al comercio exterior del país como productos íntegros y reconocidos.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Producción total: Representa la producción en términos físicos, tanto de bienes y servicios con destino a clientes, como para el insumo de la propia empresa, es decir, el total de la producción con independencia de su destino, excluyendo los productos en proceso. Se han organizado los productos tomando como base la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) de las Naciones Unidas.

Industria manufacturera: Es la transformación física y química de materiales y componentes en productos nuevos, ya sea que el trabajo se efectúe con máquina o a mano, en la fábrica o en el domicilio, o que los productos se vendan al por mayor o al por menor. Incluye el procesamiento de la caña para la obtención de sus productos primarios: azúcar, mieles, bagazo íntegro, cachaza, entre otros.

Entrega de fondos exportables: Se considera como tal a las entregas en físico y valor de los productos que realizan las empresas productoras, ya sea directamente o a través de intermediarios o una unión de empresas distribuidoras acorde a las organizaciones existentes en cada organismo para esta actividad.

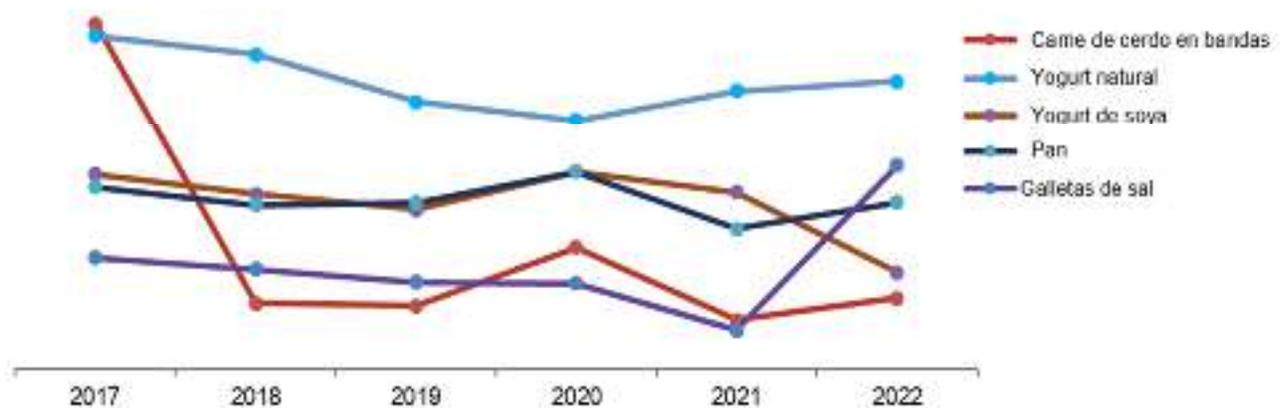
9.1 - Producciones industriales seleccionadas

DIVISIÓN/PRODUCTOS	UM	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Elaboración de productos alimenticios							
Piensos mezclados	t	90,3	2 015,1	2 889,4	3 667,1	1 221,6	1 899,9
Carne deshuesada de res (excluye hígado)	t	3 722,8	3 145,8	2 789,5	2 792,4	2 689,6	1 533,4
Carne de cerdo en bandas	t	9 364,3	1 779,3	1 698,0	3 275,6	1 326,0	543,8
Carnes en conservas	t	6 695,7	-	347,0	438,4	385,2	-
Helados	Mgal	991,9	1 014,8	1 028,4	925,6	666,1	906,4
Leche pasteurizada	t	881,1	-	-	-	-	-
Yogurt natural	t	1 321,1	1 247,0	1 061,6	988,5	1 103,8	1 849,9
Yogurt de soya	t	13 215,4	11 865,4	10 817,3	13 368,9	11 969,3	6 666,7
Repostería	MP	-	-	-	-	-	-
Pan	t	25 314,5	22 814,8	23 147,5	20 922,4	19 467,9	18 690,3
Galletas de sal	t	1 010,6	903,1	787,9	778,4	350,7	412,5
Galletas finas	t	688,9	433,1	-	-	-	-
Caramelos y confituras	t	0,5	-	-	-	1,0	12,5
Conservas de frutas (excluye compotas)	t	1 852,1	1 759,4	7 002,2	-	-	-
Conservas de vegetales	t	416,9	293,9	325,8	267,6	241,4	-
Conservas de tomate	t	244,1	151,0	120,7	159,0	129,1	100,2
Langosta entera precocinada	t	144,8	321,3	168,2	324,8	161,0	303,9
Elaboración de bebidas							
Bebidas alcohólicas consumo nacional	Mhl	68,2	68,7	3,4	5,8	9,4	2,6
Ron total	Mhl	-	-	55,6	58,9	40,4	73,3
Vinos	Mhl	15,9	6,3	3,3	1,9	3,1	1,9
Cervezas	Mhl	-	-	-	-	-	23,4
Refrescos	Mhl	211,0	23,3	174,8	139,6	145,9	99,7
Elaboración de productos del tabaco							
Tabaco en rama negro beneficiado	t	13 709,5	14 450,3	15 205,2	17 192,7	12 267,0	1 406,7
Tabaco torcido	MU	5 991,1	5 245,4	5 132,1	4 674,2	3 240,9	4 263,2
Fabricación de prendas de vestir							
Ropa exterior	MU	-	-	12,0	17,0	-	-
Procesamiento de cuero y fabricación de artículos de cuero							
Calzado parte superior piel natural	Mpar	-	-	-	-	-	-
Pieles sin curtir frescas y saladas	t	6,1	-	24,1	44,4	40,6	-
Producción de madera y fabricación de productos de madera							
Marcos, puertas y ventanas de madera	m2	2 582,9	2 047,6	1 619,4	1 962,2	92,4	676,6
Madera aserrada (producción nacional)	m3	67 189,4	61 224,8	32 331,4	35 112,4	33 021,1	28 531,3
Madera en bolos (producción nacional)	m3	113 320,6	99 214,4	47 687,3	69 497,2	60 222,8	49 007,6
Fabricación de papel y productos de papel							
Envases de cartón y cartulina plegable	MU	-	2 012,0	5 819,9	14 544,5	2 991,0	162,6

9.1 - Producciones industriales seleccionadas (conclusión)

DIVISIÓN/PRODUCTOS	UM	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Actividades de edición, impresión y reproducción de grabaciones							
Impresos comerciales	MU	198,9	34 848,9	17 581,7	49 713,0	11 561,5	42 034,1
Fabricación de otras producciones minerales no metálicos							
Piedra triturada	Mm ³	144,7	143,7	93,0	89,4	60,6	51,2
Fabricación producciones para la construcción							
Arena calcárea	Mm ³	55,4	45,0	29,6	30,0	18,2	12,1
Baldosas de terrazo	Mm ²	16,9	29,6	24,4	39,3	17,3	11,6
Losetas hidráulicas	Mm ²	30,5	26,3	21,0	46,9	24,1	17,9
Bloques de hormigón	MU	1 744,9	1 797,3	1 212,4	1 857,5	1 542,8	1 099,4
Ladrillos de barro	MU	65,4	71,6	23,4	74,0	186,2	84,0
Prefabricado de hormigón	m ³	5 877,6	5 052,1	243,0	3,9	-	-
Tubos de hormigón para alcantarillado	km	-	18,0	0,9	0,4	1,4	8,0
Fabricación de metales comunes							
Piezas de hierro fundidas	t	-	-	-	-	-	-
Fabricación de muebles; industria manufacturera N.C.P.							
Muebles del hogar	MP	-	-	-	-	-	-

9.1 Gráfico: Variación porcentual de producciones industriales seleccionadas. Año base 2010



9.2 - Dinámica de las producciones industriales seleccionadas

Por ciento

DIVISIÓN/PRODUCTOS	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Elaboración de productos alimenticios						
Piensos mezclados	34,8	z	143,4	126,9	33,3	155,5
Carne deshuesada de res (excluye hígado)	113,5	84,5	88,7	100,1	96,3	57,0
Carne de cerdo en bandas	117,4	19,0	95,4	192,9	40,5	41,0
Carnes en conservas	113,9	-	-	126,3	87,9	-
Helados	117,9	102,3	101,3	90,0	72,0	136,1
Leche pasteurizada	8,3	-	-	-	-	-
Yogurt natural	108,6	94,4	85,1	93,1	111,7	167,6
Yogurt de soya	113,4	89,8	91,2	123,6	89,5	55,7
Repostería	-	-	-	-	-	-
Pan	105,6	90,1	101,5	90,4	93,0	96,0
Galletas de sal	99,8	89,4	87,2	98,8	45,1	117,6
Galletas finas	111,5	62,9	-	-	-	-
Caramelos y confituras	9,4	-	-	-	-	-
Conservas de frutas (excluye compotas)	88,2	95,0	398,0	-	-	-
Conservas de vegetales	107,4	70,5	110,9	82,1	90,2	-
Conservas de tomate	185,1	61,9	79,9	131,7	81,2	77,6
Langosta entera precocinada	30,4	221,9	52,3	193,1	49,6	188,8
Elaboración de bebidas						
Bebidas alcohólicas consumo nacional	107,9	100,7	4,9	170,6	162,1	27,7
Ron total	-	-	-	105,9	68,6	181,4
Vinos	118,7	39,6	52,4	57,6	163,2	61,3
Cervezas	-	-	-	-	-	-
Refrescos	101,3	11,0	750,2	79,9	104,5	68,3
Elaboración de productos del tabaco						
Tabaco en rama negro beneficiado	120,0	105,4	105,2	113,1	71,4	11,5
Tabaco torcido	118,7	87,6	97,8	91,1	69,3	131,5
Fabricación de prendas de vestir						
Ropa exterior	-	-	-	141,7	-	-
Procesamiento de cuero y fabricación de artículos de cuero						
Calzado parte superior piel natural	-	-	-	-	-	-
Pieles sin curtir frescas y saladas	46,9	-	-	184,2	91,4	-
Producción de madera y fabricación de productos de madera						
Marcos, puertas y ventanas de madera	119,4	79,3	79,1	121,2	4,7	732,3
Madera aserrada (producción nacional)	114,5	91,1	52,8	108,6	94,0	86,4
Madera en bolos (producción nacional)	114,5	87,6	48,1	145,7	86,7	81,4
Fabricación de papel y productos de papel						
Envases de cartón y cartulina plegable	-	-	289,3	249,9	20,6	5,4

9.2 - Dinámica de las producciones industriales seleccionadas (conclusión)

Por ciento

DIVISIÓN/PRODUCTOS	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Actividades de edición, impresión y reproducción de grabaciones						
Impresos comerciales	34,1	z	50,5	282,8	23,3	363,6
Fabricación de otras producciones minerales no metálicos						
Piedra triturada	100,3	99,3	64,7	96,1	67,8	84,5
Fabricación producciones para la construcción						
Arena calcárea	112,4	81,2	65,8	101,4	60,7	66,5
Baldosas de terrazo	48,3	175,1	82,4	161,1	44,0	67,1
Losetas hidráulicas	69,0	86,2	79,8	223,3	51,4	74,3
Bloques de hormigón	83,4	103,0	67,5	153,2	83,1	793,3
Ladrillos de barro	23,1	109,5	32,7	316,2	251,6	45,1
Prefabricado de hormigón	82,4	86,0	4,8	1,6	-	-
Tubos de hormigón para alcantarillado	-	-	5,0	44,4	350,0	571,4
Fabricación de metales comunes						
Piezas de hierro fundidas	-	-	-	-	-	-
Fabricación de muebles; industria manufacturera N.C.P.						
Muebles del hogar	-	-	-	-	-	-

9.2 Gráfico: Dinámica de la producción de tabaco



9.3 - Indicadores seleccionados de industria por municipios

MUNICIPIOS/PRODUCTOS	UM	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Sandino							
Carbón vegetal	t	1 628,6	1 563,0	1 620,7	1 842,5	1 390,6	1 456,5
Tabaco en rama negro beneficiado	t	188,7	169,1	131,1	133,2	362,9	586,8
Madera en bolo (producción nacional)	m ³	6 303,3	6 078,8	6 025,5	4 160,6	4 405,3	1 410,8
Madera aserrada (producción nacional)	m ³	3 346,2	3 013,7	2 337,7	2 155,0	2 082,7	-
Marc.puer.vent.madera (exc. misc.)	m ²	725,9	1 099,9	790,0	446,9	60,1	19,5
Envases de madera	MU	11,6	13,8	14,1	13,1	14,6	7,8
Leña para carbón	m ³	58 716,0	61 201,2	502,0	71 372,9	54 408,5	58 803,2
Mantua							
Tabaco en rama negro beneficiado	t	878,9	707,4	785,4	766,0	561,0	483,7
Minas de Matahambre							
Carbón vegetal	t	-	505	-	376,3	231,0	216,2
Arena sílice	t	19 252,0	10 046,9	11 104,0	9 118,7	6 548,1	5 029,5
Vinagre	hl	8 069,2	4 782,2	19 035,8	38 062,7	28 947,3	52 135,9
Vinos	hl	977,8	1 288,3	-	-	-	-
Tabaco en rama negro beneficiado	t	583,3	864,9	768,8	1 539,7	649,5	652,0
Madera en bolo (producción nacional)	m ³	28 843,8	26 774,8	17 185,0	17 974,5	16 340,0	10 771,6
Madera aserrada (producción nacional)	m ³	15 283,2	13 895,9	-	-	-	-
Madera para combustible (exc. carbón)	m ³	35,0	296	666,1	-	253,6	512,7
Otros productos de uso domésticos	t	357,5	-	-	-	-	-
Cal	t	3 543,6	4 810,4	4 207,1	-	3 816,2	3 027,5
Viñales							
Tabaco en rama negro beneficiado	t	685,1	1 273,9	484,5	881,6	483,3	392,8
La Palma							
Carbón vegetal	t	1 203,9	954,8	877,5	1 103,6	1 935,8	717,1
Tabaco en rama negro beneficiado	t	467,0	491,8	562,2	546,9	405,6	361,9
Madera en bolo (producción nacional)	m ³	11 903,9	12 376,9	10 265,1	10 168,8	9 666,3	8 167,5
Madera aserrada (producción nacional)	m ³	16 009,3	16 122,6	13 231,0	12 816,1	12 046,8	10 141,0
Madera para combustible (exc. carbón)	m ³	2 534,9	1 610,6	2 258,8	2 271,1	1 509,9	1 866,6
Leña para carbón	m ³	31 123,4	19 643,7	15 114,1	16 330,0	16 201,7	10 960,8
Los Palacios							
Carbón vegetal	t	758,6	716,3	1 154,1	759,6	402,0	161,0
Pieles sin curtir frescas y saladas	t	6,1	-	-	-	-	-
Arroz consumo	t	28 456,9	27 378,7	17 609,2	10 570,8	10 570,8	3 417,8
Subproductos del arroz	t	6 412,3	5 851,3	3 461,4	2 279,2	1 141,0	613,0
Carne fresca de ave	t	51,9	12,6	-	-	-	-
Carnes en conserva	t	16,2	-	-	-	-	-
Carne deshuesada de res (excepto hígado)	t	36,5	28,8	27,6	42,0	36,4	9,6

9.3 - Indicadores seleccionados de industria por municipios (continuación)

MUNICIPIO/PRODUCTOS	UM	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Tabaco en rama negro beneficiado	t	193,6	343,0	344,8	311,7	188,4	162,0
Consolación del Sur							
Arroz consumo	t	374,3	-	48,9	6,6	-	-
Carne fresca de ave	t	4,1	2,6	-	-	-	-
Carne deshuesada de res (exc.hígado)	t	100,5	81,1	66,2	104,0	73,5	88,5
Carne de cerdo en bandas	t	66,4	28,7	27,0	5,0	1,0	-
Carnes en conserva	t	65,8	-	-	-	-	-
Tabaco en rama negro beneficiado	t	2 383,4	1 989,5	1 991,5	2 546,6	1 955,3	1 184,7
Pinar del Río							
Carbón vegetal	t	963,0	813,9	710,4	984,0	723,9	636,3
Langosta	t	2 396,9	3 295,4	1 472,6	2 031,3	1 600,9	1 877,7
Arena sílice	t	6 403,0	4 752,0	2 026,0	699,0	220,0	-
Leche fluida	t	1 442,5	-	1 907,8	803,9	520,1	303,2
Leche en polvo	t	1 260,1	1 182,6	1 173,0	1 149,9	1 079,8	544,7
Chocolate	t	326,9	200,2	200,5	50,1	-	-
Quesos	t	609,8	620,9	1 024,7	779,2	791,2	827,2
Yogurt	t	15 108,1	12 144,1	1 061,6	988,5	1 103,8	1 882,4
Helados	Mgal	991,9	1 014,8	1 028,4	925,6	666,1	906,4
Carne deshuesada de res (exc.hígado)	t	3 585,8	289,5	2 398,4	2 398,0	2 579,7	1 533,4
Visc. y otros aprovech. comest. (exc.hígado)	t	571,1	520,1	474,7	543,7	538,6	314,5
Hígado de res	t	16,2	16,9	17,3	15,4	20,7	8,8
Carne de cerdo en bandas	t	9 297,9	1 779,3	1 698,0	3 275,6	1 326,0	200,6
Conservas de frutas y vegetales (incluye conservas de tomates y compotas)	t	2 549,5	1 810,4	1 991,7	1 629,2	-	-
Repostería	MP	-	-	-	-	-	-
Pan	t	25 314,5	22 814,8	23 147,5	20 922,4	19 467,9	18 690,5
Galletas de sal	t	1 010,6	903,1	787,9	778,4	350,7	412,5
Galletas dulces	t	688,9	433,1	440,9	407,4	296,0	115,6
Pastas alimenticias	t	654,9	23,1	160,4	254,8	112,4	67,3
Pescado entero congelado de mar	t	123,9	139,4	89,7	67,6	152,4	110,1
Langosta entera precocinada	t	144,8	321,3	168,3	324,8	161,0	303,9
Prod. Pesq. Confor. (exc. masa cocida)	t	572,3	121,0	149,9	-	-	-
Filete de pescado	t	112,5	72,2	56,1	64,3	28,5	19,2
Masa cocida	t	99,2	91,0	48,8	88,6	122,3	87,1
Bebidas alcohólicas (excluye vinos)	hl	68 221,5	68 720,0	59 101,8	64 683,0	9 441,7	7 896,3
Ron total	hl	-	-	55 696,6	58 926,1	40 511,7	7 693,9
Vinos	hl	14 926,4	6 275,6	3 325,8	1 940,6	3 100,7	2 027,9
Refrescos	hl	211 496,4	117 914,7	139 633,0	184 692,1	145 902,8	99 791,0

9.3 - Indicadores seleccionados de industria por municipios (conclusión)

MUNICIPIO/PRODUCTOS	UM	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Tabaco torcido	MU	5 991,1	5 245,4	172,2	320,8	227,1	36,5
Sogas, cordeles e hilos de henequén	t	-	-	0,6	0,2	0,7	1,4
Ropa exterior	MU	-	-	-	-	-	-
Envases de madera	MU	116,7	75,1	67,5	83,8	39,0	60,1
Madera en bolo (producción nacional)	m ³	10 965,9	7 819,7	5 899,9	5 143,7	-	-
Madera aserrada ((producción nacional)	m ³	4 376,5	3 438,1	2 734,1	2 231,0	1 783,8	2 483,5
Envases de cartón y cartulina plegables	MU	-	...	5 819,9	14 544,5	2 991,0	772,7
Madera para combustible (exc. carbón)	m ³	3 176,4	2 148,8	2 793,2	1 689,1	1 598,3	1 103,4
Leña para carbón	m ³	29 784,5	23 607,2	21 024,7	18 182,4	9 025,8	8 541,4
Marcos, puertas y ventanas de madera	m ²	-	870,4	529,0	97,8	32,3	657,1
Lechada mejorada	hl	2 328,0	2 152,4	23 441,9	18 802,0	-	8 801,1
Tubería plástica eléctrica	Mm	-	30,3	11,9	380,1	7,5	-
Impresos comerciales	MU	198,9	34848,9	62 801,0	49 713,0	11 561,5	42 034,1
Jabón de lavar	t	0,1	21,6	775,1	-	180,4	170,0
Piedra triturada	m ³	144 706,0	143 724,0	95 777,5	89 447,0	60 576,0	51 236,0
Arena calcárea	m ³	55 367,0	45 069,0	-	30 001,0	18 223,0	12 142,0
Prefabricados de hormigón	m ³	5 877,6	5052,1	194,8	3,9	-	-
Bloques de hormigón	MU	1 744,9	1795,3	1 212,4	1 857,5	1 532,0	1 003,4
Baldosas de terrazo	m ²	16 950,0	29 671,0	24 408,0	3 934,7	17 346,0	17 266,7
Losetas hidráulicas (Mosaico)	m ²	30 525,0	26 339,0	21 049,0	46 964,9	24 142,5	16 347,4
Ladrillos de barro	MU	65,4	71,6	23,4	74,0	186,2	112,4
Mezcla asfáltica	t	47 793,0	44 290,0	-	-	-	-
Prod. Tot. Pzas. Repuest. (Fab.+Rec.)	MP	-	-	-	-	-	-
Tóner reciclable	U	196 251,0	108,0	-	-	-	-
San Luis							
Tabaco en rama negro beneficiado	t	2 303,2	2301,1	2 834,3	2 783,4	2 270,0	1 423,3
San Juan y Martínez							
Tabaco en rama negro beneficiado	t	3 471,6	3578,7	3 838,7	4 415,4	2 929,7	1 199,0
Guane							
Carbón vegetal	t	1 336,2	1044,5	1 358,1	1 161,0	541,8	350,7
Tabaco en rama negro beneficiado	t	914,5	1029,6	1 197,0	1 247,8	1 032,5	902,0
Madera en bolo (producción nacional)	m ³	55 303,7	46 164,2	13 541,3	37 477,3	31 321,6	27 144,8
Madera aserrada ((producción nacional)	m ³	28 174,2	24 754,5	13 555,1	17 143,1	11 479,5	9 861,7
Postes p/tendido eléctrico y teléfono.	U	32 785,0	30 003,0	14 320,0	5 246,0	2 124,0	2 001,0
Marc.puer.vent.madera (exc. misc.)	m ²	1 857,0	77,3	300,4	1 417,5	-	-
Envases de madera	MU	80,8	54,8	13,7	19,8	4,1	4,0
Madera para combustible (exc. carbón)	m ³	6 563,4	4221,3	3 526,6	7 563,5	7 607,9	11 146,1

9.4 - Principales producciones exportables

ORGANISMO/INDICADOR	UM	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Ministerio de Industrias							
Chatarra	Mt	1,3	0,1	0,5	0,5	0,2	0,3
Ministerio de Energía y Minas							
Plomo al 3%	t	1 085,2	1 252,0	1 143,9	1 076,5	706,7	738,0
Ministerio de la Industria Alimenticia							
Pescado Eviscerado Congelado (Tenca HG)	t	-	-	-	-	-	-
Langosta Total	t	940,8	1 050,1	1 036,4	1 171,2	1 031,5	955,8
Pepino de Mar	t	2,4	4,2	1,0	2,2	1,0	-
Masa de Cobo	t	6,8	4,3	3,0	6,5	3,7	1,4
Ministerio de la Agricultura							
Tabaco	MU	4 529,3	4 839,4	4 941,3	4 028,8	2 793,7	3 741,3
Miel de Abejas	t	410,5	475,9	492,2	327,7	574,9	279,7
Resina de Pino	t	498,0	404,0	228,8	186,5	24,2	60,8
Carbón	t	4 495,7	5 596,8	6 553,6	8 230,5	5 650,6	3 575,9
Órganos Locales del Poder Popular							
Artesanía	MU	-	-	-	-	-	-

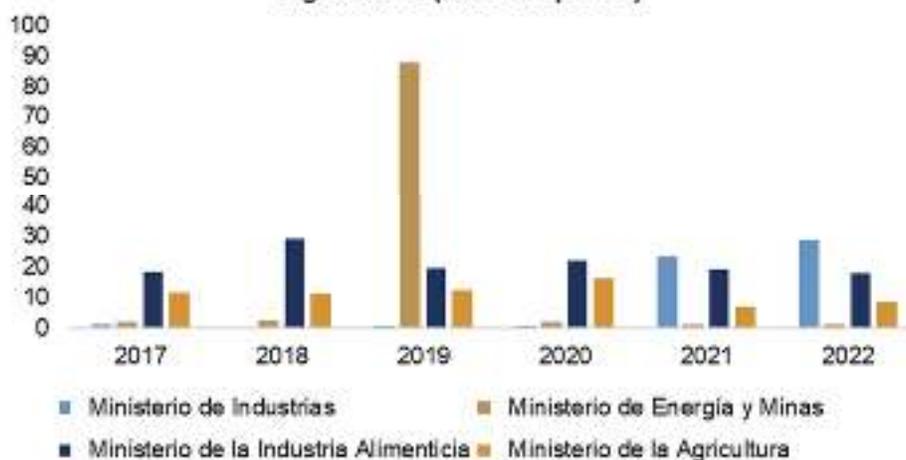
9.5 - Entrega de fondos exportables

PROVINCIA	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Miles de pesos						
Total	33 063,5	42 513,2	120 156,1	40 806,3	1 005 123,3	3 623 985,6
Pinar del Río	33 063,5	42 513,2	120 156,1	40 806,3	1 005 123,3	3 623 985,6

9.6 - Producción de fondos exportables por organismos

PROVINCIA/ORGANISMOS	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Miles de pesos						
Total	33 063,5	42 513,2	120 156,1	40 806,3	51 528,4	56 586,10
Ministerio de Industrias	1 297,1	170,7	733,0	782,9	23 197,6	28877,4
Ministerio de Energía y Minas	2 033,9	2 178,5	87 810,4	1 873,1	1 229,7	1284,1
Ministerio de la Industria Alimenticia	18 368,0	29 080,3	19 384,2	21 961,7	19 193,8	17817,3
Ministerio de la Agricultura	11 364,5	11 083,7	12 228,5	16 188,6	7 907,3	8607,3

9.6 Gráfico: Producción de fondos exportables por organismos (miles de pesos)



CAPÍTULO 10 CONSTRUCCIÓN E INVERSIONES

INTRODUCCIÓN

Este capítulo ofrece la información de las viviendas construidas por el sector estatal, las cooperativas y la población. Brinda una relación de obras concluidas en la provincia, además de la cantidad y capacidad de presas en explotación total o parcialmente por municipios.

En el caso de las viviendas terminadas se consideran las empresas y unidades presupuestadas que construyen viviendas, independientemente de la rama en que clasifiquen, así como las construidas por las cooperativas y por esfuerzo propio de la población.

Las inversiones muestran una visión general del proceso inversionista del Sector Civil en la provincia. En este capítulo se ofrece la ejecución física de inversiones por componentes.

Los datos ofrecidos son reportados a través de los modelos del Sistema de Información Estadística Nacional (SIEN), a salida de empresa. Unidad presupuestada y otras entidades contempladas en dicho sistema.

Los proyectos de las inversiones son previamente aprobados por el órgano de planificación correspondiente.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Vivienda: se refiere a aquellas edificaciones que se construyen con fines de alojamiento permanente o temporal. Está formada por un conjunto de locales destinados a diferentes usos, como son: para dormir, para la preparación de alimentos, para el aseo personal, entre otros.

Viviendas terminadas: se refiere a la que se les concluyeron la totalidad de los trabajos constructivos, según la documentación técnica elaborada al efecto, es decir, aquellas que han alcanzado el ciento por ciento de su ejecución física con respecto a su valor total.

Mantenimiento constructivo: Se conceptúan aquellos trabajos cuyo objetivo es prevenir o corregir las afectaciones constructivas de elementos o partes aisladas de una obra, mediante la participación limitada de algunas especialidades constructivas, sin que esto modifique sus funciones, forma o dimensión original. Son los trabajos que tienen como objetivo el cuidado sistemático y preventivo de una obra y que como tal no alteran el valor inicial del medio sobre el que se realizan y por lo general se ejecutarán en un período menor o igual a un año.

Capacidad de embalse: Se refiere a la expresión en millones de metros cúbicos del volumen máximo de agua capaz de ser almacenado en su embalse según el proyecto.

Inversiones

En este capítulo se muestra una visión general del proceso inversionista del Sector Estatal Civil en el país. En los cuadros que se incluyen, se ofrece la ejecución física de inversiones por componentes de la economía.

Los datos que se presentan son captados a través de los formularios Estados Financieros de las inversiones, 5912-05 Estados Financieros de la Actividad presupuestados y 5925-04 Estados Financieros de la Actividad Empresarial del Ministerio de Finanzas y Precios

El registro económico de los datos sobre las inversiones está establecido en todas las entidades que acometen inversiones, ya sea por concepto de construcción civil y montaje de equipos, como por la adquisición de equipos y suministros con los mismos fines, así como por incurrir en otros gastos vinculados directamente con los objetivos inversionistas.

La estadística de inversiones, cuyos proyectos son previamente aprobados por el órgano de planificación correspondiente, abarca todo el proceso inversionista en su conjunto, aunque por cuestiones de orden práctico, las cifras estadísticas se registran a partir del momento en que se incurre en el primer gasto, independientemente de su pago y con cargo a cada proyecto de inversión definido.

Las **definiciones metodológicas** de los componentes de la estructura tecnológica de las inversiones son las siguientes:

Construcción y Montaje: Son los trabajos de preparación de los terrenos correspondientes al área de la inversión y de las obras inducidas directas, demoliciones asociadas a la inversión, la construcción civil y el montaje hasta su puesta en funcionamiento de instalaciones y equipos.

Equipos: Es el valor de la totalidad de los equipos y maquinarias, incluyendo los de transporte y el mobiliario, ya sean importados o de producción nacional e independientemente que requieran o no trabajos de montaje; y que constituyan parte integrante del proceso productivo o de servicio. Incluye el gasto por concepto de fletes, seguros y gastos de transportación a su destino final y de instalación.

Otros: Incluye los gastos de inversión que no clasifican en los componentes anteriores, tales como los gastos de preinversión, capacitación, adiestramiento; documentación técnica y de proyecto; promoción y comercialización; administración y gastos requeridos para las pruebas y puesta en explotación. Comprende igualmente trabajos de estudios ambientales y tecnológicos, prospección geológica, perforación de pozos de petróleo y gas; acumulación en la agricultura, silvicultura y ganadería; dotación de libros, obras de artes plásticas y aplicadas y otros objetos valiosos, animales para exhibición; así como la dotación inicial de las inversiones.

El incremento de los indicadores en valores se corresponden con el impacto de las medidas de la tarea ordenamiento que sufrieron cada uno de ellos. De forma general todos los agregados presentan cambios en su peso relativo con respecto a 2020 porque el impacto de las medidas de la tarea ordenamiento no fue proporcional en cada uno de ellos.

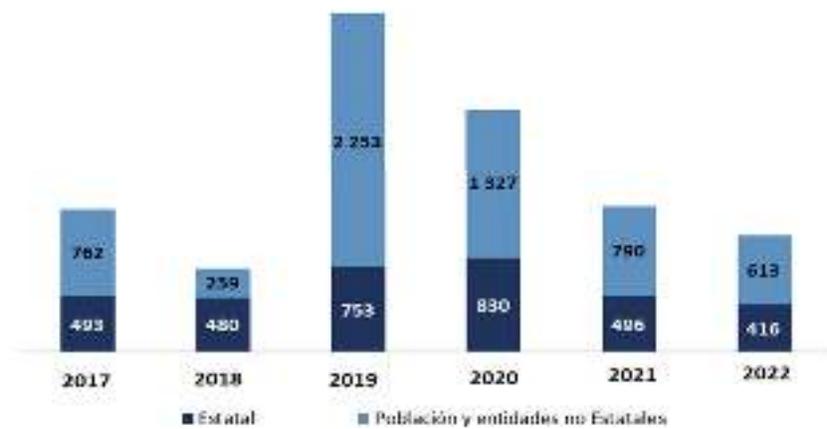
La devaluación del tipo de cambio oficial tuvo un mayor impacto en las importaciones y exportaciones de bienes y servicios (24 veces), el incremento salarial en el consumo de gobierno (4 veces) y la restricción en la formación del precio según la media la clase en la producción de bienes y servicios (3-5 veces).

10.1 - Viviendas terminadas

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Unidad						
	Total	Estatal	No Estatales				Población
			Total	UBPC	CPA	CCS	
2016	1 416	492	924	-	-	-	924
2017	1 255	493	762	-	-	-	762
2018	739	480	259	-	-	-	259
2019	3 006	753	2 253	-	-	-	2 253
2020	2 157	830	1 327	-	-	-	1 327
2021	1 286	496	790	-	-	-	790
2022	1 029	416	613	-	-	-	613
Sandino	127	21	106	-	-	-	106
Mantua	52	16	36	-	-	-	36
Minas de Matahambre	75	21	54	-	-	-	54
Viñales	55	29	26	-	-	-	26
La Palma	81	45	36	-	-	-	36
Los Palacios	82	46	36	-	-	-	36
Consolación del Sur	208	95	113	-	-	-	113
Pinar del Río	189	76	113	-	-	-	113
San Luis	50	22	28	-	-	-	28
San Juan y Martínez	52	17	35	-	-	-	35
Guane	58	28	30	-	-	-	30

Fuente: Unidad Provincial Inversorista de la Vivienda.

10.1 Gráfico: Viviendas terminadas por años. Período 2017 -2022



10.2 - Viviendas terminadas, estructura y dinámica

Por ciento

CONCEPTO	Estructura				Dinámica			
	Total	Estatal	No Estatal	De ello:	Total	Estatal	No Estatal	De ello:
				Población				Población
2015	100,0	44,1	55,9	55,9	84,5	98,3	76,0	76,0
2016	100,0	34,7	65,3	65,3	119,6	94,3	139,6	139,6
2017	100,0	39,3	60,7	60,7	88,6	100,2	82,5	82,5
2018	100,0	65,0	35,0	35,0	58,9	97,4	34,0	34,0
2019	100,0	25,0	75,0	75,0	406,8	156,9	869,9	869,9
2020	100,0	38,5	61,5	61,5	71,8	110,2	58,9	58,9
2021	100,0	40,4	59,6	61,5	47,7	50,1	46,2	46,2
2022	100,0	16,5	83,5	61,5	9,9	4,2	13,4	13,4

10.3 - Mantenimiento constructivo a las viviendas por municipios

Unidad

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Mantenimiento constructivo		
	2020	2021	2022
Provincia	1 903	6 151	8 617
Sandino	115	271	429
Mantua	85	166	120
Minas de Matahambre	223	1 067	757
Viñales	34	238	238
La Palma	206	176	550
Los Palacios	92	219	114
Consolación del Sur	483	1 997	3 017
Pinar del Río	193	1 396	2 608
San Luis	81	300	118
San Juan y Martínez	52	272	567
Guane	340	50	100

Fuente: Empresa Provincial de Construcción y Mantenimiento

10.4 - Cantidad y capacidad de presas en explotación ^(a)

CONCEPTO	Cantidad (U)	Capacidad (MMm ³)
2017	24	779,8
2018	24	779,8
2019	24	779,8
2020	24	779,8
2021	24	779,8
2022	24	779,8
Sandino	1	26,0
Mantua	-	-
Minas de Matahambre	2	24,5
Viñales	3	76,0
La Palma	1	13,2
Los Palacios	3	199,1
Consolación del Sur	6	151,2
Pinar del Río	6	215,1
San Luis	-	-
San Juan y Martínez	1	16,3
Guane	1	58,4

^(a) Se refiere a las presas cuya capacidad de embalse es superior a 3 millones de metros cúbicos, según proyectos

10.5 - Volumen de inversiones por componentes

Millones de pesos

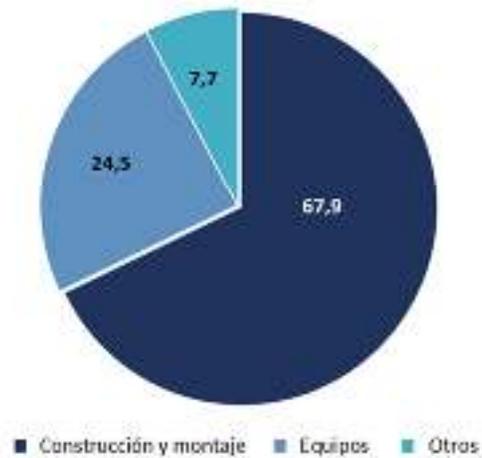
CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Volumen de las inversiones por componentes	123,9	125,8	124,1	99,9	582,0	1 004,9
Construcción y montaje	56,1	58,1	63,8	53,1	331,9	682,1
Equipos	28,6	25,6	18,4	12,4	78,8	245,9
Otros	39,2	42,1	41,9	34,4	171,3	76,9

10.6 - Volumen de inversiones por componentes, estructura y dinámica

Por ciento

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Estructura						
Volumen de las inversiones por componentes	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Construcción y montaje	63,0	66,1	73,5	74,9	57,0	67,9
Equipos	32,1	29,1	21,2	17,5	13,5	24,5
Otros	4,9	4,8	5,3	7,6	29,5	7,7
Dinámica						
Volumen de las inversiones por componentes	106,5	101,5	98,6	80,5	582,6	172,7
Construcción y montaje	103,9	103,6	109,8	83,2	625,0	205,5
Equipos	145,2	89,5	71,9	67,4	635,5	312,1
Otros	92,0	107,4	99,5	82,1	498,0	44,9

10.6 Gráfico: Estructura porcentual de las inversiones por componentes. Año 2022



10.7 - Volumen de inversiones por clase de actividad económica

Miles de pesos

CONCEPTO	2018	2019	2020	2021	2022
Total	125 810,2	124 076,3	99 923,6	582 011,0	1 004 939,5
Agricultura, ganadería y silvicultura	37 507,8	52 432,4	47 798,4	171 017,4	301 017,6
Pesca	-	981,6	1 970,3	85 053,0	133 916,0
Explotación de minas y canteras	1 858,5	1 909,5	832,1	6 482,8	7 493,4
Industrias manufactureras (excepto industria azucarera)	4 535,9	4 470,4	2 901,1	39 513,5	66 355,4
Suministro de electricidad, gas y agua	12 560,2	3 831,7	2 754,7	21 439,2	29 468,8
Construcción	3 930,8	3 084,0	210,7	2 370,5	3 450,0
Comercio, reparación de efectos personales	4 700,8	2 652,3	2 221,3	1 730,6	89 714,3
Hoteles y restaurantes	4 860,4	2 375,7	745,2	13 245,2	42 854,4
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	6 490,1	3 226,2	2 515,0	7 082,4	5 347,0
Servicios empresariales, actividad inmobiliaria y de alquiler	22 916,3	25 455,7	25 741,2	20 219,2	176 559,9
Administración pública, defensa y seguridad social	11 602,2	13 876,9	5 586,0	9 057,8	79 753,1
Ciencia e innovación tecnológica	2 707,1	36,3	71,8	131 388,1	604,3
Educación	2 936,5	1 579,8	1 339,2	25 901,2	16 694,0
Salud pública y asistencia social	3 952,9	5 293,6	3 632,3	43 753,9	49 956,6
Cultura y deporte	5 250,7	2 869,9	1 529,1	3 592,1	1 754,8
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	-	0,3	75,2	164,1	-

10.8 - Estructura de las inversiones por clase de actividad económica

Por ciento

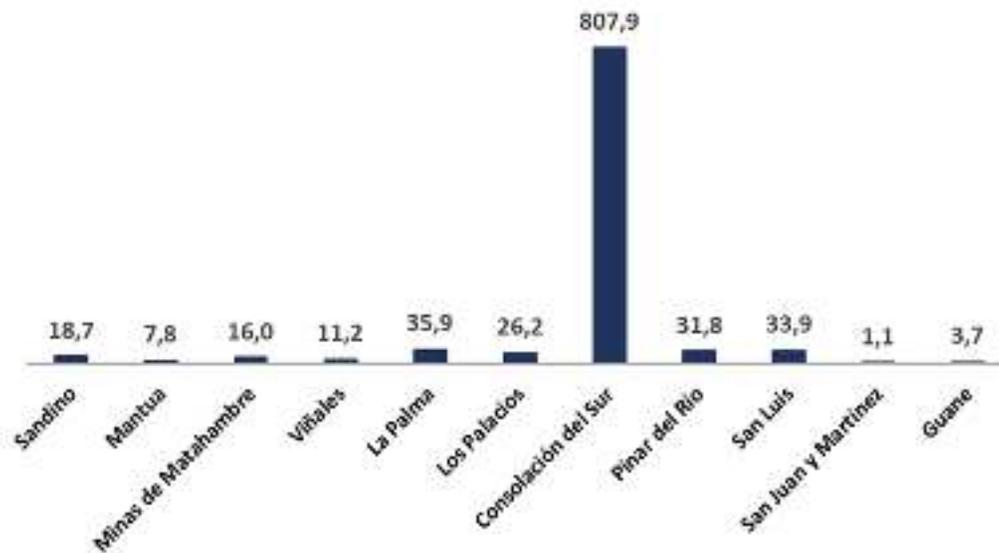
CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Agricultura, ganadería y silvicultura	24,4	29,8	42,3	47,8	29,4	30,0
Pesca	-	-	0,8	2,0	14,6	13,3
Explotación de minas y canteras	0,4	1,5	1,5	0,8	1,1	0,7
Industrias manufactureras (excepto industria azucarera)	3,8	3,6	3,6	2,9	6,8	6,6
Suministro de electricidad, gas y agua	13,6	10,0	3,1	2,8	3,7	2,9
Construcción	3,0	3,1	2,5	0,2	0,4	0,3
Comercio, reparación de efectos personales	4,8	3,7	2,1	2,2	0,3	8,9
Hoteles y restaurantes	5,2	3,9	1,9	0,7	2,3	4,3
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	6,5	5,2	2,6	2,5	1,2	0,5
Servicios empresariales, actividad inmobiliaria y de alquiler	18,6	18,2	20,5	25,8	3,5	17,6
Administración pública, defensa y seguridad social	10,1	9,2	11,2	5,6	1,6	7,9
Ciencia e innovación tecnológica	0,3	2,2	0	0,1	22,6	0,1
Educación	2,3	2,3	1,3	1,3	4,5	1,7
Salud pública y asistencia social	3,1	3,1	4,3	3,6	7,5	5,0
Cultura y deporte	3,4	4,2	2,3	1,5	0,6	0,2
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	0,4	-	0	0,1	-	-

10.9 - Volumen de inversiones por municipios

Miles de pesos

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Total	123 898,7	125 810,2	124 076,3	99 923,6	582 011,0	1 004 939,5
Sandino	1 085,8	2 644,5	4 880,1	5 129,3	9 739,1	18 748,3
Mantua	1 262,4	414,1	118,5	259,7	25 963,3	7 768,3
Minas de Matahambre	740,7	2 470,4	3 880,6	3 357,3	26 415,3	15 967,8
Viñales	-	480,5	503,1	544,8	5 124,7	11 182,1
La Palma	1 040,4	1 305,1	4 206,3	4 262,3	13 190,7	14 526,4
Los Palacios	8 927,3	9 030,1	9 153,0	10 553,8	40 369,4	35 858,5
Consolación del Sur	5 864,3	7 494,3	7 134,9	6 098,7	21 698,6	26 221,1
Pinar del Río	99 143,6	96 803,0	84 484,1	60 368,9	386 178,1	807 827,4
San Luis	1 947,2	1 545,7	1 939,4	1 081,7	16 739,3	31 805,3
San Juan y Martínez	2 039,5	1 940,1	3 274,6	4 571,5	26 778,7	33 943,8
Guane	1 847,5	1 682,4	4 501,6	3 695,6	9 813,8	1 090,6

10.9 Gráfico: Volumen de inversiones por municipio. Año 2022



10.10 - Volumen de inversiones por organismos y componentes, año 2022

Miles de pesos

ORGANISMOS	Total	Construcción y montaje	Equipos	Otros
Total	1 004 939,5	682 109,4	245 898,7	76 931,4
Ministerio de Industrias	17 217,9	10 629,3	6 533,2	55,4
Ministerio de Energía y Minas	34 695,6	6 733,1	27 871,2	91,3
Ministerio de la Industria Alimenticia	150 135,3	78 148,1	71 768,6	218,7
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	53 763,3	51 239,7	830,3	1 693,4
Ministerio de la Construcción	16 950,6	11 695,5	3 362,9	1 892,2
Ministerio de la Agricultura	314 773,6	220 066,5	51 795,0	42 912,2
Ministerio de Comercio Interior	86 440,8	83 763,0	2 677,8	-
Ministerio de Educación Superior	214,7	-	214,7	-
Ministerio de Salud Pública	2 437,5	-	2 437,5	-
Ministerio de Turismo	23 948,7	8 477,6	187,1	15 284,0
Subordinación Local	289 340,3	208 610,9	75 234,2	5 495,2
Otros Organismos	15 021,2	2 745,8	2 986,2	9 289,2

CAPÍTULO 11

TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL

INTRODUCCIÓN

La información de este capítulo está conformada fundamentalmente por las empresas que como actividad principal se ocupan del traslado de mercancías y personas, o que prestan diversos servicios directamente relacionados con el transporte.

La fuente de información del transporte por ómnibus y autos está dada por las empresas pertenecientes al Ministerio de Transporte y los Órganos Locales del Poder Popular, así como empresas transportistas de otros organismos como el Ministerio de la Agricultura y la Construcción.

El capítulo muestra también información estadística sobre indicadores de los accidentes del tránsito.

La seguridad vial constituye un aspecto de gran interés para el país. Para orientar las políticas y los recursos que consigan hacer las vías públicas más seguras, es imprescindible contar con información sobre el número de accidentes y sus consecuencias, así como de las circunstancias en las que estos se producen.

La fuente de información para este capítulo es del Ministerio del Interior, que cuenta dentro de la Policía Nacional Revolucionaria, con la Dirección Nacional de Tránsito.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Servicio Urbano: Es de uso público y se presta en las áreas urbanas de las ciudades y pueblos sujeto a un horario e itinerario fijos recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas con una tarifa única, independientemente de la distancia que recorre el pasajero.

Para clasificar este servicio se toman en consideración la distancia máxima de la ruta 20 kilómetros y mínima de la ruta 3 kilómetros.

Servicio Suburbano: Este servicio es de uso público y se emplea para vincular por vía pavimentada a ciudades con pueblos y poblados y otros puntos de interés socio-económico, sujeto a un horario e itinerario fijo, recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas con una tarifa variable, acorde con la distancia que recorra el pasajero, donde se tiene en cuenta el radio de acción del servicio, a partir del límite del área continua edificada, que es de hasta 40 kilómetros.

Servicio Interurbano: Es de uso público y se utiliza para vincular por vías pavimentadas a ciudades, pueblos, poblados urbanos o cualesquiera de estas categorías poblacionales entre sí, sujeto a un horario e itinerarios fijos recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas con una tarifa variable, acorde con la categoría del servicio y la distancia que recorra el pasajero.

Servicio Rural: Es el que se presta mediante rutas previamente establecidas, que vinculan áreas rurales entre sí, dentro y fuera de los límites de un municipio. Los recorridos se utilizan total y parcialmente por caminos no asfaltados y en ocasiones por zonas montañosas, utilizándose vehículos apropiados a estos caminos. La tarifa oscila según la distancia a que viaje el pasajero.

Servicio de Fletes: Es de uso público, se presta sin estar sujeto a horario ni itinerario fijos, mediante el pago, según tarifa establecida, que depende del tiempo utilizado y/o distancia recorrida u otra forma convencional y de la categoría del servicio.

Servicio Escolar: Este servicio es de uso limitado y se emplea para la transportación de escolares hacia y desde determinados centros docentes, así como para las actividades que desarrollen los mismos.

Medios Alternativos: Se utiliza para transportar pasajeros mediante la utilización de diferentes medios de transportes convencionales, tales como, los coches de tracción animal, bici-taxi, camiones y autos privados.

Servicio de ómnibus de centro de trabajo: Se utiliza para la transportación de los trabajadores desde el centro de trabajo hacia sus lugares de residencia o viceversa, además para dar servicio a la población cuando existen capacidades disponibles en su recorrido.

Servicio de taxi: Su objetivo es prestar servicios a la población y a los turistas, mediante el pago de lo que marque el taxímetro del vehículo, según la tarifa establecida por kilómetros.

Medios alternativos: Se utiliza para transportar pasajeros mediante la utilización de diferentes medios de transporte no convencionales, tales como: los coches de tracción animal, bici taxis, camiones y autos privados.

Tráfico de pasajeros: Es la magnitud del trabajo en el transporte de pasajeros y combina el pasajero y la distancia a que se traslada. Se expresa en millones de pasajeros-kilómetros.

Tráfico de carga: Es la magnitud del trabajo en el transporte de carga combinando la carga y la distancia a la que se transportan los productos y mercancías. Se expresa en millones de toneladas-kilómetros.

Coefficiente de aprovechamiento del parque: Es el grado de utilización de los vehículos existentes, considerando cada vehículo que trabaje independientemente de su capacidad en toneladas, plazas y del tiempo que trabaje. Representa el resultado de dividir los vehículos-promedio trabajando entre los vehículos- promedio existentes.

Tiempo de trabajo diario de una locomotora: Es el promedio de horas en servicio (trabajando) por una locomotora en un día.

Recorrido diario promedio de un vagón: Es el promedio de kilómetros recorridos por un vagón de carga en servicio (trabajando) en un día.

Recorrido diario promedio de una locomotora: Es el promedio de kilómetros recorridos por una locomotora en servicio (trabajando) en un día.

Accidentes del Tránsito: Es un evento inesperado que implica la colisión de al menos un vehículo, con o sin motor, en movimiento en la vía pública, donde resulten lesionados o no personas o animales, con daños materiales privados o de bien público.

Fallecidos en accidentes del tránsito: Son las personas que mueren en el acto y en el lugar del accidente, o en los 30 días siguientes a este evento y a consecuencia de él.

Lesionados en accidentes del tránsito: Son las personas que resultan con lesiones graves, moderadas o leves, en el acto y lugar del accidente, a consecuencia del mismo.

Daños materiales: Es la cuantificación en valores (estimada) de los daños directos ocasionados por accidentes de tráfico en los bienes privados o públicos en el lugar del hecho. No incluyen los costos económicos por servicios de emergencia, médicos, discapacidad, capital humano y otros costos materiales indirectos.

Índice de severidad: Es la severidad de los accidentes del tránsito en un lugar y período de tiempo determinado, entendida por la cantidad de defunciones que como promedio ocurren por cada accidente del tránsito.

$$\text{Índice de severidad} = \frac{A}{B}$$

Dónde:

A: Número de fallecidos por accidentes de tránsito durante un período y lugar determinado. B: Número de accidentes del tránsito ocurrido en el mismo período y lugar.

Riesgo de muerte: Es el riesgo de morir en un accidente del tránsito en un lugar y período de tiempo determinado, se llama también riesgo personal.

$$\text{Riesgo de muerte} = \frac{A}{B} * 100\ 000$$

Dónde:

A: Número de fallecidos por accidentes del tránsito durante un período y lugar determinado. B: Número de habitantes en el mismo período y lugar.

Índice de comportamiento: Se refiere al comportamiento de los usuarios de las vías, son la proporción de accidentes del tránsito ocurridos por cada una de las violaciones al código del tránsito recogidas en el lugar, con respecto al total de accidentes.

$$\text{Índice de comportamiento} = \frac{A}{B} * 100$$

Dónde:

A: Número de accidentes del tránsito, fallecidos, lesionados o daños ocurridos por cada violación al código del tránsito.

B: Total de accidentes, fallecidos, lesionados y los daños, del mismo período.

11.1 - Pasajeros transportados por ómnibus de servicio público

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Pasajeros transportados total (M pasajeros)	45 680,5	43 640,3	40 279,0	20 203,2	9 769,3	18 835,2
Ferroviario						
Total Ómnibus Servicios Públicos	35 450,5	33 981,8	28 002,1	14 213,7	8 804,5	12 136,1
De ello: Urbano	8 367,4	8 724,0	7 324,8	3 741,5	2 268,7	5 583,9
Suburbano	9 879,5	7 764,7	7 137,0	2 983,8	290,4	161,3
Interurbano	13 354,8	12 937,0	9 425,2	4 284,8	532,0	2 485,4
Rural	3 254,5	3 734,3	3 390,2	1 507,8	354,7	1 219,0
Fletes	594,3	821,8	724,9	1 695,8	5 358,7	2 686,5
Otros	-	-	-	-	-	-
Puntos de Embarque	9 228,9	8 676,5	11 573,6	5 448,0	530,4	1 967,2
Porteadores Privados	-	-	-	-	-	-
Escolares	-	-	-	-	-	4 208,8
Ómnibus centro de trabajo	1 001,1	982,0	703,3	541,5	434,4	523,1
Viajes realizados (Miles)	478,0	462,3	376,0	301,7	302,9	227,1
De ello: Ómnibus uso público	478,0	462,3	376,0	301,7	302,9	227,1
De ello: Urbano	83,2	76,8	66,8	46,9	38,5	80,9
Interurbano	125,6	136,6	101,4	57,4	19,4	44,6

11.2 - Tráfico de pasajero por las empresas estatales especializadas

Miles de pasajeros kilómetros

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Total	450 824,7	437 354,9	350 083,0	184 024,6	114 443,2	139 230,4
Ferroviario						
Ómnibus ^(a)	450 824,7	437 354,9	350 083,0	184 024,6	114 443,2	139 230,4
De ello: Urbano	32 632,9	34 023,6	28 566,7	14 591,9	8 847,9	21 777,2
Suburbano	75 084,2	59 011,7	54 241,2	22 378,5	2 207,0	1 129,1
Interurbano	291 134,6	282 026,6	211 124,5	95 986,5	11 544,4	53 933,2
Rural	40 681,3	46 678,8	42 377,5	18 847,5	5 568,8	19 138,3
Fletes	11 291,7	15 614,2	13 773,1	32 220,2	86 275,1	43 252,7

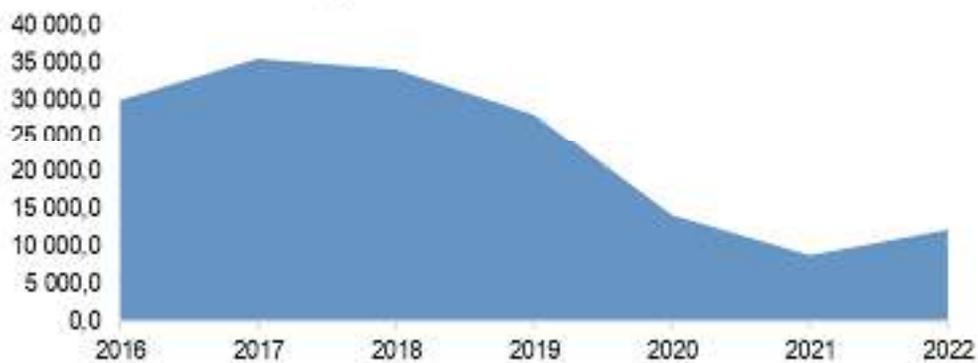
^(a)Se excluyen las transportaciones de ómnibus turismo y centro de trabajo

11.3 - Pasajeros transportados en ómnibus de uso público

Miles de pasajeros

AÑOS	Total
2016	29 900,9
2017	35 450,5
2018	33 981,8
2019	28 002,8
2020	14 213,7
2021	8 804,5
2022	12 136,1
Sandino	156,7
Mantua	82,8
Minas de Matahambre	73,2
Viñales	209,6
La Palma	240,3
Los Palacios	246,3
Consolación del Sur	272,9
Pinar del Río	10 308,0
San Luis	144,6
San Juan y Martínez	205,6
Guane	196,1

11.3 Gráfico Pasajeros transportados en ómnibus de servicio público. Periodo 2016-2022



11.4 - Viajes realizados en ómnibus uso público por las empresas estatales especializadas

Miles de viajes

AÑOS	Total
2017	478,0
2018	462,3
2019	376,0
2020	301,7
2021	302,9
2022	227,1
Sandino	3,6
Mantua	3,0
Minas de Matahambre	3,9
Viñales	7,6
La Palma	7,0
Los Palacios	6,4
Consolación del Sur	8,1
Pinar del Río	170,7
San Luis	4,7
San Juan y Martínez	5,6
Guane	6,5

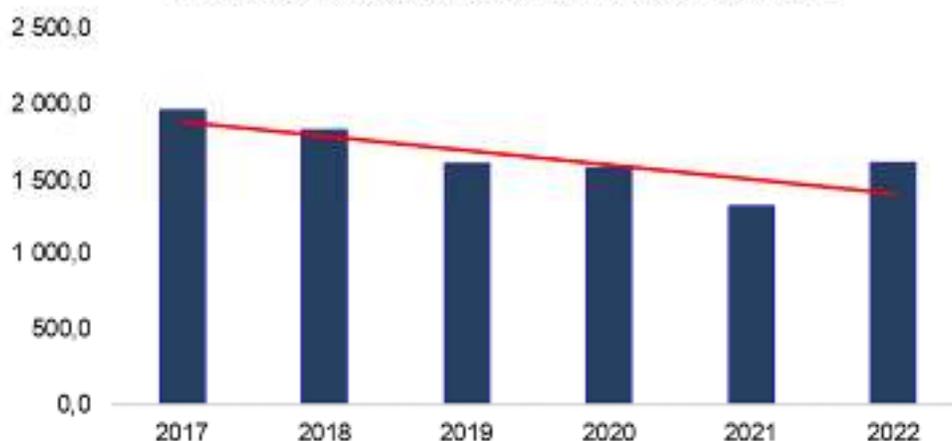
Fuente: Empresa Provincial de Transporte

11.5 - Carga transportada

Miles de toneladas

CONCEPTO	2020	2021	2022
Total	1 584,0	1 310,5	1 615,8
Sandino	15,0	9,3	9,5
Mantua	6,5	4,3	4,5
Minas de Matahambre	67,6	67,2	50,9
Viñales	8,9	7,5	41,3
La Palma	100,7	67,7	75,1
Los Palacios	59,6	42,8	41,6
Consolación del Sur	61,9	53,3	240,7
Pinar del Río	1 134,7	958,8	1 076,3
San Luis	7,3	5,4	2,3
San Juan y Martínez	26,8	20,3	17,8
Guane	95,4	73,9	55,8

11.5 Gráfico: Carga transportada. Periodo 2016-2022



11.6 - Tráfico de carga ^(a)

Millones de toneladas kilómetros

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Total	224,3	546,4	564,4	256,7	184,0	731,4
Estatal	224,3	546,4	564,4	256,7	184,0	731,4
Uso público	224,3	546,4	564,4	256,7	184,0	731,4

^(a) Por empresas especializadas en la transportación de cargas

11.7 - Indicadores seleccionados de explotación del transporte ferroviario de pasajeros

Kilómetros

CONCEPTO	UM	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Distancia promedio de un pasajero	km	50,0	50,0	50,0	50,0	50,0	50,0
Tiempo de trabajo diario de una locomotora	h	7,0	7,0	7,0	4,0	8,0	7,0
Recorrido promedio diario de una locomotora	km	97,0	97,0	97,0	50,0	97,0	50,0
Salidas de trenes programadas a su hora		...	55,0	91,0	97,0	93,0	90,0
Llegadas de trenes programadas a su hora	%	...	70,0	97,0	96,0	93,0	90,0

11.8 - Indicadores seleccionados de explotación del transporte ferroviario de carga de uso público

		Unidad					
CONCEPTO		2017	2018	2019	2020	2021	2022
Coefficiente de aprovechamiento del parque de vagones	%	100	100	100	100	100	100
Distancia media de una tonelada transportada	km	60	60	60	60	60	60
Tiempo de trabajo diario de una locomotora diésel	h	10	10	10	10	10	12
Período de rotación de un vagón en servicio	días
Coefficiente de aprovechamiento del recorrido de vagones en servicio	%	100	100	100	100	100	100

11.9 - Indicadores seleccionados del transporte estatal de pasajeros

CONCEPTO	UM	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Ómnibus							
Coefficiente de aprovechamiento del parque	%	64,4	54,7	64,4	48,5	41,7	35,2
Servicio público		64,4	54,7	64,4	48,5	41,7	35,2
De ello: Urbano		75,0	66,7	75,0	58,3	95,2	42,9
Ómnibus centro de trabajo		95,3	...	95,3	86,3	67,4	90,0
Viajes realizados ^(a)	Miles	478,0	462,3	376,0	301,7	302,9	227,1
Servicio público		478,0	462,3	376,0	301,7	302,9	227,1
De ello: Urbano		83,2	76,8	66,8	46,9	38,5	80,9

^(a) No incluyen los viajes de ómnibus de turismo.

11.10 - Indicadores seleccionados del transporte automotor de carga^(a)

CONCEPTO	UM	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Coefficiente aprovechamiento del parque	%	71,6	70,7	53,2	55,6	52,4	49,8
Uso público		71,6	70,7	53,2	55,6	52,4	49,8
Distancia recorrida total	Mkm	30 411,1	35 271,8	28 667,5	24 627,6	17 345,0	20 261,0
Uso público		30 411,1	35 271,8	28 667,5	24 627,6	17 345,0	20 261,0
Distancia recorrida por un vehículo	km	1 473,2	3 262,9	3 675,3	1 445,2	2 028,6	1 419,8
Uso público		1 473,2	3 262,9	3 675,3	1 445,2	2 028,6	1 419,8

^(a) Se refiere solamente a los vehículos que operan las empresas especializadas del transporte estatal

11.11- Accidentes, fallecidos y lesionados por accidentes de tránsito y por municipios

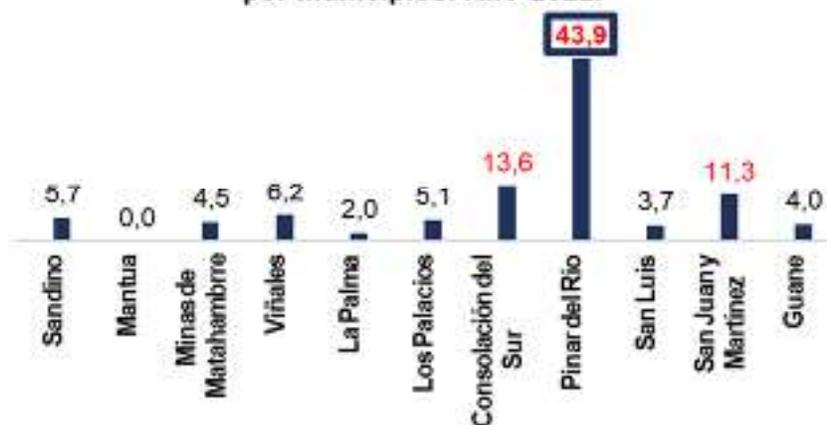
AÑOS	Unidad		
	Accidentes	Fallecidos	Lesionados
2017	460	38	378
2018	392	26	333
2019	350	28	238
2020	289	17	173
2021	1 003	90	584
2022	353	34	206
Sandino	20	2	4
Mantua	-	-	-
Minas de Matahambre	16	-	4
Viñales	22	1	9
La Palma	7	-	6
Los Palacios	18	3	11
Consolación del Sur	48	5	52
Pinar del Río	155	16	67
San Luis	13	4	5
San Juan y Martínez	40	2	43
Guane	14	1	5

Fuente: Dirección Provincial de Tránsito

11.11.1 Gráfico: Principales indicadores sobre la accidentalidad del tránsito. Año 2022.



11.11.2 Gráfico: Estructura de la Accidentalidad por municipios. Año 2022.



11.12 - Índice de severidad por accidente del tránsito

Defunciones por accidentes

AÑOS	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Provincia	0,08	0,07	0,08	0,06	0,07	0,10
Sandino	-	0,08	-	-	0,17	0,10
Mantua	0,13	-	-	-	0,50	-
Minas de Matahambre	-	0,07	-	-	-	-
Viñales	0,14	0,08	0,42	0,13	0,13	0,05
La Palma	0,19	0,10	0,06	0,11	0,11	-
Los Palacios	0,35	0,13	-	-	0,09	0,17
Consolación del Sur	0,05	0,16	0,17	0,10	0,10	0,10
Pinar del Río	0,05	0,08	0,05	0,06	0,06	0,10
San Luis	-	0,11	0,05	-	-	0,31
San Juan y Martínez	0,12	0,05	0,06	0,09	0,09	0,05
Guane	0,19	0,04	-	-	0,05	0,07

Fuente: Dirección Provincial de Tránsito

11.13 - Riesgo de muerte en accidentes de tránsito

Por 100 000 habitantes

AÑOS	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Provincia	6,0	4,4	4,8	2,9	3,8	5,9
Sandino	5,5	-	2,8	2,8	5,6	5,6
Mantua	-	-	8,4	4,2	4,3	-
Minas de Matahambre	3,1	3,1	-	-	-	-
Viñales	7,0	3,5	17,2	6,9	3,5	3,5
La Palma	2,9	8,8	2,9	3,0	3,0	-
Los Palacios	7,8	-	2,6	-	2,7	8,0
Consolación del Sur	9,0	4,5	9,0	2,3	4,6	5,7
Pinar del Río	8,3	4,2	3,6	3,6	4,7	8,4
San Luis	3,1	6,2	3,2	3,2	-	12,8
San Juan y Martínez	6,9	4,6	4,6	4,7	4,7	4,7
Guane	2,8	14,0	-	-	2,8	2,9

11.14 - Accidentes de tránsito según edad de la víctima

Unidad

EADADES	2021			2022		
	Total	Fallecidos	Lesionados	Total	Fallecidos	Lesionados
Total	194	22	172	240	34	206
Menos de 1 año	-	-	-	-	-	-
De 1 a 5 años	-	-	-	2	-	2
De 6 a 10 años	-	-	-	3	-	3
De 11 a 15 años	1	-	1	4	2	2
De 16 a 20 años	9	1	8	23	7	16
De 21 a 25 años	17	1	16	34	5	29
De 26 a 30 años	26	3	23	24	3	21
De 31 a 35 años	27	3	24	37	4	33
De 36 a 40 años	16	2	14	20	4	16
De 41 a 45 años	21	2	19	20	1	19
De 46 a 50 años	21	1	20	20	1	19
De 51 a 55 años	13	2	11	21	4	17
De 56 a 60 años	12	2	10	14	1	13
De 61 a 65 años	13	3	10	6	-	6
De 66 a 70 años	8	1	7	4	-	4
Más de 70 años	10	1	9	8	2	6

Fuente: Dirección Provincial de Tránsito

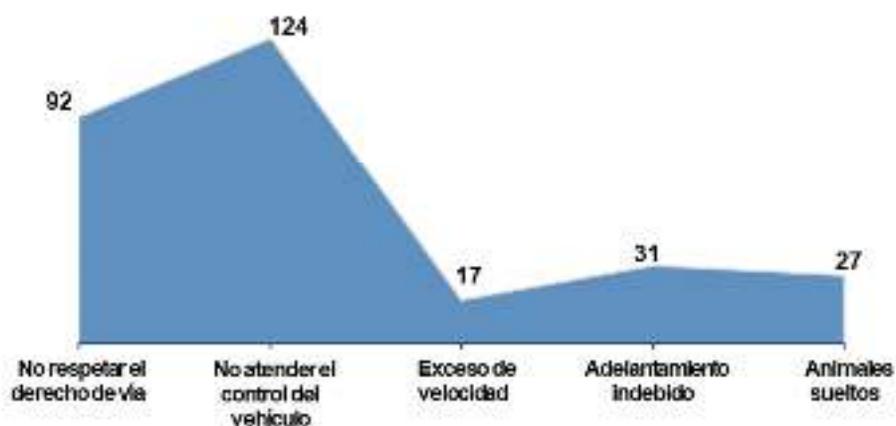
11.14 Gráfico: Grupos etarios donde se concentra el 88 % de los accidentes del tránsito.



11.15 - Accidentes del tránsito y sus consecuencias según principales violaciones

CONCEPTO	2021				2022			
	Acciden-tes (U)	Falleci-dos (U)	Lesiona-dos (U)	Daños Materia-les (MP)	Acciden-tes (U)	Falleci-dos (U)	Lesiona-dos (U)	Daños Materia-les (MP)
Total	297	22	172	166,6	353	34	206	745,4
No respetar el derecho de vía	80	2	61	46,8	92	6	48	135,6
No atender el control del vehículo	125	17	70	68,2	124	14	83	90,1
Exceso de velocidad	5	1	4	3,0	17	4	9	295,3
No obedecer las luces del semáforo	3	-	-	10,3	2	-	-	0,5
Violaciones del peatón	12	-	11	-	13	1	10	4,5
Conducir bajo la ingestión de bebidas alcohólicas	2	-	2	-	5	4	11	13,0
Adelantamiento indebido	21	2	14	1,9	31	2	23	29,1
Maniobra de marcha atrás	3	-	-	2,2	13	1	1	9,6
Estacionamiento inadecuado	-	-	-	-	-	-	-	-
Violaciones de los conductores de ciclo	1	-	1	-	1	-	1	-
Animales sueltos	34	-	3	33,2	27	-	3	102,2
Desperfectos técnicos	6	-	4	0,2	10	1	7	3,0
Transportación masiva	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros	5	-	2	0,8	18	1	10	62,5

11.15 Gráfico: Principales causas de la accidentalidad del tránsito y número de accidentes vinculados a cada una. Año 2022.



11.16 - Índices del comportamiento de los usuarios

Por ciento

CONCEPTO	2020				2021			
	Acciden-tes	Falleci-dos	Lesiona-dos	Daños Materia-les	Acciden-tes	Falleci-dos	Lesiona-dos	Daños Materia-les
No respetar el derecho de vía	26,9	9,1	35,5	28,1	26,1	17,6	23,3	18,2
No atender el control del vehículo	42,1	77,3	40,7	40,9	35,1	41,2	40,3	12,1
Exceso de velocidad	1,7	4,5	2,3	1,8	4,8	11,8	4,4	39,6
No obedecer las luces del semáforo	1,0	-	-	6,2	0,6	-	-	0,1
Violaciones del peatón	4,0	-	6,4	-	3,7	2,9	4,9	0,6
Conducir bajo la ingestión de bebidas alcohólicas	0,7	-	1,2	-	1,4	11,8	5,3	1,7
Adelantamiento indebido	7,1	9,1	8,1	1,1	8,8	5,9	11,2	3,9
Maniobra de marcha atrás	1,0	-	-	1,3	3,7	2,9	0,5	1,3
Estacionamiento inadecuado	-	-	-	-	-	-	-	-
Violaciones de los conductores de ciclo	0,3	-	0,6	-	0,3	-	0,5	-
Animales sueltos	11,4	-	1,7	19,9	7,6	-	1,5	13,7
Desperfectos técnicos	2,0	-	2,3	0,1	2,8	2,9	3,4	0,4
Transportación masiva	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros	1,7	-	1,2	0,5	5,1	2,9	4,9	8,4

CAPÍTULO 12

COMERCIO INTERNO

INTRODUCCIÓN

En el presente capítulo se ofrecen datos estadísticos sobre distintos indicadores que caracterizan a la red de comercio interior en la provincia. Abarca las actividades de comercio mayorista, comercio minorista y alimentación pública.

La fuente utilizada es la información captada a través del Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N).

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Circulación Mercantil Mayorista: Ofrece la información sobre la masa mercantil de las empresas estatales que entra en la circulación.

Recoge la información al por mayor de productos alimenticios y no alimenticios que realizan las empresas, bien como actividad principal o secundaria.

Comprende además la distribución con destino a los fondos mercantiles, el consumo intermedio, el consumo social y otros destinos.

Circulación Mercantil Minorista: Representa las ventas de mercancías realizadas a la población en moneda nacional para su consumo personal. Está dividida en:

- ✓ Ventas en el Comercio Minorista
- ✓ Ventas en la Alimentación Pública

La circulación de mercancías en el comercio minorista son las ventas en moneda nacional de bienes a través de la red de comercio minorista (tiendas, bodegas, supermercados, mercados agropecuarios, mercados de productos artesanales y farmacias, entre otros), así como las efectuadas por otras entidades que no tienen una red minorista especializada.

La circulación de mercancías en la alimentación pública comprende el valor total de las ventas fundamentalmente a través de la red gastronómica.

Estos bienes se ofertan en moneda nacional en restaurantes, cafeterías con comidas, cafeterías con alimentos ligeros, bares, cabaret y centros nocturnos, kioscos y unidades móviles, entre otros establecimientos.

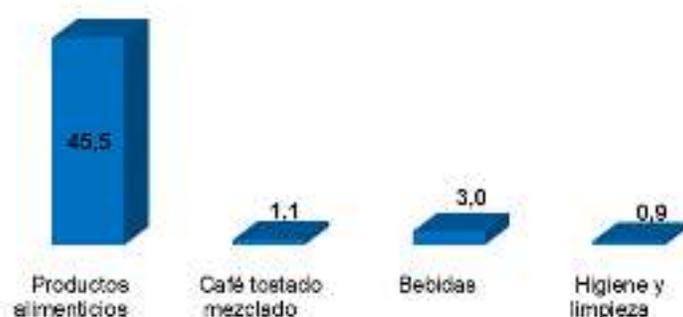
Los bienes que brindan incluyen comestibles, bebidas alcohólicas, cervezas, refrescos, tabacos, cigarros, entre otros productos. Incluye también ventas gastronómicas a la población que se ejecuten como actividad secundaria fuera de la red, así como las ventas en comedores obreros y merenderos.

12.1 - Valor de distribución mayorista total por grupos de productos

Miles de pesos

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Total	1 504 220,0	2 229 127,9	1 172 127,6	1 258 838,8	3 069 182,7	4 829 027,2
De ello:						
Productos alimenticios	1 112 195,4	1 867 433,5	920 841,2	984 984,2	2 692 792,2	2 198 647,3
De ello:						
Conserva de frutas, tomate y vegetales	7 270,8	10 194,7	7 867,6	6 279,8	11 469,3	21 977,5
Grasas y aceites	9 168,0	6 409,6	6 218,2	5 496,0	76 967,2	72 518,9
Cereales y productos de consumo	411 353,9	1 173 674,5	14 267,9	151 248,2	584 465,6	244 099,1
De ello:						
Arroz	254 710,8	264 675,6	170 368,1	112 792,0	373 794,5	409 277,5
Frijol	143 557,2	895 706,4	22 015,1	25 853,4	46 639,8	52 706,7
Productos cárnicos	318 227,9	316 084,6	482 772,1	262 851,7	237 032,6	297 056,5
Productos pesqueros	7 992,2	9 070,2	5 596,0	36 497,3	578 321,4	602 157,9
Carne de ave fresca	55 909,6	53 016,4	57 593,9	12 574,1	4 450,1	281,3
Huevos frescos	138 424,1	137 995,7	51 846,5	134 390,0	440 954,5	108 223,8
Productos de la harina	35 673,5	38 070,0	36 291,1	31 858,1	187 404,3	158 087,9
Productos lácteos	104 754,3	109 383,6	77 722,0	102 959,6	517 128,3	632 217,2
Chocolatín	909,4	1 069,2	261,8	-	-	-
Otros productos alimenticios	52 633,6	23 193,3	628,5	42 124,5	16 885,8	8 697,5
Café tostado mezclado	21 872,1	43 357,3	22 746,4	32 405,2	37 713,1	53 329,8
Café tostado sin mezclar	3 207,5	-	-	-	-	-
Bebidas	207 462,3	328 637,6	248 233,9	175 000,2	291 504,9	144 699,3
Alcohólicas	105 008,4	161 680,5	118 230,4	116 671,8	221 296,4	102 624,8
Vinos	1 179,6	1 151,1	1 350,9	1 511,1	5 886,9	7 515,2
Cervezas	54 456,5	88 705,2	46 924,0	36 499,0	7 022,4	169,2
Refrescos	45 924,0	76 642,0	81 227,9	19 527,8	49 832,5	23 231,9
Otros	893,8	1 438,6	500,8	790,4	7 466,6	11 777,6
Fósforos	881,9	1 003,9	920,3	342,5	1 122,1	1 189,7
Calzado y artículos de piel	1 933,0	2 163,4	1 272,4	31,9	-	86,2
Textil	14 282,7	10 702,3	128,3	234,4	5 739,6	23 531,7
Bienes de uso duradero	8 955,1	7 663,8	443,4	796,8	219,4	59 827,6
Aparatos domésticos	1 095,7	1 701,9	73,7	49,7	131,8	350,2
Ferretería doméstica	4 147,0	-	-	-	846,8	58952,54
Muebles, colchones y almohadas	1 394,9	5 685,8	369,7	747,1	83,6	503,5
Material eléctrico	2 317,5	276,1	-	-	4,0	21,3
Higiene y limpieza	10 317,2	11 247,3	214,3	16 017,6	76 949,0	45 468,6
Combustible	7 847,5	-	-	-	-	28,4
De ello:						
Alcohol desnaturalizado	291,6	-	-	-	-	-
Gasolina	908,2	-	-	-	-	-
Kerosene	155,0	-	-	-	-	-
Otros	6 492,7	-	-	-	8,7	28,4

12.1 Gráfico Estructura porcentual de productos seleccionados



12.2 - Circulación mercantil mayorista total en unidades físicas

PRODUCTOS	UM	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Pescado fresco y/o congelado	t	1 862,2	2 198,1	366,4	1 678,2	354,2	329,0
Pescado en conservas	t	22,0	60,1	8,2	33,0	225,1	0,7
Carne de res deshuesada	t	1 297,2	1 287,3	1 455,9	1 066,6	656 080,6	187 199,4
Carne de cerdo en bandas	t	5 034,8	4 958,7	4 705,3	3 447,9	30 266,4	225.29,5
Carne en conserva ^(a)	t	-	-	-	43,1	114,15	200 802,7
Vísceras y otros aprovechamientos	t	948,1	1 073,4	1 261,8	3 412,2	358 361,6	91 351,2
De ello: hígado de res	t	6,2	13,6	9,8	10,6	226 804,7	0,9
Leche fluida	t	14 202,7	1 246,8	5 677,4	12 231,2	14 567,6	8 179,3
Leche condensada	t	-	-	-	-	-	0,7
Leche evaporada	t	-	-	-	-	-	-
Yogurt ^(b)	t	14 152,8	1 410,4	11 919,9	14 122,6	12 641,9	9 956,5
Helados	Mgal	220,6	863,5	1 368,1	999,1	541,20	763,0
Mantequilla	t	8,1	7,0	6,0	5,4	-	-
Lactosoy	t	139,6	153,1	254,0	129,1	118,9	124,1
Arroz	t	62 365,6	64 602,8	56 381,9	40 322,1	27 575,4	24 097,4
Frijoles y chícharos	t	13 116,5	9 184,7	8 192,7	7 535,9	5 379,2	4 853,4
Huevos	MU	384 380,9	238 615,3	92 628,7	239 087,4	206 740,7	52 808,4
Pan	t	17 542,4	20 085,6	14 180,1	12 307,0	12 504,6	11 812,3
Café tostado mezclado	t	830,3	1 572,9	825,3	1 176,0	925,9	761,0
Café tostado sin mezclar	t	34,7	-	-	-	-	-
Chocolatín	t	172,0	195,5	233,8	-	-	-
Bebidas alcohólicas (excepto vinos)	hl	137 518,1	44 448,9	54 226,7	49 948,0	50 825,9	16 783,3
Vinos	hl	2 668,9	2 828,4	2 605,0	1 194,3	3 161,1	2 123,4
Vino seco	hl	5 792,2	8 816,3	5 666,1	8 127,5	7 760,7	6 843,1
Cervezas	hl	37 433,2	6 196,3	38 890,6	11 343,2	2 057,2	36,1
Refrescos y aguas minerales	hl	79 290,7	49 893,0	73 116,9	82 189,1	52 840,9	21 350,0
Vinagre	hl	411,4	760,1	383,5	172,3	2 226,8	2 246,7
Fósforos	MCj	6 407,3	6 353,6	6 399,1	2 381,7	3 709,9	1 330,9
Grasas -aceites-	t	4 506,5	-	-	-	0,2	0,3
Alcohol desnaturalizado	hl	5 377,6	-	-	-	-	-
Kerosene	t	2 514,7	-	-	-	-	-

^(a) Se refiere a la carne no envasada herméticamente

^(b) Incluye el yogurt de soya

12.3 - Valor de la circulación mercantil minorista de bienes

CONCEPTO	UM	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Total	MP	1 746 017,2	1 837 193,9	1 646 532,5	1 332 254,4	3 212 581,4	3 904 872,6
Per cápita	P	2 977,0	3 137,5	2 817,6	2 285,0	5 556,0	6 784,7
Venta promedio diaria	MP	4 770,5	5 019,7	4 498,7	3 640,0	8 783,5	10 698,3
Variación anual	%	100,4	105,2	89,6	83,1	240,0	121,5

12.4 - Ventas en el comercio minorista

CONCEPTO	UM	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Total	MP	1 202 910,0	1 311 384,3	1 120 888,8	860 694,2	2 451 100,0	2 961 163,6
Per cápita	P	2 051,1	2 239,6	1 918,1	1 476,2	4 240,0	5 145,0
Venta promedio diaria	MP	3 286,6	3 583,0	3 062,5	2 351,6	6 703,0	8 112,8
Variación anual	%	97,6	109,0	85,5	77,7	283,9	120,7
Participación en la circulación mercantil minorista	%	68,9	71,4	68,1	64,6	76,3	75,8

12.5 - Ventas en la alimentación pública

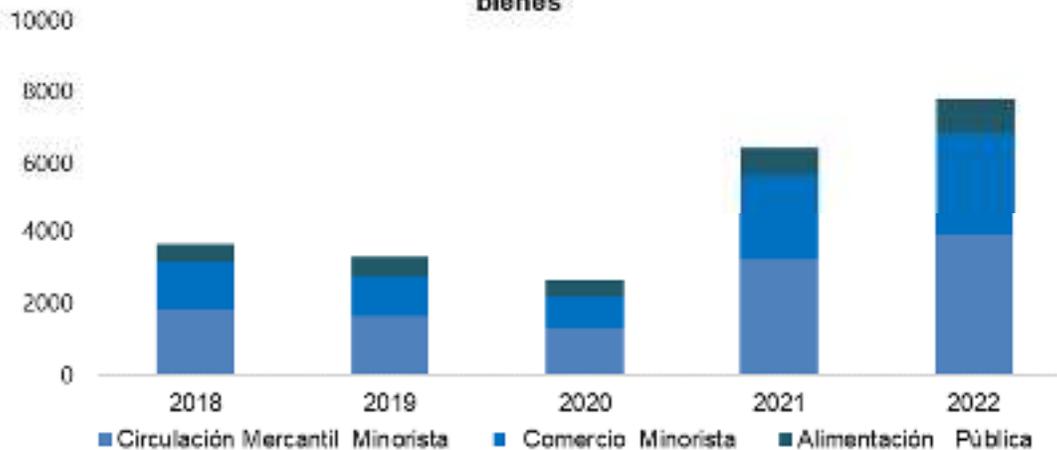
CONCEPTO	UM	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Total	MP	543 107,2	525 809,6	525 643,7	471 560,2	761 481,4	943 709,0
Per cápita	P	926,0	898,0	899,5	808,8	1 316,1	1 639,7
Venta promedio diaria	MP	1 483,9	1 436,6	1 436,2	1 288,4	2 080,6	2 585,5
Variación anual	%	107,2	96,8	100,0	95,0	160,1	123,9
Participación en la circulación mercantil minorista	%	31,1	28,6	31,9	35,4	23,7	24,2

12.6 - Valor de la circulación mercantil minorista de bienes por municipios

Miles de pesos

AÑOS/MUNICIPIOS	Circulación Mercantil Minorista de Bienes	Comercio Minorista	Alimentación Pública
2017	1 746 017,2	1 202 910,0	543 107,2
2018	1 837 193,8	1 311 384,2	525 809,6
2019	1 646 532,5	1 120 888,8	525 643,7
2020	1 332 254,4	860 694,2	471 560,2
2021	3 212 581,4	2 451 100,0	761 481,4
2022	3 904 872,6	2 961 163,6	943 709,0
Sandino	212 088,3	188 978,4	23 109,9
Mantua	103 172,8	84 762,8	18 410,0
Minas de Matahambre	164 381,9	135 344,3	29 037,6
Viñales	189 918,4	133 289,9	56 628,5
La Palma	153 427,4	127 287,8	26 139,6
Los Palacios	232 545,4	182 024,9	50 520,6
Consolación del Sur	326 599,5	249 726,2	76 873,3
Pinar del Río	1 974 521,7	1 420 677,2	553 844,5
San Luis	137 409,2	109 266,3	28 142,9
San Juan y Martínez	239 878,7	188 310,5	51 568,3
Guane	170 929,2	141 495,3	29 433,9

12.6 Gráfico: Valor total de la circulación mercantil minorista de bienes

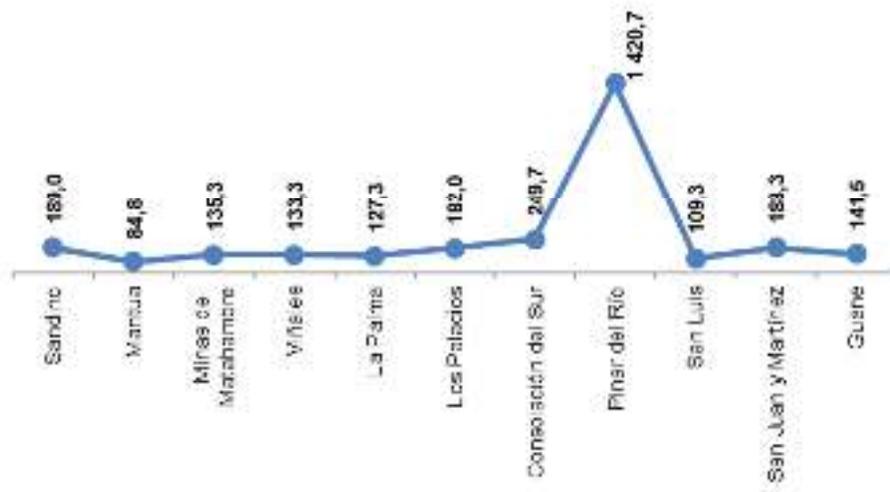


12.7 - Ventas totales por tipos de establecimientos en el comercio minorista por municipios

Miles de pesos

AÑOS	Total	De ello: Tiendas de productos alimenticios	Tiendas de productos industriales	Farmacias y ópticas
2017	1 202 910,0	760 631,1	378 512,7	62 868,3
2018	1 311 384,2	863 036,5	379 271,7	68 364,8
2019	1 120 888,8	714 046,4	282 708,4	123 512,7
2020	860 694,2	204 150,2	194 894,2	461 649,8
2021	2 451 100,0	1 558 400,0	627 800,0	...
2022	2 961 163,6	1 765 041,3	671 332,2	90 535,5
Sandino	188 978,4	92 163,5	1 407,0	-
Mantua	84 762,8	55 077,8	23 201,9	-
Minas de Matahambre	135 344,3	13 691,2	74,2	-
Viñales	133 289,9	105 438,9	22 332,0	-
La Palma	127 287,8	101 296,3	20 762,3	-
Los Palacios	182 024,9	142 687,9	39 324,6	12,4
Consolación del Sur	249 726,2	194 458,6	50 807,7	-
Pinar del Río	1 420 677,2	883 880,0	275 663,1	90 508,2
San Luis	109 266,3	79 156,4	22 890,1	15,0
San Juan y Martínez	188 310,5	94 757,2	80 553,0	-
Guane	141 495,3	2 433,5	134 316,4	-

12.7 Gráfico: Ventas totales en el comercio minorista por municipios.
Año 2022

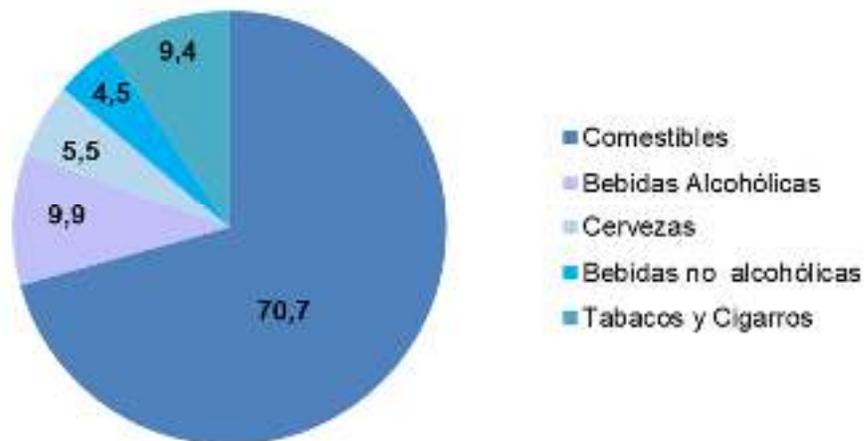


12.8 - Ventas por conceptos en la alimentación pública por municipios

Miles de pesos

AÑOS	Total	Comestibles	Bebidas Alcohólicas	Cervezas	Bebidas no alcohólicas	Tabacos y Cigarros
2017	600 599,2	192 544,9	188 572,3	114 574,2	37 396,5	67 511,3
2018	525 809,6	198 796,3	124 349,9	109 887,8	46 415,5	46 360,1
2019	525 643,7	225 919,2	107 437,6	68 153,1	75 507,2	48 626,5
2020	471 560,2	197 951,9	97 036,8	91 756,0	33 946,9	50 868,6
2021	761 481,4	440 549,1	166 573,3	47 908,3	38 130,3	68 320,5
2022	943 709,0	667 362,2	93 522,3	51 713,2	42 424,5	88 686,9
Sandino	23 109,9	18 912,5	2 033,6	187,6	1 084,3	891,9
Mantua	18 410,0	13 387,6	2 015,5	1 116,9	675,7	1 214,2
Minas de Matahambre	29 037,6	24 886,7	3 571,7	151,9	-	427,3
Viñales	56 628,5	29 439,8	1 659,0	90,4	2 001,5	23 437,7
La Palma	26 139,6	16 519,4	3 647,2	302,2	2 284,0	3 386,8
Los Palacios	50 520,6	17 707,7	9 763,5	9 387,3	9 581,1	4 081,0
Consolación del Sur	76 873,3	57 597,5	4 568,5	7 739,3	2 760,8	4 207,2
Pinar del Río	553 844,5	398 365,6	60 625,9	31 423,7	21 353,8	42 075,5
San Luis	28 142,9	23 201,1	2 141,5	709,0	-	2 091,4
San Juan y Martínez	51 568,3	45 026,2	-	-	1 786,6	4 755,5
Guane	29 433,9	22 318,2	3 496,0	604,8	896,6	2 118,3

12.8 Gráfico: Ventas por conceptos en la alimentación pública. Año 2022



CAPÍTULO 13

TURISMO

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo tiene la finalidad de presentar un conjunto de indicadores y cifras estadísticas que reflejan el desarrollo alcanzado en la actividad de alojamiento y turismo en el territorio.

Con este objetivo se plantea la variación de indicadores tales como: capacidad de los hoteles y otros establecimientos en el Polo Turístico, ingresos, utilidad, utilidad por peso de ingreso, costos y gastos por peso de ingreso, ocupación de las capacidades existentes, turistas días extranjeros analizados por países de procedencia y por meses e indicadores del Campismo Popular.

El análisis se realiza por actividades y por Cadenas Turísticas:

Actividad Hotelera: Abarca todas las entidades que prestan servicio de alojamiento en hoteles, moteles, villas turísticas, casas y cabañas y otras instalaciones destinadas a dicha actividad.

En el territorio existen cinco hoteles: Jagua, Hotel Rancho Luna-Faro Luna y La Unión de la Cadena Gran Caribe, Pasacaballo y Punta La Cueva de la Cadena Islazul y dos villas, la Villa Turística de Yaguanabo de Islazul y la Villa Turística de Guajimico perteneciente a la Empresa Provincial de Campismo.

Se cuenta además con dos bases de campismo, Base Jagua y Base de Playa Inglés y otras instalaciones destinadas a la actividad que son atendidas por el Poder Popular.

Actividad Extrahotelera: La actividad extrahotelera fomentada en la ciudad y en su entorno cuenta con restaurantes, cafeterías y centros recreativos, tiendas, puntos de venta, Marina, servicios de renta de autos, taxis, ómnibus, bases de transporte y aseguramiento, agencias de viaje, servicios médicos y otros servicios que tengan relación directa con los turistas.

Existen cuatro entidades para atender esta actividad, éstas son: Marina Cienfuegos, Caracol, Palmares, y Grupo Empresarial Transtur

Actividad de Apoyo: Abarca todas las actividades colaterales que permiten el desarrollo de las actividades hoteleras y extrahoteleras. Para ello existen entidades en el territorio: ITH, Emprestur y Servisa.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Establecimiento: Es aquel destinado al alojamiento como actividad fundamental, clasificados por modalidades y categorías, que ofrece habitaciones amuebladas con servicios complementarios como de comidas y bebidas.

Habitaciones: Se refiere a la capacidad de alojamiento, representa el número total de habitaciones con que cuenta una instalación estén disponibles o no para su uso, pueden ser individuales, dobles o múltiples según sean equipadas para alojar a una, dos o más personas. Esta cifra generalmente es fija, sólo se modifica cuando se producen incrementos por construcción o bajas por demolición y otras causas.

Plazas: Es el número de camas con que cuentan las habitaciones en existencia. En el caso de estar equipadas por una cama camera o matrimonial se consideran dos plazas. Sólo se modifica cuando la plaza deja de existir, cuando se incrementan las habitaciones, cuando se sustituyen camas personales por cameras o viceversa.

Hoteles: Es el establecimiento de alojamiento que puede estar situado en un lugar turístico o ciudad que ofrece habitaciones o apartamentos amueblados a una clientela en tránsito. Reunirá las siguientes condiciones además de las que se fijan para su categoría.

Ocupará la totalidad de un inmueble o parte del mismo, completamente independiente, constituyendo sus dependencias un todo homogéneo, con entradas, escaleras y/o ascensor de uso exclusivo y en el que se facilita el servicio de comidas, además del de alojamiento que es el fundamental. Dispondrá de habitaciones con camas sencillas, dobles o matrimoniales.

Moteles: Se denomina motel al establecimiento ubicado en o cerca de una vía central, con estacionamiento contiguo o próximo a las habitaciones, siendo el alojamiento su principal actividad y en la que se facilita el servicio de comidas y bebidas a los huéspedes.

Villas turísticas: Se refiere a un conjunto de cabañas, casas o apartamentos, que permiten a sus huéspedes, bajo condiciones previamente determinadas, disfrutar de sus vacaciones en contacto directo con la naturaleza.

En este tipo de instalación se brinda servicio de desayuno, almuerzo y comida, así como el uso colectivo de las instalaciones deportivas, recreativas y culturales.

Casas y cabañas: Se denomina así al alojamiento que se deriva de la construcción de inmuebles unifamiliares, en alquiler, destinados a una clientela turística, excluyendo el servicio de comidas por medio de comedor, ofertando el servicio de facturas y otra modalidad complementaria.

Hostal: Es el establecimiento de alojamiento con un número pequeño de habitaciones, que puede estar situado como centro turístico en la ciudad, que ofrece dormitorios amueblados y en la que se facilita el servicio de comidas y bebidas en un ambiente familiar, generalmente se presenta con un estilo colonial.

Coto de caza: Son áreas terrestres y/o acuáticas que de forma natural tienen un alto potencial de fauna cinegética o que son especialmente acondicionadas para garantizar este recurso de forma tal que permitan fomentar y organizar racionalmente la actividad cinegética. Pueden ser de carácter temporal o permanente.

Albergues: Establecimientos de una capacidad de alojamiento reducida con servicio de bar. Están situados en núcleos urbanos, rurales o al borde de las rutas y cubren las necesidades de permanencia por no menos de 24 horas.

Bases de campismo: Es el lugar donde se brinda a los participantes las condiciones materiales y organizativas mínimas para acampar y desarrollar sus actividades. Sirve de punto de partida para el movimiento de los campistas, así como para promover el cuidado de la naturaleza y los valores históricos.

Polo turístico: Lugar geográfico diseñado para exponer un gran conjunto de actividades coherentes, que permitan caracterizar en una agrupación de atractivos turísticos, bellezas y cuidados del entorno, infraestructura, equipamiento, servicios y organización, orientados a producir actividades en un ámbito turístico recreativo para lograr la satisfacción del cliente.

Llegadas: Los datos se refieren a la afluencia de visitantes internacionales al país de referencia, donde cada número de llegadas de visitantes corresponde a un viaje al extranjero y no tiene que ser necesariamente igual al número de personas que viajan. La misma persona, puede efectuar varios viajes con destino a un país durante determinados períodos, será contabilizado cada vez como una nueva llegada.

Visitantes: Personas que visitan a un país diferente de aquel en el que tienen su entorno habitual por un período no superior a un año, cuyo motivo principal será con la finalidad de ocio, recreo, negocios u otro motivo personal, y no es el de ejercer una actividad remunerada en el país visitado. Comprenderá dos categorías: turistas y excursionistas.

Turistas: Todo visitante que viaja a un país distinto de aquel en el que tiene su residencia habitual, que efectúa una estancia de por lo menos una noche, pero no superior a un año, cuyo motivo principal de la visita no es el de ejercer una actividad remunerada en el país visitado.

Excursionistas: Todo visitante que viaja a un país distinto de aquel en el que tiene su residencia habitual, por un período inferior a 24 horas, sin incluir pernoctaciones en el país visitado y cuyo motivo principal de la visita no es el de ejercer una actividad que se remunere en el país visitado. Incluye pasajeros en crucero, visitantes del día y tripulaciones.

Turistas físicos: Son las personas que se registran a su llegada a la instalación de alojamiento y que tiene derecho a recibir los servicios que se ofertan en dicha instalación.

Pernoctaciones: Es el número de noches que las personas pasan en los establecimientos de alojamiento. Es la suma día a día de las plazas que han sido ocupadas por los turistas durante un período determinado.

Tasa de ocupación: A través de este cálculo se obtiene un índice de ocupación o de utilización de la instalación, que debe ser calculado sobre la base de la capacidad existente en las instalaciones expresadas en habitaciones. Este índice resultará de dividir el número de habitaciones-días ocupadas entre las habitaciones-días existentes multiplicados por 100.

Ingresos en divisa asociados al turismo: Se definen como gastos efectuados en el país de acogida por los visitantes internacionales, incluido el pago de sus transportes internacionales a las compañías nacionales de transportación. No se incluyen los ingresos que aun cuando se capta en las instalaciones turísticas, no se consideran de la actividad fundamental. Comprende las ventas de materias primas y materiales recuperados, el monto de los ingresos por ventas mayoristas, entre otros conceptos.

13.1 - Establecimientos, habitaciones y plazas de servicios de alojamiento

Unidad

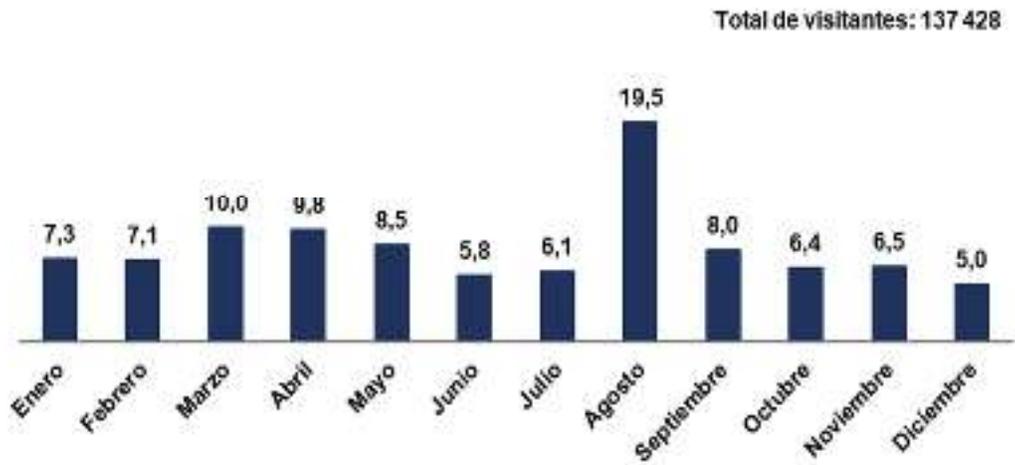
CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Total de establecimientos	42	52	50	44	43	39
Hoteles	17	18	17	17	17	19
Moteles	2	2	4	4	4	3
Villas turísticas	1	1	1	1	1	1
Otros establecimientos	22	31	28	22	21	16
Total de habitaciones	1 312	1 450	1 164	1 436	1 388	1 401
Hoteles	744	1 100	604	821	823	849
Moteles	34	22	38	45	43	45
Villas turísticas	119	119	119	110	110	119
Otros establecimientos	415	209	403	460	412	388
Total de plazas	2 994	2 180	3 190	3 762	3 622	3 538
Hoteles	1 454	1 402	1 223	1 608	1 650	1 683
Moteles	45	21	53	70	67	67
Villas turísticas	285	415	460	352	415	298
Otros establecimientos	1 210	342	1 454	1 732	1 490	1 490

13.2 - Visitantes por meses

Unidad

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Total	603 753	530 580	531 405	264 563	20 486	137 428
Enero	34 986	30 239	33 907	33 523	960	9 983
Febrero	39 457	29 321	31 981	35 439	1 042	9 797
Marzo	45 720	46 093	47 509	26 307	1 150	13 725
Abril	53 188	48 466	50 304	10 839	1 882	13 432
Mayo	44 303	40 911	44 504	7 636	1 028	11 617
Junio	40 118	33 524	37 399	30 131	1 242	8 006
Julio	113 452	65 917	66 546	24 550	1 810	8 450
Agosto	70 421	74 534	75 485	25 677	1 696	26 757
Septiembre	44 221	47 486	38 402	30 405	5 297	11 016
Octubre	39 314	37 992	33 734	19 308	1 003	8 820
Noviembre	40 946	43 112	38 939	9 882	1 014	8 949
Diciembre	37 627	32 985	32 695	10 866	2 362	6 877

13.2 Gráfico: Visitantes por meses en el año 2022, por ciento del total



13.3 - Visitantes por países

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Unidad
Turistas físicos totales	603 753	530 580	531 405	264 563	20 486	137 428	
De ello: Principales emisores	113 559	87 466	82 383	18 946	420	17 289	
Bélgica	1 984	1 961	2 102	365	-	558	
Canadá	1 261	1 286	926	475	-	256	
Alemania	38 030	24 390	23 421	5 303	41	3 248	
Dinamarca	4 922	3 325	2 291	683	-	281	
Italia	5 675	6 201	5 071	919	-	533	
España	4 909	4 525	5 624	659	163	2 116	
Francia	18 067	18 325	19 075	4 228	5	4 507	
Países Bajos	8 501	8 296	6 686	1 111	46	2 610	
Noruega	1 645	1 222	696	164	-	35	
Estados Unidos	10 538	7 610	7 823	2 513	163	1 806	
Reino Unido	14 670	7 157	5 920	2 073	-	989	
Suiza	3 357	3 168	2 748	453	2	350	

13.4 - Pernoctaciones de turistas internacionales en el conjunto de los medios de alojamiento por tipos de establecimientos

Unidad

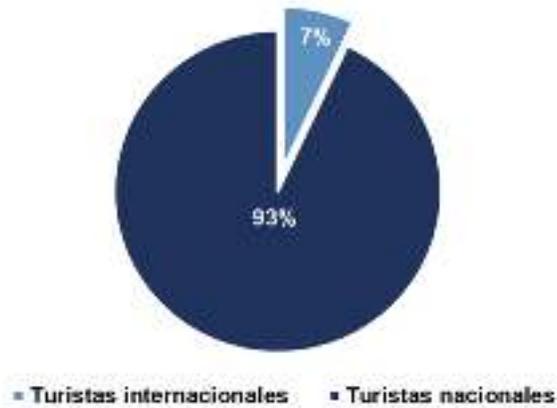
TIPO DE ESTABLECIMIENTO	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Total	11 911 233	10 884 059	10 797 987	3 863 040	1 988 166	24 369
Hoteles	11 911 233	10 884 059	10 797 987	3 863 040	1 988 166	22 688
4 Estrellas	7 954 030	7 907 035	7 844 506	2 405 549	1 764 738	4 582
3 Estrellas	2 286 048	1 969 512	1 953 937	760 900	169 697	14 716
2 Estrellas	1 671 155	1 007 512	999 544	696 591	53 731	3 390
Medios de alojamiento complementarios	1 681
Casas y cabañas	1 681

13.5 - Pernoctaciones de turistas nacionales en el conjunto de los medios de alojamiento por tipos de establecimientos

Unidad

TIPO DE ESTABLECIMIENTO	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Total	2 439 053	2 237 355	2 478 349	1 122 834	2 297 637	499 801
Hoteles y otros establecimientos	2 439 053	2 237 355	2 478 349	1 122 834	2 297 637	157 362
Hoteles	2 439 053	2 237 355	2 478 349	1 122 834	2 297 637	144 819
4 Estrellas	504 952	566 573	804 303	553 822	743 409	41 162
3 Estrellas	1 034 248	943 196	916 195	253 639	885 892	32 831
2 Estrellas	899 853	727 586	757 851	315 373	668 337	70 826
Moteles	12 543
Medios de alojamiento complementarios	342 439
Casas y cabañas	214 146
Villas turísticas	28 591
Otros medios de alojamientos	99 702

13.5 Gráfico: Pernoctaciones turísticas en el año 2022



13.6 - Tasa de ocupación media anual de los establecimientos de alojamiento

TIPO DE ESTABLECIMIENTO	Por ciento					
	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Total^(a)	56,9	49,5	48,2	23,1	12,7	29,9
Hoteles y otros establecimientos ^(b)	52,1	49,1	49,8	24,0	11,4	32,4
4 Estrellas	51,6	52,7	53,2	25,4	12,0	17,3
3 Estrellas	40,3	36,2	35,5	17,0	19,1	27,0
2 Estrellas	42,7	33,4	33,5	16,0	28,3	47,9

^(a) Los totales se refieren a la tasa de ocupación calculada con las cifras de las habitaciones existentes

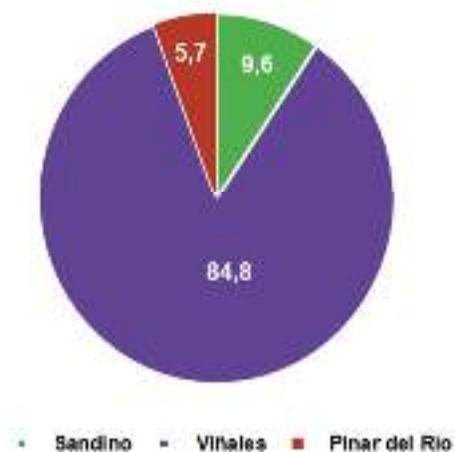
^(b) Incluye Hoteles y Moteles

13.7- Ingresos asociados al turismo internacional por municipios^(a)

CONCEPTO	Miles de Pesos					
	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Ingreso total	564 172,5	491 532,5	498 475,0	271 355,0	147 892,1	21 035,1
Sandino	40 555,0	37 495,0	31 337,5	6 230,0	-	1 730,2
Viñales	92 837,5	83 285,0	104 747,5	31 262,5	55 107,2	15 344,5
La Palma	66 535,0	56 610,0	56 767,5	3 625,0	2 136,6	-
Pinar del Río	364 245,0	314 142,5	305 622,5	230 237,5	92 784,9	1 030,9

^(a)Excluye los ingresos de las entidades subordinadas al Poder Popular

13.7 Gráfico: Estructura de los ingresos asociados al turismo internacional por municipios (%). Año 2022



13.8 - Indicadores seleccionados del campismo popular por municipios, año 2022

INDICADORES	Total de bases (U)	Capacidad instalada (U)	Total de campistas (U)	Ingresos (MP)
2017	8	318	472 310	11 295,2
2018	8	317	220 144	12 478,8
2019	8	317	73 052	14 148,3
2020	8	1 178	33 085	10 875,6
2021	8	318	8 583	73 634,4
2022	8	318	176 810	129 465,6
Sandino	1	12	4 793	6 405,7
Minas de Matahambre	1	50	23 756	5 967,9
Viñales	1	54	45 549	34 251,5
La Palma	2	32	24 188	18 249,6
Pinar del Río	1	50	13 582	43 479,1
San Juan y Martínez	1	66	34 356	12 159,7
Guane	1	54	30 586	8 952,2

CAPÍTULO 14

CIENCIA Y TECNOLOGÍA

INTRODUCCIÓN

Esta información es brindada por el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente, como organismo rector, siendo reportada por todos los centros que independientemente de la esfera en que desarrolle su actividad principal, realizan investigaciones u otras actividades científicas y tecnológicas.

Los diferentes cuadros que se presentan reflejan los trabajadores físicos según nivel educacional y categoría ocupacional, los gastos desglosados por tipo de actividad y fuente de financiamiento, así como las inversiones ejecutadas en los diferentes años que abarca esta serie.

A continuación, se ofrece la definición metodológica de los principales indicadores que aparecen en el capítulo.

Trabajadores físicos en la actividad de ciencia y tecnología: Comprende todos los trabajadores que de una u otra forma están vinculados a la investigación y a otras actividades científicas y tecnológicas, independientemente del fondo de tiempo que dediquen a otros trabajos y a la esfera económica de procedencia.

Nivel superior: Son los que se han graduado en cualquiera de las sedes universitarias, cuyos programas se destinan a impartir una preparación suficiente para ingresar en los programas de investigación avanzada y en profesiones que exigen altas calificaciones.

Los especialistas de nivel superior se forman en universidades e institutos superiores politécnicos o especializados (medicina, pedagogía, arte, entre otras). La formación general es de 5 años con excepción de medicina que consta de 6 años.

Nivel medio: Incluye a los graduados de secundaria básica, pre universitario y enseñanza técnica y profesional, esta última prepara la fuerza de trabajo calificada de nivel medio que requiere el país en cursos que se imparten en centros politécnicos. De estos centros egresan técnicos medios y obreros calificados en una amplia gama de especialidades en cursos de 2 a 4 años de duración en dependencia de que el ingreso se efectúe con 9no o 12mo grados. Los técnicos medios además de acceder al mercado de trabajo pueden ingresar en la enseñanza superior en carreras afines a la especialidad.

Grados científicos otorgados: Se refiere a los profesionales que alcanzan las distintas calificaciones como investigadores y que están registrados en la Comisión Nacional de Grados Científicos.

Directivos: Son los trabajadores que planifican, organizan, coordinan o dirigen bajo su propia responsabilidad dentro de los límites de las facultades recibidas, las actividades de organismos, asociaciones, empresas, unidades, direcciones, departamentos o secciones, ejemplo: ministros, presidentes, vice-presidentes, directores, jefes de departamentos, jefes de sección, administradores, entre otros.

Técnicos: Son los trabajadores que aplican a título profesional, el conocimiento y métodos científicos a problemas tecnológicos agrícolas, industriales, económicos y sociales, realizan tareas técnicas relacionadas con la investigación, el desarrollo y la práctica científica, ejercen funciones educativas, jurídicas y otras labores que exigen formación profesional adquirida en universidades, institutos de enseñanza técnica o establecimientos similares en el territorio nacional o en el extranjero. Ejemplo: médicos, ingenieros, economistas, sociólogos, juristas, maestros, enfermeros, entre otros.

Administrativos: Son los trabajadores que desarrollan, bajo la supervisión de un jefe, funciones vinculadas directa o indirectamente con la administración de cualquier entidad estatal, ejemplo: secretarias, mecanógrafas, oficinistas, auxiliares de oficina, entre otros.

Operarios: Son los trabajadores que directa o indirectamente a través de los medios de trabajo modifican, transforman o cambian de estado el objeto de trabajo, aquellos que con su trabajo facilitan el funcionamiento de los medios de producción, aquellos que cambian de lugar el objeto de trabajo y el producto acabado. Ejemplo: torneros, albañiles, mecánicos, carpinteros, entre otros.

De servicio: Son los trabajadores que de manera regular y continua satisfacen las necesidades personales y sociales, ejemplo: mensajeros, carteros, barberos, peluqueros, personal gastronómico, entre otros.

14.1 - Trabajadores físicos en la actividad de ciencia y tecnología según nivel educacional

Unidad

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Total	544	557	485	561	526	89
Nivel superior	265	262	247	268	258	48
De ello: Investigadores ^(a)	30	34	15	6	8	-
Nivel medio	166	189	138	164	138	20
Otros	113	106	100	129	130	21

(a) Se refiere a los investigadores categorizados

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente



14.2 - Trabajadores físicos en la actividad de ciencia y tecnología según categoría ocupacional

Unidad

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Total	544	557	485	561	526	87
De ello: Mujeres	226	246	211	...	266	60
Dirigentes	30	29	24	31	33	11
Técnicos	368	392	356	387	357	51
Administrativos	-	-	-	-	-	-
Operarios	54	51	36	48	47	12
Servicios	92	85	69	95	89	13

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

CAPÍTULO 15

Tecnología de la Información y las Comunicaciones

INTRODUCCIÓN

En 1996, se dan los primeros pasos para el ordenamiento de un trabajo continuo destinado a impulsar el uso del desarrollo de las TIC en el país, así en 1997 se aprueban, por primera vez, los Lineamientos Generales para la Informatización de la Sociedad, con objetivos generales hasta el 2000, que hasta hoy conservan en lo esencial su vigencia y en cuya consecución se produjeron avances que, aunque discretos, condujeron en enero del 2000 a la creación del Ministerio de la Informática y las Comunicaciones (MIC), con la misión fundamental de fomentar el uso masivo de las (TIC) en la economía nacional, la sociedad y al servicio ciudadano.

Conceptualmente, la Informatización de la Sociedad se define como el proceso de utilización ordenada y masiva de las (TIC) para satisfacer las necesidades de información y conocimiento de todas las personas y esferas de la sociedad.

El universo de información que se brinda abarca las entidades especializadas y no especializadas que utilizan las tecnologías de la información y las comunicaciones.

En este capítulo se han separado los indicadores en tres grupos: Infraestructura, servicios de comunicaciones y uso social.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Centrales telefónicas: Se refiere al total de instalaciones integradas cada una de ellas por un conjunto de órganos de transmisión de tráfico telefónico que permite la interconexión de líneas telefónicas.

Líneas telefónicas instaladas: Es la suma de todos los circuitos de interfaz pertenecientes a las centrales telefónicas instaladas nacionalmente con capacidad para hacer posible, a través de cada uno de ello la conexión de la central con las líneas de abonados. (No digitales, automáticas, manuales y digitales).

Teléfonos públicos: Se refiere al total de equipos terminales que, conectados a la red pública de telecomunicaciones, permite ofrecer servicio público telefónico a la población en general mediante cobro que se puede realizar de forma automática o manual.

Correspondencia de salida total: Comprende los envíos de cartas, tarjetas postales, aerogramas, impresos, paquetes pequeños y cecogramas, tanto del servicio nacional como del internacional.

15.1 - Indicadores de infraestructura

INDICADORES	Unidad			
	2019	2020	2021	2022
Total de centrales telefónicas	76	77	77	81
De ello: Digitales	76	77	77	81
Líneas telefónicas fijas instaladas	91 020	91 440	92 968	94 362
Cantidad de líneas fijas digitales existentes	91 020	91 440	92 968	94 362
Teléfonos instalados de todo tipo	88 506	92 550	97 919	95 364
De ello: Residencial	71 461	75 329	81 131	77 523
Teléfonos públicos instalados	3 264	3 276	3 281	3 242

Fuente: Gerencia Territorial de la Empresa de Telecomunicaciones de Cuba S.A, Pinar del Río



15.2 - Indicadores de los servicios de correo y telégrafo

INDICADORES	Miles	
	2021	2022
Correspondencia de Salida-Total	11,4	15,4
Ordinaria impuesta
Certificado impuesto
Telegramas de salida total	0,7	-
Distribución de prensa total	1 166,8	13 702,6
Periódicos	1 161,3	12 921,6
Granma
Juventud Rebelde
Juventud Rebelde Dominical
Trabajadores
Guerrillero
Revistas	5,0	781,0
Revistas Propias
Revistas en consignación
Tabloides	-	-

Fuente: Empresa de Correos Pinar del Río

15.3 - Unidades de servicios de correo y telégrafos por municipios

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Unidad		
	2020	2021	2022
Provincia	39	47	47
Sandino	4	6	6
Mantua	3	3	3
Minas de Matahambre	4	3	3
Viñales	-	3	3
La Palma	3	5	5
Los Palacios	4	4	4
Consolación del Sur	6	6	6
Pinar del Río	10	9	9
San Luis	1	1	1
San Juan y Martínez	2	3	3
Guane	2	4	4

Fuente: Empresa de Correos Pinar del Río

15.4 - Uso social de las TIC en los Joven Club de Computación

CONCEPTO	Unidad		
	2020	2021	2022
Centros de acceso público	34	32	32
De ellos: Gratuitos
Cantidad de computadoras	172	152	154
Profesores	22	22	17
Graduados en cursos impartidos desde su creación	269 216	...	5 197 921
Promedio de habitantes por Joven Club de Computación	8 122	...	1 341

Fuente: Joven Club de Computación

CAPÍTULO 16

EDUCACIÓN

INTRODUCCIÓN

Este capítulo muestra la información estadística de la educación desde el círculo infantil hasta el nivel superior, los datos que se brindan, resumen los indicadores fundamentales de la educación, incluyendo el número de círculos infantiles, escuelas y centros de educación superior: matrícula, graduados, internos, seminternos y personal docente frente al aula. Además, se presenta en el capítulo la participación de la mujer en la educación, así como las madres beneficiadas por los círculos infantiles.

La principal fuente de información la constituyen los modelos del Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N) y el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C) del Ministerio de Educación.

La tabla de tasa de escolarización se conforma a partir de los datos de población que brinda la Oficina Nacional de Estadísticas

El universo de la información de este capítulo abarca el total provincial de los círculos infantiles, las escuelas de primaria, secundaria básica, preuniversitaria, técnica y profesional, formación de personal pedagógico, las escuelas especiales, oficios y de adultos, los cuales son dirigidos administrativamente por las unidades presupuestadas de educación, adscriptos al Poder Popular y dirigidos metodológicamente por el Ministerio de Educación

Se incluyen las escuelas que imparten cursos de nivel medio adscriptos a otros organismos no especializados en educación. En la educación superior se consideran los centros de enseñanza dirigidos directamente por el Ministerio de Educación, el Ministerio de Educación Superior, el Ministerio de Salud Pública y otros organismos. Esta información no incluye la enseñanza militar, ni los cursos dirigidos (libres).

El Sistema de Educación está concebido como un conjunto articulado de niveles educativos y tipos de enseñanza. El nivel primario agrupa la educación preescolar y primaria. El nivel secundario incluye la secundaria básica, la educación preuniversitaria y la enseñanza técnica y profesional. En el nivel terciario se inscribe la educación superior. Esta estructura se establece a fin de permitir el flujo y articulación de los estudiantes de forma continua de unos niveles a otros.

Esta estructura está presente en todo el país, permitiendo el flujo y articulación de los estudiantes en forma continua de unos niveles a otros:

Educación preescolar: Fase inicial de la enseñanza organizada, destinada esencialmente a familiarizar a los niños de muy corta edad con un entorno de tipo escolar, cuya actividad se realiza a través de vías formales o no formales. Incluye los niños de 1 a 5 años de edad.

Educación primaria: Está destinada a proporcionar a los alumnos una sólida educación básica de lectura, escritura y aritmética. Abarca los grados de primero a sexto, comprende las edades de 6 a 11 años y es de obligatorio cumplimiento.

Educación secundaria básica: Este nivel es de obligatorio cumplimiento, se continúa con los programas básicos de la enseñanza primaria y abarca los grados de séptimo a noveno. Comprende las edades de 12 a 14 años. Se desarrolla en dos tipos de centros: secundaria básica urbana y secundaria básica en el campo, éstas últimas con régimen de internado.

Educación preuniversitaria: Comprende del 10^{mo} al 12^{mo} grado. Es donde los jóvenes perfeccionan los conocimientos, enriquecen sus capacidades y habilidades generales para continuar estudios universitarios, ingresar en centros de educación técnica y profesional o vincularse al empleo.

Existen en todas las provincias del país instituciones con objetivos y características especiales como: los Institutos Preuniversitarios Vocacionales de Ciencias Exactas, a los que ingresan, mediante un proceso selectivo los jóvenes que desean profundizar sus estudios en la ciencia y la técnica, los Preuniversitarios Vocacionales de Ciencias Pedagógicas que favorecen los estudios de magisterio, así como las Escuelas de Iniciación Deportiva Escolar (EIDE), las Escuelas Superiores de Perfeccionamiento Atlético (ESPA) y las Escuelas de Instructores de Arte, que son centros especializados para la atención a los alumnos que se destacan por sus aptitudes deportivas o artísticas desde las primeras edades.

Educación técnica y profesional: Destinada principalmente a que los estudiantes adquieran las destrezas, conocimientos prácticos y la comprensión necesaria para que se les pueda emplear en una ocupación u oficio en particular.

Prepara la fuerza de trabajo calificada de nivel medio u obrero calificado que requiere el país en cursos que se imparten en centros politécnicos. Egresan en una amplia gama de especialidades en cursos de 2 a 4 años de duración en dependencia de que el ingreso se efectúe con 9^{no} o 12^{mo} grados. Los técnicos medios además de acceder al mercado de trabajo pueden ingresar en la enseñanza superior en carreras afines a la especialidad.

Educación de adultos: Comprende los cursos de la educación obrero campesina (EOC) 6^{to} grado, secundaria obrero campesina (SOC) 9^{no} grado y la facultad obrero campesina (FOC) 12^{mo} grado, así como los centros para la enseñanza de idiomas.

Las escuelas de oficios que en sus inicios se concibieron solamente para jóvenes con retraso escolar, hoy forman obreros calificados con escolaridad desde 9^{no} hasta 12^{mo} grados.

Educación especial: Centros que tienen como objetivo garantizar la preparación de la población discapacitada con vistas a que tanto los niños y jóvenes que presentan deficiencias físicas, mentales y trastornos de conducta se incorporen en lo posible a la sociedad y no se encuentren marginados socialmente.

Educación superior: Se imparte una preparación suficiente para ingresar en los programas de investigación avanzada y en profesiones que exigen altas calificaciones.

Los especialistas de nivel superior se forman en universidades e institutos superiores politécnicos o especializados (medicina, pedagogía, arte, entre otras). La formación general es de 5 años con excepción de medicina que consta de 6 años.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Círculos infantiles: Tienen como objetivo básico posibilitar el acceso de la mujer al trabajo, a la par que brinda un programa educativo que garantiza la preparación indispensable para el arribo de los niños a la educación primaria, además que se atienden en estas instituciones a niños en desventaja social.

Matrícula final en círculos infantiles: Es la cantidad de alumnos matriculados el último día del período que se informa.

Asistencia promedio a círculos infantiles: Es la cantidad media de asistencia de los niños matriculados. La asistencia promedio se calcula sumando día a día la asistencia de los niños matriculados y dividiendo el

resultado obtenido entre los días del mes (excepto los domingos, días feriados y días cerrados). A partir del promedio mensual se calculan los promedios trimestrales, semestrales y anuales.

Niños matriculados de círculos infantiles de 0 - 5 años por 10 000 niños en esas edades: Cantidad de niños matriculados en círculos infantiles por 10 000 niños en esas edades.

Escuelas por educaciones: Conjunto de alumnos en uno o varios grados o años de estudio organizados para recibir determinado nivel o tipo de educación, dado por uno o varios maestros o profesores bajo la autoridad de un director. En el caso de la educación superior es la institución dedicada a la formación de especialistas de ese nivel, desglosándose en: Universidades, Institutos Superiores Pedagógicos, Ciencias Médicas, Centros Universitarios, Facultades Independientes de Ciencias Médicas y Filiales Pedagógicas.

Centros universitarios municipales: Es una entidad organizativa que desarrolla los procesos sustantivos en el territorio donde está enclavada, por lo general tiene alcance municipal y se denomina Centro Universitario Municipal, pero puede tener adscriptas otras sedes universitarias de menor alcance territorial. El principal objetivo de los centros universitarios municipales es el desarrollo de los programas de universalización de la educación superior.

Personal docente por educaciones: Número de personas oficialmente habilitadas, en régimen de dedicación plena o parcial, para orientar y alcanzar la experiencia de aprendizaje de los alumnos, independientemente de su calificación profesional o el modo de proceso de aprendizaje: presencial o a distancia.

Comprende los maestros y profesores, directores, sub-directores, auxiliares pedagógicos y bibliotecarios.

En la educación superior comprende el personal de nivel superior con categoría docente; no incluye los alumnos ayudantes ni a los instructores no graduados.

Personal docente frente al aula por educaciones: Personal docente que cumple funciones de maestro o profesor, incluye a los directores y subdirectores independientemente que impartan clases o no y al personal contratado.

Personal docente certificado: Se refiere al personal docente que cumple los requisitos de calificación y han recibido la preparación docente metodológica para el ejercicio de dicha función, de acuerdo a las exigencias del nivel educativo que imparten.

Matrícula inicial: Es el número de alumnos o estudiantes matriculados oficialmente en un determinado grado o nivel de educación, independientemente de la edad.

En las educaciones preescolar, primaria y media se refiere a la matrícula registrada el tercer viernes del mes de septiembre, con excepción de la educación técnica y profesional, que es la registrada el segundo viernes del mes de octubre. En la educación superior es la matrícula al 30 de septiembre.

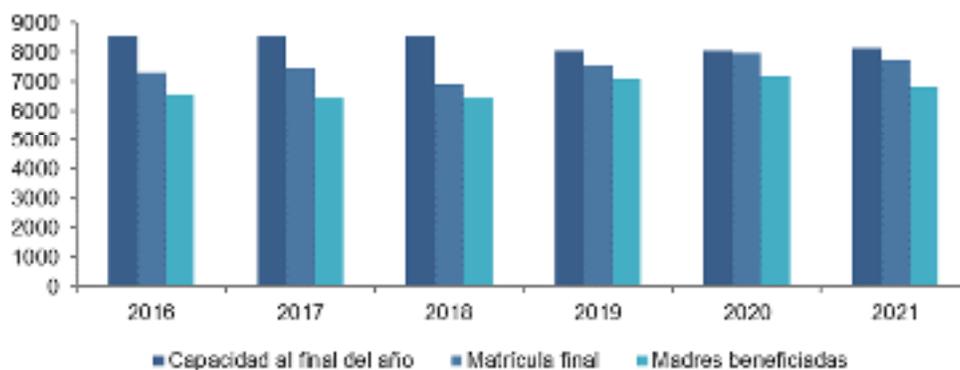
Retención en el ciclo: Expresa el por ciento de graduados con relación a los nuevos ingresos ocurridos al iniciar el ciclo de duración del nivel educativo que se trate. Es la proporción de estudiantes de nuevo ingreso que terminan con éxito los estudios, sin repetir ningún grado o año. Este indicador también es conocido como eficiencia académica interna en el ciclo normal de estudios.

Graduados: Alumnos que han finalizado satisfactoriamente los estudios correspondientes a un nivel o tipo de educación.

16.1- Indicadores generales de círculos infantiles

CONCEPTO	Unidad			
	2018	2019	2020	2021
Círculos infantiles(en Diciembre 31)	50	50	50	50
Capacidad al final del año	8 520	8 070	8 070	8 155
Matrícula final	6 940	7 529	7 986	7 774
De ello: Preescolar	1 448	1 448	1 429	1 488
Asistencia promedio anual	6 940	5 219	4 422	1 846
Personal técnico educacional	1 369	1 450	1 486	1 530
De ello: Educadoras graduadas	966	843	879	938
Madres beneficiadas	6 465	7 118	7 184	6 822

16.1 Gráfico: Aprovechamiento de la capacidad en círculos infantiles y madres beneficiadas. (Unidad)

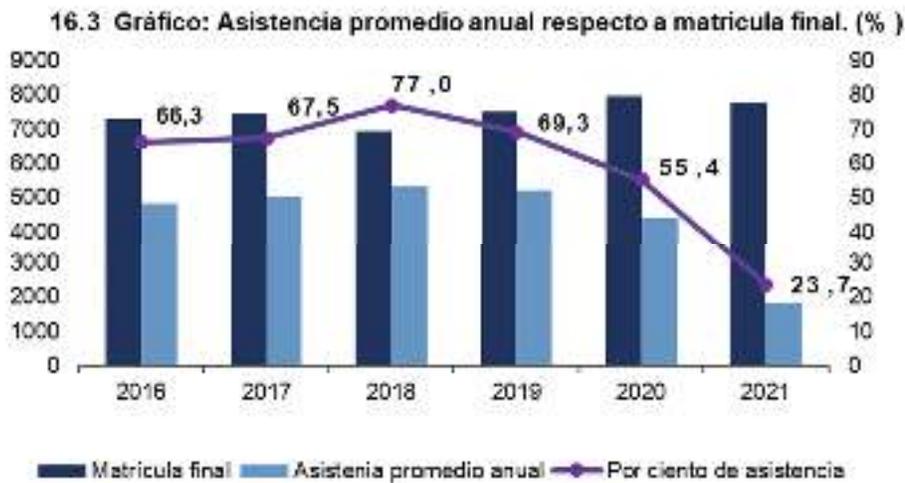


16.2 - Matrícula final de los círculos infantiles

CONCEPTO	Unidad			
	2018	2019	2020	2021
Total	6 940	7 529	7 986	7 997
2 ^{do} año	596	999	1 461	1 455
3 ^{er} año	1 513	1 641	1 655	1 655
4 ^{to} año	1 658	1 713	1 743	1 696
5 ^{to} año	1 725	1 726	1 698	1 703
6 ^{to} año	1 448	1 450	1 429	1 488
Niños de 0 a 5 años por 10 000 niños en esas edades	1 851	2 008	2 165	2 316

16.3 - Asistencia promedio en los círculos infantiles

Unidad				
CONCEPTO	2018	2019	2020	2021
Total	5 346	5 220	4 422	1 846
2 ^{do} año	858	605	722	270
3 ^{er} año	1 073	1 095	929	391
4 ^{to} año	1 169	1 199	961	395
5 ^{to} año	1 209	1 238	948	408
6 ^{to} año	1 037	1 083	862	382



16.4 - Indicadores seleccionados de los círculos infantiles por municipios, año 2021

Unidad		
CONCEPTO	Matrícula final	Madres beneficiadas
Total	6 989	6 822
Sandino	446	466
Mantua	192	221
Minas de Matahambre	431	487
Viñales	154	157
La Palma	437	439
Los Palacios	437	453
Consolación del Sur	464	481
Pinar del Río	3 082	3 181
San Luis	461	479
San Juan y Martínez	419	433
Guane	466	491

16.5 - Indicadores generales de la educación

CONCEPTO	Unidad			
	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Escuelas ^(a)	622	622	624	621
Personal docente	16 104	16 369	12 570	15 332
Matrícula inicial	97 160	95 882	79 937	85 377
Graduados	20 792	19 430	20 263	15 598
Becarios	8 612	8 575	4 794	3 245
Seminternos	32 185	30 660	29 606	37 114

^(a) Se incluye las instituciones pertenecientes al MINCULT y el INDER

16.6 - Escuelas por educaciones, curso 2021/2022

CONCEPTO	Unidad			
	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Total ^(a)	622	622	624	621
Círculos Infantiles	50	50	50	50
Primaria	409	408	411	408
Urbana	96	96	96	96
Rural	313	312	315	312
Media	90	91	89	89
Secundaria básica	51	52	52	53
De ello: En el campo	6	6	7	8
Preuniversitario	20	18	16	15
De ello: En el campo	5	4	2	1
Ciencias exactas	1	1	1	1
Técnica y profesional	17	19	19	19
De ello: Escuelas de oficios	-	-	-	-
Formación de Personal Pedagógico	2	2	2	2
Escuelas de Arte	1	1	1	1
Escuelas de Deporte	1	1	2	2
Adultos	36	36	36	36
Educación Obrero Campesina	1	-	-	-
Facultad Obrero Campesina	24	25	25	25
Idiomas	11	11	11	11
Especial	15	15	15	15
Superior	2	2	2	2
Ministerio de Educación Superior	1	1	1	1
Ministerio de Educación	-	-	-	-
Ministerio de Salud Pública	1	1	1	1
Instituto Nacional de Deporte, Educación Física y Recreación	-	-	-	-
Otras Instituciones Educativas	18	18	18	18

^(a) Se incluye las instituciones pertenecientes al MINCULT y el INDER, las pertenecientes a la Educación Superior y otras Instituciones Educativas

16.7 - Escuelas por educaciones y municipios, curso 2021/2022

Unidad

CONCEPTO	Total	Sandino	Mantua	Minas de Matahambre	Viñales	La Palma	Los Palacios
Total ^(a)	621	45	41	49	39	60	38
Círculos Infantiles	50	4	2	3	1	6	3
Primaria	408	25	28	34	26	40	23
Media	89	8	5	6	6	7	6
Secundaria básica	53	6	3	3	3	4	3
Preuniversitario	15	-	1	1	2	1	2
Técnica y profesional	19	1	1	2	1	2	1
Formación de Personal Pedagógico	2	1	-	-	-	-	-
Escuelas de Arte	1	-	-	-	-	-	-
Escuelas de Deporte	2	-	-	-	-	-	-
Adultos	36	5	3	4	3	4	3
Especial	15	1	1	1	1	1	1
Superior	2	-	-	-	-	-	-
Otras Instituciones Educativas	18	2	2	1	2	2	2

CONCEPTO	Consolación del Sur	Pinar del Río	San Luis	San Juan y Martínez	Guane
Total ^(a)	74	138	41	48	46
Círculos Infantiles	3	19	4	2	3
Primaria	53	83	28	36	32
Media	11	22	5	6	7
Secundaria básica	8	13	2	4	4
Preuniversitario	1	4	1	1	1
Técnica y profesional	2	4	2	1	2
Formación de Personal Pedagógico	-	1	-	-	-
Escuelas de Arte	-	1	-	-	-
Escuelas de Deporte	-	2	-	-	-
Adultos	3	5	2	2	2
Especial	2	4	1	1	1
Superior	-	2	-	-	-
Otras Instituciones Educativas	2	2	1	1	1

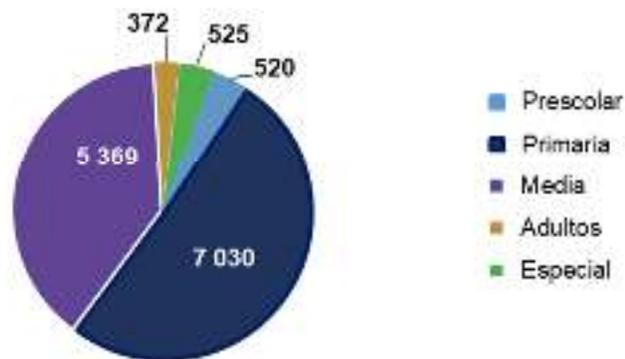
^(a) Se incluye las instituciones pertenecientes al MINCULT y el INDER, las pertenecientes a la Educación Superior y otras Instituciones Educativas

16.8 - Personal docente por educaciones, curso 2021/2022

Unidad

CONCEPTO	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Total	16 865	16 665	16 104	16 369	13 872	15 783
Círculos Infantiles	1 516
Prescolar	632	489	588	496	497	520
Primaria	6 754	6 640	6 386	6 620	6 863	7 030
Media	4 937	4 726	4 518	4 669	4 941	5 369
Secundaria básica	2 243	2 133	2 044	2 111	2 277	2 534
Preuniversitario	1 255	1 228	1 179	1 173	1 228	1 333
Técnica y profesional	1 247	1 180	1 077	1 153	1 195	1 255
De ello: Oficinos	-	-	-	-	-	-
Formación de Personal Pedagógico	192	185	218	232	241	247
Escuelas de Arte	106	112	112	66	84	76
Escuelas de Deporte	323	510	146	146	380	375
Adultos	300	330	323	317	337	372
Educación obrero campesina	16	9	5	7	5	-
Secundaria obrero campesina	40	40	28	21	19	10
Facultad obrero campesina	232	251	257	254	275	319
Idiomas	12	30	33	35	38	43
Especial	507	499	466	476	525	525
Superior	3 306	3 359	3 565	3 579	245	...
Ministerio de Educación Superior	1 525	1 506	1 542	1 556
Ministerio de Educación
Ministerio de Salud Pública	1 781	1 853	2 023	2 023	245	...

16.8 Gráfico: Personal docente por educaciones. Curso 2021/22



16.9 - Personal docente frente al aula por educaciones, curso 2021/2022

						Unidad
CONCEPTO	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Total ^(a)	14 151	14 439	14 100	14 415	11 489	12 582
Círculos Infantiles	1 142
Prescolar	592	489	584	496	497	520
Primaria	4 828	4 809	4 701	4 825	4 998	5 043
Media	4 701	4 512	4 369	4 667	4 613	4 746
Secundaria básica	2 114	2 027	1 951	2 009	2 160	2 239
Preuniversitario	1 115	1 095	1 068	1 063	1 112	1 138
Técnica y profesional	1 308	1 228	1 158	1 390	1 126	1 159
De ello: Oficios	-	-	-	-	-	-
Formación de Personal Pedagógico	164	162	192	205	215	210
Escuelas de Arte	106	112	112	66	76	35
Escuelas de Deporte	323	510	146	146	369	367
Adultos	300	330	323	317	337	372
Educación obrero campesina	16	9	5	7	5	-
Secundaria obrero campesina	40	40	28	21	19	10
Facultad obrero campesina	232	251	257	254	275	319
Idiomas	12	30	33	35	38	43
Especial	329	318	300	319	354	357
Superior	2 972	3 359	3 565	3 579	245	...
Ministerio de Educación Superior	1 207	1 506	1 542	1 556
Ministerio de Educación	-	-	-	-	-	...
Ministerio de Salud Pública	1 765	1 853	2 023	2 023	245	...

^(a) Se incluye el personal docente de las escuelas pertenecientes al MINCULT y el INDER

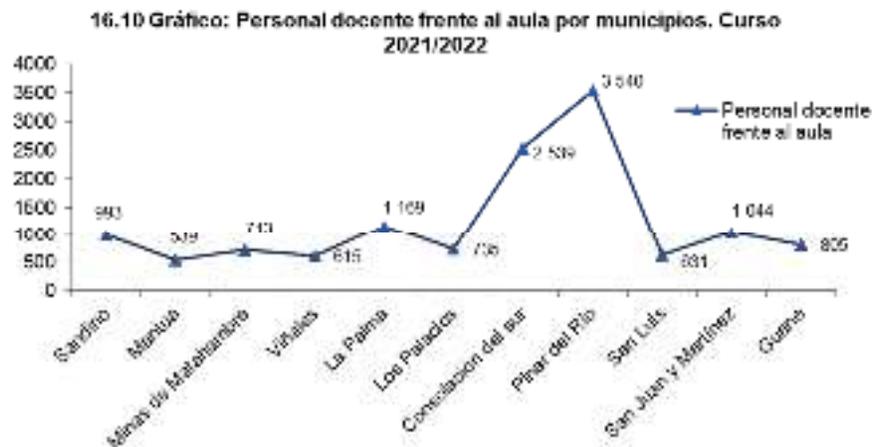
16.10 - Personal docente frente al aula por educaciones y municipios, curso 2021/2022

Unidad

CONCEPTO	Total	Sandino	Mantua	Minas de Matahambre	Viñales	La Palma	Los Palacios
Total (a)	12 582	993	539	713	615	1 169	735
Círculos Infantiles	1 142	105	45	75	23	160	75
Prescolar	520	29	34	21	29	41	19
Primaria	5 043	402	213	368	305	378	265
Media	4 746	375	191	227	201	401	246
Secundaria básica	2 239	137	102	128	106	215	132
Preuniversitario	1 138	151	51	72	54	115	78
Técnica y profesional	1 159	28	38	27	41	71	36
De ello: Oficios	-	-	-	-	-	-	-
Formación de Personal Pedagógico	210	59	-	-	-	-	-
Escuelas de Arte	35	-	-	-	-	-	-
Escuelas de Deporte	367	-	-	-	-	-	-
Adultos	372	61	18	25	22	45	19
Especial	357	21	18	21	18	28	26

CONCEPTO	Consolación del Sur	Pinar del Río	San Luis	San Juan y Martínez	Guane
Total (a)	2 539	3 540	631	1 044	805
Círculos Infantiles	71	367	98	47	76
Prescolar	83	110	41	68	45
Primaria	960	1 209	308	314	321
Media	972	1 285	245	332	271
Secundaria básica	411	535	116	189	168
Preuniversitario	142	311	47	69	48
Técnica y profesional	419	288	82	74	55
De ello: Oficios	-	-	-	-	-
Formación de Personal Pedagógico	-	151	-	-	-
Escuelas de Arte	-	35	-	-	-
Escuelas de Deporte	-	367	-	-	-
Adultos	57	84	10	19	12
Especial	69	91	22	15	28

(a) Se incluye el personal docente de las escuelas pertenecientes al MINCULT y el INDER



16.11 - Matrícula inicial por educaciones, curso 2021/2022

	Unidad					
CONCEPTO	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Total	100 070	97 759	97 160	95 882	79 667	86 172
Círculos Infantiles	7 997
Preescolar	6 487	6 368	6 105	4 703	4 799	4 527
Primaria	35 707	35 979	36 679	37 034	37 336	36 941
Urbana	25 087	25 335	25 976	26 282	26 395	26 216
Rural	10 390	10 431	10 475	10 552	10 748	10 725
Escuela de Iniciación Deportiva	104	92	79	67	60	...
Escuela Vocacional de Arte	126	121	149	133	133	...
Media	39 137	37 027	35 322	34 445	33 219	30 980
Secundaria básica	20 521	19 241	17 631	16 593	16 471	16 132
De ello: En el campo	1 873	1 643	1 430	1 293	1 235	1 234
Centro Nacional de alto Rendimiento	487	476	496	474	359	...
Escuela Integral de Deporte Escolar	496	...
Escuela Vocacional de Arte	104	113	129	125	125	...
Preuniversitario	8 890	8 948	8 850	8 232	7 418	6 281
De ello: En el campo	1 317	1 348	1 244	1 122	910	746
Ciencias exactas	887	857	900	972	1 013	1 068
Escuela Integral de Deporte Escolar	309	332	375	369	354	...
Técnica y profesional	8 192	7 285	7 239	7 922	7 039	6 587
De ello: Técnico medio	6 708	6 015	5 971	6 281	6 225	6 089
Oficios	358	342	256	434	-	498
Centros Politécnicos Otros Organismos	1 126	928	1 012	1 207	814	...
Formación Personal Pedagógico ^(a)	1 534	1 553	1 602	1 698	2 291	1 980
Adultos	5 615	5 742	5 459	5 097	2 823	4 613
Educación obrero campesina	363	405	282	87	6	10
Secundaria obrero campesina	945	901	846	569	67	258
Facultad obrero campesina	3 696	3 580	3 395	3 504	2 015	3 452
Idioma	611	856	936	937	735	893
Especial	1 181	1 113	1 077	1 111	1 048	993
Curso Prep. Para ingreso Educ. Superior	-	-	-	-	-	121
Superior	11 828	11 530	12 352	13 344	442	...
Ministerio de Educación Superior	8 164	7 459	7 704	7 893	-	...
Ministerio de Educación	-	-	-	-	-	...
Ministerio de Salud Pública	3 664	4 071	4 648	5 451	442	...

^(a) Incluye Enseñanza Profesional de Educación Física

16.12 - Matrícula inicial (mujeres) por educaciones, curso 2021/2022

						Unidad
CONCEPTO	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Total	50 107	48 654	48 958	48 777	39 140	41 721
Círculos Infantiles	3 657
Preescolar	3 086	3 157	2 956	2 364	2 334	2 212
Primaria	17 376	17 522	17 930	18 095	18 263	18 058
Urbana	12 277	12 368	12 672	12 837	17 304	12 859
Rural	4 953	5 016	5 100	5 125	828	5 199
Escuela Integral de Deporte Escolar	59	58	49	43	41	...
Escuela Vocacional de Arte	87	80	109	90	90	...
Media	19 485	18 387	17 696	17 090	17 073	15 217
Secundaria básica	9 893	9 291	8 479	8 032	8 120	7 948
De ello: En el campo	887	782	647	590	549	562
Escuela Integral de Deporte Escolar	204	209	219	218	142	...
Escuela Vocacional de Arte	68	81	86	84	84	...
Preuniversitario	5 598	5 499	5 562	5 167	4 707	4 019
De ello: En el campo	830	798	790	712	591	468
Ciencias exactas	542	539	590	647	665	701
Escuela Integral de Deporte Escolar	117	115	147	140	142	...
Escuela Vocacional de Arte	-	-	-	-
Técnica y profesional	2 765	2 419	2 516	2 771	2 620	1 984
De ello: Técnico medio	951	1 903	1 933	2 027	2 037	1 956
Oficios	-	-	-	27	-	28
Centros Politécnicos Otros Organismos	711	516	583	717	583	...
Formación de Personal Pedagógico ^(a)	1 229	1 178	1 139	1 120	1 626	1 266
Adultos	2 274	2 120	2 045	2 185	776	2 168
Educación obrero campesina	24	4	6	4	-	2
Secundaria obrero campesina	63	40	34	31	25	34
Facultad obrero campesina	1 828	1 528	1 423	1 577	322	1 594
Idioma	359	548	582	573	429	538
Especial	397	365	358	365	352	322
Curso Prep. Para ingreso Educ. Superior	7 423	7 103	7 877	8 678	342	87

^(a) Incluye Enseñanza Profesional de Educación Física

Fuente: Ministerio de Educación y Educación Superior

16.13 - Matrícula inicial por educaciones y municipios, curso 2021/2022

Unidad

CONCEPTO	Total	Sandino	Mantua	Minas de Matahambre	Viñales	La Palma	Los Palacios
Total de matrícula	86 172	5 352	3 002	4 476	4 122	5 055	5 345
Círculos Infantiles	7 997	555	219	453	166	539	574
Pre- escolar	4 527	234	201	207	289	321	257
Primaria	36 941	2 223	1 380	2 000	1 807	2 010	2 376
Media	30 980	1 884	967	1 482	1 404	1 674	1 784
Secundaria básica	16 132	991	569	907	851	958	1 131
Preuniversitario	6 281	425	140	229	239	384	342
Técnica y profesional	6 587	218	258	346	314	332	311
Formación de Personal Pedagógico	1 980	250	-	-	-	-	-
Especial	993	59	37	43	60	70	110
Adultos	4 613	397	198	291	396	441	244
Superior

CONCEPTO	Consolación del sur	Pinar del Río	San Luis	San Juan y Martínez	Guane
Total de matrícula	11 994	32 391	4 002	5 534	4 778
Círculos Infantiles	602	3 427	522	427	513
Pre- escolar	852	1 388	207	314	257
Primaria	5 414	12 910	1 916	2 671	2 234
Media	4 333	13 126	1 119	1 735	1 472
Secundaria básica	2 550	5 341	697	1 137	1 000
Preuniversitario	755	3 075	208	278	206
Técnica y profesional	1 028	2 980	214	320	266
Formación de Personal Pedagógico	-	1 730	-	-	-
Especial	149	254	64	43	104
Adultos	644	1 286	174	344	198
Superior

16.14 - Retención en el ciclo normal

Por ciento

CONCEPTO	Primaria Ciclo terminado en				Secundaria básica Ciclo terminado en			
	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
Provincia	98,9	98,4	96,4	96,0	96,3	96,1	98,0	98,1

CONCEPTO	Preuniversitario Ciclo terminado en				Técnico medio (TM) y Obrero calificado (OC) Ciclo Terminado en							
	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2018/19		2019/20		2020/21		2021/22	
					TM	OC	TM	OC	TM	OC	TM	OC
Provincia	91,0	90,1	93,9	97,1	81,1	60,0	74,7	61,9	72,5	63,3	79,9	76,1

16.15 - Graduados por educaciones

CONCEPTO	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	22 168	21 888	20 695	19 430	20 263	15 777
Primaria	6 495	5 967	5 457	5 374	5 599	5 918
Urbana	4 323	4 126	3 779	3 792	3 997	4 228
Rural	2 077	1 745	1 598	1 509	1 602	1 690
Escuela de Iniciación Deportiva	45	47	45	46
Escuela Vocacional de Arte	50	49	35	27
Media	12 779	12 821	12 121	11 172	10 095	9 461
Secundaria básica	6 772	6 954	6 841	6 182	5 546	5 111
De ello: En el campo	639	635	604	519	455	419
Preuniversitario	2 770	2 906	2 727	2 783	2 836	2 610
De ello: En el campo	389	416	431	386	451	372
Ciencias Exactas	284	307
Técnica y profesional	2 918	2 633	2 238	1 927	1 430	1 419
Técnico medio	963	937	2 027	1 282	644	866
Obrero calificado	1 955	1 696	211	645	625	386
Oficios en Centros Politécnicos	30	25
Formación de personal pedagógico	319	328	315	280	283	321
Adultos	1 148	1 239	1 610	1 349	4 361	179
Educación Obrero Campesina	102	91	126	37	39	7
Secundaria Obrero Campesina	280	366	346	285	132	20
Facultad Obrero Campesina	674	686	837	758	4 071	23
Idiomas	92	96	301	269	119	129
Especial	332	262	175	198	208	219
Superior	1 414	1 599	1 332	1 337

16.16 - Graduados (mujeres) por educaciones

CONCEPTO	Unidad	
	2019/20	2020/21
Total	11 860	8 048
Primaria	2 865	2 909
Media	5 090	4 919
Secundaria básica	2 688	2 604
Preuniversitario	1 761	1 677
Técnica y profesional	415	404
Formación de personal pedagógico	226	234
Adultos	...	144
Especial	53	76
Superior



16.17 - Graduados por educaciones y municipios, curso 2020/2021

Unidad

CONCEPTO	Total	Sandino	Mantua	Minas de Matahambre	Viñales	La Palma	Los Palacios
Total de Graduados	15 777	1 145	622	972	818	1 066	1 031
Primaria	5 918	373	277	287	287	318	415
Urbana	4 228	281	160	196	192	229	333
Rural	1 690	92	117	91	95	89	82
Media	9 461	615	332	440	390	509	544
Secundaria Básica	5 111	326	206	286	260	300	368
De ello: En el Campo	419	25	53	18	16	68	-
Preuniversitario	2 610	201	67	128	108	174	157
De ello: En el Campo	372	35	67	62	-	71	-
Técnica y profesional	1 419	55	59	26	22	35	19
Técnico Medio	866	44	81	67	48	88	21
Obrero Calificado	386	11	19	8	18	11	12
Oficios en Centros Politécnicos	25	-	-	-	-	-	6
Formación de personal pedagógico	321	33	-	-	-	-	-
Adultos	179	12	5	15	11	14	12
Educación Obrero Campesina	7	-	-	1	-	-	-
Secundaria Obrero Campesina	20	2	1	1	1	2	1
Facultad Obrero Campesina	23	2	1	1	1	1	1
Idiomas	129	8	3	12	9	11	10
Especial	219	11	18	15	5	23	28

CONCEPTO	Consolación del sur	Pinar del Río	San Luis	San Juan y Martínez	Guane
Total de Graduados	2 557	6 242	635	1 134	848
Primaria	935	1 994	268	429	335
Urbana	654	1 680	109	194	200
Rural	281	314	159	235	135
Media	1 160	4 000	396	554	551
Secundaria Básica	733	1 693	270	322	347
De ello: En el Campo	97	73	69	-	-
Preuniversitario	326	1 084	101	153	111
De ello: En el Campo	43	73	21	-	-
Técnica y profesional	101	935	25	79	93
Técnico Medio	134	188	31	82	82
Obrero Calificado	93	160	4	17	33
Oficios en Centros Politécnicos	2	17	-	-	-
Formación de personal pedagógico	-	288	-	-	-
Adultos	15	72	6	12	5
Educación Obrero Campesina	-	6	-	-	-
Secundaria Obrero Campesina	2	7	1	1	1
Facultad Obrero Campesina	3	9	1	1	2
Idiomas	10	50	4	10	2
Especial	32	44	13	8	22

16.18 - Becarios por educaciones

Unidad

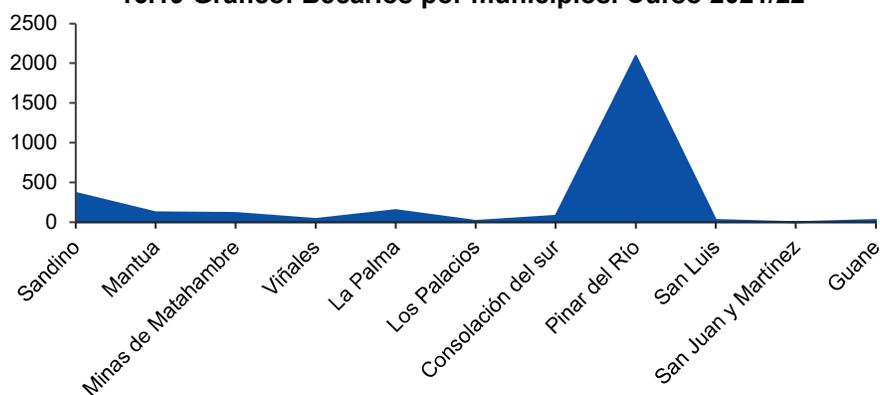
CONCEPTO	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Total	9 405	9 139	8 612	8 575	4 794	3 245
Primaria	158	142	138	110	-	3
Urbana	158	142	138	110	-	-
Rural	-	-	-	-	-	-
Media	4 640	4 334	4 323	4 326	4 487	2 980
Secundaria básica	1 038	938	870	789	180	132
Preuniversitario	1 060	1 032	1 069	1 048	606	608
Técnica y Profesional	1 480	1 250	1 200	1 205	2 142	600
De ello: Técnico Medio	972	868	772	762	732	600
Formación de Personal Pedagógico	1 062	1 114	1 184	1 284	1 559	1 640
Especial	450	396	385	363	307	262
Superior	4 157	4 267	3 766	3 776
Ministerio de Educación Superior	2 422	2 126	1 891	1 786
Ministerio de Educación	-	-	-	-
Ministerio de Salud Pública	1 735	2 141	1 875	1 990

16.19 - Becarios por educaciones y municipios, curso 2021/2022

CONCEPTO	Total	Sandino	Mantua	Minas de Matahambre	Viñales	La Palma
Total	3 245	416	108	116	50	171
Círculos Infantiles	3	-	-	-	-	-
Media	2 980	398	96	105	36	143
Secundaria básica	132	17	42	29	7	14
Preuniversitario	608	6	26	39	-	9
Técnica y profesional	600	60	28	37	29	120
De ello: Técnico medio	600	60	28	37	29	120
Formación del Personal Pedagógico	1 640	315	-	-	-	-
Especial	262	18	12	11	14	28

CONCEPTO	Los Palacios	Consolación del Sur	Pinar del Río	San Luis	San Juan y Martínez	Guane
Total	22	91	2 218	27	-	26
Círculos Infantiles	-	-	3	-	-	-
Media	-	40	2 162	-	-	-
Secundaria básica	-	-	23	-	-	-
Preuniversitario	-	-	528	-	-	-
Técnica y profesional	-	40	286	-	-	-
De ello: Técnico medio	-	40	286	-	-	-
Formación del Personal Pedagógico	-	-	1 325	-	-	-
Especial	22	51	53	27	-	26

16.19 Gráfico: Becarios por municipios. Curso 2021/22

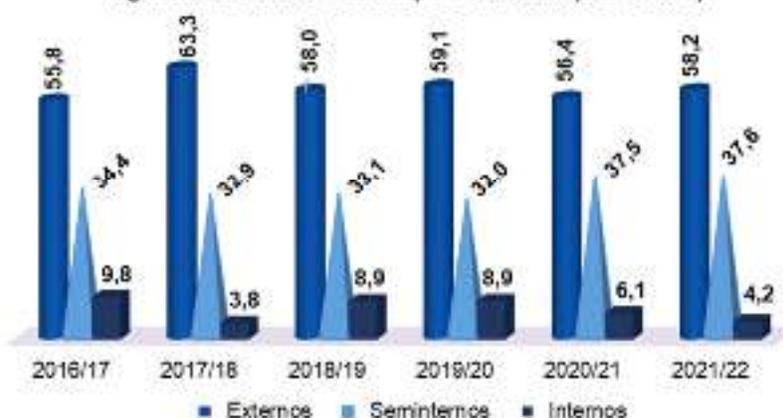


16.20 - Número de alumnos por régimen de estudio

Unidad

CONCEPTO	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Total	95 711	82 640	96 994	95 734	78 948	86 172
Externos	53 415	49 294	56 197	56 499	44 548	45 692
Seminternos	32 891	29 854	32 185	30 660	29 606	37 114
Internos	9 405	3 492	8 612	8 575	4 794	3 245
Cículos Infantiles	7 997
Seminternos	7 994
Internos	3
Preescolar	6 487	4 841	6 105	4 703	4 799	4 527
Externos	3 055	1 587	2 960	1 538	1 444	3 120
Seminternos	3 432	3 254	3 145	3 165	3 355	1 407
Internos	-	-	-	-	-	-
Primaria	35 707	35 766	36 679	37 034	37 143	36 941
Externos	19 048	18 989	19 222	19 313	19 674	19 786
Seminternos	16 501	16 777	17 319	17 611	17 469	17 155
Internos	158	-	138	110	-	-
Media	38 954	35 178	35 322	34 445	33 135	30 980
Externos	21 683	21 178	20 424	20 031	18 509	17 986
Seminternos	12 631	10 904	10 575	10 088	10 139	10 014
Internos	4 640	3 096	4 323	4 326	4 487	2 980
Curso de Lengua Española, Historia de Cuba y Matemáticas	115	-	166	148	-	-
Adultos	5 615	5 742	5 459	5 097	2 823	4 613
Externos	5 615	5 742	5 459	5 097	2 823	4 613
Curso Prep. Para ingreso Educ. Superior	-	-	-	-	-	121
Externos	-	-	-	-	-	121
Seminternos	-	-	-	-	-	-
Internos	-	-	-	-	-	-
Especial	1 181	1 113	1 077	1 111	1 048	993
Externos	190	131	147	173	187	187
Seminternos	541	586	545	575	554	544
Internos	450	396	385	363	307	262
Superior	7 767	...	12 352	13 344
Externos	3 447	...	7 800	8 720
Seminternos	163	...	786	848
Internos	4 157	...	3 766	3 776

16.20 Gráfico: Valor porcentual del número de alumnos por régimen de estudio con respecto al total. (Por ciento)



16.21 - Matrícula inicial de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades Educativas CUAE)

CONCEPTO	Unidad					
	2016/17	2017/18	2018/19	2020/21	2019/21	2021/22
Total	6 708	6 015	5 971	7 922	6 225	6 587
Técnico medio	6 708	6 015	5 971	6 281	6 225	6 089
Obrero calificado	-	-	-	1 641	-	498
Otras ^(a)	-	-	-	1 641	-	-

(a) Incluye las especialidades que se imparten en las Escuelas de Oficios

16.22 - Graduados de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades Educativas CUAE)

CONCEPTO	Unidad					
	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Total	2 633	2 238	1 927	...	1 400	1 419
Técnico medio	937	2 027	1 282	...	775	1 008
Obrero calificado	1 696	211	645	...	625	386
Otras ^(a)	-	-	-	...	30	25

(a) Incluye las especialidades que se imparten en las Escuelas de Oficios

16.23 - Matrícula inicial de la educación superior por ramas de la ciencia

						Unidad
RAMAS DE LA CIENCIA	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Total	12 647	7 619
Ciencias Técnicas	1 993	1 093
Ciencias Agropecuarias	562	515
Ciencias Económicas	840	812
Ciencias Médicas	3 602
Ciencias Naturales y Matemáticas
Ciencias Sociales y Humanísticas	904	769
Pedagogía	4 201	3 697
Deporte y Cultura Física	545	733

16.24 - Matrícula inicial de la educación superior por ramas de la ciencia (mujeres)

						Unidad
RAMAS DE LA CIENCIA	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Total	5 967	5 868	7 803	9 264
Ciencias Técnicas	646	627	814	363
Ciencias Agropecuarias	321	265	241	216
Ciencias Económicas	541	466	552	559
Ciencias Médicas	1 907	2 000	2 354	4 648
Ciencias Naturales y Matemáticas
Ciencias Sociales y Humanísticas	592	466	607	552
Pedagogía	1 806	1 920	3 078	2 710
Deporte y Cultura Física	154	124	157	216

16.25 - Graduados de la educación superior por ramas de la ciencia

						Unidad
CONCEPTO	2016/17	2017/18	2018/19	2020/21	2021/22	
Total	1 463	1 514	1 418	1 482	...	
Ciencias Técnicas	196	187	172	
Ciencias Agropecuarias	127	127	101	
Ciencias Económicas	130	84	140	
Ciencias Médicas	403	333	345	
Ciencias Naturales y Matemáticas	
Ciencias Sociales y Humanísticas	134	108	87	
Pedagogía	355	626	529	
Deporte y Cultura Física	118	49	44	

16.26 - Graduados de la educación superior por ramas de la ciencia (mujeres)

						Unidad
CONCEPTO	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Total	1 525	925	1 024	619
Ciencias Técnicas	59	91	80	57
Ciencias Agropecuarias	64	61	69	42
Ciencias Económicas	102	94	58	90
Ciencias Médicas	950	257	216
Ciencias Naturales y Matemáticas
Ciencias Sociales y Humanísticas	170	101	77	68
Pedagogía	130	298	510	349
Deporte y Cultura Física	50	23	14	13

16.27 - Participantes en educación de postgrado

						Unidad
CONCEPTO	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Total	18 877	8 983
De ello: Mujeres	13 127	5 739
Cursos	13 916	6 102
Entrenamientos	960	976
Diplomados	1 577	1 070
Maestrías y especialidades	2 151	656
Doctorados	273	179

16.28 - Matrícula inicial por 1000 habitantes

						Unidad
CONCEPTO	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Primaria	61	61	63	64	63	62
Secundaria básica	35	32	28	27	28	28
Preuniversitario	15	15	14	12	11	10
Técnica y profesional	13	11	14	14	11	8
Técnico medio	11	11
Obrero calificado	1
Superior	16	22	23

CAPÍTULO 17

SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra cifras estadísticas de indicadores de salud pública y asistencia social.

La salud pública comprende las funciones relacionadas con los servicios médicos y sanitarios. Incluye hospitales, policlínicos, puestos médicos, clínicas estomatológicas, laboratorios estomatológicos, laboratorios de higiene y epidemiología y microbiología, laboratorios de prótesis dentales y ortopédicas, unidades médicas especiales, así como los balnearios medicinales y otras unidades. También incluye el servicio de cruz roja, los bancos de sangre y hogares maternos.

La asistencia social abarca las funciones relacionadas con la prestación de servicios asistenciales de tipo permanente a personas desvalidas, ancianos e impedidos físicos y mentales. Incluye los hogares de ancianos, casas de abuelos, hogares para impedidos físicos, hogares de ciegos y hogares para personas con enfermedades mentales, entre otros.

El Sistema Provincial de Salud se basa en los principios de la salud pública socialista, mediante los cuales se reconoce a la población el derecho de recibir de forma gratuita los servicios prestados por las instituciones dedicadas tanto a la asistencia médica como a la asistencia social y constituye una de las conquistas del modelo social cubano.

Los servicios médicos se prestan en forma escalonada, con tres niveles de atención según el grado de complejidad de las unidades que lo prestan, atención primaria, secundaria y terciaria.

Desde principios de los noventa, en el sistema de salud se identifican entre las líneas estratégicas principales la relacionada con la reorientación del sistema de salud hacia la atención primaria y su pilar fundamental lo constituyen el médico y la enfermera de la familia, lo que ha permitido la descentralización de la atención médica y la atención personalizada en las comunidades a las personas con mayores riesgos, así como la implementación de acciones preventivas a partir de la interrelación entre el médico y los pacientes.

En los policlínicos se incluyen procederes y servicios, que con anterioridad no se desarrollaban, por ejemplo: los servicios de terapia física y rehabilitación, así como la inclusión de ultrasonografía entre otros, todo en función de continuar acercando los servicios de especialidades a la población, se trata de dotar al policlínico de los medios necesarios para ampliar su función en las nuevas condiciones de la salud pública cubana.

Los policlínicos cumplen con las funciones de atención médica integral de excelencia a personas, familias, grupos y la comunidad, con enfoque biopsicosocial, desarrollando procesos de formación y perfeccionamiento de recursos humanos y de investigación, para la contribución al mejoramiento continuo del estado de salud de la población a través de una prestación de servicios de mayor calidad con los recursos disponibles, aplicando las tecnologías de avanzada.

El sistema de atención primaria apoyado por los servicios de los niveles secundario y terciario, tales como: los hospitales municipales y provinciales conforman una estructura regionalizada que crea una interrelación entre ellas garantizando los recursos de todo el sistema en forma óptima y racional.

Cabe señalar que como parte de la estrategia de desarrollo de la salud pública, se da atención priorizada a objetivos vitales del sistema como son los vinculados a los servicios de óptica, estomatología y farmacias.

La dirección administrativa del El Sistema Provincial de Salud corresponde a los órganos provinciales del Poder Popular según la localización geográfica de las instalaciones, mientras que la dirección metodológica corresponde al Ministerio de Salud Pública, organismo rector único de las funciones comprendidas en el sistema.

A continuación, se ofrecen las **definiciones metodológicas de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Personal facultativo: Son las personas graduadas de los diferentes niveles de la enseñanza referentes a los temas de salud pública: médicos, estomatólogos, enfermeras, tecnólogos y otros licenciados, técnicos medios y obreros calificados propios de la salud.

Habitantes por médico: Es el producto de la división de la población en un período determinado entre el número de médicos en el mismo período. Expresa la cobertura de la atención médica La tierra se clasifica por formas de tenencia de acuerdo a quien la explota o utiliza, sea o no propietario de la misma.

$$\text{Habitantes por médico} = \frac{A}{B}$$

Donde:

A: Población.

B: Número de médicos.

Habitantes por estomatólogo: Es el producto de la división de la población en un período determinado entre el número de estomatólogos en el mismo período. Expresa la cobertura de la atención estomatológica de la población.

$$\text{Habitantes por estomatólogo} = \frac{A}{B}$$

Donde:

A: Población.

B: Número de estomatólogos

Unidades de servicio: Se corresponde con las unidades del Sistema Nacional de Salud en las que se prestan servicios de asistencia médica y asistencia social. Expresa la capacidad estructural física instalada para ofrecer atención médica a la población en los diferentes niveles en los que se organiza el Sistema de Salud.

Dotación normal de camas: Número de camas destinadas al cuidado permanente de pacientes internados, que han sido dotadas de los recursos financieros necesarios para asegurar su funcionamiento, es decir, camas presupuestadas disponibles para dar servicios de hospitalización.

Camas reales: Son aquellas que se encuentran instaladas y dispuestas las 24 horas del día para recibir a una persona, esté ocupada o no. Se excluyen las camas de observación habilitadas en los cuerpos de guardia, para trabajo de parto, cuarto de emergencia o reconocimiento, investigaciones menores, metabolismo, electrocardiogramas, investigaciones radiográficas o de laboratorio, bancos de sangre, recuperación, recién nacidos normales –estén o no junto a la madre-, los trabajadores que residen en el hospital y las camas de hospitales de día. No existen camas para acompañantes.

Promedio de camas reales: Es el resultado de dividir los días/camas de un período determinado entre el número de días del período. Se expresa en números enteros.

Ingreso: Es la persona que ha sido admitida en una unidad de asistencia médica para su tratamiento o albergue, y que pasa a ocupar una plaza o cama real en dicha institución. Expresa el número de ingresos totales en un período.

Consultas médicas y estomatológicas: Se refiere al número de pacientes que han sido atendidos en cualquiera de las especialidades médicas o estomatológicas, se clasifican en consultas externas y en cuerpos de guardia.

Consulta externa: Es la visita al médico que realiza una persona sana o enferma, con el propósito de obtener un diagnóstico, un tratamiento, o medidas preventivas de enfermedades o fomentadoras de salud y los controles de salud efectuados en el policlínico o por el médico de la familia.

Consultas en cuerpos de guardia: Son las consultas que se realizan en los cuerpos de guardia de las unidades de asistencia médica en las diversas especialidades médicas o estomatológicas cuando los pacientes tienen una emergencia de salud.

Donante de sangre: Es la persona que acude a una unidad de salud y ofrece su sangre para que sea utilizada en una acción preventiva, diagnóstica o terapéutica.

Incidencia: Son los nuevos casos diagnosticados en un período definido.

Causas de muerte de todas las enfermedades: Se refiere al número de personas fallecidas en un período analizadas por las causas de muerte con mayor frecuencia reportadas en los certificados de defunción.

Tasa de mortalidad materna: Es el riesgo de morir de la mujer durante el embarazo o dentro de los 42 días siguientes a la culminación del mismo por complicaciones obstétricas de la gestación, el parto o el puerperio (causas directas), así como por enfermedades existentes antes de embarazarse o de una enfermedad que evoluciona durante la gestación y que estas no sean debidas a causas obstétricas directas e indirectas. Se basa en la Décima Revisión de la Clasificación Internacional de Enfermedades, implantada en Cuba desde el primero de enero del año 2000. Es la relación entre el número de defunciones maternas por las causas directas e indirectas y la cantidad de nacidos vivos por 100 000, en un área geográfica para un período determinado, por ello la unidad es por 100 000 nacidos vivos.

$$\text{Tasa de mortalidad materna} = \frac{A}{B} * 100\ 000$$

Donde: A: Número de defunciones maternas.
B: Nacidos vivos.

Tasa de mortalidad infantil: Constituye un indicador de expresión de desarrollo socioeconómico. Es el riesgo de morir que tiene un nacido vivo entre la fecha de su nacimiento y antes de cumplir el primer año entre el número total de nacidos vivos en un período y lugar determinado, la unidad es por 1 000 nacidos vivos.

$$\text{Tasa de mortalidad infantil} = \frac{A}{B} * 1\ 000$$

Donde: A: Número de defunciones de menores de 1 año
B: Nacidos vivos.

17.1 - Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública, en 31 de diciembre

AÑOS	Médicos	De ello: Médicos de familia	Estoma- tólogos	Farmacéu- ticos	Enfermeras y auxiliares ^(a)	Unidad
						Técnicos y auxiliares
2015	4 490	...	723	164	5 539	6 907
2016	4 473	...	751	708	5 337	6 538
2017	4 531	...	740	145	5 190	6 442
2018	4 523	...	756	2 766	2 452	6 218
2019	4 546	...	796	...	4 032	1 032
2020	4 825	838	828	399	4 931	5 272
2021	5 647	871	887	...	4 968	...
2022	4 952	1 219	713	163	4 453	5 724
Sandino	189	62	33	17	331	379
Mantua	65	36	22	9	150	185
Minas de Matahambre	164	88	20	12	194	267
Viñales	197	110	30	10	201	181
La Palma	205	94	38	10	267	255
Los Palacios	145	65	30	10	191	182
Consolación del Sur	861	181	72	33	343	1 118
Pinar del Río	2 627	317	381	31	2 231	2 288
San Luis	121	55	23	8	141	173
San Juan y Martínez	212	119	42	12	193	469
Guane	166	92	22	11	211	227

^(a)Incluye personal en funciones de dirección

17.2 - Habitantes por médico y estomatólogo

AÑOS	Médicos		Estomatólogos		Unidad
	Total	Habitantes	Total	Habitantes por	estomatólogo
		por médico			
2015	4 490	131	723	815	
2016	4 473	132	751	783	
2017	4 531	129	740	793	
2018	4 523	130	756	775	
2019	4 546	129	796	735	
2020	4 825	121	828	705	
2021	5 647	102	887	652	
2022	4 952	116	713	807	

17.3 - Médicos de la familia según ubicación y municipios

MUNICIPIOS	Total	Sector urbano	Sector rural	Zona montaña	Escuelas y círculos infantiles	Centros de trabajo	Hogares de ancianos	Unidad	
								Reserva	Otros
2021	871	544	228	29	11	10	2	47	-
2022	1 219	1 077	1 024	95	11	2	3	145	-
Sandino	146	96	50	-	1	-	-	9	-
Mantua	57	32	25	2	-	-	-	6	-
Minas de Matahambre	119	69	50	30	-	-	-	10	-
Viñales	152	77	75	22	-	-	-	9	-
La Palma	174	95	79	21	-	-	-	10	-
Los Palacios	114	67	47	2	-	-	-	10	-
Consolación del Sur	259	105	154	3	-	-	-	20	-
Pinar del Río	695	326	369	6	9	2	3	42	-
San Luis	98	52	46	-	1	-	-	9	-
San Juan	153	84	69	1	-	-	-	11	-
Guane	134	74	60	8	-	-	-	9	-

17.4 - Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública

UNIDADES	Unidad					
	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Total	836	836	836	836	837	723
Asistencia médica	818	818	818	818	818	704
Hospitales	5	5	5	5	5	5
Generales	2	2	2	2	2	2
Clínicoquirúrgicos	1	1	1	1	1	1
Pediátricos	1	1	1	1	1	1
Siquiátricos	1	1	1	1	1	1
Otras unidades de asistencia médica	813	813	813	813	813	699
Policlínicos	19	19	19	19	19	19
Consultorios Médicos	628	628	628	628	628	630
Clínicas estomatológicas	8	8	8	8	8	8
Hogares maternos	6	6	6	6	6	6
Balneario Minero Medicinal	1	1	1	1	1	1
Banco de Sangre	1	1	1	1	1	1
Otras unidades	150	150	150	150	150	34
Asistencia social	18	18	18	18	19	19
Hogares de ancianos	1	1	1	1	2	2
Centros médicos psicopedagógicos ^(a)	1	1	1	1	1	1
Casas de abuelos	16	16	16	16	16	16

(a) Los Centros médicos psicopedagógicos son los que antiguamente se llamaban Hogares de impedidos

17.5 - Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública por municipios, año 2022

UNIDADES	Unidad						
	Total	Sandino	Mantua	Minas de Matahambre	Viñales	La Palma	Los Palacios
Total	723	65	34	46	35	49	46
Asistencia médica	704	64	32	45	34	47	45
Hospitales	5	1	-	-	-	-	-
Generales	2	1	-	-	-	-	-
Clínico quirúrgicos	1	-	-	-	-	-	-
Pediátricos	1	-	-	-	-	-	-
Especializados	1	-	-	-	-	-	-
Otras unidades de asistencia médica	699	63	32	45	34	47	45
Policlínicos	19	2	1	3	1	1	2
Clínicas estomatológicas	8	-	-	-	-	1	-
Hogares maternos	6	1	-	-	1	1	1
Balneario Minero Medicinal	1	-	-	-	-	-	1
Banco de Sangre	1	-	-	-	-	-	-
Consultorios Médicos	630	39	27	42	32	43	39
Otras unidades	34	21	4	-	-	1	2
Asistencia social	19	1	2	1	1	2	1
Hogares de ancianos	2	-	-	-	-	-	-
Hogares de impedidos físicos y mentales	1	-	-	-	-	-	-
Casas de abuelos	16	1	2	1	1	2	1

UNIDADES	Unidad				
	Consolación del Sur	Pinar del Río	San Luis	San Juan y Martínez	Guane
Total	99	212	38	53	46
Asistencia médica	97	206	37	52	45
Hospitales	-	4	-	-	-
Generales	-	1	-	-	-
Clínico quirúrgicos	-	1	-	-	-
Pediátricos	-	1	-	-	-
Especializados	-	1	-	-	-
Otras unidades de asistencia médica	97	202	37	52	45
Policlínicos	2	4	1	1	1
Clínicas estomatológicas	1	3	1	1	1
Hogares maternos	1	1	-	-	-
Balneario Minero Medicinal	-	-	-	-	-
Banco de Sangre	-	1	-	-	-
Consultorios Médicos	92	193	33	49	41
Otras unidades	1	-	2	1	2
Asistencia social	2	6	1	1	1
Hogares de ancianos	-	2	-	-	-
Hogares de impedidos físicos y mentales	-	1	-	-	-
Casas de abuelos	2	3	1	1	1

17.6 - Dotación normal de camas en unidades de servicios

UNIDADES	Unidad					
	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Total de camas	2 486	2 486	2 486	2 568	2 558	2 558
Asistencia médica	2 189	2 189	2 189	2 246	2 236	2 236
Hospitales ^(a)	1 696	1 696	1 696	1 694	1 704	1 694
Generales ^(b)	1 253	1 253	1 253	1 253	1 253	1 253
Maternos
Pediátricos	293	293	293	291	291	291
Siquiátricos	150	150	150	150
Otras unidades de asistencia médica	493	493	493	542
Policlínicos	251	251	251	280
Hogares maternos	242	242	242	242	262	262
Puestos médicos	-	-	-	-	-	-
Otras unidades	-	-	-	-	-	-
Asistencia social	297	297	297	322	322	322
Hogares de ancianos	282	282	282	307	307	307
Hogares de impedidos físicos y mentales	15	15	15	15	15	15

^(a)Incluye Hospital Militar

^(b)Incluye hospitales clínicoquirúrgicos y cardiocentros

17.7 - Promedio de camas reales de asistencia médica por unidades de servicio

UNIDADES	Unidad					
	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Total	2 156	2 048	2 186	1 782	1 937	1 631
Hospitales ^(a)	1 663	1 576	1 656	1 312	1 450	1 120
Generales ^(b)	1 233	1 176	1 208	923	992	876
Maternos
Pediátricos	301	277	337	278	339	313
Siquiátricos	129	123	111	111	119	113
Otras unidades	493	472	530	470	487	511
Policlínicos	274	250	323	228	255	279
Hogares maternos	219	222	207	242	232	232

^(a) Incluye Hospital Militar

^(b)Incluye hospitales clínicoquirúrgicos y cardiocentros

17.8 - Ingresos por unidades de servicio de asistencia médica

UNIDADES	Unidad					
	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Total	80 315	71 676	89 536	38 760	105 115	77 875
Hospitales	65 615	61 713	69 290	26 556	55 184	62 073
Generales (clínico quirúrgico) ^(a)	44 133	43 622	47 150	11 782	35 166	47 704
Materno-infantiles
Pediátricos	20 012	16 874	21 104	13 794	19 027	13 703
Psiquiátricos	1 470	1 217	1 036	980	991	666
Otras unidades de asistencia médica	14 700	9 963	20 246	12 204	49 931	15 802
Policlínicos	10 312	9 963	15 592	8 071	6 256	11 481
Hogares maternos	4 388	-	4 654	4 133	3 647	4 321
Otras unidades	-	-	-	-	40 028	-

(a) Incluye Hospital Militar

17.9 - Consultas médicas y estomatológicas

AÑOS	Total	Consultas Médicas		Estomatológicas
		Externas	Cuerpo de Guardia	
2015	5 165 187	4 208 051	957 136	1 309 270
2016	4 899 486	3 990 655	908 831	1 373 646
2017	5 177 515	4 255 743	921 772	1 404 996
2018	5 270 006	4 421 817	848 189	1 438 128
2019	5 464 931	4 705 228	759 703	1 470 855
2020	5 348 187	4 797 072	551 115	563 094
2021	6 409 565	5 728 193	681 372	255 470
2022	6 238 644	5 673 503	564 841	1 079 683
Consultas por habitante				
2015	11,0	7,1	1,6	2,3
2016	10,4	6,5	1,7	2,2
2017	11,1	7,2	1,6	2,3
2018	11,4	7,5	1,4	2,5
2019	11,9	8,1	1,3	2,5
2020	10,1	8,2	0,9	1,0
2021	11,1	9,9	1,2	0,4
2022	10,8	9,9	1,0	1,9

17.10 - Consultas externas de asistencia médica por unidad de servicios

UNIDADES	Unidad					
	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Total de consultas médicas	4 255 743	4 421 817	4 705 228	4 797 072	5 728 193	5 673 503
Hospitales	4 255 743	4 421 817	4 705 228	4 797 072	5 581 216	5 673 503
Generales clínico quirúrgicos	142 067	104 331	92 308	53 040	65 352	68 117
Maternos	-	-	-	-	-	-
Pediátricos	23 487	22 772	28 224	13 928	15 520	24 014
Siquiátricos	-	-	-	-	-	-
Policlínicos	4 090 189	4 294 714	4 584 696	4 729 414	5 646 568	5 578 804
Otras unidades	-	-	-	690	753	-

17.11 - Consultas en cuerpos de guardia de asistencia médica por unidades de servicio

UNIDADES	Miles					
	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Total de consultas médicas	921,8	848,2	759,7	551,1	681,4	564,8
Hospitales	921,8	848,2	759,7	551,1	681,4	564,8
Generales clínico quirúrgicos	208,2	204,4	191,1	15,6	118,8	120,3
Maternos	-	-	-	-	-	-
Pediátricos	65,4	64,3	67,0	65,0	38,1	62,5
Siquiátricos	3,7	3,2	2,8	1,9	0,4	2,3
Policlínicos	644,5	576,3	499,8	468,6	524,1	379,7
Otras unidades	-	-	-	-	-	-

17.12 - Inmunizaciones por tipos de vacunas

TIPOS DE VACUNAS	2019	2020	2021	2022
Antipoliomielítica (OPV)	6 560	5 850	5 298	2 691
Total BCG (menores de 1 año)	6 086	5 026	4 245	4 830
Triple bacteriana (DPT)	19	11	12	11
Duple (DT)	...	3 568	5 542	8 030
Toxoide tetánico (TT)	54 723	57 861	48 347	71 578
Antitífóidica (AT)	9 975	10 437	12 645	10 756
Triple viral (PRS)	6 265	5 465	5 745	5 557
Hepatitis B (HBV)	6 091	5 509	4 127	4 804
Haemophilus influenzae (Hib)	17	12	12	5
Antimeningocócica (Tipo B)	6 498	5 741	4 050	5 082
Pentavalente (DPT + HB + Hib)	6 127	6 396	4 719	5 317

17.13 - Indicadores de Salud Pública por municipios, año 2022

INDICADORES	Unidad						
	Total	Sandino	Mantua	Minas de Matahambre	Viñales	La Palma	Los Palacios
Dotación normal de camas	2 558	122	48	28	-	32	-
Asistencia médica	2 236	110	42	24	-	28	-
De ello: Hospitales	1 694	101	-	-	-	-	-
Asistencia social	322	-	-	-	-	-	-
Ingresos	61 407	2 602	950	435	220	980	185
De ello: Hospitales	61 407	2 602	950	435	220	980	185
Consultas médicas	5 673 503	214 680	132 087	251 426	256 854	345 159	340 121
Hospitales	94 699	1 036	-	-	-	-	-
Policlínicos ^(a)	5 578 804	213 644	132 087	251 426	256 854	345 159	340 121
Otras unidades	2 260	-	-	-	-	-	-
Total consultas estomatológicas	1 079 683	68 611	35 206	52 609	48 908	104 862	75 569

INDICADORES	Unidad					
	Consolación del Sur	Pinar del Río	San Luis	San Juan y Martínez	Guane	
Dotación normal de camas		92	2 097	42	45	52
Asistencia médica		78	1 837	32	39	46
De ello: Hospitales		-	1 593	-	-	-
Asistencia social		-	322	-	-	-
Ingresos		893	52 325	705	850	1 262
De ello: Hospitales		893	52 325	705	850	1 262
Consultas médicas		545 574	2 494 366	315 932	459 189	318 115
Hospitales		-	93 663	-	-	-
Policlínicos ^(a)		545 574	2 400 703	315 932	459 189	318 115
Otras unidades		-	2 260	-	-	-
Total consultas estomatológicas		142 264	397 388	60 870	49 286	44 110

^(a) Incluye consultorios médicos

17.14 - Incidencia por enfermedades de declaración obligatoria

CONCEPTO	Unidad					
	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Blenorragia	66	63	59	81	55	5
Lepra	3	11	10	3	3	-
Paludismo	3	3	2	-	-	-
Meningitis meningocócica	2	2	1	-	-	-
Sífilis	316	200	235	151	80	11
Tuberculosis	24	38	25	20	21	-
Leptospirosis	11	2	6	6	3	-
SIDA	67	64	70	58	32	2
Meningoencefalitis por H. Influenzae tipo B	2	2	2	1	-	1
Meningoencefalitis bacteriana a S. neumoniae	4	8	3	-	2	-
Tasas por 100 000 habitantes						
Blenorragia	13,9	10,7	10,0	13,8	9,4	0,86
Lepra	0,6	1,8	1,7	0,5	0,5	-
Paludismo	0,8	0,5	0,3	-	-	-
Meningitis meningocócica	-	0,3	0,1	-	-	-
Sífilis	49,2	34,1	40,2	25,8	13,7	1,89
Tuberculosis	3,7	6,4	4,2	0,2	3,6	-
Leptospirosis	1,8	0,3	1,0	1,0	0,5	-
SIDA	11,2	10,9	11,9	9,9	5,5	0,34
Meningoencefalitis por H. Influenzae tipo B	0,3	0,3	0,3	0,1	-	0,17
Meningoencefalitis bacteriana a S. neumoniae	0,6	1,3	0,5	-	0,3	-

17.15 - Principales causas de muerte de todas las edades y tasas

CAUSAS	Total (U)			Tasa (Por 100 000 hab)		
	2020	2021	2022	2020	2021	2022
Tumores malignos	1 308	1 291	1352	219,8	221,5	234,5
Enfermedades del corazón	1 329	1 435	1587	246,1	246,0	275,2
Influenza y neumonía	378	297	435	52,4	50,9	75,4
Enfermedades cerebrovasculares	642	693	797	118,4	118,7	138,2
Accidentes	215	242	211	40,4	41,4	36,6
Arteria y arteriolas	260	248	440	41,3	42,5	76,3
Crónicas respiratorias	297	241	313	41,1	41,3	54,3
Diabetes	62	89	42	15,2	15,2	7,3
Demencia no especificada (psicosis orgánica senil y presenil) (F03)	231	231	342	39,6	40,0	59,3
Cirrosis y otras enfermedades crónicas del hígado	107	117	106	20,6	20,0	18,4

17.16 - Tasa de mortalidad materna por municipios

Por 100 000 nacidos vivos

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Provincia	-	15,7	-	35,0	169,5	40,6
Sandino	-	-	-	374,5
Mantua	-	-	-	-
Minas de Matahambre	-	265,3	-	-
Viñales	-	-	-	-
La Palma	-	-	-	-
Los Palacios	-	-	-	-
Consolación del Sur	-	-	-	-
Pinar del Río	-	-	-	-
San Luis	-	-	-	-
San Juan	-	-	-	249,4
Guane	-	-	-	-

17.17 - Tasas de mortalidad materna según causas

Por 100 000 nacidos vivos

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Mortalidad materna	-	-	-	35,0	169,5	40,5
Directas	-	15,7	-	-
Embarazo ectópico	-	-	-	-
Trastornos hipertensivos	-	-	-	-
Otras complicaciones	-	15,7	-	35,0	...	20,3
Indirectas	-	-	-
Enfermedades del sistema circulatorio	-	-	-	-
Otras causas indirectas	-	-	-	20,2

17.18 - Tasa de mortalidad infantil por municipios

Por 1 000 nacidos vivos

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Provincia	2,1	3,0	4,6	3,7	9,6	5,9
Sandino	-	-	2,8	3,3	8,9	3,7
Mantua	-	3,6	3,5	-	4,4	-
Minas de Matahambre	3,2	5,3	-	-	6,9	-
Viñales	3,0	5,2	8,8	3,8	3,9	12,0
La Palma	2,7	-	5,2	-	10,3	6,2
Los Palacios	5,6	2,5	2,5	6,0	16,6	2,9
Consolación del Sur	1,1	3,3	4,6	1,1	15,1	7,9
Pinar del Río	4,2	3,8	6,2	4,6	10,4	7,2
San Luis	-	-	-	2,7	13,3	-
San Juan	-	-	6,2	9,3	2,7	7,5
Guane	7,8	4,8	2,6	6,3	-	6,9

17.19 - Principales causas de muerte en niños menores de un año

Unidad

CAUSAS	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Anomalía congénita	2	-	-	1	4	1
Lesiones al nacer, partos distócicos, anorexia e hipoxia	1	1	1	1	4	1
Sepsis	-	3	5	3	8	4
Principales afecciones perinatales	1	5	3	13	9	5
Otras causas de mortalidad perinatal	-	4	18	3	26	5

17.20 - Tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años, por municipios

Por 1 000 nacidos vivos

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Provincia	4,1	4,4	7,0	4,2	11,1	7,7
Sandino	2,8	-	5,6	6,6	9,1	3,7
Mantua	-	3,6	7,0	4,5	4,4	-
Minas de Matahambre	12,7	5,3	5,3	-	10,5	-
Viñales	3,0	7,8	8,7	7,6	7,6	12,0
La Palma	2,7	2,6	7,7	-	10,2	6,2
Los Palacios	8,4	5,1	7,5	5,9	19,5	2,9
Consolación del Sur	5,3	6,7	5,7	1,1	17,8	10,6
Pinar del Río	3,5	4,8	7,7	4,6	11,6	11,7
San Luis	-	3,0	6,1	2,8	13,4	-
San Juan	-	-	6,1	9,2	5,3	7,5
Guane	7,8	4,8	7,7	6,3	-	6,9

17.21 - Principales causas de muerte en niños de 1 a 4 años

CAUSAS	Unidad					
	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Tumores malignos (C00-C97)	1	1	1	-	3	2
Influenza y neumonía (J10-J18)	1	1	1	-	2	-
Anomalías congénitas (Q00-Q99)	1	-	2	1	-	-
Accidentes (V01-X59,Y40-Y86,Y88)	3	1	1	-	1	4
Septicemia (A40-A41)	1	-	-	-	-	-

17.22 - Índice de bajo peso al nacer según municipio de residencia

CONCEPTO	Por 100 nacidos vivos					
	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Provincia	4,2	4,2	4,6	4,3	5,0	6,7
Sandino	4,3	4,3	3,9	3,6	3,9	6,0
Mantua	3,7	6,1	6,0	6,3	3,6	6,1
Minas de Matahambre	5,7	3,4	4,3	7,7	5,2	8,2
Viñales	5,0	3,9	4,1	4,6	3,8	5,6
La Palma	6,2	3,7	3,3	2,8	6,1	4,9
Los Palacios	2,5	2,8	5,8	3,0	5,8	6,2
Consolación del Sur	4,7	5,0	4,7	4,8	5,5	7,8
Pinar del Río	3,8	4,4	4,7	4,3	5,2	6,8
San Luis	4,7	3,9	4,9	3,9	5,4	6,5
San Juan	2,1	3,9	3,9	3,2	3,7	8,0
Guane	5,2	4,1	5,7	4,1	4,6	4,8

17.23 - Ingresos en hogares maternos

CAUSAS	Unidad					
	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Ingresos	4 388	4 039	4 654	4 133	3 647	4 321
Ingresos por 100 nacidos vivos	72,1	63,3	73,8	74,7	68,6	88,0

17.24 - Donantes de sangre

AÑOS	Donantes	Unidad
		Útiles
2015	22 204	19 860
2016	22 594	22 218
2017	22 389	22 145
2018	22 341	22 095
2019	22 310	22 047
2020	18 737	17 500
2021	16 500	15 441
2022	13 983	13 053

CAPÍTULO 18

CULTURA

INTRODUCCIÓN

Este capítulo recoge el desarrollo de las distintas expresiones de la cultura en el territorio. Se refleja la obra cinematográfica en sus modalidades de 35 milímetros, salas de video y la producción cinematográfica; las emisiones totales de la radio y la televisión; cantidad de emisoras por territorio y la cantidad de bibliotecas públicas, museos y galerías de arte.

Todas las manifestaciones artístico-culturales (incluyendo la edición de libros y folletos) son dirigidas metodológicamente por el Ministerio de Cultura, a través de sus Institutos y Consejos Nacionales, aunque administrativamente las Instituciones Culturales que clasifican por este sector están adscriptas a los Consejos de la Administración (las del nivel local) y a otros organismos de la Administración Central del Estado.

La radio y la televisión son dirigidas por el Instituto Cubano de Radio y Televisión quien administra las emisoras, tanto nacionales como de carácter internacional. Las emisoras locales (provinciales y municipales) están adscriptas a los Consejos de la Administración, aunque reciben de este instituto el asesoramiento técnico y metodológico correspondiente.

A continuación, la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Instalaciones culturales: Se refiere a las instalaciones disponibles donde la población puede disfrutar de las ofertas culturales programadas en cuanto a: cinematografía, museos, teatros, bibliotecas, librerías, casas de cultura y de la trova, galerías de arte y el circo.

Asistentes: Se considera al total de personas que asisten a las distintas manifestaciones culturales o a las funciones cinematográficas.

Cines de 35 mm: Son las unidades de exhibición cinematográficas que se encuentran presentando servicio al cierre del año. Comprenden el total de salas cinematográficas y de cines al aire libre.

Salas de Video: Son unidades de exhibición fílmicas que se encuentran prestando servicios al final del periodo. Cuentan con instalaciones para la proyección de materiales grabados en técnicas de video que incluye televisor, data show, video – caseteras, entre otros.

Ofertas Artístico Cultural: Es el conjunto de actividades artístico – culturales que brinda las diferentes instalaciones dedicadas al desarrollo y representación de las diferentes manifestaciones del arte y la cultura.

Funciones: Son las representaciones ante el público de programas, independientemente de las manifestaciones culturales (función artística) o de exhibición de películas (función cinematográfica) de que se trate.

Emisión: Es la comunicación unidireccional que se efectúa entre las emisoras de radio y televisión y el público, cuando las primeras emiten programas que el segundo recibe a través del espacio, ondas (hertzianas) o corriente electrónica a través de cables. El alcance de las transmisiones se divide de acuerdo al nivel que tienen las emisoras, según el alcance del transmisor.

Bibliotecas Públicas: Son aquellas que tienen la función de estar al servicio de una comunidad, independientemente de su extensión de carácter universal.

Museos: Establecimientos públicos acondicionados a los fines de asumir las funciones de conservar investigar, estudiar y exponer permanentemente un conjunto de elementos de valor cultural.

Exposiciones: Se refiere a la exhibición de obras artístico – culturales, presentadas en instalaciones culturales fundamentalmente y que han sido orientadas por los órganos culturales del Poder Popular o el Ministerio de Cultura. Incluye las gestadas por bibliotecas y museos en ambos niveles, no así las de organismos ajenos al ámbito cultural.

Teatro: Son instalaciones adecuadas para la presentación de espectáculos que requieren de escenarios. Cuentan además con 500 o más lunetas. Son unidades independientes.

Salas de Teatro: Son instalaciones con igual objetivo que los teatros, pero con capacidad menor de 500 lunetas o asientos.

Casa de la Cultura: Son locales con condiciones adecuadas, destinadas a desarrollar actividades artístico - culturales, contribuyendo así a la formación estética de la población, estos locales pueden contar con una sala teatro, local de ensayo, biblioteca, galerías para exposiciones, salón de actos, aulas para seminarios, clases y conferencias, talleres, local para artes manuales y domésticas.

Galería de Arte: Son locales acondicionados específicamente para exponer transitoriamente obras de arte, y en los cuales existen las condiciones que requiere esta actividad, como son: espacios adecuados para la exhibición, buena iluminación, personal adecuado y condiciones ambientales entre otros.

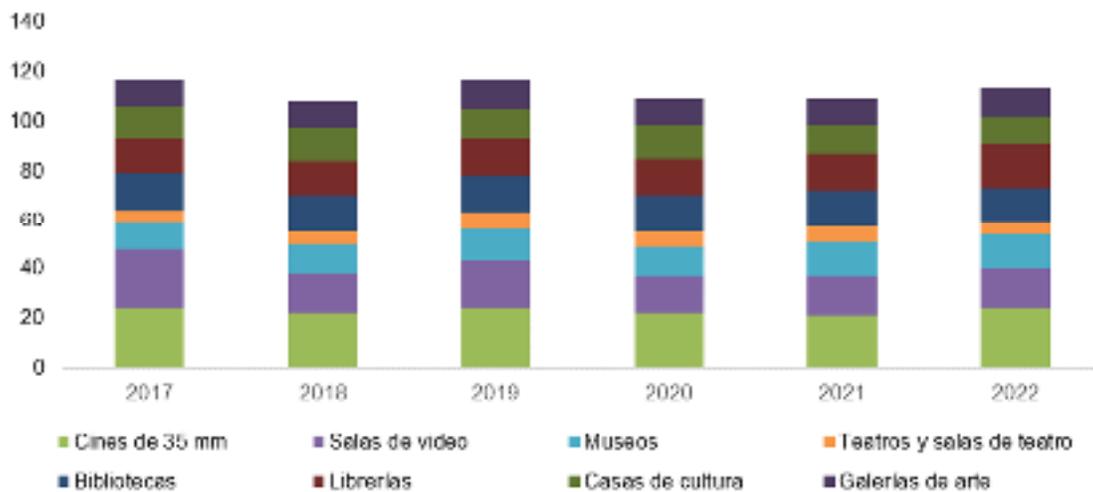
18.1 - Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre

Unidad

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Cines de 35 mm	24	22	24	22	21	24
Cines de 16 mm	-	-	-	-	-	-
Salas de video	24	16	19	15	16	16
Museos	11	12	13	12	14	14
Teatros y salas de teatro	5	5	7	6	6	5
Bibliotecas	15	15	15	15	15	14
Librerías	14	14	15	15	15	18
Casas de cultura	13	13	12	13	11	11
Galerías de arte	11	11	12	11	11	11

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

18.1 Gráfico: Instalaciones culturales en servicio. Período 2017-2022



18.2 - Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre, por municipios, año 2022

						Unidad
MUNICIPIOS	Cines de 35 mm	Cines de 16 mm	Salas de video	Museos	Bibliotecas	Librerías
Provincia	24	-	16	14	14	18
Sandino	2	-	1	1	1	1
Mantua	1	-	-	1	1	-
Minas de Matahambre	4	-	2	1	2	1
Viñales	2	-	-	1	1	1
La Palma	2	-	-	1	1	1
Los Palacios	2	-	-	1	2	1
Consolación del Sur	5	-	-	1	2	1
Pinar del Río	3	-	10	4	1	9
San Luis	1	-	2	1	1	1
San Juan y Martínez	1	-	-	1	1	1
Guane	1	-	1	1	1	1

MUNICIPIOS	Teatro	Salas de teatro	Casas de cultura	Galerías de arte
Provincia	1	4	11	11
Sandino	-	-	2	1
Mantua	-	-	-	-
Minas de Matahambre	-	-	1	-
Viñales	-	-	1	1
La Palma	-	-	1	1
Los Palacios	-	-	1	1
Consolación del Sur	-	-	1	1
Pinar del Río	1	4	1	5
San Luis	-	-	1	-
San Juan y Martínez	-	-	1	1
Guane	-	-	1	-

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

18.3 - Grupos profesionales

CONCEPTO						Unidad
	2018	2019	2020	2021	2022	
Grupos	225	102	80	...	209	
Música	154	102	66	...	68	
Teatro	7	...	8	...	6	
Danza	2	...	2	...	2	
Otros	62	...	4	...	133	
Integrantes	758	591	1 279	...	853	
Música	587	591	1 143	...	605	
Teatro	73	...	104	...	86	
Danza	21	...	24	...	29	
Otros	77	...	8	...	133	

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

18.4 - Oferta artístico cultural

CONCEPTO						Unidad
	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Funciones de:						
Cines de 35 mm ^(a)	2 918	2 991	2 440	-	317	3 015
Cines de 16 mm	-	-	-	-	-	-
Salas de video ^(b)	2 907	1 281	1 144	-	-	771
Música	5 739	5 810	5 740	262	145	32 500
Espectáculos ^(c)	329	60	...	415
Teatro	1 235	1 242	1 156	...	1 609	697
Danza	314	320	314	-	747	78
Casa de Cultura	63 943	64 200	59 241	13 416	1 116	36 241
Exposiciones profesionales	327	330	331	58	1 546	108
De ellas: En galerías de arte	...	250	...	13	...	56
Servicios prestados en bibliotecas (M)	648,0	617,0	616,1	163,4	59,0	321 500

^(a) A partir del año 2010 se incluyen las proyecciones con video- proyector y con equipos de video y televisión y en el año 2012 hay un incremento de funciones en cines de 35 mm por la utilización de estas salas en funciones de música, danza, teatro y espectáculos.

^(b) En el año 2010 todas las salas de video pasan al Ministerio de Cultura (MINCULT)

^(c) A partir del año 2010 se incluyen los espectáculos de los Centros Culturales de ARTEX.

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

18.5 - Asistentes a actividades artístico culturales

						Miles
CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Espectadores de:						
Cines de 35 mm ^(a)	211,5	190,1	152,0	-	29,0	26,0
Cines de 16 mm	-	-	-	-	-	-
Salas de video ^(b)	55,5	37,2	30,4	-	-	4,0
Asistentes a funciones de:						
Música	3 607,4	3 680,1	3 506,5	73,0	33,9	2 969,0
Espectáculos	179,9	0,17	...	33,0
Teatro	361,0	365,1	349,9	0,09	12,6	20,0
Danza	33,6	31,7	35,6	-	5,2	16,0
Visitantes a:						
Exposiciones profesionales	286,9	288,4	278,6	23,7	31,2	58,0
De ellas: Galerías de arte	...	110,1	278,6	16,3	...	38,0
Museos	323,0	200,3	...	32,5	20,3	64,5
Usuarios de bibliotecas	400,9	455,1	443,7	147,5	64,0	260,0
Casas de cultura	4 244,8	4 258,2	4 529,5	451,3	26,4	2 163,0

(a) A partir del año 2010 se incluyen las proyecciones con video- proyector y con equipos de video y televisión.

(b) En el año 2010 todas las salas de video pasan al Ministerio de Cultura (MINCULT)

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

18.6- Indicadores generales de bibliotecas

CONCEPTOS	UM	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Número de unidades en servicio	U	15	15	13	15	15	14
Fondo bibliotecario en servicio	M	323,3	337,1	...	534,2	350,0	351,7
Número de usuarios	M	400,9	455,1	443,3	282,0	64,0	261,3
De ello: Lectores		10,9	11,1	...	11,0	395,0	882,3
Número de servicios prestados	M	648,1	617,2	616,1	312,9	58,9	321,5
De ello: Obras circuladas		111,7	448,1	...	224,3	...	218,6
Volúmenes de libros y folletos por mil habitantes	0/00hab
Servicios prestados por usuarios	U	10	13	...	12	13	...

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

18.7 - Indicadores de artistas aficionados

CONCEPTO	UM	2019	2020	2021	2022
Número de grupos y/o solistas	U	842	910	910	682
Número de integrantes	U	1 546	12 035	12 035	1 953
Número de actividades	U	1 116	34 088
Número de asistentes	M	26,4	2 415,2

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

18.8 - Indicadores de bibliotecas, museos y galerías por municipios, año 2022

INDICADORES	UM	Total	Sandino	Mantua	Minas de Matahambre	Viñales	La Palma
Bibliotecas públicas							
Número de unidades en servicio	U	14	1	1	2	1	1
Fondo bibliotecario en servicio	M	351,7	15,5	15,9	31,4	22,2	16,2
Número de usuarios	M	261,3	25,4	29,8	22,4	26,3	19,9
Museos							
Total de museos	U	15	1	1	1	1	1
Número de museos en servicio	U	14	1	1	1	1	1
Número de visitantes a museos	M	64,1	6,5	4,1	5,3	4,1	3,9
Galerías de arte							
Galerías de arte en servicio	U	11	1	-	-	1	-

INDICADORES	UM	Los Palacios	Consolación del Sur	Pinar del Río	San Luis	San Juan y Martínez	Guane
Bibliotecas públicas							
Número de unidades en servicio	U	2	2	1	1	1	1
Fondo bibliotecario en servicio	M	28,5	19,1	138,8	27,2	12,3	24,6
Número de usuarios	M	21,9	18,4	46,4	17,3	22,9	10,6
Museos							
Total de museos	U	1	1	3	1	2	2
Número de museos en servicio	U	1	1	3	1	1	2
Número de visitantes a museos	M	2,6	4,7	7,4	11,7	7,0	6,8
Galerías de arte							
Galerías de arte en servicio	U	1	1	5	-	1	1

18.9 - Indicadores seleccionados de radio y televisión

CONCEPTOS	UM	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Número de emisoras radiales	U	3	3	3	3	3	3
De ello: municipales		2	2	2	2	2	2
Horas totales de emisión por radio	Horas	22 227	16 711	16 711	16 725
De ello: municipales		5 475	7 691	7 691	7 635
Número de canales de televisión	U	2	2	2	2	2	2
De ello: municipales		1	1	1	1	1	1
Horas totales de emisión por televisión	Horas	1 618

18.10 - Joven Club de Computación^(a)

						Unidad
CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Provincia	31	34	33	33	33	33
Sandino	2	2	2	2	2	2
Mantua	2	2	2	2	2	2
Minas de Matahambre	2	2	2	2	2	2
Viñales	2	2	2	2	2	2
La Palma	2	2	2	2	2	2
Los Palacios	2	2	2	2	2	2
Consolación del Sur	4	5	5	5	5	5
Pinar del Río	9	11	10	10	10	10
San Luis	2	2	2	2	2	2
San Juan y Martínez	2	2	2	2	2	2
Guane	2	2	2	2	2	2

^(a) A partir del 2016 forman parte del total de instituciones los Centros Tecnológicos Recreativos

Fuente: Joven Club de Computación.

CAPÍTULO 19

DEPORTE Y CULTURA FÍSICA

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra cifras estadísticas de indicadores seleccionados del Deporte y la Cultura Física, entre los que se encuentran el número de instalaciones deportivas, el personal deportivo pedagógico, la participación de mayores, de nivel escolar y juveniles en competencias deportivas desde el nivel nacional hasta el comunitario, así como el número de practicantes sistemáticos del deporte y la cultura física.

Incluye, además el número de participantes en las Olimpiadas del Deporte Cubano por deportes, así como la información sobre los resultados de Cuba en eventos deportivos internacionales tales como: los Juegos Deportivos Centroamericanos y del Caribe, los Panamericanos y las Olimpiadas. Se brinda información también sobre los campeonatos mundiales celebrados en Cuba, los Juegos Paralímpicos Nacionales y los festivales y eventos promovidos por el Instituto Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación (INDER) como festivales y composiciones gimnásticas y la atención deportiva al Plan Turquino.

La información comprende las empresas y unidades presupuestadas dedicadas a las actividades relacionadas con la práctica de los deportes, eventos deportivos, actividades de entrenamiento, participación y competencias deportivas. La mayoría de estas unidades son administradas por los Consejos de la Administración (Gobiernos locales), aunque el rector metodológico de las mismas es el INDER.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Instalaciones deportivas: Áreas creadas o acondicionadas para la práctica de deportes y ejercicios físicos practicados con la orientación de personal capacitado o de manera libre por quienes los practican.

Personal deportivo pedagógico: Número de personas con la calificación legal para ejercer de forma Profesional como profesores, promotores, entrenadores e instructores.

Practicantes sistemáticos del deporte: Son las personas que practican de manera sistemática, controlada y programada, una o varias especialidades, bajo la dirección de entrenadores, instructores, profesores o activistas, debidamente inscritos en las instalaciones deportivas y en el período normado para cada especialidad.

Participantes de mayores en competencias deportivas: Atletas o practicantes que se inscriben en las competencias programadas. Estas tienen cuatro niveles: nacional, provincial, municipal y comunitario.

Participantes de nivel escolar en competencias deportivas: Atletas o practicantes de la enseñanza primaria que se inscriben en las competencias programadas. Estas tienen cuatro niveles: nacional, provincial, municipal y comunitario.

Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas: Atletas o practicantes de la enseñanza media y superior que se inscriben en las competencias programadas. Estas tienen cuatro niveles: nacional, provincial, municipal y comunitario.

Deporte: Actividad que realiza el hombre como medio de satisfacción propia: motora, recreativa e intelectual y sirve para medir su preparación en una confrontación denominada competencia.

Atletas: Personas que practican deporte con fines competitivos.

Competencias: Actividades fundamentales del deporte en las cuales se enfrentan fraternalmente atletas con el fin de medir su preparación deportiva. Las actividades competitivas comienzan con la primera etapa de base, de la cual pasan posteriormente a niveles municipales, provinciales y nacionales, según la estrategia del deporte correspondiente.

Este indicador excluye la matrícula de educación física del Sistema Nacional de Educación, así como la correspondiente a los círculos infantiles e incluyen:

- Los practicantes sistemáticos de todas las modalidades del deporte, ya sea en Grupos Masivos como en Escuelas de Iniciación Deportiva Escolar (EIDE), Escuelas Superiores de Perfeccionamiento Atlético (ESPA) e instalaciones para atletas de Alto Rendimiento, así como las Escuelas Superiores de Formación de Atletas de Alto Rendimiento (ESFAAR).

- Los practicantes sistemáticos en la Cultura Física, que comprende entre otros: Grupos de salud, gimnasia básica para la mujer, para embarazadas, lactantes y con el niño y la niña.

- La rehabilitación a domicilio, práctica que viene desarrollándose a partir del año 2005, así como los discapacitados incorporados a las áreas deportivas.

19.1 - Instalaciones deportivas y practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades

Unidad

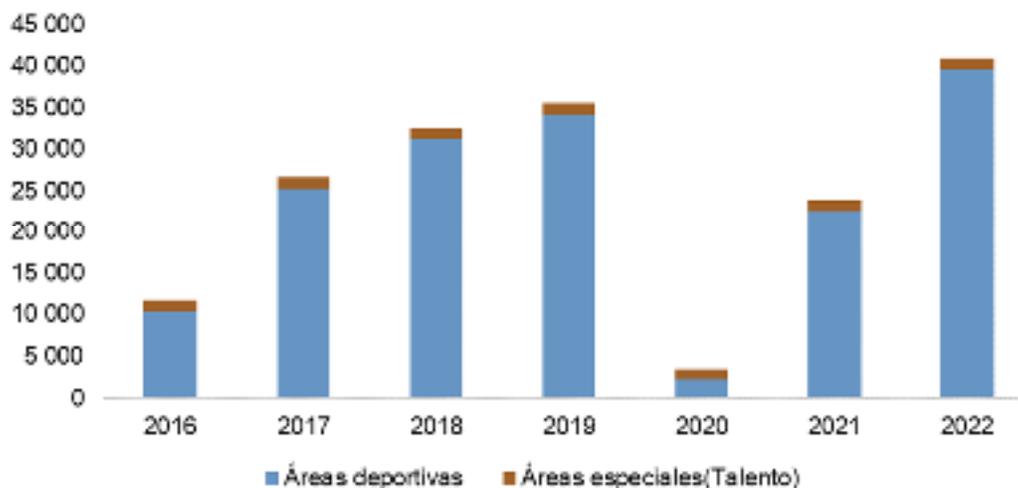
CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Instalaciones deportivas	151	151	151	151	151	151
Terrenos al aire libre	120	120	120	120	120	120
Piscinas	8	8	8	8	8	8
Salas deportivas	16	16	16	16	16	16
Complejos deportivos	7	7	7	7	7	7
Practicantes sistemáticos	78 672	110 406	99 017	7 292	25 333	43 400
Áreas deportivas total	25 308	31 272	34 227	2 175	22 486	39 564
Áreas de iniciación ^(a)	250 420	32 028	250 420	7 602	1 008	1 246
Áreas especiales (talento)	1 340	1 275	1 340	1 340	1 340	1 344
Bases de entrenamiento
Escuela de Iniciación Deportiva Escolar (EIDE)	900	950	896	910	910	910
Escuela de Profesores de Educación Física (EPEF) ^(b)	305	325	310	310	310	336
Cultura física total	52 159	77 859	63 584	3 897	1 839	22 543
Gimnasia básica para la mujer	9 909	12 995	11 066	1 001	50	5 176
Preparación física para adultos	26 482	51 879	41 495	1 876	35	12 368
Gimnasia con el niño	15 768	12 985	11 023	1 020	180	4 999

^(a)Hasta el año 2010 se consideraba como áreas deportivas masivas

^(b)Hasta el año 2010 corresponde a la ESPA

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

19.1 Grafico: Practicantes sistemáticos del deporte participativo

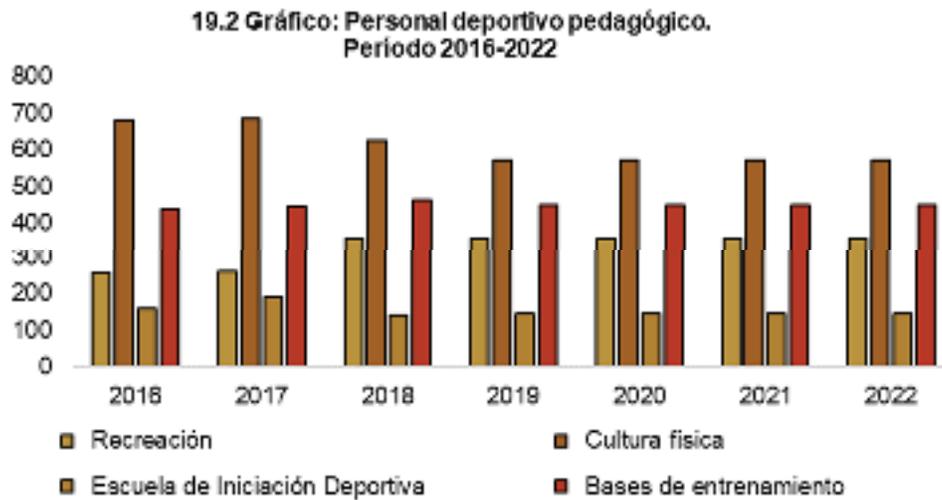


19.2 - Personal deportivo pedagógico

Unidad

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Total	1 578	1 586	1 524	1 524	1 524	1 524
Recreación	259	358	358	358	358	358
Cultura física	683	624	573	573	573	573
Escuela de Iniciación Deportiva	190	141	143	143	143	143
Bases de entrenamiento	446	463	450	450	450	450

Fuente: Dirección Provincial de Deporte



19.3 - Participantes de mayores en competencias deportivas, por deportes y sexo

Unidad

DEPORTE Y SEXO	2021				2022			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
Total	-	-	1 700	1 053	-	-	4 302	380
Mujeres	-	-	554	90	-	-	56	12
Ajedrez	-	-	879	73	-	-	440	380
Mujeres	-	-	293	15	-	-	6	12
Atletismo	-	-	52	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	224	-	-	-	-	-
Baloncesto	-	-	4	60	-	-	316	24
Mujeres	-	-	2	-	-	-	16	2
Balonmano	-	-	38	60	-	-	162	30
Mujeres	-	-	16	10	-	-	12	-
Béisbol	-	-	40	250	-	-	1 651	30
Mujeres	-	-	20	-	-	-	-	-
Boxeo	-	-	-	-	-	-	76	12
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Fútbol	-	-	10	384	-	-	900	-
Mujeres	-	-	5	20	-	-	-	-
Lucha	-	-	19	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	9	-	-	-	-	-
Softbol	-	-	18	84	-	-	-	-
Mujeres	-	-	8	-	-	-	-	-
Tenis de mesa	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Voleibol	-	-	4	140	-	-	138	24
Mujeres	-	-	2	30	-	-	-	12

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

19.4 - Participantes de nivel escolar en competencias deportivas, por deportes

Unidad

DEPORTE	2021				2022			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
Total	-	-	55	206	-	-	4 302	1 163
Ajedrez	-	-	-	-	-	-	440	110
Atletismo	-	-	20	-	-	-	-	110
Bádminton	-	-	-	-	-	-	-	17
Baloncesto	-	-	-	-	-	-	316	96
Balonmano	-	-	-	60	-	-	162	96
Béisbol	-	-	20	92	-	-	1 651	160
Boxeo	-	-	15	28	-	-	76	128
Canotaje	-	-	-	-	-	-	-	-
Ciclismo	-	-	-	-	-	-	-	-
Clavados	-	-	-	-	-	-	-	-
Esgrima	-	-	-	-	-	-	-	32
Fútbol	-	-	-	26	-	-	900	16
Gimnasia rítmica deportiva	-	-	-	-	-	-	-	160
Gimnasia artística	-	-	-	-	-	-	162	-
Hockey sobre césped	-	-	-	-	-	-	-	-
Judo	-	-	-	-	-	-	-	-
Karate	-	-	-	-	-	-	-	-
Kayaks	-	-	-	-	-	-	-	52
Levantamiento	-	-	-	-	-	-	-	24
Lucha	-	-	-	-	-	-	-	22
Motociclismo	-	-	-	-	-	-	-	44
Nado sincronizado	-	-	-	-	-	-	-	-
Natación	-	-	-	-	-	-	-	-
Pelota vasca	-	-	-	-	-	-	-	-
Polo acuático	-	-	-	-	-	-	-	-
Patinaje	-	-	-	-	-	-	-	16
Pentatlón	-	-	-	-	-	-	-	-
Raquetbol	-	-	-	-	-	-	-	-
Remo	-	-	-	-	-	-	-	14
Softbol	-	-	-	-	-	-	313	-
Taekwondo	-	-	-	-	-	-	-	-
Tenis de campo	-	-	-	-	-	-	-	-
Tenis de mesa	-	-	-	-	-	-	-	-
Tiro	-	-	-	-	-	-	-	-
Tiro con arco	-	-	-	-	-	-	-	28
Triatlón	-	-	-	-	-	-	-	14
Velas	-	-	-	-	-	-	-	-
Voleibol	-	-	-	-	-	-	138	10
Voleibol de playa	-	-	-	-	-	-	-	14

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

19.5 - Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas, por deportes

Unidad

DEPORTE	2021				2022			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
Total	-	-	335	362	-	-	4 477	323
Ajedrez	-	-	30	-	-	-	112	40
Atletismo	-	-	108	-	-	-	328	-
Bádminton	-	-	-	-	-	-	130	-
Baloncesto	-	-	-	-	-	-	214	-
Balonmano	-	-	60	70	-	-	376	-
Béisbol	-	-	60	110	-	-	880	153
Boxeo	-	-	16	120	-	-	408	-
Canotaje	-	-	-	-	-	-	-	-
Ciclismo	-	-	-	-	-	-	70	-
Clavados	-	-	-	-	-	-	-	-
Esgrima	-	-	-	-	-	-	-	-
Fútbol	-	-	130	-	-	-	832	-
Gimnasia rítmica deportiva	-	-	-	-	-	-	-	-
Gimnasia artística	-	-	-	-	-	-	-	30
Judo	-	-	-	-	-	-	-	-
Karate	-	-	-	-	-	-	-	-
Levantamiento	-	-	-	-	-	-	-	-
Lucha	-	-	-	-	-	-	-	-
Nado sincronizado	-	-	-	-	-	-	-	-
Pelota vasca	-	-	-	-	-	-	325	-
Polo acuático	-	-	-	-	-	-	-	-
Pentatlón	-	-	-	-	-	-	-	-
Remo	-	-	-	-	-	-	-	-
Softbol	-	-	-	-	-	-	-	-
Taekwondo	-	-	-	-	-	-	-	-
Tenis de campo	-	-	-	-	-	-	-	-
Tenis de mesa	-	-	-	-	-	-	-	-
Tiro	-	-	-	-	-	-	-	-
Tiro con arco	-	-	-	-	-	-	-	-
Triatlón	-	-	-	-	-	-	350	-
Velas	-	-	-	-	-	-	-	-
Voleibol	-	-	-	-	-	-	-	-
Voleibol de playa	-	-	-	-	-	-	-	40

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

CAPÍTULO 20

PROCESO ELECTORAL

INTRODUCCIÓN

La Asamblea Nacional del Poder Popular de la República de Cuba, tiene su raíz un 10 de abril de 1869, cuando se constituyó la Primera Asamblea Legislativa Cubana en los cruciales momentos en que los cubanos de entonces luchaban por independizarse del yugo colonial español.

El primero de enero de 1959 triunfó la Revolución, implantándose por primera vez en Cuba un gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo. De 1959 a 1976, las funciones ejecutivas y legislativas del país fueron desempeñadas por el Consejo de Ministros. El 15 de febrero de 1976 se celebró el referendo público mediante el cual, por el voto directo y secreto, y con el voto afirmativo del 97,7 por ciento de los electores, se aprobó la nueva Constitución del país, en la que se definen los fundamentos políticos, sociales y económicos del Estado. Ese mismo año fue constituida la Asamblea Nacional del Poder Popular (Parlamento) y las Asambleas Provinciales y Municipales.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

El Estado: Por definición constitucional, Cuba es un Estado Socialista de trabajadores, independiente y soberano, organizado con todos y para el bien de todos, como república unitaria y democrática para el disfrute de la libertad política, la justicia social, el bienestar individual y colectivo y la solidaridad humana. En la República de Cuba la soberanía reside en el pueblo, del cual dimana todo el poder del Estado. Ese poder es ejercido directamente o por medio de las Asambleas del Poder Popular y demás órganos del Estado que de ellas se derivan.

División Política-Administrativa: El 9 de junio de 1878, el gobierno colonial español, mediante el Real Decreto firmado por el ministro de Ultramar, José Elduayen, estableció la división de la Isla en 6 provincias. Después el año 1963, estas a su vez se subdividieron en tres regiones. El 3 de julio de 1976 el Consejo de Ministros dictó la Ley 1304, Ley de la División Política Administrativa, en virtud de la cual el territorio nacional, para los fines político-administrativos quedó dividido en 14 provincias y 169 municipios, incluyendo entre estos el municipio especial Isla de la Juventud.

La nueva División Político-Administrativa toma en cuenta el desarrollo económico-social, el incremento de la población y el interés de que exista una relación más cercana entre los órganos locales y los órganos centrales del Estado. Y al suprimir las regiones, posibilita una participación más efectiva de la población en la gestión de gobierno en la estancia municipal.

El Poder Popular está constituido por diferentes órganos, a saber:

Asamblea Nacional del Poder Popular: Es el órgano supremo del poder del Estado. Representa y expresa la voluntad soberana de todo el pueblo. Es el único órgano con potestad constituyente y legislativa en la República.

Consejo de Estado: Es el órgano de la Asamblea Nacional del Poder Popular que la representa entre uno y otro período de sesiones, ejecuta los acuerdos de ésta y cumple las demás funciones que la Constitución le atribuye. Tiene carácter colegiado, y a los fines nacionales e internacionales ostenta la suprema representación del Estado Cubano. Está integrado por 31 diputados. El presidente del Consejo de Estados lo es también del Consejo de Ministros.

Asamblea Provincial del Poder Popular: Constituida en la demarcación político-administrativa cuyos límites están fijados por la ley, es el órgano superior local del poder del Estado, y, en consecuencia, está investida de la más alta autoridad para el ejercicio de las funciones estatales en su demarcación y para ello, dentro del marco de su competencia, y ajustándose a la ley, ejerce gobierno.

Asamblea Municipal del Poder Popular: Constituida en la demarcación político-administrativa cuyos límites están fijados por la ley, es el Órgano Superior Local del poder del Estado, y en consecuencia está investida de a más alta autoridad para el ejercicio de las funciones estatales en su demarcación y para ello, dentro del marco de su competencia, y ajustándose a la ley, ejerce gobierno.

Características principales del sistema electoral.

El Sistema Electoral Cubano está regulado en el capítulo XIV de la Constitución de la República y por la Ley 72, Ley Electoral, aprobada por la Asamblea Nacional del Poder Popular el 29 de octubre de 1992.

Sus características principales son:

El Partido no propone, no nombra, ni promueve candidato: El Partido Comunista de Cuba no es un Partido Electoral, él es la fuerza dirigente superior de la sociedad y del Estado, por esa razón la facultad de proponer y nominar candidatos que es inherente a los partidos políticos en otros sistemas, en Cuba, por mandato de la ley la ejercen los propios electores.

Inscripción universal, automática y gratuita de los electores: Derecho que se ejerce con máxima facilidad a partir de los 16 años de edad. Previo a las elecciones las listas de electores se hacen públicas en cada circunscripción.

Postulación de los candidatos por los propios electores: Los candidatos a los delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular son propuestos y nominados en reuniones públicas directamente por los electores de las áreas en que se divide la circunscripción. Los candidatos siempre deben ser por lo menos 2 y hasta 8 en cada circunscripción. Las proposiciones de precandidatos para delegados a las Asambleas Provinciales y para Diputados a la Asamblea Nacional son elaboradas por las Comisiones de Candidaturas. Previamente a este proceso, las Organizaciones de Masas envían a las Comisiones de Candidaturas sus propuestas de precandidatos.

Inexistencia de campañas electorales, discriminatorias, millonarias, ofensivas, difamatorias y denigrantes: Los candidatos no pueden realizar ninguna actividad a favor de su candidatura, pues esta tarea es exclusiva de las Comisiones Electorales, las que realizan con estricto contenido ético, cívico y educativo, sin preferencias de ningún tipo y en las que se explica la importancia de ejercer el derecho al voto y los valores éticos, morales y ciudadanos que deben poseer los candidatos. Los candidatos a delegados Provinciales y a Diputados, todos juntos, se reúnen con los electores para dialogar y examinar los temas de interés de la población y de la Nación.

Los gastos de las elecciones son asumidos por el presupuesto del Estado.

Total transparencia de los comicios: Al iniciarse la votación los integrantes de la Mesa Electoral invitan al público a comprobar que las urnas están completamente vacías antes de proceder a sellarlas y las urnas son cuidadas por niños y jóvenes estudiantes. Al concluir la votación se realiza el escrutinio de forma pública en el propio Colegio Electoral. Además de los ciudadanos cubanos también pueden estar presentes los extranjeros que así lo deseen.

Obligación de que todos los electores lo sean por mayoría: El candidato sólo es electo si obtiene más del 50% de los votos válidos emitidos.

El voto es libre, igual y secreto: Se trata de un derecho constitucional. Es un derecho, un deber cívico que se ejerce de manera voluntaria y por no hacerlo nadie puede ser sancionado. Como no hay lista de Partidos, se vota directamente por el candidato que se desee, o se anula la boleta, o se deposita en blanco.

Alta participación del pueblo en las elecciones: En todos los procesos electorales que se han celebrado desde el año 1976, han participado más del 95 % de los electores.

20.1 - Elecciones de delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
2005	545 444	532 522	97,6
2007	552 891	533 592	96,5
2010	546 523	532 293	97,4
2012	453 220	432 135	95,3
2015	442 741	414 321	93,6
2017	448 110	417 085	93,1
2022	439 092	336 804	76,7

20.2 - Delegados electos a las Asambleas Municipales del Poder Popular

AÑOS	Total de delegados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
2005	1 285	276	21,5
2007	1 296	300	23,2
2010	1 287	377	29,3
2012	1 018	292	28,7
2015	976	278	28,5
2017	897	274	30,5
2022	886	380	42,9

20.3 - Elecciones de delegados a las Asamblea Provincial del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
1993	515 862	510 551	99,0
1998	529 202	523 384	98,9
2003	546 608	530 684	97,1
2008	546 362	531 706	97,3
2012-2013	455 970	419 444	92,0
2017-2018	452 557	406 119	89,7

20.4 - Delegados electos a la Asamblea Provincial del Poder Popular

AÑOS	Total de delegados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
1997-1998	76	12	15,8
2002-2003	78	29	37,2
2007-2008	76	30	39,5
2012-2013	75	36	48,0
2017-2018	75	37	49,3

20.5 - Elecciones de Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
2002-2003	546 608	530 684	97,1
2007-2008	546 362	531 706	97,3
2012-2013	455 970	419 494	92,0
2017-2018	452 557	406 119	89,7
2022-2023	427 317	345 908	80,95

20.6 - Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular

AÑOS	Total de diputados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
2002-2003	39	16	41,0
2007-2008	40	20	50,0
2012-2013	32	13	40,6
2016-2019	32	17	53,1
2022-2023	27	14	51,9

20.7 - Resultados de las elecciones para Gobernadores y Vice Gobernadores ^(a)

AÑOS	Delegados Registrados	Electores que ejercieron su derecho al voto	Por ciento
2020	895	888	99,2
2022	877	871	99,3

^(a) Para este proceso, las Asambleas Municipales del Poder Popular se convierten en colegios electorales y sus delegados son los electores que ejercen el sufragio activo.



Teléfono: (+53) 48 752030

Correo electrónico: difusionpinar@onei.gob.cu

Dirección: Máximo Gómez 124 esq Rafael Ferro
Pinar del Río, Cuba